



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2019

Junio 2020

TOMO I

Políticas Educativas, síntesis de situación al 2019 y
grado de cumplimiento de metas



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

AUTORIDADES

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Presidente	Robert Silva
Consejero	Juan Antonio Gabito
Consejera	Margarita Luaces (hasta 29/5/20)
Consejero	Juan Pérez
Consejero	Oscar Pedrozo

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Directora General	Graciela Fabeyro
Consejera	Olga de las Heras
Consejero	Pablo Caggiani

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Directora General	Jenifer Cherro
Consejera	Reina Pintos
Consejero	Carlos Rivero

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Director General	Juan Pereyra
Consejera	Laura Otamendi
Consejero	Freddy Amaro

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Directora General	Patricia Viera
Consejero	Víctor Pizzichillo
Consejera	Rosana Cortazzo
Consejero	Santiago Fierro



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

AUTORIDADES PERÍODO 2015-2019

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Presidente	Wilson Netto
Consejera	Laura Motta (hasta 30/4/2019)
Consejera	Margarita Luaces
Consejera	Elizabeth Ivaldi
Consejero	Robert Silva (hasta 5/7/19)
Consejero	Oscar Pedrozo (desde 15/7/19)

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Directora Gral.	Irupé Buzzetti
Consejero	Héctor Florit
Consejero	Pablo Caggiani

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Directora Gral.	Ana Olivera
Consejero	Javier Landoni
Consejero	Carlos Rivero

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Directora Gral.	Nilsa Pérez
Consejero	Miguel Venturiello
Consejero	Freddy Amaro

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Directora Gral.	Ana Lopater
Consejero	Luis Garibaldi
Consejera	María Dibarboure
Consejera	Fernanda Leguízamo
Consejera	Rosana Cortazzo

La Rendición de Cuentas 2019 es la última instancia de rendición correspondiente al Presupuesto del período 2015-2019. Los documentos que se presentan y la integran contienen las acciones desarrolladas en función de los lineamientos estratégicos definidos por las autoridades de ese período.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

INDICE GENERAL

a) Tomo I – Políticas Educativas, síntesis de situación al 2019 y grado de cumplimiento de metas.

Capítulo 1: Estructura Programática, Lineamientos y Objetivos estratégicos 2015-2019

Capítulo 2: Ejes orientadores de las Políticas Educativas del Quinquenio

Capítulo 3: Síntesis de la situación educativa al 2019

Capítulo 4: Políticas Educativas

Capítulo 5: Políticas Educativas Transversales

Capítulo 6: Estado de Situación de logro de metas 2019

Responsables: Dirección Sectorial de Planificación Educativa

b) Tomo II – Políticas de Gestión

Capítulo 1: Políticas de Gestión

Capítulo 2: Programa de Apoyo a la Escuela Pública (PAEPU), Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE) e Impuesto de Primaria

Capítulo 3: Indicadores y metas del Sistema de Planificación Estratégica

Capítulo 4: Anexo Estadístico

Capítulo 5: Principales Tipologías de Centros

Siglas y Acrónimos

Responsables: Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto

c) Tomo III - Balance de ejecución presupuestal y Balance económico financiero

Responsables: Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y Dirección Sectorial Económico Financiero

d) Tomo IV – Optimización del gasto. Informe artículo 9 - Ley No. 19.438

Introducción

Capítulo 1: Composición y evolución de los gastos de ANEP

Capítulo 2: Planificación y seguimiento y sistemas de información

Capítulo 3: Armado de la oferta educativa y asignación de personal a centros

Capítulo 4: Gestión de vacantes, suplencias y horas extras

Capítulo 5: Sistemas de apoyo a la gestión humana

Capítulo 6: Infraestructura edilicia

Capítulo 7: Gestión de adquisiciones

Capítulo 8: Gestión de suministros

Capítulo 9: Gestión de la flota vehicular

Capítulo 10: Alimentación

Capítulo 11: Seguridad



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

Capítulo 12: Abonos, pasajes y viáticos

Capítulo 13: Publicaciones en diarios y comunicaciones

Anexo I. Matriz de programas y proyectos presupuestales 2019

Anexo II. Glosario de siglas

Responsables: Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto

e) Tomo V - Anexos Infraestructura 2019 - Fichas con fotos de obras

Capítulo 1: Obras nuevas terminadas

Capítulo 2: Obras de mantenimiento terminadas

Capítulo 3: Ampliaciones terminadas

Responsables: Dirección Sectorial de Infraestructura

f) Tomo VI - Articulado propuesto por la ANEP



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Introducción

El documento de rendición de cuentas (Tomo I) brinda información sobre las principales acciones desarrolladas durante el año 2019 por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

En el primer capítulo se presenta la estructura programática, los lineamientos y objetivos estratégicos de la institución para el período 2015-2019.

El segundo capítulo refiere a los ejes orientadores de las políticas educativas del quinquenio, con énfasis en aquellas priorizadas durante el año 2019.

El tercer capítulo del documento realiza una síntesis de la situación educativa de ANEP en 2019.

El cuarto, describe las políticas educativas específicas de los programas: 001, 002, 003, 004, 005, 006 y 007 correspondientes a las diferentes unidades Ejecutoras: Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), Consejo de Educación Secundaria (CES), Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) y Consejo de Formación en Educación (CFE).

En el capítulo cinco se presentan las políticas educativas transversales: políticas lingüísticas, de género, tecnológico-educativas, y políticas de enlace.

En el último- capítulo seis- se presenta el estado de situación al año 2019 en relación al logro de las metas educativas en función de los cuatro grandes desafíos definidos por la Administración Nacional de Educación Pública para el quinquenio 2015-2019.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

ÍNDICE TOMO I

CAPÍTULO 1: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2015 -2019.....	10
CAPÍTULO 2: EJES ORIENTADORES DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL QUINQUENIO	20
CAPÍTULO 3: SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA AL 2019.....	30
3.1 Tendencias generales de la educación	30
3.2 Educación Inicial y Primaria	35
3.3 Educación Media secundaria y técnico-profesional.....	43
3.4 Educación Terciaria	50
3.5 A modo de cierre.....	53
CAPÍTULO 4: POLÍTICAS EDUCATIVAS	60
4.1 Programa 002 – Educación Inicial (Unidad Ejecutora – CEIP)	60
4.2 Programa 003 – Educación Primaria (Unidad Ejecutora – CEIP)	61
4.3 Programas 004, 005 y 006 – Educación Media Básica, Educación Media Superior (Unidades Ejecutoras – CES y CETP) y Educación Superior Terciaria (Unidad Ejecutora CETP).....	67
4.3.1. Consejo de Educación Secundaria.....	68
4.3.2. Consejo de Educación Técnico Profesional.....	82
4.4 Programa 007 - Consejo de Formación en Educación.	95
CAPÍTULO 5: POLÍTICAS EDUCATIVAS TRANSVERSALES.....	108
5.1 Políticas lingüísticas	108
5.2 Políticas de género (DDHH)	118
5.3 Políticas tecnológico - educativas.....	123
5.4 Políticas de enlace	126
CAPÍTULO 6: ESTADO DE SITUACIÓN LOGRO DE METAS 2019	170
6.1 Desafío1 Potenciar la educación inicial (4 y 5 años) y contribuir a la universalización de la cobertura de 3 años.	171
Indicador 1. Niños de 3 años ingresados al sistema (ANEP).....	171
Indicador 2. Porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación.....	172
6.2 Desafío 2. Mejorar las condiciones de egreso de Educación Primaria	173
Indicador 3. Porcentaje de niños en escuelas con jornada completa (1ero a 6to)	174
Indicador 4. Porcentaje de egresados del CEIP inscriptos en EMB al año siguiente .	175



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

6.3 Desafío 3. Lograr que toda persona entre los 3 y los 17 años de edad se encuentre vinculada a alguna propuesta educativa	176
Indicador 5. Porcentaje de jóvenes de 15 años que asisten a educación	177
Indicador 7. Porcentaje de jóvenes de 17 años que asisten a educación	179
6.4 Desafío 4. Universalizar el egreso de Educación Media Básica y duplicar los egresos de Educación Media Superior	180
Indicador 8. Porcentaje de egreso en tiempo en la Educación Media Básica	181
Indicador 9. Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años que egresan de la Educación Media Básica.....	182
Indicador 10. Porcentaje de egreso en tiempo en la Educación Media Superior ...	183
Indicador 11. Porcentaje de jóvenes de 21 a 23 que egresan de la Educación Media Superior	184



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Alumnos, docentes, personal y centros educativos de ANEP. Año 2019.....	30
Tabla 2. Matrícula de educación inicial, primaria y media por sector. 1990-2019. Años seleccionados. En porcentajes.	31
Tabla 3. Matrícula de ANEP por Consejo. 2010 y 2014 a 2019.....	34
Tabla 4. Matrícula de ANEP por subsistema 1990-2019. Años seleccionados. En porcentajes.....	34
Tabla 5. Matrícula pública de educación primaria inicial, común y especial 2010 y 2014-2019.	37
Tabla 6. Tamaño medio de grupo en educación inicial pública y en educación común pública (1° y 1° a 6° año), 2010 y 2014 a 2019.....	39
Tabla 7. Grupos numerosos en educación inicial y en educación común pública. 2005-2019.	39
Tabla 8. Matrícula de Educación Media Pública. 2010, 2014 a 2019.....	44
Tabla 9. Egresos de enseñanza media básica según grupo de edades. Año 2006, 2010, 2015, 2016, 2017 y 2019. En porcentajes.	50
Tabla 10. Egresos de enseñanza media superior según grupo de edades. Año 2006, 2010, 2015, 2016, 2017 y 2019. En porcentajes.....	50
Tabla 11. Alumnos matriculados en carreras dependientes de CFE 2019.....	52
Tabla 12. Alumnos matriculados en carreras dependientes de CFE 2010 y 2014 a 2019.....	53
Tabla 13 Distribución en número de docentes participantes por áreas de conocimiento Año 2019.....	65
Tabla 14 Cantidad de centros educativos por ciclo.....	68
Tabla 15. Número de liceos y matrícula de ciclo básico del CES por departamento según planes. Año 2019	70
Tabla 16. Número de liceos y matrícula de Bachillerato del CES por departamento según planes. Año 2019	71
Tabla 17. Matrícula de estudiantes jóvenes y adultos según planes. Año 2019	75
Tabla 18. Matrícula de liceos de Tiempo Completo. Año 2019.....	78
Tabla 19. Matrícula de primer año de liceos de Tiempo Extendido. Año 2019.....	79
Tabla 20 Matrícula educación media básica CTPE, 2015-2019.....	85
Tabla 21. Matrícula educación media superior CTPE, 2015-2019.....	86
Tabla 22. Nuevos cursos y orientaciones – EMS. Año 2019	86
Tabla 23. Matrícula educación terciaria, CETP 2015-2019.....	92
Tabla 24. Cantidad de estudiantes recibidos por movilidad estudiantil 2016-2019	97
Tabla 25. Cantidad de estudiantes de CFE en intercambio por movilidad estudiantil 2016-2019.....	97
Tabla 26. Evolución de la matrícula de Maestro de Primera Infancia (MPI) del CFE. Años 2017 -2019.....	100
Tabla 27. Evolución egresos por carrera de grado y pregrado del CFE.....	101
Tabla 28. Distribución de Becas (CERP y Asistencia económica). Año 2019	101
Tabla 29. Distribución de Becas, según tipo. Año 2019.....	102
Tabla 30. Materiales impresos durante 2019.....	115



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Tabla 31 Estado de alertas generadas. Año 2019.....	130
Tabla 32 Alertas según Estado por desconcentrado. Año 2019	130
Tabla 33 Cantidad de estudiantes por según motivos que generan la beca. Año 2019. .	132
Tabla 34 Resultados de la preinscripción y confirmación según área educativa. Cohorte 2019, a marzo de 2020.*	140
Tabla 35. Cantidad de estudiantes derivados por área y opción. Año 2019.....	140
Tabla 36 Porcentaje de estudiantes derivados por área y opción. Año 2019.....	140
Tabla 37. Cantidad de acreditados por tramos de edades, según región. Año 2019	144
Tabla 38 Resultados educativos de los estudiantes con becas. Año 2019	150
Tabla 39. Desafíos y metas propuestos por la ANEP para el quinquenio 2015-2019 y nivel de cumplimiento al 2019(*).....	170
Tabla 40. Porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación según ingresos del hogar (quintiles), sexo y región (Montevideo e interior). 2014, 2017, 2018 y 2019	173
Tabla 41. Porcentaje de jóvenes de 15, 16 y 17 años que asisten a la educación según ingresos del hogar (quintiles), sexo y región (Montevideo e interior). 2014, 2017, 2018 y 2019	180
Tabla 42. Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años que egresaron de la Educación Media Básica y de 21 a 23 años que egresaron de la Educación Media Superior según ingresos del hogar (quintiles), sexo y región (Montevideo e interior). 2014, 2017, 2018 y 2019....	186



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución de la matrícula total de la ANEP. Años 1985-2019. En miles.....	32
Gráfico 2. Evolución de la matrícula de la ANEP por subsistema. Años 1985-2019. En miles.....	33
Gráfico 3. Asistencia a la educación de 3, 4 y 5 años, País Urbano, En porcentajes.1991-2019.....	35
Gráfico 4. Asistencia a la educación de 3, 4 y 5 años según quintiles de ingreso de los hogares (Quintil I y V). País Urbano. 1991-2019. En porcentajes.....	36
Gráfico 5. Evolución del número de escuelas y alumnos de 1° a 6° en TC y TE. 2004-2019.....	38
Gráfico 6. Asistencia insuficiente en educación inicial y común por nivel y grado. Año 2010, 2018 y 2019. En porcentajes.....	40
Gráfico 7. Evolución del porcentaje de repetición total (1° a 6°) en escuelas públicas. 2002-2019.....	41
Gráfico 8. Evolución de la repetición total según región. 1991-2019.....	42
Gráfico 9. Alumnos con extraedad según grado en 2019 y alumnos con extraedad en 6to grado en 2013 a 2019. En porcentajes.....	43
Gráfico 10. Evolución de la matrícula de educación media por modalidad. Años 2006-2019. En porcentajes.....	45
Gráfico 11. Asistencia a la educación por edades simples (12 a 17 años). Años 2006, 2010, 2015, 2018 y 2019. En porcentajes.....	46
Gráfico 12. Asistencia a la educación por edades simples (12 a 17 años) según quintiles de ingreso de los hogares seleccionados (Quintil 1 y Quintil 5). Años 2006 y 2019. En porcentajes.....	47
Gráfico 13. Alumnos promovidos. Liceos diurnos de Ciclo Básico. 2005-2018. En porcentajes (*)......	48
Gráfico 14. Porcentaje de promovidos en Educación Media Básica de CETP. Años 2008 a 2018.....	49
Gráfico 15. Alumnos matriculados en educación terciaria del CETP. 2000-2019.....	51
Gráfico 16. Motivos asociados al ausentismo de los estudiantes. Año 2019.....	131
Gráfico 17. Alumnos matriculados en el Nivel 3 en establecimientos de ANEP y Metas para el período.....	171
Gráfico 18. Porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación y Metas para el período.....	172
Gráfico 19. Porcentaje de niños de 1ero a 6to año en escuela de Jornada Completa (Tiempo Completo y Tiempo Extendido).....	175
Gráfico 20. Porcentaje de egresados de Educación Primaria en un año que se inscriben en la EMB al año siguiente.....	176
Gráfico 21. Porcentaje de asistentes a la educación según edad. Total del país. Años 2014 y 2019.....	177
Gráfico 22 Porcentaje de jóvenes de 15 años que asisten a la educación. Total del país.....	178



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

Gráfico 23 Porcentaje de jóvenes de 16 años que asisten a la educación. Total del país.	178
Gráfico 24. Porcentaje de jóvenes de 17 años que asisten a la educación. Total del país.	179
Gráfico 25. Porcentaje de egreso en tiempo de la Educación Media Básica. Total del país*	182
Gráfico 26. Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años egresados de la Educación Media Básica. Total del país	183
Gráfico 27. Porcentaje de egreso en tiempo de la Educación Media Superior*. Total del país	184
Gráfico 28. Porcentaje de jóvenes de 21 a 23 años egresados de la Educación Media Superior. Total del país	185

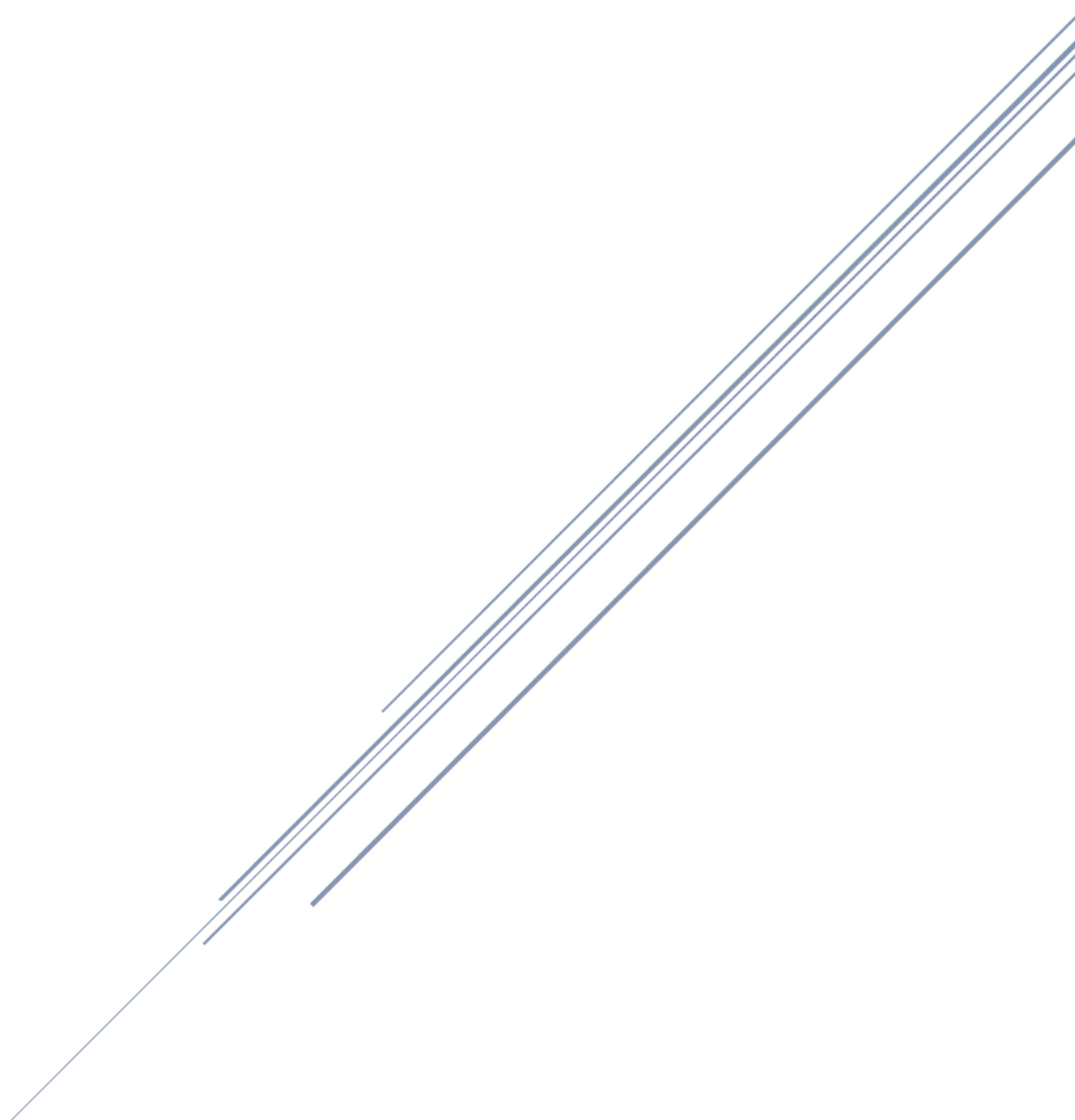


**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**



CAPÍTULO 1:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2015 -2019



Administración Nacional de Educación Pública



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

CAPÍTULO 1: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2015 - 2019

La Administración Nacional de Educación Pública aprobó, a través de resoluciones del 5 de agosto y 16 de setiembre de 2015, la estructura programática y los lineamientos y objetivos estratégicos (LE y OE) para el quinquenio 2015-2019, de acuerdo al siguiente detalle:

1.1 Estructura programática

La presentación presupuestal incorporó modificaciones relevantes en relación a las presentaciones de períodos anteriores.

Los Programas presupuestales fueron organizados en función de los tramos educativos aunque ellos puedan corresponderse a más de una Unidad Ejecutora.

A su vez, fueron incluidos dos programas presupuestales adicionales, uno conteniendo los recursos asociados a la Administración de la Educación y la Gestión de las Políticas Educativas Transversales, y otro relacionado a las Inversiones edilicias y equipamiento

Programas:

001- Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales.

002- Educación Inicial

003- Educación Primaria

004- Educación Media Básica General – Tecnológica

005- Educación Media Superior – Tecnológica

006- Educación Terciaria

007- Formación en Educación

008- Inversiones Edilicias y Equipamiento

1.2 Lineamientos y objetivos estratégicos

Los Lineamientos Estratégicos son entendidos como postulados fundamentales que plasman los principales aspectos de una organización, de acuerdo con las prácticas generalmente establecidas.

Su definición se realiza durante el proceso formal de planificación estratégica.

Los Objetivos Estratégicos en tanto, constituyen metas y estrategias planteadas por una organización para modificar la situación actual, a través de acciones que permitan alcanzar el objetivo planteado.

Son expresiones cualitativas de ciertos propósitos, claros y precisos, que se pretenden obtener por parte de los Consejos de Educación y de Formación en Educación involucrados.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP

OE 1.1: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.

OE 1.2: Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del ente.

OE 1.3: Profundizar la gestión desconcentrada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones.

OE 1.4: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones.

OE 1.5: Implementar una política comunicacional de ANEP hacia la sociedad.

OE 1.6: Implementar un sistema de rendición de cuentas con proyección local, regional y nacional.

OE 1.7: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos.

OE 1.8: Impulsar una política de relacionamiento internacional.

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida

OE 2.1: Contribuir a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años.

OE 2.2: Promover la universalización de la Educación Media Básica (EMB) a través de sus diferentes modalidades.

OE 2.3: Incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación en la Educación Media Superior (EMS).

OE 2.4: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida.

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.1: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular.

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.

OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes.

OE 3.4: Adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo la diversidad de su población estudiantil.

OE 3.5: Especificar los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los diferentes niveles.

OE 3.6: Mejorar sustantivamente los aprendizajes, especialmente en Lengua, Matemática y Ciencias.

OE 3.7: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas.

OE 3.8: Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes ciclos y niveles educativos.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

- OE 4.1: Fortalecer la formación inicial de grado de docentes.
- OE 4.2: Estimular la titulación docente.
- OE 4.3: Profundizar la política de desarrollo de los posgrados docentes.
- OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes.
- OE 4.5: Profundizar la política de salud laboral y ocupacional de los docentes.
- OE 4.6: Profundizar la mejora salarial como parte de las políticas educativas.
- OE 4.7: Reestructurar la carrera funcional de ANEP.
- OE 4.8: Consolidar una política de realización de concursos que permita el reconocimiento de la actuación y la formación.

LE 5: Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico – administrativa y de servicio

- OE 5.1: Incrementar instancias de formación en servicio a los funcionarios del ente.
- OE 5.2: Consolidar una política de realización de concursos que permita el reconocimiento del desempeño y formación.
- OE 5.3: Reestructurar la carrera funcional de ANEP.
- OE 5.4: Profundizar la política de salud laboral y ocupacional de los funcionarios de gestión.

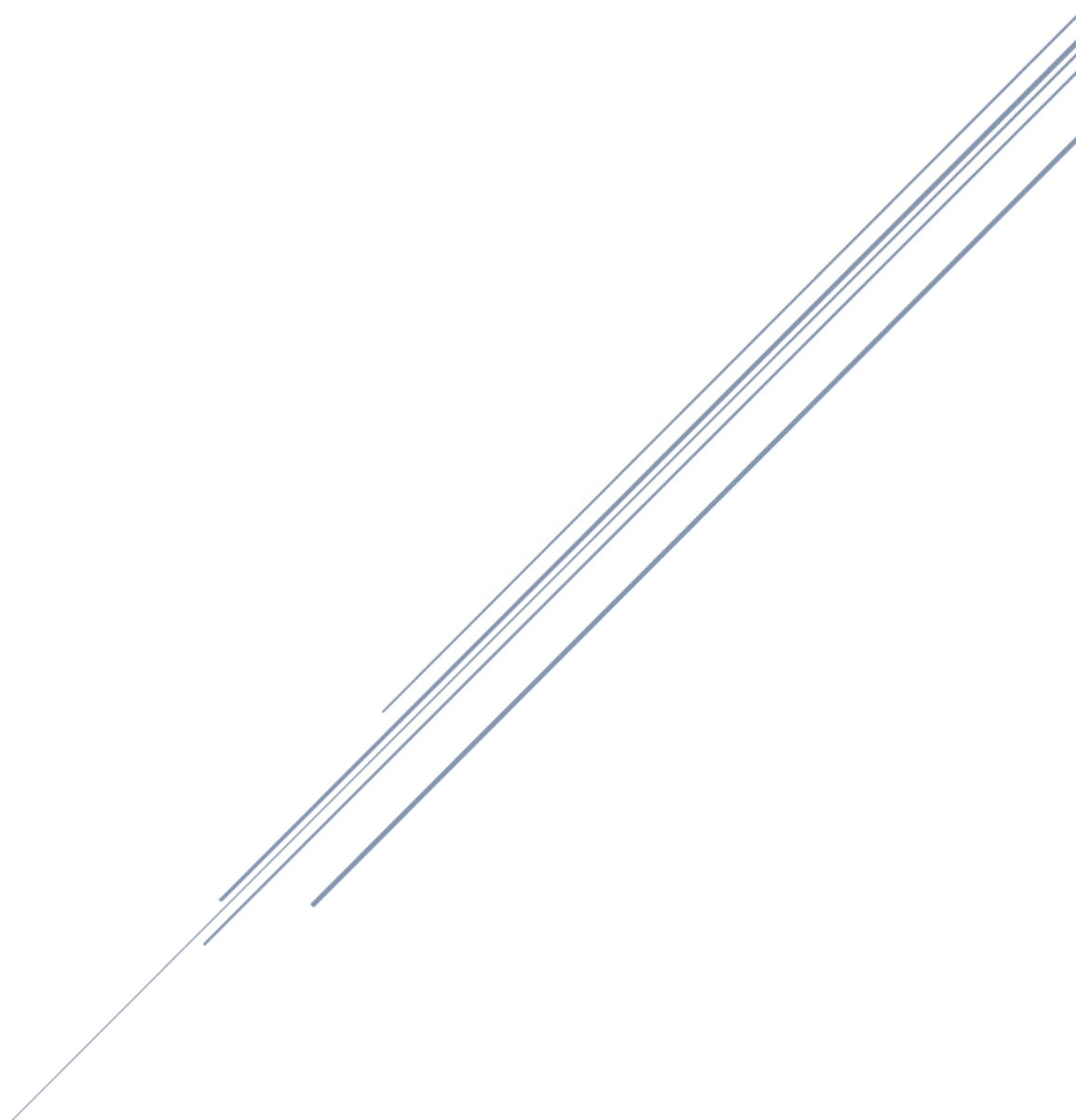
LE 6: Profundizar la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo.

- OE 6.1: Aportar al desarrollo del país con perfiles preparados para intervenir en las diferentes fases de los complejos productivos nacionales, potenciando la generación de una oferta educativa en áreas definidas como prioritarias a nivel país.
- OE 6.2: Generar modalidades de implementación de la oferta de educación tecnológica que facilite su disponibilidad y accesibilidad en todo el territorio nacional.
- OE 6.3: Incrementar y fortalecer la oferta técnica-tecnológica de nivel terciario no universitario en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social y en articulación con la oferta universitaria nacional y de la región, en pos de posibilitar trayectorias de formación de mayor nivel tecnológico.
- OE 6.4: Aportar a la formación, capacitación, reconocimiento y certificación de trabajadores y trabajadoras con el fin de incrementar sus niveles de calificación y posibilitar su educación permanente en el marco del Sistema Nacional de Formación Profesional.
- OE 6.5: Fortalecer el vínculo entre el sistema educativo y el mundo del trabajo con el fin de generar nuevas estructuras y estrategias que permitan la interacción de las trayectorias educativas y laborales en pos de la optimización del desarrollo de las personas, a nivel regional, nacional y local.
- OE 6.6: Generar y sistematizar información relevante en articulación con los distintos actores y organizaciones, para responder y anticipar a los requerimientos de la sociedad.



CAPÍTULO 2:

EJES ORIENTADORES DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL QUINQUENIO





Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

CAPÍTULO 2: EJES ORIENTADORES DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL QUINQUENIO

La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), ha promovido un cambio sustancial en cuanto al marco referencial de principios que sustentan las políticas educativas del país.

La educación ha sido uno de los principales temas de la agenda-país en la que desafíos como la superación de la brecha social y territorial, y la mejora de la calidad de los aprendizajes marcan la preocupación y el rumbo.

Concretamente para este quinquenio los desafíos detallados en la Ley presupuestal por ANEP son: Potenciar la educación inicial y contribuir a la universalización de la cobertura en el nivel de 3 años; mejorar las condiciones de egreso de primaria; universalizar el egreso de educación media básica y complementariamente, duplicar los egresos de educación media superior y lograr que todos aquellos comprendidos entre los 3 y los 17 años se encuentren vinculados a algún programa educativo.

El conjunto de estos desafíos requiere tanto acciones de continuidad y fortalecimiento, como de cambios para integrar enfoques innovadores en los modos de construcción de la política pública en el campo educativo. Y, al mismo tiempo que se intenta superar los déficits, debe construirse la educación que se necesita para incorporar el país a la sociedad y la economía del conocimiento que caracteriza el siglo XXI.

En el entendido de que los cambios en el sistema educativo público son procesos históricos que trascienden los períodos quinquenales, se formula el marco referencial de las políticas que se desarrollarán en el quinquenio -que tendrán diversos puntos de contacto con lo ya puesto en marcha - y a su vez, harán énfasis en lineamientos y características particulares inherentes a la presente Administración.

En este sentido, se ratifican los principios fundacionales de la educación nacional, se propone actuar en función del desarrollo de un enfoque sistémico e integrador de la educación toda, capaz de proyectar y dar cumplimiento a los principios y fines generales dispuestos por la ley vigente y se definen como ejes orientadores del período los siguientes:

Ejes orientadores

- ✓ Centralidad del estudiante
- ✓ Itinerarios escolares y trayectorias educativas
- ✓ Territorialidad
- ✓ Inclusión educativa
- ✓ Calidad
- ✓ Participación

Sustentadas en el respeto y cumplimiento de los derechos humanos y, especialmente, del derecho ciudadano, las políticas educativas para este período se proponen iniciar el camino de construcción de modelos más integrales de intervención. Los que deben basarse en un rol activo del Estado como garante del derecho a la educación, en la promoción de la actuación articulada del sistema educativo nacional, así como en el diseño de políticas inclusivas y más igualitarias, fundadas en principios universales. Como se señaló, este propósito supone en algunos casos, fortalecimiento y profundización, en



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

otros, coexistencia de factores de cambio y continuidad y para otros más, la introducción de políticas de cambio.

En el quinquenio, la Administración Nacional de Educación Pública se propone actuar en función del desarrollo de un enfoque sistémico integral de la educación toda, capaz de proyectar y dar cumplimiento a los principios y fines generales dispuestos por la Ley General de Educación N°18.437 que establece en sus dos primeros artículos, la educación como derecho humano fundamental y como bien público y social. De este modo, todos los habitantes de la República, sin distinción de ningún tipo, son titulares del derecho a la educación (universalidad) y, por ende, se declara de interés general su promoción y efectivo ejercicio a lo largo de toda su vida, facilitando la continuidad educativa.

Para garantizar un efectivo ejercicio del derecho a la educación, y teniendo en cuenta ante todo, los intereses superiores de los estudiantes, se aplican cuatro elementos conceptuales interrelacionados¹: la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad.

Se sostiene que deben existir instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente en el ámbito del Estado; que ellos han de ser accesibles a todas las personas material, geográfica y económicamente, sin discriminación; que la forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) y que la educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación, respondiendo a los requerimientos del alumnado en contextos culturales y sociales variados².

En relación a la **centralidad del estudiante** se buscan estrategias que reconozcan la diversidad de modos de aprender. Esto supone que las acciones de los centros educativos atiendan a las diversas necesidades de los estudiantes, modificando las prácticas educativas en clave de Integración.

En este sentido, el Proyecto de presupuesto (pp.127-129) expresa claramente y hace énfasis en el enfoque de derechos que requiere este principio. “Es clave identificar aquellos instrumentos ya utilizados, que han demostrado tener impacto positivo en el avance hacia los objetivos planteados en relación al acceso, permanencia y progreso de los y las estudiantes en el sistema educativo.”

Las políticas educativas que se implementan están centradas en la persona que aprende, desarrollando estrategias pedagógico- didácticas que permitan el desarrollo de buenas prácticas de enseñanza, impulsando los aprendizajes y la continuidad educativa.

¹ Señalados por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas. Comisión de Derechos Humanos, Informes de la Relatora Especial, Katarina Tomasevski, E/CN. 4/1999/49, Párr. 51-74; E/CN. 4/2000/6, Párr. 32-65.

² Cuando se hace referencia a la flexibilidad, se destaca el carácter dinámico y flexible del currículo. No pretender adaptarlo para que funcione como currículo paralelo sino darle la movilidad necesaria para que los estudiantes aprovechen las oportunidades educativas de acuerdo a sus posibilidades. Psicología, Conocimiento y Sociedad, 4(2), 237–260 (noviembre, 2014) Revisión



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

La traducción del principio de la centralidad en el estudiante, recupera la mirada sobre los **itinerarios escolares y trayectorias educativas** que se constituye en el eje orientador para hacer efectivo el derecho a la educación. En este sentido, la ANEP se ha propuesto generar las condiciones para lograr el sostenimiento de trayectorias educativas continuas, completas y de calidad. La creación del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTTE), constituye el dispositivo para la promoción de una política de integración educativa pensada para sostener las trayectorias educativas de todos los estudiantes a lo largo de todo el ciclo escolar. En consonancia con este principio rector, en el año 2019 se dio continuidad y profundizó la implementación de esta política mediante un conjunto de acciones.

Desde la Dirección Sectorial de Integración Educativa³, se trabajó sobre los dispositivos de acompañamiento a estudiantes con frecuentes episodios de ausentismo. Al mismo tiempo se centró en la re-vinculación de aquellos que por razones diversas dejaron de asistir. Estas acciones estuvieron a cargo de referentes de las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIEs), conjuntamente con aquellos en los centros educativos. El papel de las UCDIEs, centrado en la articulación con los Referentes de Trayectorias Educativas (RTE) y los actores territoriales pertenecientes a otros sectores del Estado (MIDES, INAU y ONGs), permitió el abordaje de situaciones complejas.

Se ha dado continuidad también al seguimiento de la trayectoria educativa de las cohortes que han egresado del CEIP a partir del 2015, proceso sistemático y planificado que permite acompañar en las diferentes dimensiones, a la población que se sigue, posibilitando, además, la construcción de categorías de análisis y el diseño y desarrollo de acciones ajustadas a cada una de ellas. Se implementó también el proceso de Inscripción Temprana, cuyo objetivo es asegurar que toda niña, niño o adolescente, tenga un centro asignado para cursar la educación media al finalizar primaria.

El trabajo realizado desde la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación (DSIGC) se ha vuelto central para los procesos asociados a la universalización de la política de enlace, y a la de Protección de Trayectorias, enfocados al inter-ciclo de educación primaria-educación media básica, y en particular en lo referido a la Inscripción Temprana en Educación Media Básica. A través del diseño, la gestión y la actualización de los sistemas de información en coordinación con las áreas usuarias, incorporando mejores prácticas y nuevas tendencias tecnológicas.

Durante 2019, se continuó desarrollando el módulo *Preinscripciones*, dirigido a asegurar la continuidad y acompañar los pasajes de ciclo, ampliando el existente al inter-ciclo Educación Media Básica- Educación Media Superior. Asimismo, se implementó en el 90% de los centros de Educación Media Básica el módulo *Asistencia*, cuya finalidad es identificar tempranamente a los estudiantes con asistencia intermitente. En este año se inició también el desarrollo del módulo de *Acompañamiento* con el propósito de identificar a aquellos estudiantes que requieren algún tipo de acompañamiento específico. Por

³ Las líneas de trabajo centrales de esta Dirección son: a) Inclusión al sistema educativo de la población en edad de cursar los ciclos obligatorios de la educación media mediante la contribución a la generación de sistemas que permitan identificar y caracterizar dicha población y contar con mecanismos que comprometan la existencia, disponibilidad y adaptabilidad de oferta educativa en territorio; b) protección de las trayectorias educativas, contribuyendo a incrementar sostenidamente los egresos de los estudiantes en cada ciclo educativo, y c) ampliación del tiempo escolar



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

último, se realizó una prueba piloto del módulo *Familias y estudiantes* cuyo cometido es posibilitar al estudiante conocer su trayectoria educativa y acceder a información que amplíe sus posibilidades de desarrollo educativo, fortalecer el vínculo con las familias, estimulando así la co-responsabilidad en la protección de las trayectorias.

Por otra parte, los Consejos de Educación han trabajado en el desarrollo de propuestas formuladas desde el marco de proyectos institucionales abarcativos e integrales, que:

- Articulen una serie de acciones relevantes para que los estudiantes aprendan mejor o recuperen sus aprendizajes previos;
- Encuentren modos sistémicos de ocupar el espacio entre niveles educativos, construyendo para los estudiantes y los centros educativos, información sobre las trayectorias que permita detectar a tiempo la interrupción en la escolaridad, acompañar y orientar a las familias en la transición al siguiente nivel y sosteniendo en éste, las primeras experiencias escolares;
- Admitan pluralidad en sus modalidades de trabajo, incorporando variedad de “formatos áulicos” que habiliten diferentes modos de relacionarse con el conocimiento y diversifiquen las formas de estar y aprender, mediante propuestas de enseñanza variadas;
- Incluyan dispositivos de acompañamiento en el ingreso y en las trayectorias;
- Fortalezcan la concepción de la institución educativa en territorio;
- Recuperen la centralidad de la dimensión relacional y vincular del ambiente institucional con los estudiantes, las familias, la comunidad y el mundo del trabajo
- Fortalezcan una gestión institucional capaz de actuar “en situación”.

De esta forma, desde la ANEP se explicita la importancia del eje orientador de la **territorialidad** bajo el argumento de que, nuestro país muestra un notorio desbalance en su organización territorial: Una acusada concentración, fundamentalmente capitalina, y un desarrollo regional desigual pueden explicarse a través de la evolución histórica de los sucesivos modelos de producción vigentes en cada una de las etapas de nuestra historia como nación⁴

Una mirada centrada en el territorio permite adecuar las propuestas institucionales, a fin de alcanzar exitosamente el desarrollo de la capacidad suficiente para : i) ampliar la concepción de escolarización y revisar críticamente las naturalizaciones y aspectos cristalizados de la vida escolar; ii) diversificar las formas de estar y aprender en las instituciones educativas, mediante propuestas de enseñanza variadas; iii) garantizar una base común de saberes, como acceso a bienes culturales para todos; iv) sostener y orientar las trayectorias escolares de los estudiantes, desde el reconocimiento de las situaciones particulares; v) promover el trabajo colectivo de los educadores, entendiendo la corresponsabilidad sobre la propuesta escolar y las trayectorias educativas de los estudiantes y, vi) resignificar el vínculo con el contexto, retomando aquello que habilita el entorno inmediato y mediato y las dinámicas sociales y culturales que aportan miradas complementarias para entender y ejercer lo educativo.

En pos de ir construyendo en este sentido, se han generado actividades que facilitan la i) capacidad para proyectar horizontes de acción a mediano y largo plazo; ii) capacidad de

⁴ Proyecto de Presupuesto Período 2015-2019. Tomo I – Exposición de motivos Exposición de Motivos pág.133.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

gestión, revisión crítica y regulación de la propuesta pedagógica; iii) conducción y equipos docentes con capacidad de diálogo, para democratizar las relaciones sociales y atender la micropolítica institucional; iv) procesos de articulación estratégica de la institución educativa con la comunidad y sus organizaciones, fortaleciendo las redes sociales de inserción e inclusión de niños, jóvenes y adolescentes en el sistema educativo formal⁵.

Las acciones descritas anteriormente en torno a la implementación del SPTE, implicaron durante el 2019, el trabajo con las Inspecciones Coordinadoras Regionales, e Inspectores de Institutos y Liceos del CES, las Direcciones de los Campus Regionales de Educación Tecnológica del CETP-UTU y sus Inspectores Regionales. Se buscó acordar las características generales del trabajo con los centros educativos y sus Referentes de Trayectoria Educativa (RTE) así como el papel de las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa, (UCDIEs), en el acompañamiento de los RTE.

Durante 2019 la Comisión de Apoyo a la Descentralización (CAD)- integrada por la Dirección Sectorial de Integración Educativa, la Dirección Sectorial de Planificación Educativa y la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación- desarrolló acciones para contribuir con el proceso de sistematización y conceptualización de esta política, la formación de sus actores y el acompañamiento a las acciones de las Comisiones Descentralizadas de manera de fortalecer el funcionamiento de las mismas y el desarrollo de sus cometidos.

Se desplegaron diferentes estrategias para el fortalecimiento de las estructuras locales a partir de encuentros periódicos que favorecieron la comunicación, el intercambio de experiencias y criterios de funcionamiento. Se instalaron nuevos dispositivos para facilitar la circulación de la información, abocado a disminuir las brechas existentes entre el nivel local y el central y fortalecer la mirada en clave ANEP, desde una perspectiva territorial. Asimismo, se continuó con la convocatoria a financiamiento de proyectos, apoyando el proceso de construcción de los mismos así como su monitoreo y ejecución.

El conjunto de las acciones mencionadas ha implicado que a lo largo de los últimos cuatro años se consolide un Modelo de Gestión Territorial Educativo; promoviendo- a través de las UCDIEs y Comisiones Descentralizadas- la creación de las Unidades Educativas Territoriales (UET). Estas unidades- que ofician como espacios microterritoriales de la ANEP- constituyen un conjunto de centros educativos que mantiene una interrelación de población y de territorio, en la que participan referentes de los centros educativos de CEIP, CES, y CETP, abordando temáticas pedagógicas que favorecen las trayectorias educativas.

El trabajo en relación al eje orientador vinculado a la **inclusión** de niños y jóvenes comprendidos en el tramo etario de 3 a 17 años en diferentes programas educativos, ha sido prioritario.

Propender a la inclusión progresiva de todos los sujetos comprendidos en el tramo etario de 3 a 17 años, en programas educativos, no solo representa un desafío para la ANEP en el proceso de escolarización, instala también la necesidad de iniciar el despliegue de un trabajo educativo y social, coordinado y acertado considerando las condiciones de

⁵ Proyecto Ciclo de Debate Multifactorial sobre Educación Secundaria (2010) SES- UNICEF.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

educabilidad de aquellos que aún se encuentran fuera del sistema educativo formal. Concebida la educación como derecho universal, la ANEP ha avanzado en dar garantías de acceso a los niveles educativos que en nuestro país se establecen como obligatorios, poblaciones con requerimientos educativos específicos y poblaciones minoritarias, para su no discriminación⁶.

Mejorar la oferta educativa resulta una condición indispensable para garantizar la accesibilidad y adaptabilidad. En este sentido, la actualización y mejora de los sistemas de información de la ANEP permiten conocer mejor las características de los estudiantes. En relación al inter-ciclo educación primaria- educación media básica a través del Registro Único del Alumno (RUA) CES y CETP pueden acceder automáticamente a información sobre las características de la población que recibirán. La información generada en el proceso de inscripción temprana brinda la posibilidad de realizar los ajustes pertinentes para mejorar las condiciones de la oferta educativa. Asimismo, el Sistema de Información estadística de la ANEP posibilita el monitoreo, la evaluación y el seguimiento de las metas asociadas a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años, de la educación media básica y de la educación a lo largo de toda la vida. Los Monitores Educativos del CEIP. CES y CETP, son tres herramientas centrales para este proceso.

En el marco del SPTE de la ANEP, se ha diseñado una estrategia específica para favorecer escenarios que habiliten a la continuidad educativa de adolescentes en situación de discapacidad. Bajo la coordinación de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, sesiona la Mesa de Trabajo para las Situaciones de Discapacidad de la ANEP (dispositivo que tiene su correlato a nivel territorial, Mesas Locales), espacio integrado por los Consejos de Educación y las Direcciones Sectoriales de Jóvenes y Adultos y Derechos Humanos.

Durante 2019 esta Mesa desarrolló el proyecto “Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad en el Sistema Educativo de Uruguay: pedagogía en clave de diferencias” con el apoyo del Programa EurosociAL Plus. Se concretaron desde allí, una serie de productos para continuar avanzando en la línea de educación inclusiva contando con el apoyo de un grupo de asesores internacionales, Informe con recomendaciones para desarrollar en Uruguay, en función de los formatos internacionales de inclusión conocidos, informe de examen, identificación de medidas para la mejora de la política y recomendaciones para el monitoreo de acuerdo a la “Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación” de la UNESCO (2017). Módulos de formación para docentes de la ANEP y una serie de “Tool-Kits” para el aula. Otro aspecto abordado en 2019 desde la mesa de Trabajo para las Situaciones de Discapacidad de la ANEP, refirió al inter-ciclo educación primaria-educación media básica, es decir, el trabajo focalizado en estudiantes provenientes de Escuelas de Educación Especial del CEIP.

El eje orientador vinculado a la **educación de calidad** se presenta asociado al concepto de aceptabilidad en materia educativa, es decir como “la forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los abordajes pedagógico- didácticos han de

⁶ El artículo 8 de la Ley 18.437, consagra el derecho de todos los sujetos a la diversidad e inclusión educativa con vistas a una efectiva integración social. Se entiende a la diversidad desde múltiples ángulos: el de la identidad cultural, el de la vulnerabilidad social, el de las capacidades de aprendizaje. Asimismo, el artículo 18 garantiza el derecho a la igualdad de oportunidades o equidad dentro de la educación pública estatal para todas las personas y sectores “en especial situación de vulnerabilidad” cultural, económica o social, con el fin de transformar “los estereotipos discriminatorios por motivos de edad, género, raza, etnia u orientación sexual”. También se establece la obligación del Estado en lo referente al acceso a las TIC.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

ser aceptables (pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) para los estudiantes”⁷.

Numerosas acciones estratégicas se orientan en función de criterios vinculados con la calidad: i) igualdad de género (particularmente desde la Dirección de Derechos Humanos), ii) la inclusión social (la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos como la Dirección Sectorial de Integración Educativa), iii) el desarrollo de competencias y habilidades para la vida (el trabajo que se desarrolla en los Consejos de Educación y de Formación en Educación, en relación al énfasis en las propuestas innovadoras de enseñanza y aprendizaje así como en la construcción de un Marco Curricular de Referencia Nacional, y iv) el papel clave de los docentes, en la mejora de la calidad de los procesos educativos, con exigencias de actualización, y formación permanente.

En 2017 se publica el “Marco Curricular de Referencia Nacional, MCRN. Una construcción colectiva”, conformando un documento de carácter abierto que aspira a ser permanentemente enriquecido en el diálogo con los actores del sistema, el cruce con las prácticas, las demandas y aspiraciones de los educadores, de los estudiantes, de los profesionales y técnicos del sistema y de la sociedad en su conjunto⁸. Oficia como un referente comprensivo para sostener la mejora en la calidad de las acciones dirigidas hacia niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Busca ofrecer la igualdad de oportunidades y favorecer el desarrollo sistémico y sinérgico de las intervenciones, así como hacia la interna de la educación formal, y en las propuestas educativas coordinadas entre la educación formal y la no formal. El MCRN se conforma con un conjunto de documentos abiertos a escala nacional, que establecen orientaciones flexibles y versátiles para generar propuestas educativas con contenidos adaptados a cada tramo educativo. Vertebrada la política curricular, define los aprendizajes fundamentales que todos los estudiantes deben alcanzar desde una perspectiva integradora e inclusiva. Reconoce la diversidad de ambientes de aprendizaje y las distintas modalidades y ofertas educativas, así como realidades y desafíos locales que existen a nivel nacional. Define asimismo un conjunto de perfiles de acuerdo a ciertos tramos educativos (tercer y sexto año escolar y tercer año de educación media básica) y, finalmente, un perfil de egreso vinculado con la culminación de la escolaridad formal obligatoria (tercer año de educación media superior), lo cual posibilita establecer aquello que los estudiantes deberían incorporar como evidencia de aprendizaje, representando de este modo un compromiso de Estado.⁹

⁷ Artículo 13 del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).

⁸ La propuesta final fue elaborada en sucesivas instancias, en las cuales participaron representantes del Consejo Directivo Central de la ANEP, de los Consejos de Educación y de Formación en Educación, de las Asambleas Técnico Docentes y las Comisiones Descentralizadas de la ANEP. Mediante la consulta pública generada a tales efectos, se invitó a participar a integrantes de las comunidades educativas y de la sociedad en su conjunto. Asimismo, se desarrollaron foros temáticos específicos, cuyo propósito fue generar reflexión e intercambio favoreciendo el debate y la construcción de consensos. En ese contexto, la participación ciudadana que se viabilizó a través del portal institucional de la ANEP, fue complementada con reuniones de trabajo con diferentes colectivos docentes. La implementación de dichas acciones tuvo como sustento la convicción de que la participación fortalece el compromiso, lo cual, contribuye a la generación de las transformaciones que resultan necesarias en nuestro sistema educativo. El proceso contó, asimismo, con consultores extranjeros, con el propósito de recabar su opinión acerca de las producciones logradas.

⁹ La implementación del Marco Curricular de Referencia Nacional, en tanto documento abierto, seguirá abordando, debatiendo y acordando, aquellos otros asuntos que hacen a sus funciones de estructuración y de innovación, a los aprendizajes esperados o competencias culturalmente densas a desarrollar, así como a los perfiles de tramo y de egreso vinculados a diferentes campos del conocimiento.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Durante los años 2018 y 2019, se despliega una nueva fase en el proceso de trabajo en torno al MCRN a instancias de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa de CODICEN, que asume la responsabilidad del mismo, Dando continuidad, a partir de ese momento, con enfoque de para considerarlo “política curricular”, se propuso y desarrolló la formulación de Progresiones de Aprendizaje. Para ello contó con el apoyo de dos consultoras, Lorena Meckes y Paula Pogré, quienes mostraron en los trabajos que le fueran encomendados, que estas herramientas no sólo se constituyen en nuevos constructos en sí mismos, sino además en nuevos elementos de la política curricular. En su conjunto, la idea central ha sido dotar de racionalidad técnica y política a las construcciones curriculares, de modo de asegurar coherencia entre sus distintos componentes (MCRN, planes y programas de estudio, progresiones de aprendizaje, evaluaciones de aprendizaje, materiales didácticos, entre otros) con el fin de incrementar su potencial orientador a la interna del sistema educativo.

En concreto, las progresiones de aprendizaje consisten en descripciones concisas de la secuencia en que típicamente se desarrolla la comprensión, las habilidades y conocimientos en una determinada área de aprendizaje. Las mismas conllevan una visión positiva e inclusiva del aprendizaje de todos los alumnos, pues lo que se destaca en cada nivel de la secuencia describe lo que se ha logrado en él. Cada nivel incluye el anterior y se asume que los estudiantes pueden tener distintos ritmos de aprendizaje. De este modo, han sido concebidas como aquel conjunto de descripciones que expresan el desarrollo de los aprendizajes fundamentales como un continuo coherente y que especifican lo que se ha de lograr dentro de cada ciclo del trayecto previsto en la educación obligatoria, lo cual habilita posicionarlas como insumos para pensar desde la enseñanza.

En 2019 se elabora el y discute la “Propuesta para avanzar en la definición de nuevos dominios en el marco de las progresiones de aprendizaje”. Realizado a partir de los aportes de los grupos de trabajo en progresiones de aprendizaje y también el apoyo de los consultores internacionales que asesoraron.¹⁰

El proceso de elaboración de esta Propuesta, concluye con las publicaciones de dos nuevos documentos dando continuidad al material publicado en 2017: “Marco Curricular de Referencia Nacional – Una construcción colectiva II. Configuraciones curriculares” y “Marco Curricular de Referencia Nacional. Desarrollo del Pensamiento Cultural y sus Mediaciones. Progresiones de Aprendizaje”.

El último eje orientador refiere a la **participación**. Se entiende que el educando debe ser sujeto activo en el proceso educativo para apropiarse en forma crítica, responsable y creativa de los saberes. Existen diferentes instancias que promueven esta participación estudiantil como los Congresos Estudiantiles para abordar temas de – la educación media básica y la superior y los Encuentros del Parlamento Juvenil del Mercosur como experiencia de intercambio y de comprensión de la realidad latinoamericana.

¹⁰ Dra. Paula Pogré (Consultoría general de asesoramiento sobre el proceso de formulación de progresiones de aprendizaje); Dra. Janet Enever (Consultoría específica de apoyo al grupo de trabajo en progresiones de aprendizaje en el dominio lingüístico-discursivo: Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas); Mag. Ana María Kaufman (Consultoría específica de apoyo al grupo de trabajo en progresiones de aprendizaje en el dominio lingüístico-discursivo: Español como Primera Lengua); Lic. Horacio Itzcovich (Consultoría específica de apoyo al grupo de trabajo en progresiones de aprendizaje en el dominio matemático); Dra. Inés Dussel (Consultoría de apoyo al proceso de definición de dominios de conocimiento para efectuar nuevas progresiones de aprendizaje asociadas al MCRN).



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

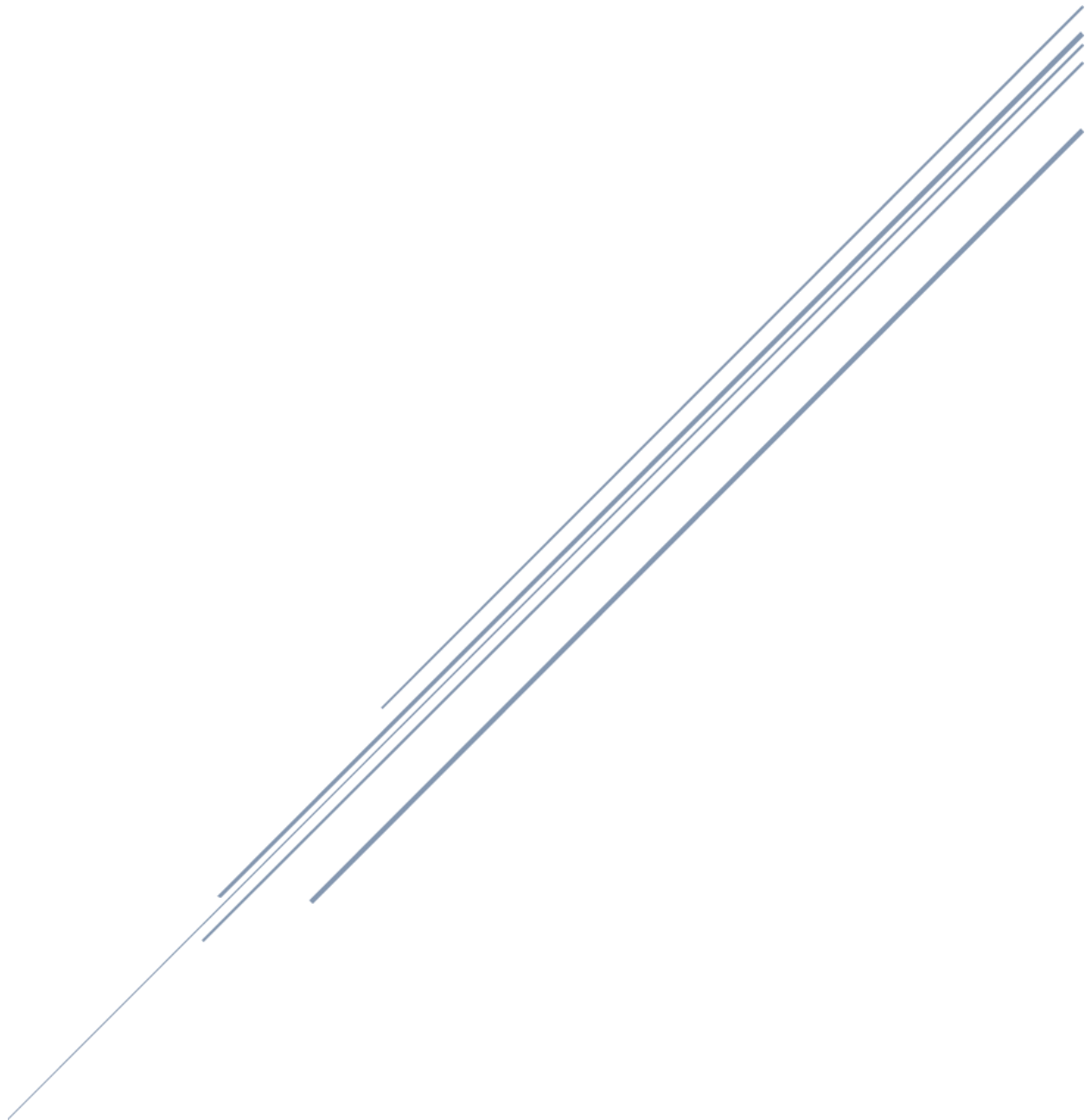
Pero también los docentes desde las Mesas permanentes de ATD de los Subsistemas y las Mesas de los centros educativos han tenido una mayor participación en grupos y comisiones de trabajo en temáticas transversales a todo el sistema ANEP. Por otra parte, la ANEP ha implementado mecanismos de consulta a la ciudadanía, por ejemplo a partir del uso de redes sociales, y mecanismos de participación en comisiones interinstitucionales que aportan contenidos y discusiones que enriquecen las estrategias y acciones del sistema en su conjunto.

Las instituciones representan un espacio social y político, tensionado por la pluralidad y lo heterogéneo. En este escenario, la educación desempeña un papel fundamental como garante de continuidad de nuestra sociedad, transmisora de capital cultural, de valores y normas que favorecen la convivencia. De este modo se entiende que el aprendizaje democrático de la confrontación en el respeto por el otro, constituye un pilar básico de la participación y la convivencia.



CAPÍTULO 3:

SINTESIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN ANEP 2019





Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

CAPÍTULO 3: SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA AL 2019

Este documento presenta un panorama general de las tendencias del sistema educativo uruguayo, con énfasis en los niveles bajo la órbita de la ANEP. El objetivo es realizar un examen sintético, basado en evidencia sistemática de las principales tendencias educativas recientes.

3.1 Tendencias generales de la educación

La ANEP es el principal proveedor de educación en Uruguay. En 2019, dio cobertura a 699.678 estudiantes en sus diversas ofertas para los niveles de educación inicial (3 a 5 años), primaria, media (modalidades secundaria y técnica) y terciaria (formación en educación normal, profesorados, cursos de postgrado, tecnicaturas, cursos técnicos terciarios, ingenieros tecnológicos y carreras de tecnólogo). En 2019 se desempeñan en el ente aproximadamente 52 mil docentes y otros 13 mil funcionarios entre personal técnico, administrativo y de servicio. Por la naturaleza de su función, la ANEP constituye la red de servicios del estado con mayor presencia en el territorio, con 2.784 centros educativos, entre escuelas y jardines de enseñanza inicial y primaria, liceos de enseñanza secundaria, escuelas e institutos del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU) e institutos de formación en educación.

Tabla 1. Alumnos, docentes, personal y centros educativos de ANEP. Año 2019

	2019
Alumnos	699.678
Docentes	52.084
Personal técnico, administrativo y de servicio	13.370
Centros educativos	2.784

Fuente: DICE-CODICEN en base a registros de ANEP.

El papel del estado en la provisión de la educación, en todos los niveles, ha sido y sigue siendo un elemento distintivo de Uruguay. El sistema educativo uruguayo ha presentado históricamente una fuerte primacía del sector público en todos sus niveles.

Esta pauta se ha mantenido básicamente incambiada en los últimos 30 años, más allá de leves oscilaciones. En 2019 el 84,8% de los alumnos en los niveles obligatorios (educación inicial, primaria de 1° a 6° y educación media), asistían a instituciones educativas de la ANEP. A inicios de la década de 1990, este porcentaje era levemente inferior (83,6%), mientras que en los años de la crisis económica (2001 a 2005), alcanzó picos de hasta 87%.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Tabla 2. Matrícula de educación inicial, primaria y media por sector. 1990-2019. Años seleccionados. En porcentajes.

	1990	1995	2000	2005	2010	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Público	83,6	83,7	85,9	86,9	84,4	83,3	83,4	83,6	84,2	84,3	84,8
Privado	16,4	16,3	14,1	13,1	15,6	16,7	16,6	16,4	15,8	15,7	15,2

Fuente: DICE-CODICEN en base a registros de ANEP.

Al año 2019, la matrícula total de la ANEP alcanza aproximadamente a los 700 mil alumnos, valor máximo de la última década. La evolución en los últimos 30 años marca una tendencia general de crecimiento, con dos períodos diferentes y un tercer período incipiente que parece establecerse desde 2016: el primero, se caracterizó por un crecimiento rápido en el número de alumnos y se constató, con pequeñas oscilaciones, desde mediados de la década de 1980 y hasta los primeros años de la década de 2000; el segundo, estuvo marcado por una reducción de la matrícula, algo más pronunciada hasta 2007 y un poco más leve a partir de entonces y hasta el año 2013, momento en que comienza a estabilizarse. En los últimos cuatro años, la matrícula de ANEP se ha incrementado en unos 25 mil estudiantes.

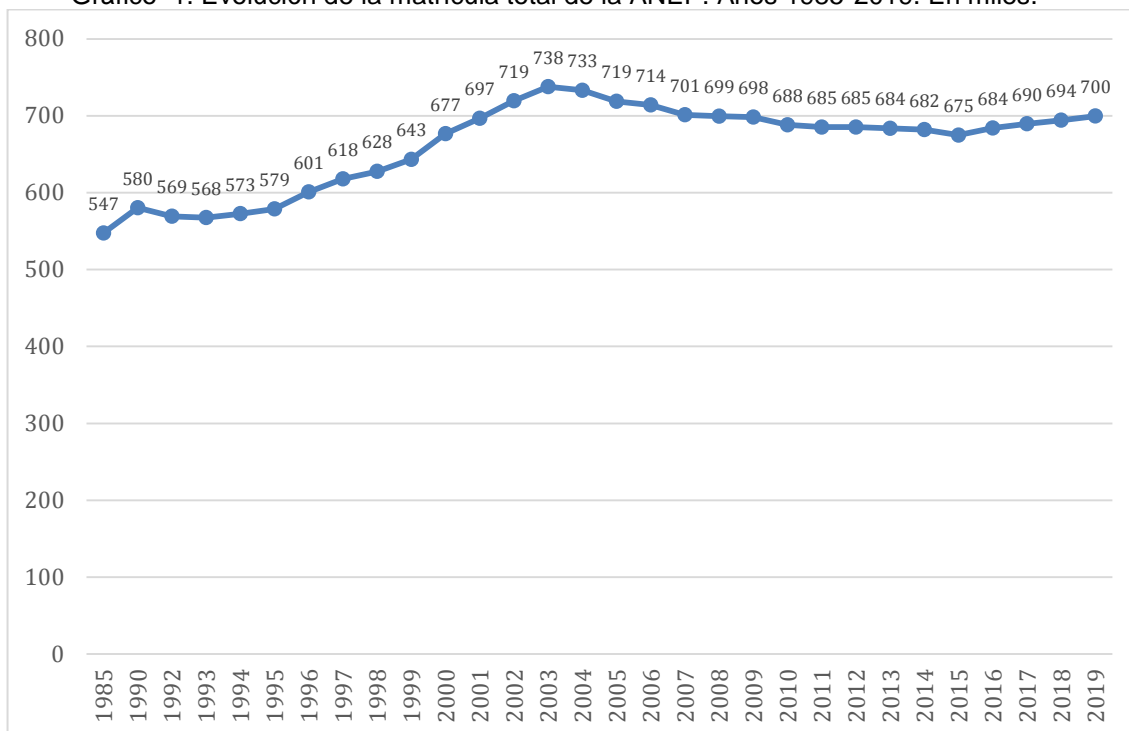
Es necesario subrayar que la reducción en el número absoluto de alumnos, respecto a la década de 2000, donde se registraron los valores máximos, no ha sido el resultado de un descenso en la cobertura educativa, sino que responde a tres efectos complementarios: i) la reducción en el tamaño de las cohortes que llegan al sistema educativo, derivada del descenso en el número de nacimientos. Este efecto se ha manifestado desde hace varios años en una menor cantidad de niños en la enseñanza primaria (que registra una cobertura prácticamente universal desde hace décadas) y comienza a observarse, desde el año 2012, en la educación media básica¹¹; ii) mejoras en los flujos de las trayectorias escolares, como consecuencia de la reducción en las tasas de repetición en la enseñanza primaria; iii) en años anteriores, a un leve traspaso de alumnos desde el sector público hacia el sector privado.

¹¹ Las proyecciones de población que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) reflejan, entre otros aspectos, el efecto de la disminución de los nacimientos de los últimos años. Así, para la cohorte de niños de 3 a 5 años, la reducción comenzó a visualizarse a partir del año 2001 y se estabilizó en 2007. En las edades de 6 a 11 años, la reducción de los nacimientos comenzó a hacerse visible a partir del 2007. A partir de 2014-2016 el número de niños en estas edades se estabilizó. En tanto, en las edades correspondientes a la educación media, la reducción en el tamaño de las cohortes se registra a partir de 2012. Es esperable, en base a las proyecciones, que la cantidad de adolescentes en edad de asistir a la educación media siga reduciéndose por lo menos hasta el año 2020.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Gráfico 1. Evolución de la matrícula total de la ANEP. Años 1985-2019. En miles.



Fuente: DICE-CODICEN en base a registros de ANEP.

Las tendencias en la evolución de la matrícula han sido diferentes en los distintos niveles en los que se estructura la ANEP. A grandes rasgos, pueden establecerse los siguientes patrones:

1) **Educación inicial.** Al período de fuerte expansión de la matrícula ocurrido en la segunda mitad de la década de 1990 y hasta 2001, en el que se incorporaron casi 38 mil niños al nivel (un crecimiento del 55%), le siguió un paulatino enlentecimiento y posterior reducción de la matrícula. Entre 2001 y 2007, la matrícula inicial pública cayó en unos 6 mil niños. Como se argumentaba antes, estos movimientos no supusieron una reducción en la tasa de cobertura del nivel. A partir de 2008, se inició un período de oscilaciones, pero a partir de 2013 comienza un proceso de nueva expansión de la matriculación de educación inicial pública. En 2019 asistían 91.592 niños, el valor histórico máximo de toda la serie analizada.

2) **Educación primaria común.** La matrícula pública aumentó levemente durante la década de 1990 y hasta 2004. A partir de entonces comienza un sostenido proceso descendente: en 2019 hay 242.873 alumnos, casi 70 mil menos que en 2004. También en este caso, en el marco de una cobertura universal de la enseñanza primaria, esta tendencia se explica esencialmente por la reducción de los nacimientos y, en menor medida, por el traspaso al sector privado y la mejora en los flujos escolares. Cabe aclarar que en 2019 se produce, por primera vez en años, un leve aumento de los matriculados.

3) **Educación media secundaria.** Entre 1990 y 2003 se registró un incremento de 77 mil alumnos (46%). A partir de ese momento, la matrícula inició un proceso de contracción, hasta 2007 (-7%), seguido de un período de estabilidad con leves oscilaciones, en torno a los 228 mil estudiantes. En 2019, la matrícula secundaria pública se ubicó en 227.512.

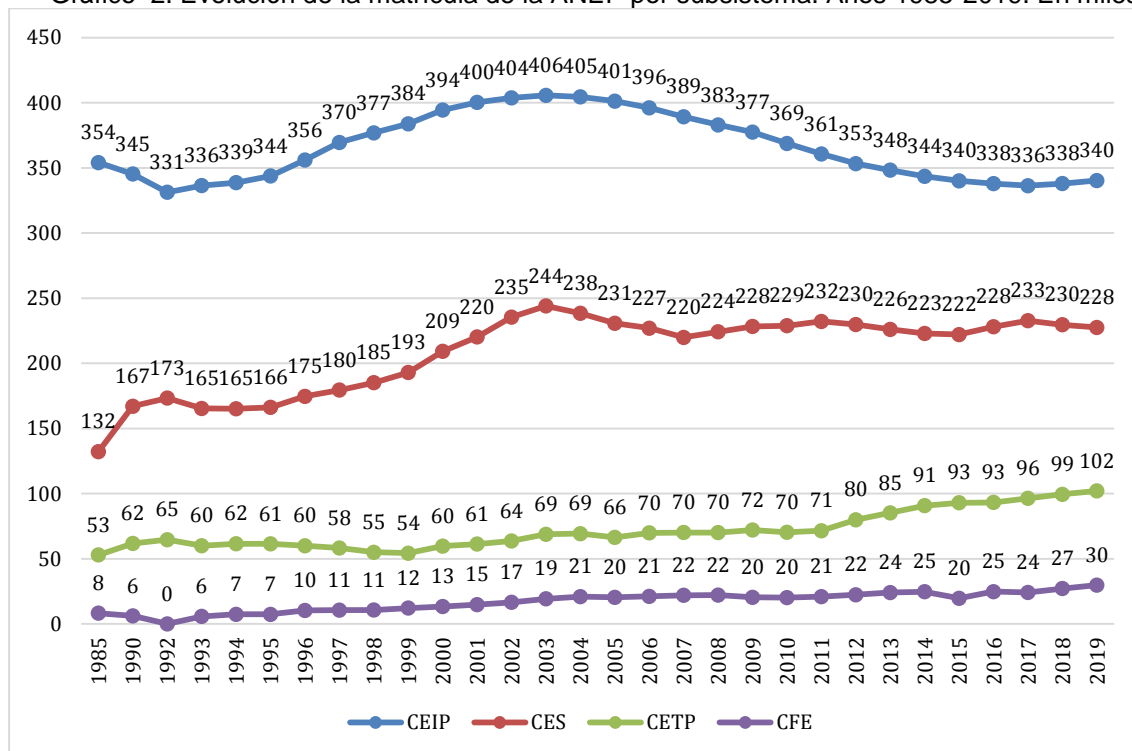


**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

4) Educación técnica. En tanto, la educación técnica que había experimentado algunas oscilaciones en la década de 1990, siguió una pauta de crecimiento sostenido a partir de inicios de la década de 2000, más acentuado incluso desde 2012. En 2019, la matrícula del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU) es un 88% mayor a la registrada en 1999 y un 41% respecto a 2009 (pasa de 54 mil a poco más de 102 mil).

5) Formación en Educación. En sus distintas modalidades, la matrícula de las ofertas de formación en educación ha presentado un fuerte y sostenido incremento en las últimas dos décadas (las únicas excepciones son los años 2009-2010 que mostraron una leve reversión de esta pauta general). En 2019, el Consejo de Formación en Educación (CFE) atendía en sus distintas modalidades a 29.774 estudiantes, lo que supone un crecimiento del 46% respecto a 2009 y del 144% en comparación con el año 1999.

Gráfico 2. Evolución de la matrícula de la ANEP por subsistema. Años 1985-2019. En miles.



Fuente: DIEE-CODICEN en base a registros de ANEP.* CES Incluye la matrícula de 7°, 8° y 9° rural.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Tabla 3. Matrícula de ANEP por Consejo. 2010 y 2014 a 2019.

	2010	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	688.175	682.003	674.777	684.040	689.597	694.258	699.678
CEIP	368.736	343.526	340.051	337.942	336.308	337.999	340.276
CES *	228.909	222.935	222.038	228.098	232.730	229.643	227.512
CETP	70.342	90.813	93.022	93.259	96.409	99.432	102.116
CFE	20.188	24.729	19.666	24.741	24.150	27.184	29.774

Fuente: DICE- CODICEN en base a registros de ANEP;

* Incluye la matrícula de 7°, 8° y 9° rural.

En definitiva, la matrícula pública en el año 2019 se distribuyó de la siguiente forma entre los subsistemas de la ANEP: la educación inicial y primaria, con sus casi 340 mil alumnos, representa aproximadamente el 49% del total de estudiantes; la educación secundaria (casi 230 mil) un 33%; la educación técnico profesional (más de 100 mil) un 15% y la formación en educación (30 mil) un 4%. En los últimos 25 años, el peso relativo de los subsistemas ha sufrido transformaciones importantes, como resultado de las tendencias anotadas más arriba: la educación inicial y primaria disminuyó su peso relativo (representaba el 60% de la matrícula de ANEP a inicios de 1990), en tanto la educación secundaria y -a partir de la década de 2000- la educación técnica, han incrementado su participación relativa. Del mismo modo, aunque con una matrícula mucho menor en términos absolutos, entre 1990 y 2019, la formación en educación cuadruplicó su participación relativa en la matrícula de ANEP, del 1% al 4%.

Tabla 4. Matrícula de ANEP por subsistema 1990-2019. Años seleccionados. En porcentajes.

	1990	2000	2010	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
CEIP	59,5	58,3	53,6	50,4	49,4	48,8	48,7	48,6
CES ^(*)	28,8	30,9	33,3	32,9	33,4	33,7	33,1	32,5
CETP ^(**)	10,6	8,8	10,2	13,8	13,6	14,0	14,3	14,6
CFE	1,1	2,0	2,9	2,9	3,6	3,5	3,9	4,3

Fuente: DICE-CODICEN en base a registros de ANEP.

(*) Incluye la matrícula de 7°, 8° y 9° rural;

(**) Incluye la oferta terciaria del CETP-UTU.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

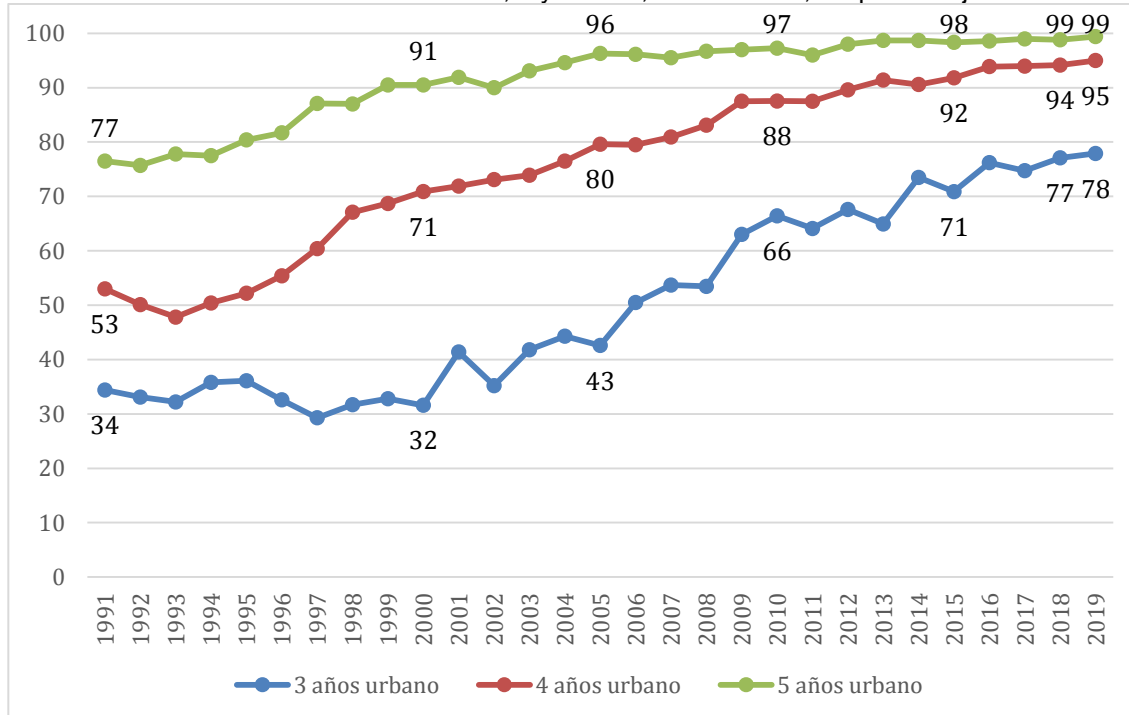
3.2 Educación Inicial y Primaria

Cobertura

Uruguay logró la universalización en el acceso a la educación primaria común (1° a 6°) durante la segunda mitad del siglo XX y, sobre la década de 1980, alcanzó además la cuasi-universalización de los egresos del ciclo. Hasta la década de 1990, la masificación de la educación inicial no había constituido un esfuerzo sistemático de la política educativa. A partir de entonces, el sistema educativo emprendió, con un alto protagonismo de la ANEP, la incorporación de los niños, primero de cinco años, posteriormente de cuatro y, en forma relativamente reciente, de tres, a la educación inicial como un objetivo prioritario¹². La atención a la primera infancia y hasta la edad de tres años, fue provista históricamente bajo distintas modalidades y por distintos actores institucionales, entre los cuales se destacan, además de la propia ANEP, los centros del sector privado dependientes del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) o del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la oferta de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF), entre otros.

A inicios de la década de 2000, el país logró la universalización de la educación inicial de cinco años y, diez años más tarde, la universalización del nivel cuatro. Desde inicios de esa década, la cobertura en el nivel 3 también registró un proceso significativo de ampliación que, en 2019, alcanzó una cobertura de 77,9%.

Gráfico 3. Asistencia a la educación de 3, 4 y 5 años, País Urbano, En porcentajes.1991-2019.



Fuente: DIEE-CODICEN en base a ECH del INE.

¹² La Ley de Educación de 2008 consagró la obligatoriedad a partir de los 4 años.



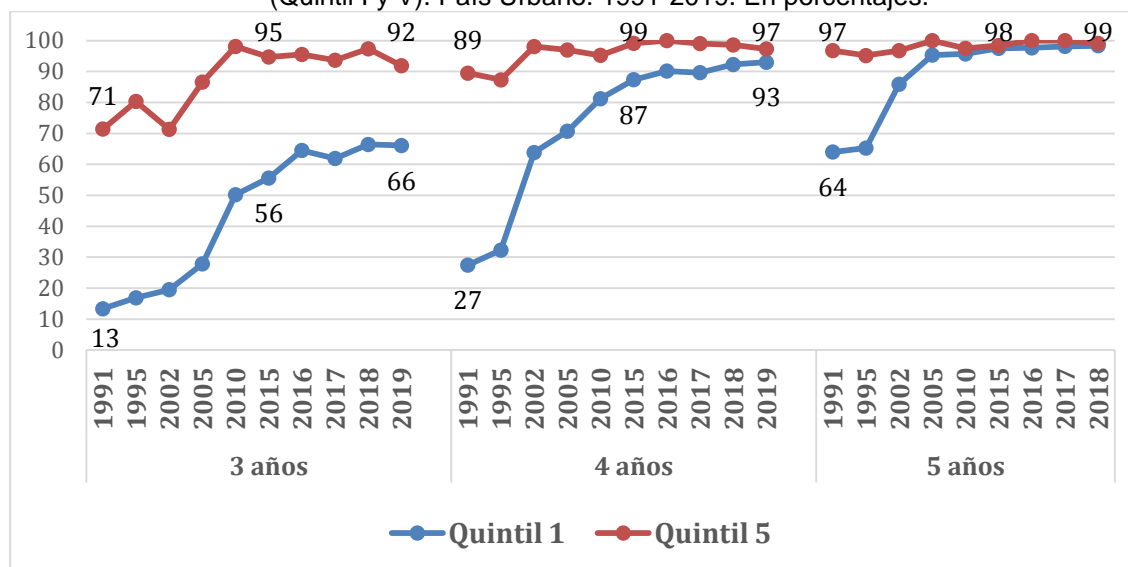
Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Aunque afectó transversalmente a todos los sectores sociales, la extensión de la educación inicial tuvo un fuerte impacto en términos de equidad en el acceso. En 1990, asistía a educación inicial (nivel 5 años) aproximadamente el 60% de los niños del primer quintil de ingresos (20% de los hogares más pobres) mientras que, en el quintil 5 (20% más rico), la cobertura ya era prácticamente universal. Para los niños de cuatro años, las tasas de asistencia eran sensiblemente más bajas y seguían una pauta todavía más segmentada: 27,5% en el primer quintil frente a 89,5% en el quintil superior.

Como resultado de la masificación del acceso a la educación inicial, las brechas en la asistencia a los cinco años terminaron de cerrarse en torno al año 2005, cuando se alcanzó la universalización del nivel. La misma tendencia, se viene registrando para los niños de cuatro años. En 2019, el país se encuentra muy próximo a la universalización de este nivel y ha logrado, como consecuencia, achicar las brechas en el acceso.

Dada su menor cobertura, en el nivel de 3 años todavía se observa un escalonamiento importante de la asistencia en función del origen socioeconómico: en 2019, el acceso a la educación de los niños de esta edad se ubicó por encima del 90% en los quintiles superiores de ingresos, mientras que entre los niños de los hogares del primer quintil alcanzaba al 66%. Importa señalar, de todos modos, que este valor es 16 puntos porcentuales superior al registrado a inicios de la década de 2010 (50%).

Gráfico 4. Asistencia a la educación de 3, 4 y 5 años según quintiles de ingreso de los hogares (Quintil I y V). País Urbano. 1991-2019. En porcentajes.



Fuente: DIEE-CODICEN en base a ECH del INE.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Matrícula

En el año 2019 el sistema de educación primaria pública atendió a 340.276 niños (242.873 de común, 91.592 de inicial y 5.811 de especial), lo que representa algo más del 80% del total de la matrícula nacional en este nivel. En 2019 se registra por segunda vez en más de una década un crecimiento de la matrícula de educación primaria pública. Ese año, se inscribieron 2.300 niños más que el año anterior, situación que se explica por un crecimiento de unos 2 mil niños en inicial, 400 en común y caída de unos 140 alumnos en especial.

Tabla 5. Matrícula pública de educación primaria inicial, común y especial 2010 y 2014-2019.

	2010	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	368.736	343.526	340.051	337.942	336.308	337.999	340.276
Inicial	81.875	81.437	82.982	85.124	86.588	89.600	91.592
Común	279.445	255.451	250.483	246.381	243.522	242.448	242.873
Especial	7.416	6.638	6.586	6.437	6.198	5.951	5.811

Fuente: DICE-CODICEN en base a registros de ANEP.

Extensión del tiempo pedagógico y modalidades de escuela

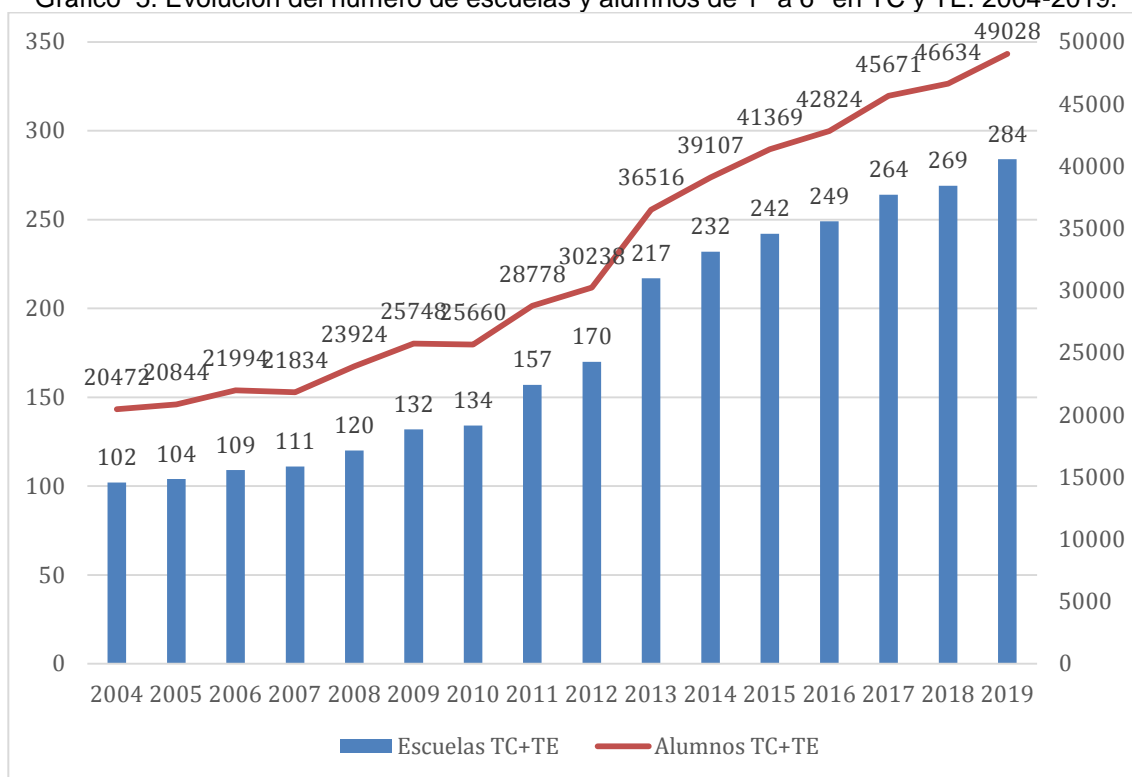
Entre 2005 y 2019 la educación primaria pública amplió fuertemente la cantidad de escuelas y de alumnos con jornada extendida. El número de escuelas de Tiempo Completo, que registró un incremento sostenido desde mediados de la década de 1990, pasó de 104 en 2005 a 228 en 2019. En particular, desde 2011 el ritmo de expansión de esta modalidad se incrementó en forma importante. A esto se agregó la transformación, entre 2013 y 2019 de 56 escuelas de jornada simple a la modalidad de Tiempo Extendido. En la actualidad, ambas modalidades dan cobertura a 61.290 niños (casi 50 mil niños de 1ero a 6to y a unos 12 mil de inicial)¹³.

¹³ Estos números representan en torno al 20% y al 13% de la matrícula de educación primaria pública común e inicial, respectivamente.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

Gráfico 5. Evolución del número de escuelas y alumnos de 1° a 6° en TC y TE. 2004-2019.



Fuente: DIEE-CODICEN en base a registros de ANEP.

Alumnos por maestro

La cantidad de alumnos por maestro es considerado uno de los aspectos que inciden en la calidad educativa, en la medida que grupos superpoblados condicionan significativamente el desarrollo del proceso de enseñanza. En 2019, los grupos de educación inicial eran en promedio de 24,6 niños. En 1° grado, de 22,1 y de 22,2 en el promedio de 1° a 6°. El número de alumnos por maestro en 2019 creció levemente respecto al año 2018, aunque, de todos modos, sigue ubicándose muy por debajo de los registros históricos. De hecho, durante gran parte de la década de 2000, el número de alumnos por maestro descendió en forma importante. En educación común, pasó de aproximadamente 30 niños a inicios de la década a 22,7 en 2013. A partir de ese año, el indicador se ha mantenido básicamente estable, tanto en 1° grado como de 1° a 6° y en educación inicial.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Tabla 6. Tamaño medio de grupo en educación inicial pública y en educación común pública (1° y 1° a 6° año), 2010 y 2014 a 2019.

	2010	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Educación Inicial	25,5	24,1	24,4	23,9	24,1	24,4	24,6
1°	22,5	21,3	21,5	21,5	21,4	21,7	22,1
1° a 6°	24,0	22,3	22,2	22,0	21,9	21,9	22,2

Fuente: DICE-CODICEN en base a registros de ANEP.

En el mismo sentido, la tendencia de mediano plazo ha sido hacia una considerable reducción en la cantidad de grupos numerosos (con más de 30 alumnos). En 2005, unos 3.700 de los casi 11.000 grupos de las escuelas urbanas (un 37%) tenían 31 alumnos o más. En 2019 son 390 los grupos en esa condición (aproximadamente un 2%). En los jardines de educación inicial la reducción ha sido menos pronunciada. En 2019 se registraron 280 grupos con 31 alumnos o más. En ambos niveles de educación la tendencia en los últimos años ha sido de incremento.

Tabla 7. Grupos numerosos en educación inicial y en educación común pública. 2005-2019.

Año	Grupos de 31 alumnos o más educación común pública (Escuelas urbanas educación común)	Grupos de 31 alumnos o más Educación inicial pública *
2005	3,713	-,-
2009	1,541	-,-
2010	1,268	438
2011	1,063	322
2012	769	303
2013	636	234
2014	500	207
2015	440	215
2016	376	200
2017	317	209
2018	339	268
2019	390	280

Fuente: DICE-CODICEN en base a registros de ANEP. * No incluye los grupos familiares. En caso de tomarlos en 2019 los grupos en esta condición son 294.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

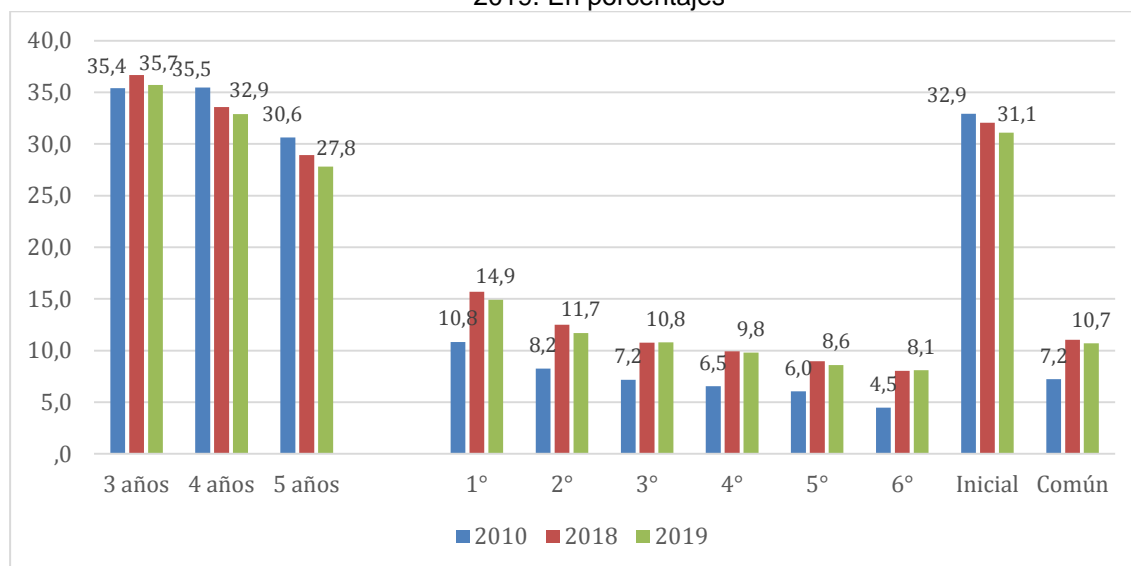
Asistencia a clases

El CEIP ha emprendido acciones sistemáticas para promover la extensión del tiempo pedagógico de los niños, desde la prolongación del calendario escolar hasta la extensión de la jornada mediante la creación o conversión de escuelas a los formatos de jornada completa y extendida o el desarrollo de distintas actividades educativas fuera del horario de clases (maestro comunitario, campamentos educativos, entre otros). Sin embargo, los persistentes niveles de ausentismo a clases de los alumnos implican que, a pesar de la extensión del calendario y de la jornada escolar, un conjunto importante de niños continúa teniendo una presencia en la escuela significativamente menor a la prevista y, además, de carácter discontinuo.

La asistencia insuficiente, calculada como el porcentaje de niños que asisten más de 70 días pero menos de 140 durante el año lectivo, clasifica situaciones críticas de asistencia a la escuela. Específicamente, detecta a aquellos niños que han faltado al menos 40 de los aproximadamente 180 días previstos en el año. El seguimiento anual de la asistencia insuficiente ha mostrado que el ausentismo a clases es un problema estructural en la educación inicial y primaria, sin que se detecten patrones sostenidos de mejora o empeoramiento en el indicador.

El ausentismo presenta una pauta fuertemente escalonada por ciclos (inicial y común) y por niveles o grados. Para el año 2019, la asistencia insuficiente se ubicó en 10,7% en el promedio de 1° a 6° (14,9% en 1° y 8,1% en 6°), En la educación inicial, el indicador alcanzó ese mismo año un valor casi tres veces más alto: 31,1% para el total, con un máximo de 35,7% en el nivel tres y un registro de 27,8% en el nivel 5. La asistencia insuficiente se ubicó en 2019 por debajo de los registros de los dos años previos.

Gráfico 6. Asistencia insuficiente en educación inicial y común por nivel y grado. Año 2010, 2018 y 2019. En porcentajes



Fuente: DIEE-CODICEN en base a registros de ANEP.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

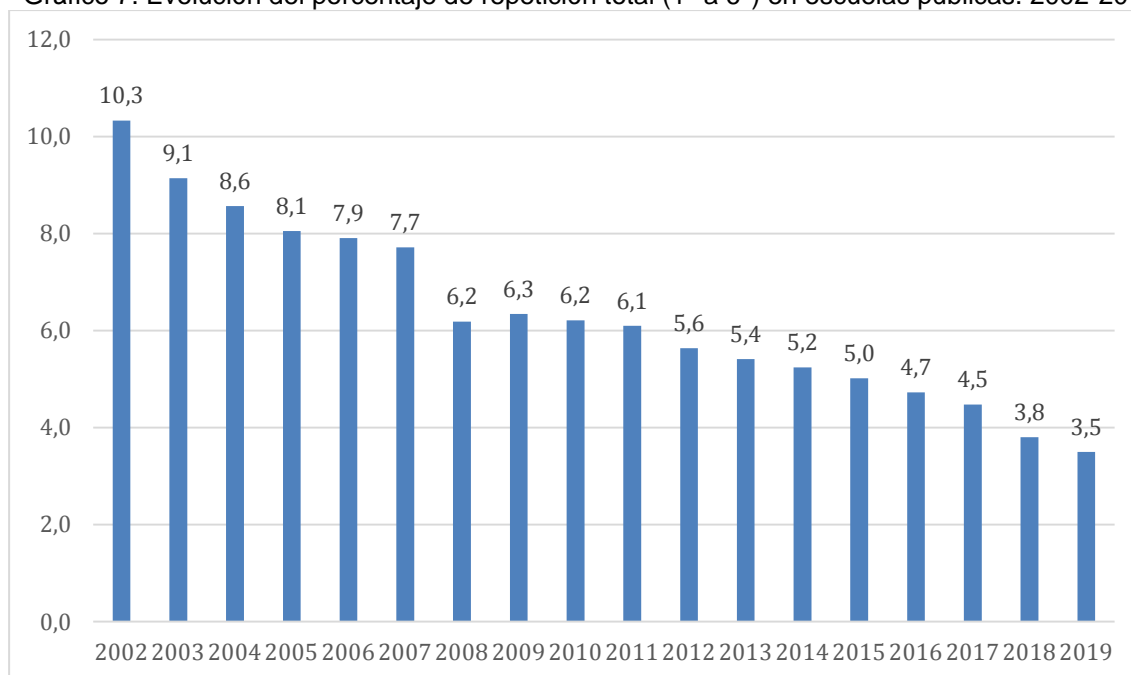
Repetición

La educación primaria uruguaya se destacaba, hasta hace pocos años, por sus altas tasas de repetición. El descenso de la repetición en la educación primaria pública ha constituido desde hace años una de las orientaciones centrales de las políticas educativas impulsadas en el nivel. La repetición del año escolar constituye uno de los eventos más críticos en la trayectoria de un alumno y evidencia, al mismo tiempo, que la escuela -o más en general el sistema educativo- no ha logrado obtener el resultado esperado al fin de cada año lectivo: que los alumnos completen con éxito el grado que han iniciado, desarrollen los conocimientos y destrezas que se esperan en cada caso y queden en condiciones, tanto formales como sustantivas, de proseguir con éxito su trayectoria escolar. Más allá de las consecuencias formales para el alumno -básicamente, la imposibilidad de avanzar al curso siguiente-, en términos sustantivos se considera que la repetición se encuentra asociada a otras dificultades, tales como el insuficiente desarrollo de aprendizajes o la no incorporación de los contenidos básicos a lo largo del año, altas inasistencias a clase o situaciones de virtual abandono del curso, entre otras. Desde un punto de vista más macro, la repetición comporta otras dificultades para el sistema educativo, como el enlentecimiento del flujo de los alumnos por los grados escolares y el aumento relativo de la matrícula en cada grado y, por ende, en el tamaño de las escuelas y de los grupos.

La educación primaria pública había alcanzado sobre finales de la década del 2000 el registro histórico más bajo de repetición. Tal como se detalla en los párrafos siguientes, las tasas de repetición, que permanecieron básicamente estables entre 2008 y 2011, volvieron a descender significativamente entre 2012 y 2019.

La tasa de repetición global (de 1° a 6°) en 2019 en las escuelas públicas se ubicó en 3,5%, 1,3 puntos menos que 2015 y tres veces inferior al valor de 2002 (10,3%).

Gráfico 7. Evolución del porcentaje de repetición total (1° a 6°) en escuelas públicas. 2002-2019.



Fuente: DIEE-CODICEN en base a registros de ANEP.

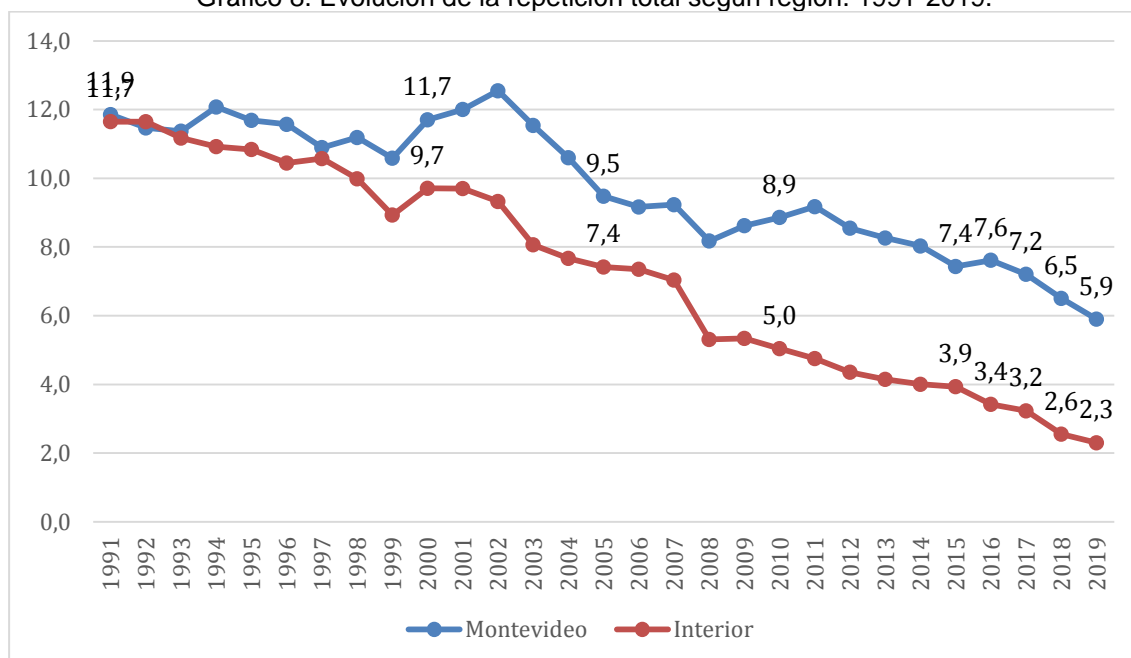


Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

El logro de mejoras aún mayores a partir de estos niveles históricamente bajos plantea desafíos complejos al sistema educativo. De hecho, las diferencias que aún persisten entre departamentos, por características socioculturales o categoría de escuela y, globalmente, entre el sector público y el privado, indican que todavía no se ha alcanzado un mínimo estructural o, en otras palabras, que es posible mejorar aún más.

En el mediano plazo, las escuelas del interior del país lograron, en promedio, reducir sus tasas de repetición en forma más pronunciada que las de Montevideo, partiendo de niveles similares a inicios de la década de 1990. En 2019, la tasa de repetición en la capital es más del doble a la constatada para el conjunto del interior: 5,9% y 2,3%, respectivamente.

Gráfico 8. Evolución de la repetición total según región. 1991-2019.



Fuente: DICE-CODICEN en base a registros de ANEP.

El perfil de los estudiantes al egreso de primaria: extraedad

Las tasas de repetición han venido descendiendo significativamente desde hace años, Sin embargo, muchos alumnos culminan el ciclo primario en condiciones que podrían considerarse problemáticas con relación a la transición a la educación media básica. Debido a que un número importante de niños, aunque decreciente, repite alguno de los grados escolares, cada generación de egresados de primaria se compone de estudiantes que comenzaron su escolarización en distintos años calendario, es decir, que pertenecen a diferentes cohortes de alumnos.

En 2019, el 25,3% de los alumnos de las escuelas públicas llegó a 6° año con al menos un año de extraedad acumulada en algún punto de su trayectoria escolar. Estos alumnos necesitaron al menos un año adicional para culminar la educación primaria y en consecuencia iniciarán su transición a la educación media básica en condición de rezago

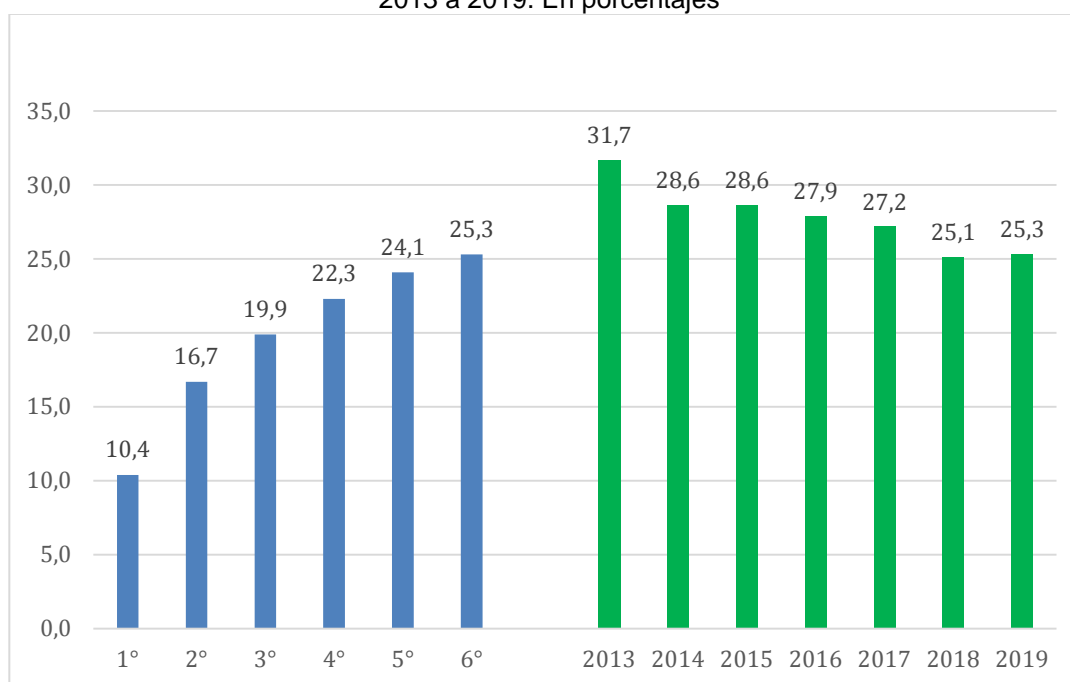


Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

escolar¹⁴. La tendencia en los últimos seis años ha sido de una caída lenta, pero sostenida (en 2013 era de 31,7%), a pesar de que en 2019 se mantuvo en niveles similares a 2018.

La situación que se observa en 6° año es el resultado acumulado de eventos de repetición anteriores que reflejan la estructura tradicionalmente escalonada por grado de la repetición en el país. De hecho, más de la tercera parte de la extraedad se genera en 1° grado (10,4%) y las dos terceras partes se acumula entre 1° y 2° (16,7%).

Gráfico 9. Alumnos con extraedad según grado en 2019 y alumnos con extraedad en 6to grado en 2013 a 2019. En porcentajes



Fuente: DIEE- CODICEN en base a registros de ANEP.

3.3 Educación Media secundaria y técnico-profesional

La educación media comprende un conjunto amplio y heterogéneo de modalidades. Se distinguen dos tipos de ofertas básicas (secundaria y técnico-profesional) y en dos grandes ciclos o niveles (medio básico y medio superior)¹⁵.

La modalidad secundaria es ofrecida por los liceos del Consejo de Educación Secundaria (CES) y por los liceos privados. El nivel de enseñanza básica corresponde a los primeros tres grados y la enseñanza superior a los siguientes tres. El nivel básico habilita y es requisito para la enseñanza media superior y esta habilita, a su vez, el acceso al nivel

¹⁴ El seguimiento de trayectorias en la transición hacia la educación media muestra que los alumnos que culminan primaria en situación de rezago enfrentan fuertes dificultades en su trayectoria escolar en la educación media.

¹⁵ Adicionalmente, existe la modalidad de escuelas rurales con 7°, 8° y 9° grado.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

terciario. En el nivel medio superior, específicamente en 5° grado, la oferta se diversifica en un conjunto de trayectos optativos con un tronco de materias comunes. La modalidad técnico-profesional, en tanto, es ofrecida por el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU) y comprende una oferta considerablemente más heterogénea. Se distinguen, dentro de la educación media técnico-profesional, tres grandes niveles: i) la Educación Media Básica, que abarca ofertas como el ciclo básico tecnológico (equivalente al primer ciclo de secundaria), el ciclo básico tecnológico agrario, el plan de formación profesional básica (FPB-2007), entre otros; ii) la Educación Media Superior, que incluye cursos técnicos, educación media tecnológica, educación media profesional, formación profesional superior, entre otros; iii) el Nivel de Formación Profesional, con una fuerte orientación hacia el mercado de trabajo y sin continuidad educativa.

Matrícula

La matrícula de la educación media pública en todas sus modalidades cubría en 2019 a 318.412 alumnos, unos 26 mil más que en 2010. En la última década, las modalidades que más crecieron, en términos relativos, fueron la educación media básica del CETP (18 mil alumnos más que en 2010, lo que corresponde a un crecimiento del 91%), la educación media superior del CETP (un crecimiento de 47%) y la educación media superior del CES (que creció un 16%). En paralelo, en este mismo período descendió la matrícula de 7°, 8° y 9° rural, la matrícula de educación media básica secundaria (12%) y los cursos de nivel de formación profesional de UTU (con una caída de 74%). A pesar de estas modificaciones, la matrícula secundaria representaba en 2019 el 71% de la enseñanza media pública.

Tabla 8. Matrícula de Educación Media Pública. 2010, 2014 a 2019

	2010	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Educación Media	292.808	304.259	304.505	310.777	319.114	317.096	318.412
7°. 8° y 9° rural	1.934	1.798	1.672	1.583	1.470	1.407	1.288
Secundaria (CES)	226.975	221.137	220.366	226.515	231.260	228.236	226.224
Ciclo Básico	130.073	122.896	120.749	122.764	123.292	118.623	114.170
Bachillerato	96.902	98.241	99.617	103.751	107.968	109.613	112.054
Técnico Profesional (UTU)	63.899	81.324	82.467	82.679	86.384	87.453	90.900
Media Básica	20.242	30.816	31.687	32.250	35.907	37.286	38.630
Formación Profesional	9.799	9.092	7.302	5.249	2.942	2.327	2.509
Media Superior	33.858	41.416	43.478	45.180	47.535	47.840	49.761

Fuente: DIEE- CODICEN en base a registros de ANEP.

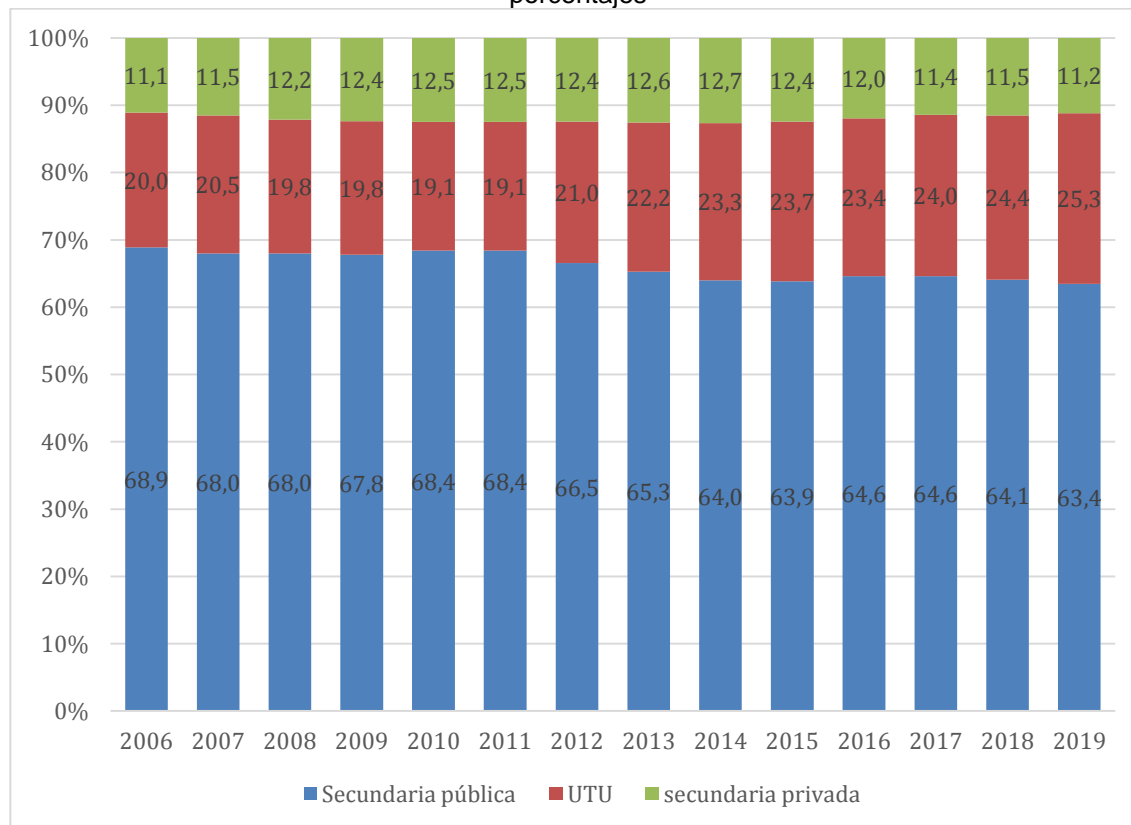
Al incorporar al análisis la matrícula del sector privado, se registran algunos cambios en la composición del nivel. En comparación con el año 2006, la educación secundaria pública pasó de representar del 68,9% al 63,4% de la matrícula total de media. Estos cinco puntos porcentuales de diferencia se explican principalmente por el aumento de las



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

modalidades técnico-profesionales, que pasaron del 20,0% al 25,3%, en un marco de estabilidad, aunque con pequeñas oscilaciones, del peso del sector privado.

Gráfico 10. Evolución de la matrícula de educación media por modalidad. Años 2006-2019. En porcentajes



Fuente: DIEE- CODICEN en base a registros de ANEP.

Asistencia a la educación en las edades teóricas correspondientes a la educación media

La asistencia a la educación formal es, desde hace años, virtualmente universal hasta los 11 años, es decir, en las edades teóricas que corresponden con la enseñanza primaria¹⁶. Entre los 12 y los 15 años¹⁷, comienza a registrarse una caída en el porcentaje de adolescentes escolarizados que, de todos modos, se ubica en niveles altos: próximos al 100 a los 12 y 13 años y 97% a los 14 y 95% a los 15. Estas cifras revelan, además, un proceso de mejora a lo largo de la última década que ha llevado a que, actualmente, el país esté muy próximo a la meta de asistencia universal en estas edades.

¹⁶ La asistencia en las edades correspondientes a la educación inicial (3, 4 y 5) fue analizada en secciones anteriores de este documento.

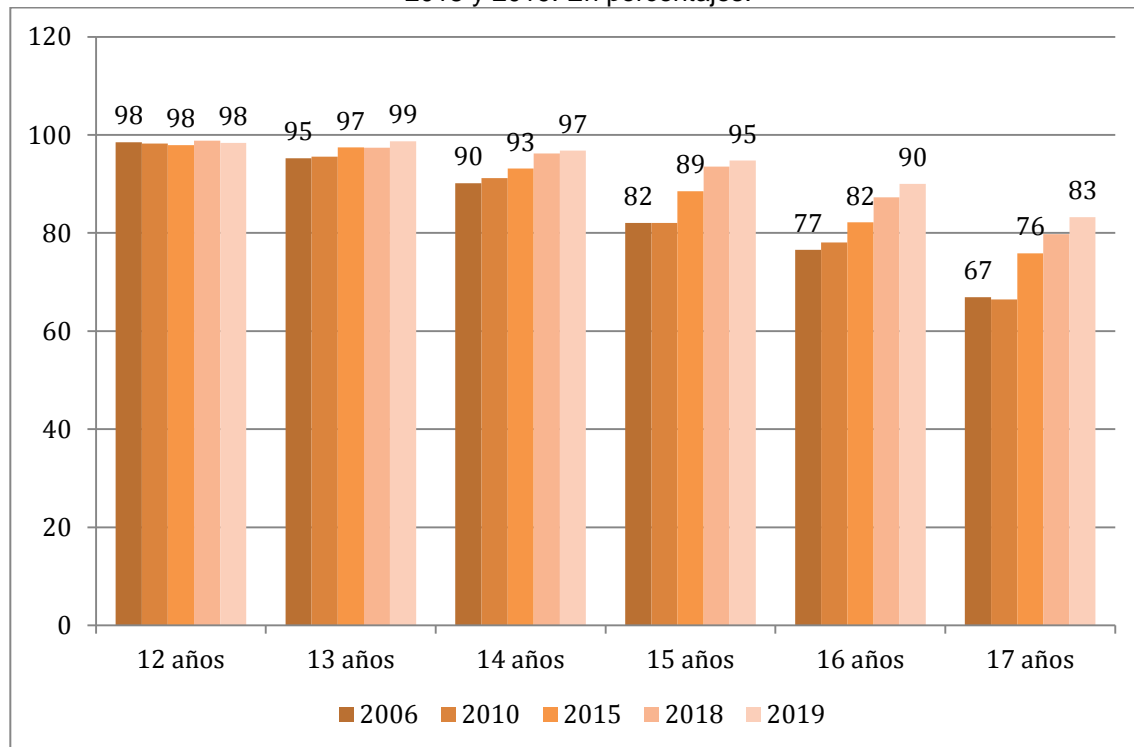
¹⁷ Debido a la acumulación de situaciones de rezago escolar derivadas de experiencias de repetición, tanto en primaria como en media, una parte de estos jóvenes se encuentra todavía cursando el ciclo primario.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

A la edad 16 y, en forma más pronunciada, a los 17 años, el porcentaje de adolescentes que asisten a la educación formal cae a 90% y a 83%, respectivamente, lo que evidencia situaciones de abandono o desvinculación, temporal o no, de la enseñanza. A pesar de esto, al igual que para el tramo de 14 a 15 años, la asistencia de las personas entre los 16 y 17 años ha registrado en la última década una mejora muy significativa. Entre 2006 y 2019 creció de 77% a 90% (para la edad 16) y de 67% a 83% (a los 17).

Gráfico 11. Asistencia a la educación por edades simples (12 a 17 años). Años 2006, 2010, 2015, 2018 y 2019. En porcentajes.



Fuente: DIEE- CODICEN en base a ECH del INE.

En el mediano plazo, estas mejoras en la asistencia responden, esencialmente, a la inclusión o retención de un mayor porcentaje de jóvenes pertenecientes a los sectores de la población de menores ingresos, lo que ha supuesto una reducción importante de las desigualdades en términos de escolarización.

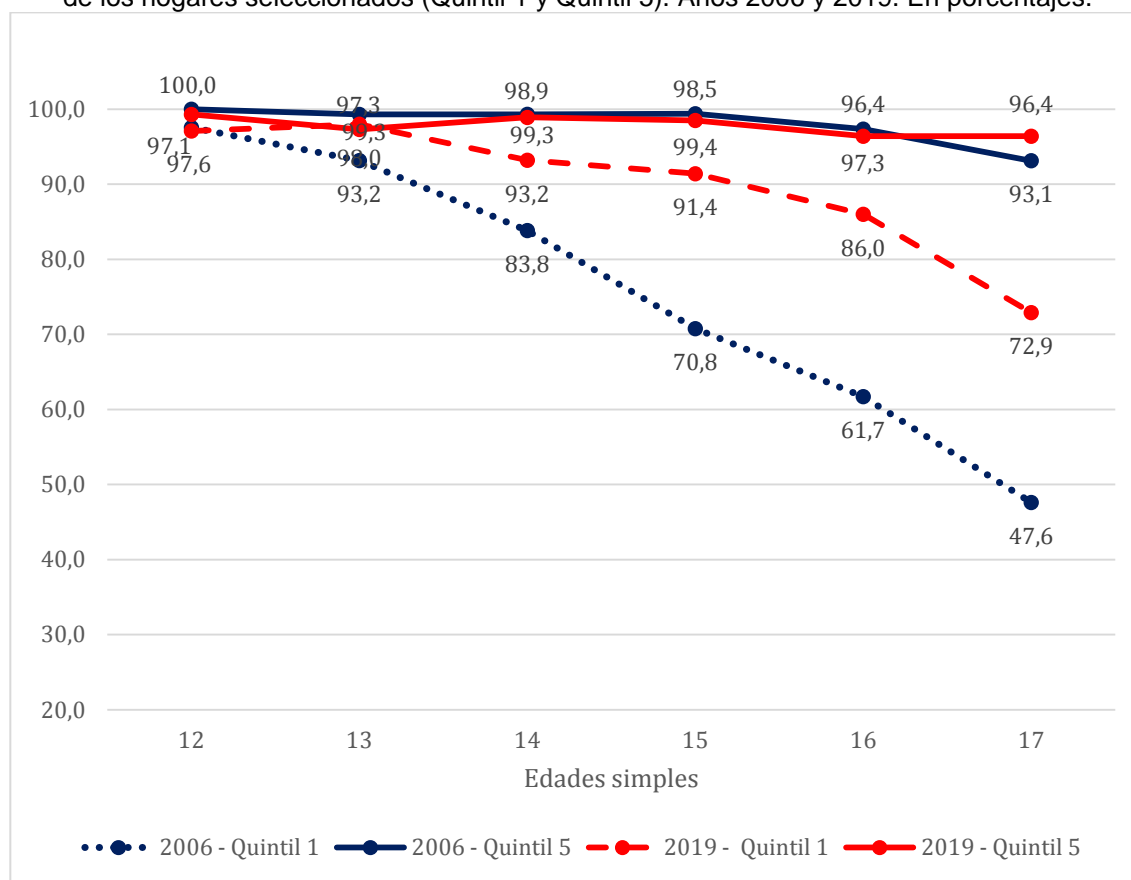
Así, por ejemplo, mientras que la tasa de asistencia en el quintil 5 (20% de hogares con mayores ingresos) ha permanecido estable en los últimos 13 años (en buena medida, porque en este grupo la asistencia en las edades 12 a 17 ya era casi universal en 2006), entre los jóvenes del quintil más bajo de ingresos se constata un crecimiento de 9 puntos porcentuales en la tasa de asistencia a los 14 años (de 84% en 2006 a 93% en 2019), de 20 puntos a la edad 15 (de 71% a 91%), de 24 puntos a los 16 (de 62% a 86%) y de 25 puntos a los 17 (de 48% a 73%). Estos cambios constituyen un rasgo destacado en lo que respecta a la inclusión educativa de los sectores más vulnerables.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Además de las mejoras relativas que se constatan en los últimos años en la asistencia y de la tendencia a la reducción de las brechas entre los quintiles extremos, estos resultados muestran que la gran mayoría de los jóvenes pertenecientes al 20% de los hogares más pobres del país se encuentran asistiendo a la educación formal a los 15 años y que tres de cada cuatro siguen estudiando a los 17 lo que, de por sí, constituye un logro importante, cuando poco más de una década atrás solo lo hacía la mitad de la población más vulnerable de esta edad.

Gráfico 12. Asistencia a la educación por edades simples (12 a 17 años) según quintiles de ingreso de los hogares seleccionados (Quintil 1 y Quintil 5). Años 2006 y 2019. En porcentajes.



Fuente: DIEE- CODICEN en base a ECH del INE.

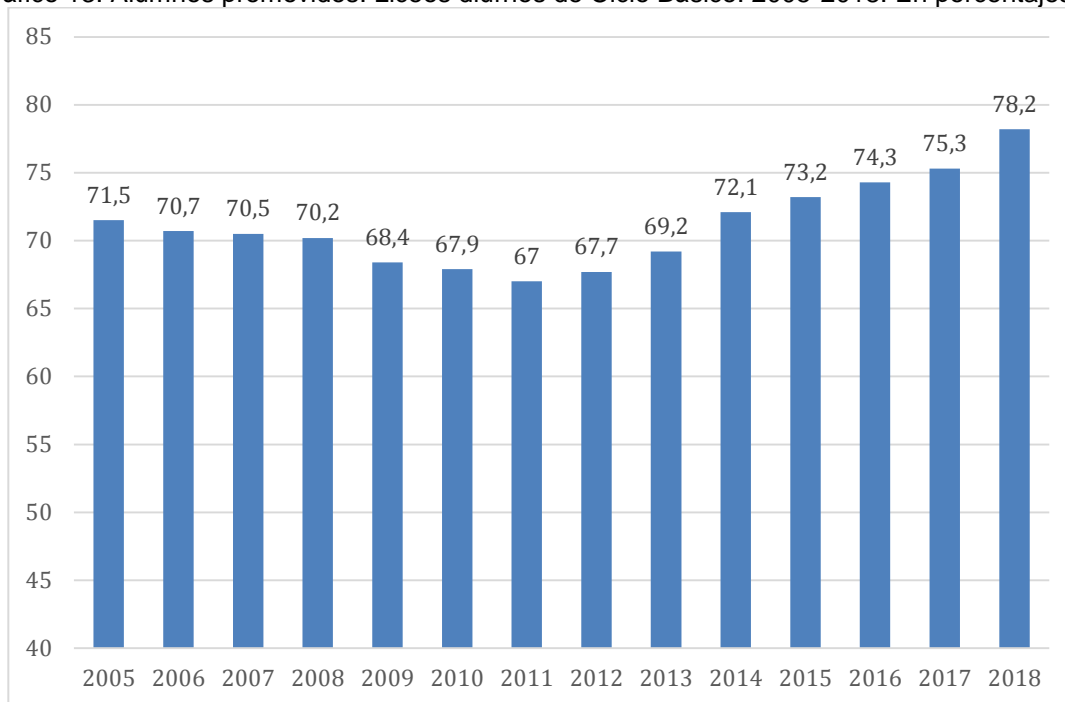
Promoción en Educación Secundaria y Técnico Profesional

Tras una caída sistemática entre los años 2005 y 2011, la promoción en el ciclo básico de la educación secundaria pública inició un período de crecimiento sostenido. En 2018, promovieron sus cursos el 78,2% de los alumnos de 1ero a 3ero. Esta cifra supone una mejora de tres puntos porcentuales respecto al año anterior y de once puntos respecto al registro de 2011 (67,0%). De todos modos, la repetición en los primeros años de la educación media secundaria pública sigue afectando a casi uno de cada cuatro estudiantes, lo que debe considerarse como muy alto en comparación con los registros de la educación primaria, en cualquiera de sus grados y, especialmente, en los más próximos a la transición.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

Gráfico 13. Alumnos promovidos. Liceos diurnos de Ciclo Básico. 2005-2018. En porcentajes (*).



(*) A partir de 2008 considera Liceos Diurnos con Reformulación 2006.

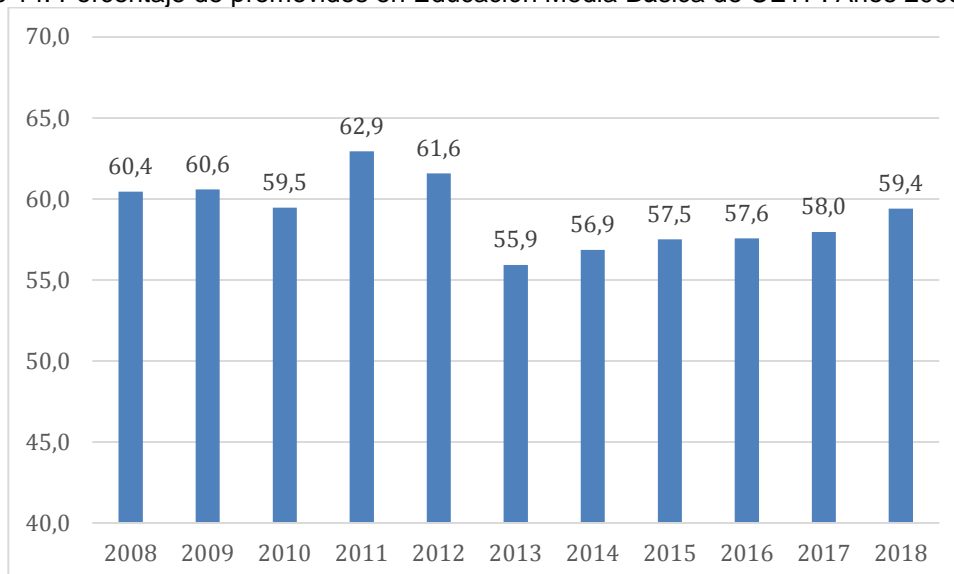
Fuente: DIEE- CODICEN en base a registros de ANEP y Monitor Liceal del CES.

Por su parte, la tendencia del indicador de promoción en la educación media básica del CETP durante la última década ha presentado importantes oscilaciones, aunque se constata una mejora sostenida desde el año 2014. En 2018, la promoción se ubicó en el 59,4%, 3,5 puntos por encima del registro de 2013, aunque por debajo del promedio para el período 2008-2012, donde la promoción superaba el 60%.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Gráfico 14. Porcentaje de promovidos en Educación Media Básica de CETP. Años 2008 a 2018.



Fuente: DIEE- CODICEN en base a registros de ANEP.

Egresos de Enseñanza Media

La tasa de egreso o culminación de los diferentes niveles educativos constituye un indicador de logro y, como tal, un buen resumen del resultado acumulado de las trayectorias de diferentes cohortes de estudiantes. Se define como la proporción de jóvenes en un tramo de edad determinado que ha logrado acreditar un ciclo educativo particular. Generalmente, se consideran diferentes tramos etarios, de modo de distinguir los logros de los jóvenes que se encuentran próximos a la edad teórica prevista para la culminación de cada nivel, del resultado de aquellos que, aunque logran egresar, lo hacen con algunos años de extraedad. Los cuadros siguientes presentan el porcentaje de egresados de la educación media básica y superior, en cualquier modalidad, para distintos tramos de edad.

Considerando a la población entre 18 y 20 años, el egreso de la educación media básica en 2019 alcanzó el 77,8%. Aunque todavía está lejos de la universalización, este registro supone un incremento que se suma a las mejoras que se han venido alcanzado en la última década. En comparación con el año 2006, el egreso de educación media básica para este grupo de edades creció 10,4 puntos porcentuales. Una pauta similar se constata si se considera el tramo entre 21 y 23 años de edad.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Tabla 9. Egresos de enseñanza media básica según grupo de edades. Año 2006, 2010, 2015, 2016, 2017 y 2019. En porcentajes.

Año	18 a 20 años de edad	21 a 23 años de edad
2006	67,4	67,3
2010	66,8	69,9
2015	70,3	71,3
2016	72,4	72,6
2017	74,0	74,0
2018	75,9	74,5
2019	77,8	74,5
Incremento 2006-2019	10,4	7,2

Fuente: DIEE- CODICEN en base a ECH del INE.

Por su parte, el egreso de enseñanza media superior se ubicó en 2019 en 43,3% entre los jóvenes de 21 a 23 años y en 44,7% en el tramo 24 a 29. También en este nivel se advierten mejoras, leves pero relevantes en términos acumulados, en comparación con una década atrás. Pero a diferencia de lo registrado en la evolución reciente, en el último año no hay mejoras. En comparación con el 2006, el aumento del egreso en el tramo de 21-23 años, pasó de 35,4% en 2006 a 43,3% en 2019, un incremento de casi 8 puntos porcentuales. Aun así, el país presenta un bajo logro educativo en lo que respecta egresos de enseñanza media superior.

Tabla 10. Egresos de enseñanza media superior según grupo de edades. Año 2006, 2010, 2015, 2016, 2017 y 2019. En porcentajes.

Año	21 a 23 años de edad	24 a 29 años de edad
2006	35,4	33,8
2010	35,8	34,9
2015	39,6	41,8
2016	39,2	42,1
2017	41,8	42,7
2018	43,4	44,9
2019	43,3	44,7
Incremento 2006-2019	7,9	10,9

Fuente: DIEE- CODICEN en base a ECH del INE.

3.4 Educación Terciaria

En este último apartado se presentan las principales tendencias de los últimos años en la matrícula correspondiente a las distintas modalidades de formación de docentes y de formación técnico-profesional de carácter terciario que, respectivamente, funcionan bajo la



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

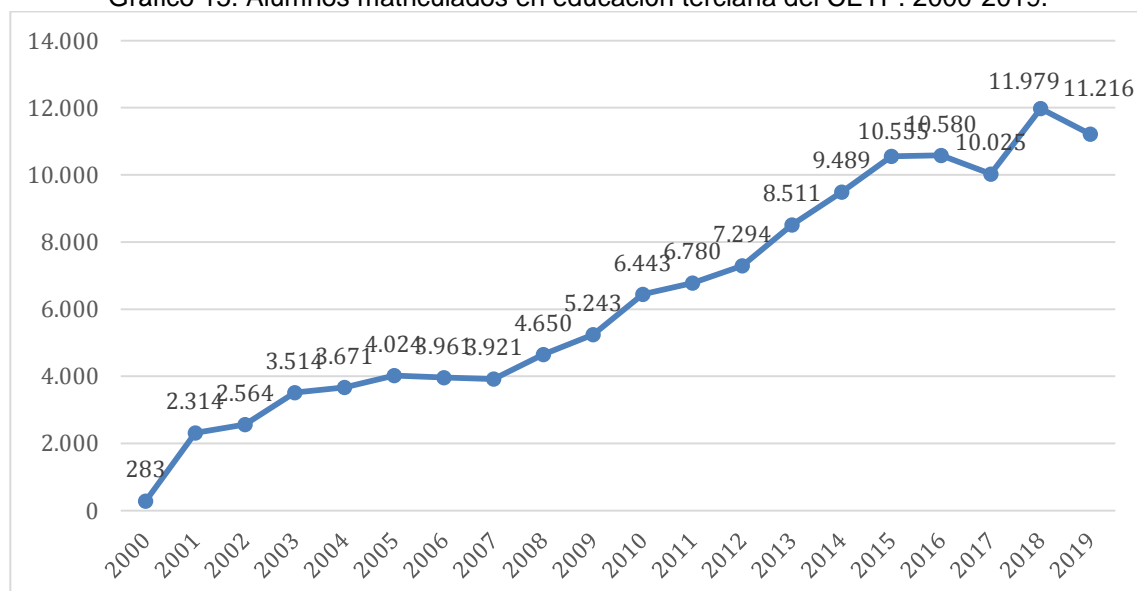
órbita del Consejo de Formación en Educación y del Consejo de Educación Técnico Profesional.

La Educación Superior Terciaria del CETP-UTU

El aspecto más destacado de la formación superior terciaria que brinda el CETP es su fuerte y sostenida expansión verificada, con mínimas oscilaciones, desde su creación. Este nivel cuenta con un formato interinstitucional que involucra a la Universidad de la República (UdelaR) para las distintas orientaciones de la carrera de tecnólogo.

En el año 2019, los estudiantes matriculados en los cursos de formación terciaria de la UTU fueron 11.216. La matrícula terciaria del CETP se incrementó notoriamente desde 2000, año en que contaba con sólo 283 estudiantes. En la actualidad, la formación técnica terciaria representa en torno al 11% del total de la matrícula del CETP, siendo la tercera oferta en orden de importancia en cuanto a la cantidad de alumnos inscriptos.

Gráfico 15. Alumnos matriculados en educación terciaria del CETP. 2000-2019.



Fuente: DIEE- CODICEN en base a registros de ANEP.

La educación superior terciaria del CETP está organizada en dos tipos de programas: I) Programas de educación terciaria de ciclo corto del nivel CINE 5 (2 años o 3 a 4 semestres de duración) y, II) Programas de primer título terciario (3 o más años o 6 a 8 semestres de duración). Las tecnicaturas (ciclo corto) concentran aproximadamente el 70% de los matriculados. No obstante, se destaca el incremento registrado en las carreras de tecnólogo (en convenio con UdelaR), cuya matrícula se ha duplicado en los últimos años.

La Formación en Educación

La formación en educación en Uruguay es de carácter terciario. Sin embargo, no depende del sistema universitario sino de la propia ANEP, organismo que además tiene a su cargo



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

directamente la implementación de casi la totalidad de las carreras correspondientes¹⁸. Los tres grandes tipos de oferta que existen en el país (formación magisterial, de profesores de educación media y de maestros y profesores técnicos) funcionan bajo la órbita del Consejo de Formación en Educación (CFE). Asimismo, a partir del Plan 2008, se incorporaron nuevas carreras a la oferta de carreras tradicionales.

La matrícula de formación docente, con 32 institutos distribuidos en todos los departamentos del país, experimentó un crecimiento importante desde el año 2000. En 2019, se registró un total de 29.774 aspirantes a docentes, unos 10 mil más que en 2010 y 16 mil más que en el año 2000.

Tabla 11. Alumnos matriculados en carreras dependientes de CFE 2019

Total formación docente	29.774	100
Magisterio	7.252	24,4
Profesorado	17.037	57,2
Maestro y Profesor Técnico	957	3,2
Educador Social	1.666	5,6
Asistente Técnico en Primera Infancia	2.649	8,9
Certificaciones en Lenguas Extranjeras	213	0,7

Fuente: DICE- CODICEN en base a registros de ANEP.

En 2019, las carreras de profesorado reunían al 57,2% del total de matriculados en el CFE (17.037 alumnos). En tanto, las carreras de magisterio representaban el 24,4% (7.252 estudiantes), asistente técnico en 1ª infancia el 8,9% (2.649 matriculados) y las de formación técnica el 3,2% (957 matriculados).

En cuanto a la evolución de la matrícula por carreras pueden destacarse los siguientes aspectos: una tendencia oscilante de Profesorado, que en los dos últimos años creció significativamente en más de 3 mil alumnos. Tendencia también oscilante en la matrícula de Magisterio, que en el último año disminuyó significativamente, asociada a la evolución de la carrera en Primera Infancia. En resumen, la constante ha sido la de un incremento de la matrícula general, que dependiendo del período, respondió a la evolución de una carrera en particular.

¹⁸ Aunque regulada por la ANEP, existe oferta privada en formación docente, pero su peso en el total de egresos es, en términos estadísticos, mínimo. Por su parte, la carrera de Educación Física en la actualidad depende de la Universidad de la República.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Tabla 12. Alumnos matriculados en carreras dependientes de CFE 2010 y 2014 a 2019.

	2010	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Formación docente	20,188	24,729	19,666	24,741	24,150	27,184	29,774
Magisterio	6,081	6,855	5,084	6,451	7,579	8,909	7,252
Profesorado	13,977	15,247	12,302	14,322	13,726	15,715	17,037
Maestro y Profesor Técnico	130	552	588	715	782	978	957
Educador Social		1,563	1,043	1,587	1,516	1,580	1,666
Asistente Técnico en Primera Infancia	-	512	524	1,475	534	-	2,649
Certificaciones en Lenguas Extranjeras	-	-	125	191	13	2	213

Fuente: DIEE- CODICEN en base a registros de ANEP.

3.5 A modo de cierre

En esta rendición de cuentas se reseñan avances en materia educativa, se identifican varios de los rasgos deficitarios de nuestro sistema educativo y se señalan algunos de los desafíos pendientes, aspectos estos últimos que se entiende necesario resaltar.

Así, emergen varios datos preocupantes referidos al rezago y promoción en educación primaria y educación media, dos de los indicadores de logro educativo; y, también, se evidencian problemas en términos de cobertura y egreso de educación media y superior, entre otros.

Por ejemplo, en este capítulo se señala que en 2019, el 25,3% de los alumnos de las escuelas públicas llegó a 6° año con al menos un año de extraedad acumulada en algún punto de su trayectoria escolar.

Por otra parte, se afirma que, en 2018, **promovieron sus cursos el 78,2% de los alumnos de 1ero a 3ero de ciclo básico de la educación secundaria pública**. Esta cifra supone una mejora de tres puntos porcentuales respecto al año anterior y de once puntos respecto al registro de 2011 (67,0%). No obstante ello, la **repeticion en los primeros años de la educación secundaria pública** sigue afectando a casi uno de cada cuatro estudiantes y que esto debe considerarse como muy alto en comparación con los registros de la educación primaria, en cualquiera de sus grados y, especialmente, en los más próximos a la transición. (Pág. 47)

Se muestra, también, que la **promoción en la educación media básica del CETP** durante la última década ha presentado importantes oscilaciones, aunque se constata una mejora sostenida desde el año 2014. En 2018, la promoción se ubicó en el 59,4%, 3,5 puntos por encima del registro de 2013, aunque por debajo del promedio para el período 2008-2012, donde la promoción superaba el 60%.” (Pág. 48)



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Otro de los indicadores preocupantes presentados en este capítulo, refiere a la **asistencia insuficiente en educación inicial y primaria**¹⁹. Se señala que, a pesar de la extensión del calendario y de la jornada escolar, un conjunto importante de niños continúa teniendo una presencia en la escuela significativamente menor a la prevista, en Primaria no se advierten mejoras en este indicador con respecto a 2010 (en educación inicial mejoró en niveles 4 y 5 años, en nivel 3 años incambiado). El seguimiento anual de la asistencia insuficiente ha mostrado que el ausentismo a clases es un problema estructural en la educación inicial y primaria, sin que se detecten patrones sostenidos de mejora o empeoramiento en el indicador. Para el año 2019, la asistencia insuficiente alcanzó al 10,7% en el promedio de 1° a 6° (14,9% en 1° y 8,1% en 6°). En la educación inicial, el valor fue casi tres veces más alto: 31,1% para el total, con un máximo de 35,7% en el nivel tres años y un registro de 27,8% en el nivel 5 años. (pág. 40)

Por otro lado, también se destaca el desafío pendiente en términos de **equidad de acceso a educación inicial**, en nivel 3 años, pese a los avances logrados:

“A inicios de la década de 2000, el país logró la universalización de la educación inicial de cinco años y, diez años más tarde, la universalización del nivel cuatro. Desde inicios de esa década, la cobertura en el nivel 3 también registró un proceso significativo de ampliación que, en 2019, alcanzó una cobertura de 77,9%”. (Pág. 35)

Dada su menor cobertura, en el nivel de 3 años **todavía se observa un escalonamiento importante de la asistencia en función del origen socioeconómico**: en 2019, el acceso a la educación de los niños de esta edad se ubicó por encima del 90% en los quintiles superiores de ingresos, mientras que entre los niños de los hogares del primer quintil alcanzaba al 66%. Importa señalar, de todos modos, que este valor es 16 puntos porcentuales superior al registrado a inicios de la década de 2010 (50%).” (Pág. 36)

Si bien se registran importantes avances en términos de acceso, particularmente en los ciclos inicial y media básica, es claro que persisten problemas en términos de i) permanencia, ii) asistencia suficiente, iii) egreso o culminación de ciclos (principalmente en educación media superior pero también en educación media básica), iv) rezago y, v) calidad de los aprendizajes y equidad en los aprendizajes, factores estos últimos no analizados en el documento Rendición de Cuentas 2019 elaborado por ANEP.

En el capítulo 6 de esta Rendición, denominado “Estado de Situación Logro de metas 2019”, se identifican **avances y desafíos con respecto al cumplimiento de una serie de metas formuladas** por la administración anterior, **para el año 2019 y el 2020**, referidas a: universalización de cobertura en educación inicial; mejoramiento de las condiciones de egreso en educación primaria; vinculación educativa de todos los jóvenes de 15 a 17 años; universalización de egreso en educación media básica, duplicación de egresos en educación media superior.

Al analizar los indicadores previstos para cada meta, se aprecia que, en el 2019:

- en dos de ellos se logró el cumplimiento a cabalidad (porcentaje de egresados del CEIP inscriptos en Enseñanza Media básica al año siguiente; porcentaje de jóvenes de 15 años que asisten a educación);

¹⁹ Como se explica en el documento, la asistencia insuficiente, calculada como el porcentaje de niños que asisten más de 70 días pero menos de 140 durante el año lectivo, clasifica situaciones críticas de asistencia a la escuela. Específicamente, detecta a aquellos niños que han faltado al menos 40 de los aproximadamente 180 días previstos en el año (pág. 34).



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

- en algunos se estuvo muy cerca de la meta fijada (por ejemplo, Porcentaje de niños en escuelas con jornada completa; Porcentaje de jóvenes de 16 años que asisten a educación),

- en varios se estuvo a varios puntos de distancia de la meta (por ejemplo, Porcentaje de egreso en tiempo en la Educación Media Básica y de la Educación Media Superior, Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 que egresan de la Educación Media Básica);

- y, en otros, los resultados muestran importante distancia entre lo efectivamente alcanzado y la meta originalmente trazada (Porcentaje de jóvenes de 21 a 23 que egresan de la Educación Media Superior), evidenciando varios de los deberes que el país continúa teniendo en materia educativa.

Cabe señalar que las metas fijadas para el 2019 en relación al desafío del universalización del egreso en la Educación Media, ya en su formulación se encuentran lejos de la culminación oportuna universal de este ciclo, nótese que el “Porcentaje de egreso en tiempo en la Educación Media Básica” se pretendió en 72% para ese año y el “Porcentaje de egreso en tiempo en la Educación Media Superior” en 42%.

Se consultaron otros estudios, algunos elaborados por INEEd y también por ANEP, que igualmente dan cuenta de estos problemas, aportan indicadores que no figuran en esta Rendición de cuentas, referidos, por ejemplo, al logro educativo medido a partir de resultados en evaluaciones nacionales e internacionales, o a la inequidad educativa, los que permiten trazar un panorama más completo de la situación y los desafíos que el país tiene por delante en materia educativa.

En este sentido, en el *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2017-2018* (INEEd 2019) se afirma que “el país se encuentra lejos de que todos los jóvenes culminen la educación obligatoria. Solo el 25% termina la educación obligatoria con 18 años. Acumulando años de rezago, a los 23 años el porcentaje de jóvenes que termina la educación obligatoria asciende solo a un 43%. El abandono educativo constituye un problema persistente en educación media”. (Pág. 136).

En la misma línea, el informe anterior del INEEd presentado en 2017 (*Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2015-2016*), advertía:

“Al considerar el mediano plazo, se observa que **el país ha tenido una dinámica caracterizada por un proceso de ampliación de la cobertura muy lento para todo el ciclo obligatorio**. Si bien se han logrado avances, en los últimos 40 años el país solamente aumentó en 2 años el promedio de años de educación alcanzado por los jóvenes de 20 a 24 años de edad; esto es, a un ritmo de medio año de incremento por década. En el mismo período, Chile, Perú y Costa Rica agregaron 4 años al promedio de escolaridad de su población de la misma edad.” (Pág.51)

Es de destacar que en la tabla de metas del documento Rendición de cuentas 2019 de ANEP, **no figuran metas vinculadas a los aprendizajes de los estudiantes y a la reducción de las inequidades en estos aprendizajes**, problemas que han sido advertidos en varios estudios sobre la situación educativa en Uruguay, como el *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2017-2018* elaborado por INEEd en 2019; el *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2015-2016* difundido por INEEd en 2017 y, también, han sido señalados en diferentes investigaciones internacionales y nacionales desarrolladas por ANEP (PISA 2018, PISA 2015, PISA 2012, ERCE 2013).



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

El *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2017-2018* (INEEd, 2019: 76) mostraba que, en el 2015, una proporción importante de estudiantes de 15 años, entre cuatro y cinco de cada diez, no lograba llegar al umbral mínimo de desempeños definido por la evaluación PISA, en las áreas de Ciencias, Lectura y Matemáticas (41%, 39%, 52% respectivamente).

En la misma línea, los resultados del ciclo posterior de aplicación de estas pruebas, difundidos por la DIEE del CODICEN en el informe *PISA 2018 Resumen Ejecutivo* (ANEP, 2019: 2-3), no exhibieron cambios: solo el 58% de los estudiantes obtuvo un desempeño igual o superior al umbral de competencia en Lectura, un 49% en Matemática y un 56% en Ciencias.

Por otro lado, este mismo informe *PISA 2018 Resumen Ejecutivo* (ANEP, 2019: 3) señala una importante **desigualdad en los desempeños que alcanzan los estudiantes**:

“PISA 2018 evidencia, al igual que en los ciclos anteriores, una importante asociación de los desempeños con el contexto socioeconómico y cultural de los estudiantes y de los centros educativos a los que asisten. Esto se expresa, para la prueba de Lectura, en una brecha de 150 puntos aproximadamente entre los alumnos de los centros de quintil 1 que obtienen en promedio 339 puntos y los del quintil 5 que obtienen 490 puntos”.

El *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2017-2018* (INEEd 2019) indica, también, la persistencia de la **inequidad en los aprendizajes en todos los ciclos educativos**:

“Estos resultados (los presentados en 2019) no representan una novedad, sino que son consistentes con la evidencia acumulada desde inicios de la década de 1990 en evaluaciones nacionales e internacionales de educación primaria y media: **el desempeño de los estudiantes uruguayos se distribuye inequitativamente**”. (Pág. 136)

“(…) en la medida que los informes avanzan en el análisis de los desempeños de los estudiantes y sus trayectorias educativas, sistemáticamente se advierte que los resultados siguen sesgados por las condiciones socioeconómicas de las familias de los estudiantes. Si bien este es un problema de escala mundial, la educación uruguaya no muestra avances significativos en esta dimensión a pesar de las importantes mejoras del país en los indicadores de desigualdad económica.”

En tanto que, el panorama anterior, *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2016-2015* (INEEd 2017) mostraba cómo el desempeño de los estudiantes se ve atravesado por una clara inequidad asociada a su condición socioeconómica. Los resultados de las pruebas ERCE aplicadas en Primaria muestran que el 70% de los estudiantes de contexto muy favorable alcanzaba los niveles 3 y 4 de desempeño frente a solo un 22% entre los de contexto muy desfavorable. También en los resultados emanados de las pruebas PISA 2015, aplicadas en educación media, queda patente esta inequidad: el 83% de estudiantes de contexto muy favorable alcanzaba el umbral de competencia o niveles superiores en Lectura, comparado con un 42% entre los estudiantes de contexto muy desfavorable.

Los resultados de la última evaluación nacional en tercero de educación media, desarrollada por el INEEd en 2018, muestran que la amplia mayoría de estudiantes en ese grado se ubicaron en un bajo nivel de desempeño en lectura y matemática:

De acuerdo a los datos de Aristas Media 2018, la distribución a nivel nacional de los estudiantes en los niveles de desempeño en matemática indica que el 4,9% de se encuentra en el nivel 1, el 57,9% en el nivel 2, el 24,4% en el nivel 3, el 7,9% en el nivel 4 y



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

el 4,6% en el nivel 5. Además, un 0,3% de los estudiantes no alcanzaron los desempeños descritos en el nivel 1.

Los resultados de Aristas Media 2018 presentan una gran diversidad en los desempeños en lectura. Así lo muestra la distribución del porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en el total nacional: en el nivel 1 se encuentra el 5,2% de los estudiantes, en el nivel 2 el 17%, en el nivel 3 el 30,1%, en el nivel 4 el 30,1%, en el nivel 5 el 14,3% y en el nivel 6 el 3%. Además, un 0,3% de los estudiantes no alcanzaron los desempeños descritos en el nivel 1.

(<https://www.ineed.edu.uy/aristas-2018-informe-de-resultados-de-tercero-de-educacion-media.html>)

Por otra parte, en el *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2017-2018* (INEEd 2019: 133) se señala:

“No es posible establecer una equivalencia entre el puntaje en PISA y en Aristas. Sin embargo, este sí es el espacio para señalar que los resultados de ambas evaluaciones son coherentes entre sí. En los dos casos se encuentran proporciones relevantes de estudiantes con desempeños que podrían dificultar su tránsito por el sistema educativo”.

Con respecto a los indicadores de desempeño de los estudiantes en Primaria, en 2017, el INEEd señalaba que entre 1996 y 2013 “los resultados de las evaluaciones nacionales de sexto de escuela no han mejorado” en lengua y matemática (*Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2016-2015*, INEEd 2017.) Más recientemente, los resultados de la evaluación nacional desarrollada en 2018, muestran que aproximadamente un tercio de los estudiantes de 6to de primaria alcanzó desempeños que pueden considerarse básicos, niveles 1 y 2. (INEEd 2019, *Reporte del Mirador Educativo 3, Desempeños de los alumnos en matemática en sexto de educación primaria*: 7).

Si bien se ha avanzado en acceso a la educación, **persisten problemas de egreso y culminación de ciclo de Educación Media** (particularmente en Educación Superior pero, también, en Básica), y el país continúa con **importantes niveles de extraedad al egreso de Primaria**. Según el *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2017-2018* (INEEd, 2019):

“En los estudios que se presentan de acceso, tránsito y egreso de la educación obligatoria se da cuenta de que se ha avanzado en el ejercicio del derecho a la permanencia y al acceso a través de la universalización de 4 y 5 años en la educación inicial, de primaria y también de educación media básica (aunque los análisis muestran que la trayectoria de los estudiantes uruguayos tiene un fuerte componente de extraedad generada por el rezago)”.

En la misma línea, en el informe *PISA 2018 Resumen Ejecutivo* (ANEP, 2019: 4) se afirma que “Uruguay sigue figurando como uno de los países con mayor porcentaje de estudiantes con experiencias de repetición tanto en primaria como en educación media”.

A su vez, este fenómeno del **rezago se distribuye desigualmente**, afectando en mayor medida a los estudiantes de entornos socioeconómicos y culturales desfavorecidos, véase el *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2015-2016* (INEED, 2017: 90) en base a datos difundidos por OCDE:

“En el caso de la educación media, los datos producidos por PISA 2015 evidencian la relación entre la repetición y las condiciones socioeconómicas de nuestros estudiantes. Entre el 25% de adolescentes con peores condiciones socioeconómicas, el 57% repitió por lo menos un grado, mientras que entre el 25% con mejores condiciones la proporción desciende a 13% (OCDE, 2016a)”



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Los estudios muestran, también, que la repetición, de alguna manera, oficia de predictor de fracaso educativo: “Solo 6 de cada diez estudiantes rezagados a los 15 años logran culminar la educación media superior a los 21” (INEEd 2017, *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2015-2016*, página 92).

Por otra parte, la información disponible evidencia, también, problemas de **segregación educativa**:

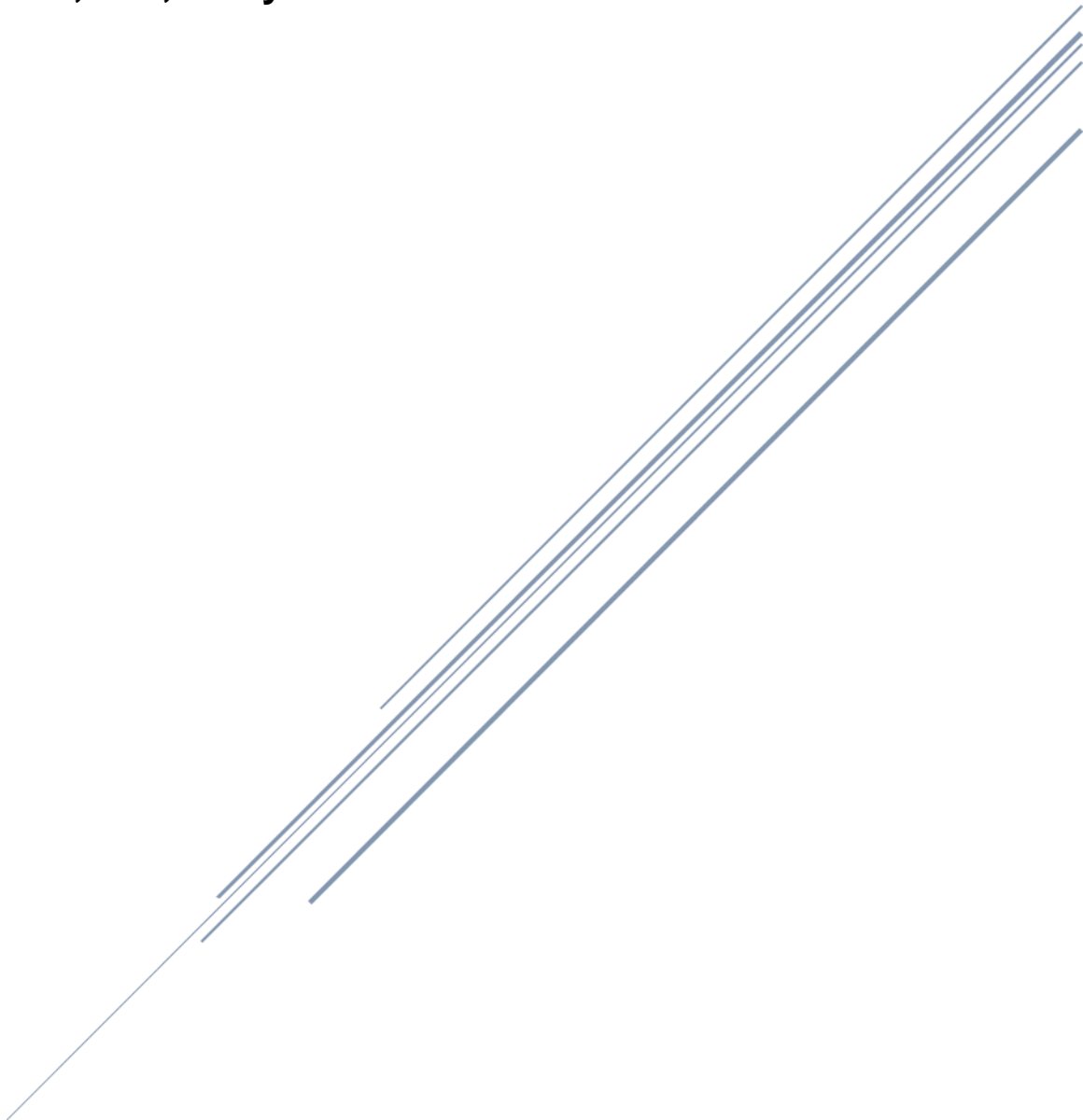
“En educación primaria, los estudiantes se encuentran segregados entre escuelas de acuerdo con la condición socioeconómica y cultural de sus familias. Aunque la segregación escolar se vincula con la segregación territorial, trascendiendo a la política educativa, constituye un aspecto a atender si se pretende alcanzar una mayor equidad educativa” (INEEd, 2019).

En esta sección se ha mostrado que si bien la administración ha avanzado en importantes aspectos del proceso educativo, persisten significativos problemas de rezago, niveles de aprendizaje e inequidad en múltiples aspectos, que se proyectan como relevantes desafíos hacia el futuro.



CAPÍTULO 4:

POLÍTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS 002, 003, 004, 005, 006 y 007





**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

CAPÍTULO 4: POLÍTICAS EDUCATIVAS

Como ya ha sido señalado, las políticas educativas específicas se definen por Programa. Éstos, pueden corresponderse con una o más de una Unidad Ejecutora (CEIP, CES, CETP o Formación en Educación), correspondiéndose cada Programa con un tramo etario particular, Principios Rectores y Lineamientos Específicos.

4.1. PROGRAMA 002 – EDUCACIÓN INICIAL (Unidad Ejecutora – CEIP)

Principios rectores para la Educación Inicial

- Calidad
- Integralidad
- Inclusión
- Participación

Políticas Educativas Específicas

- Contribución a la expansión de Educación Inicial
- Extensión del tiempo pedagógico
- Fortalecimiento y extensión de las propuestas de formación permanente de los docentes

En el Programa 002, el Consejo de Educación Inicial y Primaria ha trabajado los siguientes lineamientos y objetivos estratégicos:

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida

OE 2.1: Contribuir a la universalización del acceso a la educación de los niños de 3 años.

La incorporación de los alumnos de tres años a las instituciones del CEIP supuso un desafío que involucra el reacondicionamiento o la realización de obras nuevas de infraestructura, así como la provisión de recursos humanos y materiales.

En diciembre de 2018 se había llegado a una matrícula de 14.268 alumnos en Nivel 3. Al inicio del año lectivo 2019, la matrícula de este Nivel alcanzó los 15.593 alumnos. Sin embargo, durante ese año lectivo fue disminuyendo y en diciembre de 2019 eran 15.160 los alumnos matriculados en Nivel 3. A pesar de ello, a diciembre de 2019 se cumplió la meta propuesta de incorporar 4.500 alumnos en Nivel 3, y se superó la meta al incorporar 4.627.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.

Jardines de jornada completa

Durante 2019 se continuó impulsando esta modalidad de centros, que implica el desarrollo de una propuesta pedagógica basada en proyectos y con el eje transversal puesto en la convivencia. Si bien durante 2019 no se transformaron nuevos jardines a esta modalidad, sí se incrementó la cantidad de alumnos atendidos en los jardines existentes y en las escuelas de tiempo completo. Esto permitió alcanzar una matrícula de 9.252 niños para el final del año lectivo, que supone, para el periodo 2015-2019 un incremento de 1.594 alumnos a esta modalidad. Si bien no se llega a la meta prevista, es justo explicitar que sí se alcanzó al inicio del año cuando la matrícula registraba 9.484 alumnos en esta modalidad por lo que el incremento acumulado era de 1.826 niños, matrícula que disminuyó en el correr del año lectivo.

4.2. PROGRAMA 003 – EDUCACIÓN PRIMARIA (Unidad Ejecutora – CEIP)

Principios rectores para la Educación Primaria

- Calidad
- Integralidad
- Inclusión
- Participación

Políticas educativas específicas:

- Extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades
- Desarrollo de políticas de mejoramiento curricular
- Fortalecimiento y extensión de las propuestas de formación permanente de los docentes
- Adecuación de los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo a la diversidad de su población estudiantil

En el Programa 003, el Consejo de Educación Inicial y Primaria ha trabajado los siguientes lineamientos y objetivos estratégicos:

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.1: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular

Las políticas de mejoramiento curricular suponen una permanente revisión, vigilancia e innovación respecto a la optimización en las propuestas curriculares. Para la consecución de este lineamiento estratégico, el CEIP dispuso varias líneas de acción.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

En primer lugar se entregó materiales didácticos a los centros educativos, cuyos contenidos se centraron en la igualdad y con una visión tendiente a la universalización de la enseñanza y los aprendizajes de los niños y niñas.

En segundo lugar, se fortaleció el componente que refiere a las evaluaciones formativas, entendiendo que la información que producen estas evaluaciones, promueve la reflexión de los colectivos docentes de cada centro, así como en otros niveles de toma de decisiones

En tercer lugar, se impulsó en los centros, el desarrollo de propuestas educativas integrales. La educación artística, la enseñanza de segundas lenguas, la educación física y las actividades de convivencia como Campamentos o Programa Educativo de Verano, resultan significativas para los niños y niñas, y constitutivas en su formación. Por último, se han profundizado otras líneas que fortalecen la perspectiva integral de la enseñanza y el aprendizaje, como el apalancamiento digital y el desarrollo de competencias a partir del trabajo realizado desde la Red Global de Aprendizaje en conjunto con CEIBAL.

3.1.1 Materiales educativos para alumnos y maestros

Durante el ciclo lectivo 2019 el CEIP ha entregado a los jardines de infantes y escuelas de todo el país, un volumen importante de materiales didácticos y fungibles que facilitan y mejoran la calidad del desarrollo de las actividades escolares, teniendo en cuenta que en primer término es conveniente utilizar los recursos que ofrece el entorno del centro educativo y emplear, siempre que sea posible, materiales ya existentes o a reutilizar. Asimismo, se continuó fortaleciendo la entrega de materiales educativos para docentes y alumnos, como el caso de los “Cuadernos de Lectura y Escritura (CLE)” como los “Cuadernos para Hacer Matemática”. Se entregaron más de 700.000 libros para los alumnos y cerca de 27.000 libros para los maestros en las escuelas.

3.1.2 Evaluaciones formativas SEA

Desde el CEIP se ha fortalecido la colaboración y sinergia con el Departamento de Evaluación de la Dirección de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE) del CODICEN, disponibilizando una serie de evaluaciones formativas que devuelven información inmediata a los centros con la convicción de que estos resultados cobran sentido cuando los colectivos docentes reflexionan sobre ellos y planifican acciones para generar cambios. En 2019, se aplicaron 802.214 evaluaciones en línea. Además de las evaluaciones formativas de mitad del año lectivo, se disponibilizaron las evaluaciones adaptativas de inglés, LEO –Lectura, Escritura y Oralidad en segundo año y SEA+ en etapa de prueba de concepto en Canelones.

3.1.3 Arte

La Inspección Nacional de Educación Artística se ha consolidado en su acción acompañando su transformación con la creación de una Escuela de Educación Artística en cada departamento. Además, se han incorporado docentes de educación artística en escuelas de diversas categorías, favorecido las usinas educativo-culturales y el desarrollo de convenios interinstitucionales.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

3.1.4 Programa de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras

La incorporación de Segundas Lenguas para potenciar el mejoramiento curricular en el marco de un enfoque integral del aprendizaje, tiene como objetivo fundamental democratizar el acceso de los alumnos a una educación de calidad, para así contribuir a mejores resultados académicos.

En 2019, se ha incrementado el número de escuelas que participan de este programa en modalidad presencial, con un total de 106.933 alumnos. Este incremento responde a, la incorporación de dos experiencias adicionales como la enseñanza del francés y del chino, y al aumento de escuelas de tiempo completo (TC) y de tiempo extendido (TE) que comienzan a contar con una segunda Lengua presencial. Además, alrededor de 80.000 niños y niñas, acceden a una Segunda Lengua a través del programa “Ceibal en inglés” que se desarrolla por videoconferencia.

Adicionalmente, en 2019 se realizó por primera vez el “Curso para docentes con nivel B1” en el Marco Común Europeo de Referencia para la Enseñanza de Lenguas (MCER)²⁰, posibilitando que éstos alcancen el nivel B2 en el MCER, y accedan a la formación en la metodología específica de la enseñanza de lenguas y aspectos pedagógico didácticos relevantes para el desarrollo de sus propuestas educativas. Al finalizar el curso, egresó una primera cohorte de 13 docentes de todo el país, quedando así habilitados para formar parte de los Llamados a Aspiraciones y Padrón Abierto del Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras de CEIP.

3.1.5 Educación Física, Campamentos y Programa Educativo de Verano (PEV)

Al final del 2019, 295.922 niños y niñas en 1.166 escuelas de todo el país accedieron a clases de educación física. La plantilla de docentes ascendió a 1.216 38 directores coordinadores y 11 inspectores. Además, es un hito y de alta relevancia, que la totalidad de las escuelas especiales del país cuenten con educación física.

Por otro lado, se ha sumado la preocupación de brindar a los alumnos experiencias integrales a las que históricamente accedían solo algunos grupos que tenían los recursos para hacerlo. La posibilidad de que los alumnos de las escuelas públicas puedan asistir, por ejemplo, a experiencias de campamentos se ha dado por la posibilidad de contar con herramientas específicas que aluden a distintas modalidades como “Campamentos Educativos de CODICEN”, “Campamentos autogestionados” y “Campamentos de CEIP”. Esta última modalidad refiere a los dos campamentos con los que actualmente cuenta el CEIP: el Campamento de Parque del Plata (Canelones) con capacidad para 128 acampantes y el Campamento De las Sierras (Lavalleja) con capacidad para 100 acampantes. Durante 2019, participaron 7.008 acampantes en el primero y 6.973 en el segundo.

En 2019, se gestionaron acuerdos y coordinaciones interinstitucionales que permitieron, por ejemplo, que los alumnos participen de actividades de remo en los Humedales de Santa Lucía, surf en las costas de Rocha o nauticoterapia en las costas de Canelones.

Por último, el Programa Educativo de Verano (PEV) que el CEIP impulsa, en 2019 transitó por su 29ª edición. Ofrece una propuesta que considera los aprendizajes en la oportunidad de desarrollarlos desde formatos innovadores, especialmente combinados con espacios de juego y el desarrollo de la convivencia. Asimismo, el PEV constituye una

²⁰ Marco Común Europeo de Referencia para la Enseñanza de Lenguas



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

extensión del tiempo pedagógico que en la edición de 2019, involucró a más de 12.000 niños y niñas provenientes de más de 130 escuelas.

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.

En el año 2019 se avanzó respecto a este lineamiento estratégico en las distintas modalidades de extensión del tiempo pedagógico. Para ello, se impulsó la transformación y la creación de nuevos centros educativos de Tiempo Completo y de Tiempo Extendido.

3.2.1 La modalidad de tiempo completo

Los estudiantes participan de las actividades educativas en las escuelas, en el horario de 8:30 a 16.00 horas. Asimismo, los docentes trabajan cuarenta horas semanales, de las cuales dos horas y media, están destinadas a al trabajo de coordinación e intercambio con el colectivo docente. Esta propuesta busca potenciar todos los tiempos y espacios pedagógicos. Incluso, desde el Programa de Alimentación Escolar, se considera que los espacios y horarios de alimentación de los estudiantes son instancias de aprendizaje y desarrollo de hábitos y rutinas como habilidades sociales.

En 2019 se siguió impulsando esta modalidad de escuelas totalizando 228 de tiempo completo (TC) en todo el país al final del año. Mientras que, en diciembre de 2018, 48.644 alumnos accedían a estas escuelas, un año después, la matrícula ascendía a 50.484. El incremento acumulado desde 2015 se ubica en 6.241 alumnos, dado que se incorporaron nueve escuelas a esta modalidad (8 de ellas, son escuelas que se transformaron a esta modalidad de TC)

3.2.2 La modalidad de tiempo extendido

En diciembre de 2019, esta modalidad de escuelas alcanzó los 56 centros educativos. A diferencia de las escuelas de tiempo completo, esta modalidad implica una jornada de siete horas, en cuatro de ellas, los alumnos trabajan con el maestro de grado y en las tres restantes los hacen con profesores especiales y maestros en función de talleristas. Asimismo, se brinda el servicio de alimentación a los alumnos.

Finalizado el año 2018 la matrícula de niños y niñas en esta modalidad de escuelas ascendía a 9.590 alumnos. La matrícula a diciembre de 2019 fue de 10.819 alumnos lo que significa un incremento de 2.524 niños desde 2015 y superando la meta prevista para el quinquenio.

Cabe aclarar que esto responde a la transformación de 7 escuelas a esta modalidad.

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes

La formación de los colectivos docentes del sistema ha sido una preocupación que se ha atendido con énfasis en los últimos años. La creación del Instituto de Formación en Servicio en la órbita del CEIP da cuenta de ello. De hecho, durante el 2019 transitaron, y



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

finalizaron las propuestas educativas en los distintos espacios de formación, un total de 7108 docentes 2960 en los cursos por áreas o acompañamiento en territorio y 4148 docentes en la formación propuesta en la coordinación con el Departamento de Apoyo a Programas y Gestión.

Tabla 13 Distribución en número de docentes participantes por áreas de conocimiento Año 2019

2019	Modalidad Cursos				Acompañamiento en territorio
	Áreas	Inscriptos	Convocados	Inician	Finalizan
C. Naturales	835	835	392	307	70
C. Sociales	784	701	474	373	94
Educ. Artística	1393	787	503	399	118
Educ. Sexual	747	747	448	357	144
Lengua	1276	1083	713	580	39
Matemática	628	593	453	205	274
Total	5663	4746	2983	2221	739
Total de docentes que finalizan y/o transitan				2960	

Fuente: Elaboración propia IFS-CEIP

Además, se han generado espacios de formación “situada” otorgando autonomía a las Inspecciones Nacionales, coordinaciones de Programas, direcciones de Departamentos y jurisdicciones departamentales, para que, a través de la coordinación con el Departamento de Apoyo a Programas y Gestión del Instituto de Formación en Servicio (IFS), han seleccionado temas y ponentes según las necesidades o intereses emergentes. De estos espacios participaron 4148 docentes en 2019.

Por otra parte, se firmaron varios convenios con instituciones terciarias para promover la formación de los docentes. Tal fue el caso del convenio con la Universidad de La Plata en Argentina y en la posibilidad que 187 docentes cursaron la "Especialización en escritura y alfabetización" El convenio con la Universidad Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) en el que 110 docentes participaron del Diploma en "Alfabetización Especial" 187 docentes lo hicieron en la "Especialización en Enseñanza de la Matemática"

A estas instancias de formación en servicio, se agregan otras ofrecidas desde PAEPU o Ceibal para docentes.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Cuadro resumen de indicadores 2019

LE	OE	Indicadores 2019	Resultado Indicador 2019	Acción	Programa
LE2	OE 2.1	Niños de 3 años ingresados al sistema	4.627	Continuidad de las políticas diseñadas	002
LE3	OE 3.1	Niños incorporados a la modalidad de tiempo completo (Inicial y 1ro. A 6to.)	6.241	Incorporación de 9 escuelas a la modalidad	003
		Niños incorporados a la modalidad de tiempo extendido (Inicial y 1ro. A 6to.)	2.524	Incorporación de 7 escuelas a la modalidad	003
		OE 3.2	Niños incorporados a jardines de jornada completa	1.594	No se transformaron nuevos jardines a Jornada Completa. El incremento 2019 fue absorbido en jardines ya existentes y Escuelas de Tiempo Completo.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

4.3. PROGRAMAS 004, 005 y 006 – EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (Unidades Ejecutoras – CES Y CETP) y EDUCACIÓN SUPERIOR Terciaria (Unidad ejecutora CETP)

La Educación Media Básica y la Educación Media Superior abarcan un vasto y heterogéneo conjunto de modalidades, que se desarrollan a través de las ofertas educativas que administran el CES y el CETP.

A continuación se describen las principales iniciativas implementadas por los subsistemas encargados de este nivel. En ambos casos –CES y CETP- orientaron sus acciones durante el año 2018 en los lineamientos de política educativa dirigidos tanto a la universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida, así como al mejoramiento de los aprendizajes proporcionando una educación de calidad. Asimismo, el CETP desde su especificidad -ligada a la educación técnico profesional-, desarrolló iniciativas para la profundización de la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo, y se focalizó en cuestiones organizacionales tales como el fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP, la relevancia y fortalecimiento de la profesión docente, y el fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico administrativa y de servicio

Ambos Consejos de Educación comparten los siguientes lineamientos políticos generales:

Lineamientos Políticos Generales para la Educación Media Básica (Programa 004)

- Universalización de la EMB
- Trayectorias Educativas continuas y completas
- Ampliación del tiempo escolar
- Fortalecimiento de la Educación a lo largo de toda la vida
- Fortalecimiento y Extensión de la formación de los Docentes y su desarrollo Profesional
- Desarrollo de la Evaluación y la Investigación Educativa

Lineamientos Políticos Generales para la Educación Media Superior (Programa 005)

- Promoción del ingreso permanencia y aumento del egreso de la Educación Media Superior
- Trayectorias educativas continuas y completas
- Ampliación del tiempo escolar
- Fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.
- Fortalecimiento y extensión de la formación de los docentes y su desarrollo profesional.
- Desarrollo de la evaluación y la investigación educativa.
- Fortalecimiento de la vinculación del mundo del trabajo y el Sistema Educativo

Lineamiento Político General para la Educación Superior Terciaria (Programa 006)

- Fortalecimiento de la Educación Superior Terciaria Técnica Profesional y Tecnológicas



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

Dadas las particularidades de las orientaciones de cada Consejo de Educación, a continuación se presentan los lineamientos, los objetivos estratégicos y las acciones desarrolladas en el año 2018 por parte de cada uno de ellos.

4.3.1. CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria trabajó durante el año 2019 en relación a las políticas educativas con énfasis en los lineamientos estratégicos de universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida, y la mejora de los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

Con el foco en la centralidad de los estudiantes se han fortalecido y ampliado dispositivos, estrategias, modalidades y planes que procuran la protección de la trayectoria educativa en un marco de educación inclusiva.

A través de las diversas propuestas educativas se ha trabajado para brindar diferentes oportunidades para el cursado de la educación media, llegando a miles de estudiantes.

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida

OE 2.2: Promover la universalización de la educación media básica a través de sus diferentes modalidades

OE 2.4: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización a lo largo de toda la vida

2.1 Oferta educativa de Educación Media Básica

En 2019 funcionaron 304 liceos, que se distribuyen de la siguiente forma,

Tabla 14 Cantidad de centros educativos por ciclo

Ciclo	Cantidad de centros
Solo Educación Media Superior (EMS)	38
Solo Educación Media Básica (EMB)	61
EMB y EMS	205
Total	304

Fuente: Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa CES

La diversificación de planes y propuestas educativas procura atender las distintas situaciones de los estudiantes y brindar oportunidades especialmente a aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Educación media básica abarcó una matrícula total de 114.170 estudiantes. Se continuó implementando la Propuesta 2016, oferta educativa que surge ante la necesidad de incorporar en los liceos a los estudiantes del Programa Aulas Comunitarias. Constituye un plan de tres años para ciclo básico y está destinado a jóvenes (13 a 17 años) con perfil de alta vulnerabilidad social y educativa, que hayan egresado de educación primaria con: i) fuerte rezago y que nunca registraron matriculación en la enseñanza media básica y/o ii) que presentan experiencia de repetición o desvinculación en el primer año de ciclo básico. El total de la matrícula en Propuesta 2016 fue de 589 estudiantes.

Se mantuvieron los planes 2009 y 2012 con una organización curricular en módulos, enseñanza por proyectos, evaluación de proceso y la acreditación al final del ciclo de año y medio, destinados a la culminación del ciclo de jóvenes y adultos.

Al mismo tiempo, el Plan 2013, de tres años de duración y con asignaturas anuales y semestrales continuó su implementación sustituyendo paulatinamente al plan anual 1996.

El Ciclo Básico Semipresencial es una de las propuestas educativas innovadoras implementadas. Luego del informe preliminar de evaluación, se autoriza la continuidad de la implementación del Ciclo Básico Semipresencial (CBS). Este plan está dirigido a jóvenes y adultos. Es un plan de contempla la flexibilidad curricular y es semestralizado. En 2019 se amplió a las localidades de Puntas de Valdez, Blanquillo y Ecilda Paullier.

Otra propuesta educativa que también se llevó adelante en 2019, fue el Ciclo Básico Rural Semipresencial que atiende a una población rural de adolescentes y jóvenes que pueden cursar en esta modalidad. Esta propuesta supone la articulación con el Consejo de Educación Primaria dado que las escuelas rurales se constituyen en centros de referencia para el acompañamiento de los estudiantes. El liceo N° 2 de San Carlos es la sede de esta propuesta que nucleó a estudiantes procedentes de las zonas rurales del departamento de Maldonado. En 2019 este plan continúa funcionando y su seguimiento se encuentra en el ámbito del CODICEN.

En el siguiente cuadro se desagrega la matrícula por plan y por departamento.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

Tabla 15. Número de liceos y matrícula de ciclo básico del CES por departamento según planes.
Año 2019

Depto.	Plan 2006		Plan 1996		Plan 2009		Plan 2012		Plan 2013		Propuesta 2016		CBRS	
	Nº liceos	Mat	Nº liceos	Mat	Nº liceos	Mat	Nº liceos	Mat	Nº liceos	Mat	Nº liceos	Mat	Nº liceos	Mat
Artigas	10	2519	1	182	0	0	0	0	0	0	2	202	0	0
Canelones	44	17856	5	370	2	202	3	366	14	2059	3	111	0	0
Cerro Largo	8	3017	1	46	0	0	0	0	3	361	4	139	0	0
Colonia	12	3928	4	239	1	13	0	0	4	370	0	0	0	0
Durazno	7	1667	1	67	0	0	0	0	2	385	1	36	0	0
Flores	3	764	0	0	0	0	0	0	1	121	0	0	0	0
Florida	11	2290	1	124	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lavalleja	8	2136	0	0	0	0	0	0	1	215	0	0	0	0
Maldonado	12	5865	2	267	2	109	2	124	3	293	1	69	1	21
Montevideo	58	29292	9	1891	8	1223	1	70	13	1823	0	0	0	0
Paysandú	12	3589	0	0	0	0	0	0	1	322	0	0	0	0
Rio Negro	7	1772	0	0	0	0	0	0	2	171	0	0	0	0
Rivera	11	4502	1	66	1	203	1	87	2	289	0	0	0	0
Rocha	10	2812	0	0	0	0	1	64	2	425	0	0	0	0
Salto	10	4771	0	0	1	35	0	0	2	288	0	0	0	0
San José	8	3266	3	200	0	0	1	69	4	876	0	0	0	0
Soriano	9	3031	2	195	1	165	1	45	0	0	0	0	0	0
Tacuarembó	12	3603	0	0	0	0	0	0	3	401	0	0	0	0
T. Tres	7	1761	0	0	0	0	0	0	1	298	1	32	0	0
Total	259	98441	30	3647	16	1950	10	825	58	8697	12	589	1	21

Fuente: Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa CES



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

2.2 Oferta educativa de Educación Media Superior

Para el año 2019, un total de 112.054 estudiantes cursó alguno de los planes de bachillerato del CES. En el siguiente cuadro se detalla la matrícula por plan y por departamento.

Tabla 16. Número de liceos y matrícula de Bachillerato del CES por departamento según planes.
Año 2019

Departamento	Plan 2006		Plan 1994	
	Nro. liceos	Matrícula	Nro. liceos	Matrícula
Artigas	10	2223	3	699
Canelones	39	13110	21	5771
Cerro Largo	7	2181	4	928
Colonia	12	2820	10	1508
Durazno	6	1434	4	717
Flores	2	711	2	349
Florida	10	1832	4	660
Lavalleja	6	1711	2	478
Maldonado	10	5062	6	2253
Montevideo	36	22954	30	14420
Paysandú	10	2800	6	928
Rio Negro	6	1221	3	698
Rivera	9	3337	3	997
Rocha	8	2315	5	1146
Salto	11	3422	2	902
San José	8	2480	7	1753
Soriano	6	1998	6	1028
Tacuarembó	10	2681	2	747
T. Tres	5	1299	1	481
Total	211	75591	121	36463

Fuente: Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa CES

2.3 Programas de Exploración Pedagógica (PEP)

Se continuó el desarrollo de los Programas de Exploración Pedagógica (PEP). En esta línea se encuentran los programas de Áreas Pedagógicas, Educación en Contextos de Encierro (ECE), Culminación de Educación Secundaria (PROCES), Centros de capacitación y producción (CECAP-CES) y Aulas Comunitarias.

2.3.1 Áreas pedagógicas

Se trata de un dispositivo surgido en convenio con el INAU para dar respuesta a jóvenes que están en vínculo con esa institución. La propuesta tiene como propósito brindar una atención personalizada a través de acompañamientos pedagógicos específicos,



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

orientados a fortalecer las capacidades para finalizar los ciclos de educación media. Durante el año 2019 se inscribió a un total de 935 estudiantes distribuidos en 3 centros en Montevideo y 1 en Canelones, 1 en Colonia, 1 en Maldonado, 1 en Soriano y 1 en Río Negro.

2.3.2 Educación en contextos de encierro

En el año 2002 se firmó el convenio entre la Dirección Nacional de Cárceles del Ministerio del Interior y el CES. Los estudiantes adultos privados de libertad, luego de una mediación pedagógica, acreditan sus estudios a través de exámenes. En el mes de marzo de 2017 se creó la Unidad de Gestión de Educación en Contextos de Encierro en virtud de los convenios existentes CES-INR y CES-INISA, convenio entre el CES y el Instituto Nacional de Inclusión Social del Adolescente. Para este último organismo, se pudo atender a 259 estudiantes.

Durante el año 2019 se trabajó en la integración de dos centros con características de población distinta, pero ubicados en el mismo predio: CMC y Pre egreso. El bajo número de adolescentes privados de libertad en CMC (10) concretó esta propuesta que fue bien desarrollada. Se comenzó a trabajar desde mediados de año en régimen de tutorías en Minas, Centro Nuevo Rumbo, con 5 jóvenes privados de su libertad. Se concretó la 2da edición del curso para profesores y educadores, con carácter semipresencial y participaron 120 educadores entre CES e INISA.

En el tercer año de la Unidad de Gestión de Educación en contexto de Encierro, se logró la continuidad educativa de 1777 adultos (convenio CES-INR). También, como en el caso de los docentes de INISA, se hicieron encuentros y se participó de actividades académicas referidas a las personas privadas de libertad, en representación del CES.

2.3.3 Culminación de estudios secundarios - ProCES

El proyecto ProCES atiende a la situación de funcionarios de instituciones públicas y/o privadas que no tienen estudios de educación media o no los han completado. Durante el año 2019, cursaron esta propuesta 1792 estudiantes de los cuales 1138 (64%) continúan su trayecto educativo. Egresaron 430 estudiantes de EMB, que constituye un 22% del total de inscriptos.

2.3.4 Centros de capacitación y producción (CECAP-CES)

Esta oferta educativa, destinada a jóvenes entre 15 y 20 años, procura estimular a los jóvenes desvinculados del sistema de educación media a continuar sus estudios, sostener la opción de los jóvenes que deciden culminar el ciclo básico y promover su continuidad educativa en el segundo ciclo. Para ello, mediante un convenio con el MEC, se coordinan acciones de dos instituciones estatales de educación, CECAP (educación no formal) y CES (educación formal). En el año 2019, se atendieron a 366 jóvenes distribuidos en 8 centros en el país, 2 en Montevideo, 1 en Colonia, 1 en Rivera, 1 en Young, 1 en Salto, 1 en Paysandú y 1 en Florida.

2.3.5 Aulas comunitarias (PAC)

El PAC está destinado a adolescentes de 13 a 17 años, que han visto frustrada su vinculación con la educación media, tanto porque se desvincularon sin haber aprobado primer año o porque nunca registraron matriculación. Es un dispositivo creado por el CES



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

y el Programa Infamilia del MIDES quienes integraron a organizaciones de la sociedad civil para su ejecución. El PAC se implementa en un espacio denominado “Aula Comunitaria” donde se articula la labor de profesores de educación secundaria y de equipos técnicos de dichas organizaciones, a los efectos de ofrecer a estos jóvenes un servicio educativo acorde a sus necesidades y características. En el año 2019 el número de estudiantes fue de 234 distribuidos en 5 aulas en los departamentos de Montevideo, Canelones y San José. Estos estudiantes cursaron en la modalidad A, curso de 1º año y en la modalidad B, iniciando el proceso de integración al sistema formal.

2.3.6 Centro de recursos para estudiantes sordos e hipoacúsicos (CERESO)

La oferta educativa del CERESO incluye propuestas y espacios curriculares específicos (clases de lengua de señas) y apoyos institucionales como horas de interpretación en todos los grupos -conformados por alumnos sordos e hipoacúsicos-. Actualmente se implementan cursos con grupos de sordos en los liceos N° 32 (Ciclo Básico) y N° 35 de Montevideo. Entre el año 2013 y el 2017 aumentó el número de liceos que incorporan alumnos con estas características en grupos de alumnos oyentes. En todos los casos se cuenta con apoyaturas en lengua de señas. El número de estudiantes sordos atendidos durante el año 2019 fue de 140.

2.3.7 Centro de recursos para estudiantes ciegos y con baja visión (CeR)

Esta iniciativa de política se inició en el año 2008. Su objetivo es la inclusión de las personas con discapacidad visual (ciegos o con baja visión) en educación media. El número de estudiantes ciegos o con baja visión que ingresa al sistema de educación formal se incrementa año a año. En el año 2019 cursaron 306 estudiantes distribuidos en todos los departamentos del país.

2.3.8 Liceos Mandela

Durante el año 2019 comienza a funcionar Mandela en CES, dispositivo que conceptualiza la discapacidad desde una perspectiva social, es decir, que se centra en la consideración de la responsabilidad de la sociedad en el desarrollo de las potencialidades de todos los individuos.

Para la implementación de Mandela en CES se conformó un grupo de trabajo con por representantes de distintos ámbitos del CES²¹ con la finalidad de articular recursos y mejorar la aplicación de la normativa vigente en relación al tema. La propuesta busca que cualquier estudiante pueda concurrir a cualquier Institución. Los aspectos centrales de su aplicación son los siguientes:

- el trabajo de los tutores Mandela alcanzó a más de 100 docentes de los liceos;
- el desarrollo de aulas ampliadas (trabajo personalizado en aula común, aula de apoyo y espacio virtual de aprendizaje),
- la construcción de trayectorias educativas singulares con adecuaciones curriculares, formas distintas de evaluación y de acceso a la información.
- la realización de talleres sobre educación inclusiva y normativa, involucrando a

²¹ Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, Departamento Integral del Estudiante, Centro de Recursos para estudiantes ciegos y baja visión, Centro de Recursos para estudiantes sordos e hipoacúsicos, Departamento de Educación y TIC, Inspección de Institutos y Liceos, Inspección de asignatura.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

estudiantes, docentes y familias;

- la formación en discapacidad (propuesta de cursos UNICEF, MEC, CER, CERESO, DIE, ED y TIC, UDELAR, CFE) para los colectivos de los liceos en los que se aplique;
- el intercambio de experiencias en todas las regionales, y entre liceos que incorporaron el dispositivo durante 2019²²;

El número de estudiantes en situación de discapacidad con los que se trabajó fue 70.

Las acciones realizadas durante el 2019 fueron las siguientes:

- abordaje pedagógico de las situaciones de discapacidad de los estudiantes presentes en 8 liceos y contando con 9 tutores;
- participación en la Mesa de Discapacidad de CODICEN;
- planificación de acciones en el marco de la Misión de Eurosocial y los talleres desarrollados por el Dr. Mel Ainscow;
- participación en la preinscripción e inscripción de las distintas cohortes de estudiantes provenientes de educación especial del CEIP

2.3.9 Liceos con Horas de Tutorías

Se otorgaron a los liceos de Ciclo Básico, un conjunto de horas destinadas a “espacios de estudio y acompañamiento” que permiten a los estudiantes fortalecerlos en estrategias de aprendizaje de acuerdo con las particularidades de cada uno, y en el desarrollo de competencias para la comprensión y producción de textos escritos, el reconocimiento y la adquisición de las particularidades de cada asignatura.

El total de horas de tutorías otorgadas en 2019 fue de 4265 horas distribuidas en 202 centros. El 51,2% de los centros educativos de EMS tienen horas de tutorías, fortaleciéndose el sector de ciencias en las asignaturas de matemática, física y química, y obteniendo una mejora en los resultados de aprendizaje en todas las asignaturas en las que se implementaron las horas de tutorías. Se cuenta además con el documento de Acompañamiento Pedagógico para que los estudiantes se orienten en los recursos que dispone el centro y pueden ser de su utilidad.

2.4 Planes y propuestas para jóvenes y adultos destinados a la culminación de ciclos

Además de planes mencionados anteriormente cabe señalar algunas otras propuestas que tienen el objetivo de contribuir a la culminación de los ciclos educativos.

²² Artigas 2 (Regional Norte 1), Minas 3 (Regional Este 2), Fraile Muerto (Regional Norte 2) Fray Marcos (Regional Centro Sur), Shangrilá (Regional Metropolitana 2), Cebollatí (Regional Este 2), Liceo 74 (Regional Metropolitana 1), Rivera 6 (Regional Norte 2).



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Tabla 17. Matrícula de estudiantes jóvenes y adultos según planes. Año 2019

Plan	Matrícula
Adecuación Plan 09 2017	213
Adecuación Plan 09 Presencial	45
Adecuación Plan 09 Semi Presencial	86
Adecuación Plan 96 Extra Edad Semi Presencial	232
Plan 1996 Extra Edad	3415
Plan 2012 Ciclo Básico Extra Edad	825
Plan 2013 Experimental Extra Edad	8697
Plan Ciclo Básico 2009	1606
Total	15.119

Fuente: Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa CES

2.5 Prueba Acredita CB

En 2019, se crea la Unidad de Validación de Conocimientos, integrada por Inspección de Asignaturas, Planeamiento Educativo e Inspección Técnica. A través de ella se participa del proceso de puesta en marcha de la prueba Acredita CB, elaborada por la Dirección Sectorial de Planificación Educativa del CODICEN, para la acreditación de EMB de adultos.

2.6 Programa Uruguay Estudia (PUE)

Esta iniciativa interinstitucional -con la participación de diferentes Ministerios, UDELAR, INEFOP, BROU y la Corporación Nacional para el Desarrollo- está destinada a personas mayores de 21 años que no han culminado la educación media.

En el año 2019, la matrícula del ciclo básico en esta modalidad fue de 1147 estudiantes

Los estudiantes vinculados al programa pueden recibir un apoyo económico a través de becas que estimulan su vinculación y permanencia, en dos posibles modalidades: la acreditación de ciclo básico a través del cursado en un año de acuerdo a la modalidad B del plan 2009, libre tutorado y las tutorías para la culminación de ciclo.

2.7 Espacio de Educación y TIC

Este espacio comprende el desarrollo de las siguientes estrategias:

Portal Uruguay Educa: contienen un total de 1218 cursos, de los cuales 673 se encuentran activos. Cuentan con 22415 usuarios (7463 registraron actividad durante el último año)²³ y se destacan las siguientes acciones realizadas desde CES:

- incorporación de 160 recursos.

²³ Período relevado: 22/11/2018 - 21/11/2019



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

- creación del Aula Portal destinada al acompañamiento de los estudiantes en las horas libres con recursos creados por los contenidistas del CES (actividades, juegos y videos, entre otros)
- evaluación y compilación de experiencias del Primer Concurso de Proyectos de Introducción a la Investigación en las aulas del CES, y gestión su publicación;
- realización de actividades de desarrollo profesional docente.

Aulas en línea del CES: alojan espacios de distintas dependencias y proyectos del CES²⁴, aulas institucionales de liceos que lo han solicitado, así como los cursos del Plan 94 Libre Asistido dictados en la modalidad semipresencial.²⁵ Las Aulas Virtuales del CES cuentan con un total de 1266 cursos, de los cuales 296 se encuentran activos. Poseen 18623 usuarios (4018 registraron actividad durante el último año)²⁶.

Aulas alternativas en línea: constituyen una modalidad de dictado de clases para casos en los que no es posible la instancia presencial. El docente interactúa con los estudiantes a través de videoconferencia y realiza un seguimiento diario del curso a través de plataformas virtuales. En 2019, esta modalidad se desarrolló en 37 grupos de 21 liceos y participaron 17 tutores de siete asignaturas.

Uruguayos por el mundo: permite que los uruguayos fuera del país completen sus estudios secundarios con la posibilidad de rendir exámenes libres de las asignaturas pendientes y prepararlos durante cuatro semanas con el apoyo de un docente tutor. Para ello se utilizan las aulas en línea. Luego, el estudiante rinde en forma presencial en el consulado uruguayo de su lugar de residencia. En 2019 se continuó ofreciendo este programa y se registraron 801 inscripciones para rendir examen.

Cursillo de Integración al Uruguay: de carácter obligatorio para estudiantes que no provenían del sistema educativo uruguayo para validar estudios equivalentes a la educación media. Este cursillo fue derogado a fines de 2019. Hasta su derogación se continuó trabajando en las aulas en línea del CES y se registraron 1063 inscripciones.

En Carrera: destinado a estudiantes deportistas que deben ausentarse del país por períodos prolongados (en coordinación con la Secretaría Nacional del Deporte), a los que se le designa un docente tutor del liceo al que asiste el estudiante que oficia de nexo entre este y sus docentes. Durante 2019 participaron de esta propuesta 51 estudiantes que viajaron a China.

Observatorio de Educación Virtual dependiente del MEC y cuyo objetivo general es proporcionar informaciones fidedignas sobre el uso de las TIC en el Sistema Nacional de Educación Pública y del cual surgió la publicación “Territorios en expansión”.

²⁴ Áreas Pedagógicas, Biblioteca Central de Secundaria, CeR, CERESO, Concursos, Cursillo de Integración al Uruguay, Cursos Uruguay Educa – CES, DDGI, DIE, Educación en contextos de encierro, ED yTIC, Espacios de participación, Inspección General, Inspecciones de asignatura, Liceos Mandela, Planeamiento, ProCES, Proyecto “Liceos con horas de tutoría y PCP”, Proyectos experimentales (Adaptación Plan 2009 y Programa Uruguay Estudia) y Uruguayos por el mundo.

²⁵ Liceo de Santa Rosa, Liceo de Puntas de Valdez, Liceo Nº 1 (Montevideo), Liceo Nº 10 (Montevideo), Liceo Nº 15 (Montevideo) y Liceo Nº 58 (Montevideo).

²⁶ Período relevado: 22/11/2018 - 21/11/2019



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

OE 2.3: Incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación de la Educación Media Superior (EMS)

La Educación Media Superior está representada en el CES por los planes Reformulación 2006 (con 75.591 inscriptos) y Plan 94 en sus diferentes modalidades (la modalidad presencial contó con 36.819 estudiantes)

Los Programas de Culminación de Ciclos y Uruguay Estudia contribuyen al objetivo referido a los egresos y revinculación con la EMS.

Al mismo tiempo, se implementaron otras estrategias para el acompañamiento en la trayectoria de los estudiantes:

- Tutorías, particularmente desarrolladas para acompañar en las instancias de evaluación.
- Uso de plataformas educativas para modalidades de semipresencialidad: Aulas Alternativas en Línea, Ciclo Básico Semipresencial, En carrera, Modalidad Libre Asistido con apoyo de la virtualidad - Bachillerato Virtual, Plan 2009 Libre Tutorado Semipresencial, ProCES y Uruguayos por el Mundo.

La propuesta de bachillerato semipresencial se estructura de acuerdo con la organización establecida por el Plan 1994 “Martha Averbug” en su modalidad libre asistido y se cursa a través de una plataforma virtual y acotados encuentros presenciales. Está dirigido a jóvenes y adultos, con condicionantes socio-familiares, laborales y/o de salud que se ven impedidos de asistir a clase con la regularidad requerida de los cursos presenciales.

En su implementación por primera vez en el año 2019, tuvo como foco priorizar aquellos estudiantes con asignaturas pendientes para culminar la Educación Media Superior. En 2019 la experiencia exploratoria se implementó en los Liceos N° 1, 10, 15, 58, Santa Rosa y en Puntas de Valdez, lo que se acompañó con la correspondiente formación a los docentes en articulación con el Espacio de Educación y TIC, creditizado por la Comisión de Posgrados y Formación Permanente del Consejo de Formación en Educación.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

LE 3: Mejora de los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

En el marco del desarrollo de la política curricular de la ANEP y dar continuidad al proceso de repensar el currículum, se organizaron espacios de presentación e intercambio del Marco Curricular de Referencia Nacional en su dimensión configuraciones curriculares, progresiones de aprendizaje en el dominio lingüístico y matemático.

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.

Se implementaron las modalidades de liceos de Tiempo Completo (TC) y Tiempo Extendido (TE).

3.2.1 Modalidad de Tiempo Completo (TC)

El diseño curricular de la modalidad de TC es el correspondiente al plan conocido como Reformulación 2006 al que se le extiende el tiempo pedagógico, se integran talleres y tutorías, se incorporan horas de permanencia para los profesores y trabajo en clase en duplas o tríos de docentes. La propuesta de TC organiza la vida liceal en ocho horas diarias, las que se utilizan no solo para los cursos de las asignaturas y para los talleres, sino también para la coordinación, tutorías, alimentación, trabajo con las familias y diferentes actividades enmarcadas dentro de ese horario escolar. En el año 2019 la modalidad de TC se desarrolló en 7 liceos con una matrícula total de 1306 estudiantes.

Tabla 18. Matrícula de liceos de Tiempo Completo. Año 2019

Región	Departamento	Liceo	Matrícula
Centro Sur	Flores	Ismael Cortinas	53
Este II	Maldonado	La Barra	172
Litoral	Soriano	Mercedes Nº 4	307
Metropolitana II	Canelones	Joanicó	47
Metropolitana II	Canelones	Las Piedras Nº 5	216
Metropolitana II	Canelones	San Luis	206
Norte II	Rivera	Rivera Nº 4	305
Total			1306

Fuente: Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa CES

3.2.2 Modalidad de Tiempo Extendido (TE)

La modalidad de TE tiene el propósito de convertir a los liceos en instituciones donde los estudiantes deseen concurrir y permanecer, perciban que las actividades son atractivas y desafiantes, participen activa y responsablemente y se involucren en sus procesos de aprendizaje dado que se parte de la concepción de que un alumno que siente interés por el conocimiento es un alumno que aprende. Incluye al plan Reformulación 2006 al que se le extiende el tiempo pedagógico, con integración de talleres y tutorías. El docente cuenta con tiempo disponible para tutorías y apoyos diversos a los estudiantes, atender a las familias, interactuar con las redes y la comunidad, coordinar con sus colegas y participar



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

de la planificación y evaluación del centro como tarea colectiva. En el año 2019 totalizan 26 liceos con esta modalidad, participando 8308 estudiantes.

Tabla 19. Matrícula de primer año de liceos de Tiempo Extendido. Año 2019

Regional	Departamento	Liceo	Matrícula
Este I	Lavalleja	Mariscal	68
Este I	Lavalleja	Minas N° 3	728
Este II	Maldonado	San Carlos N° 2	538
Este II	Rocha	Castillos	303
Este II	Rocha	La Coronilla	161
Litoral	Río Negro	San Javier	78
Litoral	Soriano	Palmitas	77
Metropolitana I-A	Montevideo	Montevideo N° 60	249
Metropolitana I-A	Montevideo	Montevideo N° 73	440
Metropolitana I-B	Montevideo	Montevideo N° 12	310
Metropolitana I-B	Montevideo	Montevideo N° 29	327
Metropolitana I-B	Montevideo	Montevideo N° 42	57
Metropolitana I-B	Montevideo	Montevideo N° 48	554
Metropolitana I-B	Montevideo	Montevideo N° 67	229
Metropolitana II	Canelones	Colonia Nicolich	420
Metropolitana II	Canelones	Salinas N° 2	763
Metropolitana II	Canelones	Solymer N° 2	443
Metropolitana II	Canelones	Toledo N° 1	379
Norte I	Artigas	Baltasar Brum	117
Norte I	Paysandú	Chapicuy	31
Norte I	Paysandú	Paysandú N° 6	97
Norte I	Paysandú	Piedras Coloradas	83
Norte II	Cerro Largo	Melo N° 4	461
Norte II	Rivera	Rivera N° 6	780
Norte II	Rivera	Rivera N° 8	224
Norte II	Tacuarembó	Tacuarembó N° 4	391
Total			8308

Fuente: Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa CES

OE 3.4: Adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas atendiendo la diversidad de la población estudiantil

A fin de fortalecer el trabajo pedagógico a nivel institucional y de estimular la concentración horaria del trabajo docente, en el año 2019 se designaron profesores orientadores pedagógicos (POP) y se otorgaron más horas a los profesores de los liceos con extensión del tiempo pedagógico. Con relación a las horas de permanencia, se asignaron 1662 horas de permanencia en liceos de Tiempo Extendido, además de las horas en liceos de Tiempo Completo. El empleo de estas horas se orienta a través de un



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

documento que explicita las diversas líneas de trabajo posibles para que el centro implemente en el contexto de su plan de acción.

OE 3.7: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas

Para el cumplimiento de este objetivo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- contar con los informes correspondientes al año 2018 de las Modalidades de Tiempo Completo, Tiempo Extendido y Propuesta 2016, así como el informe preliminar del Ciclo Básico Semipresencial y los correspondientes a la evaluación de los planes 2009, 2012 y 1994.
- diseñar un nuevo formato de evaluación y sus instrumentos para los componentes fundamentales de Tiempo Completo, Tiempo Extendido y Propuesta 2016.
- organizar jornadas con la Inspección Docente para la presentación de los informes e instancias de presentación de investigaciones del ámbito académico profesional docente sobre la educación secundaria.
- estudiar del plan 2006 en particular en los aspectos referidos a la evaluación, base del documento elaborado por CODICEN, sobre la repetición escolar.
- estudiar las variables para la actualización del indicador de vulnerabilidad elaborado en 2017. Esto implicó una articulación intersectorial para la obtención de datos.

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes

Para el cumplimiento de este objetivo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- acompañamiento de la labor docente en las propuestas semipresenciales con el curso “Del aula al espacio digital”, a cargo de contenidistas del Portal Uruguay Educa. Desde la Dirección de Planeamiento se coordinó su implementación en los diferentes liceos y se articuló con la Comisión de Posgrados del Consejo de Formación en Educación para su acreditación. Aprobaron el curso 35 profesores.
- articulación con el CFE el proceso de elaboración y puesta en marcha del Proyecto Noveles en el que participaron 20 liceos del país, con sus respectivos tutores referentes. Esto implicó la formación de los tutores y el desarrollo de un proyecto de acompañamiento a los noveles docentes en el contexto de cada centro educativo. Se dio prioridad a los liceos de ciclo básico con alta vulnerabilidad.
- diseño e implementación del curso Aprendizaje basado en Proyectos y evaluación auténtica, que fue reconocido y creditizado por CFE. En el primer semestre se trabajó con docentes que implementaron el Ciclo Básico Semipresencial y en el segundo, el curso estuvo destinado a los docentes de la Propuesta 2016, en la ciudad de Melo. Aprobaron el curso: 18 docentes.
- participación de la Comisión de CODICEN en la elaboración y acuerdos del documento sobre la política de formación permanente.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

Cuadro resumen de indicadores 2019

LE	OE	Indicadores 2019	Resultado Indicador 2019	Acción	Programa
LE 2	OE 2.2	Matrícula total de estudiantes de Ciclo Básico	114.170 estudiantes	Continuidad de la política de diversificación de planes para atender a distintas poblaciones objetivo. Se aumenta la cantidad de horas de tutorías para liceos con C.B.	004
	OE 2.3	Matrícula total de estudiantes de bachillerato	112.054 estudiantes	Se incorporan tutorías par bachillerato y modalidad de cursado semipresencial como experiencia piloto en 6 sedes	005
	OE 2.4	Matrícula de planes de jóvenes y adultos ciclo básico	15.119 estudiantes	Sostén de planes para la continuidad educativa de jóvenes y adultos. Incorporación del Ciclo Básico Semipresencial en una sede más.	004
	OE 2.4	Matrícula de estudiantes atendidos por los Programas Exploratorios Pedagógicos	5.948	Continuidad de la política de atención a población en diferentes situaciones de vulnerabilidad y amplificación de recursos a través del diseño de un nuevo dispositivo: Mandela en CES	004
	OE 2.4	Usuarios activos en aulas virtuales CES	4018 usuarios registraron actividad	Se mantiene la posibilidad de generar cursos en las aulas virtuales	004-005
LE 3	OE 3.2	Matrícula total de estudiantes en Tiempo Completo	1306 estudiantes	Incorporación de un liceo más a la Modalidad	004
		Matrícula total de estudiantes en Tiempo Extendido	8308 estudiantes	Incorporación de un liceo más y de los de los cursos de segundo en los liceos integrados en 2018	004



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

4.3.2. CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

El Consejo de Educación Técnico Profesional trabajó durante el año 2019 con énfasis en los lineamientos estratégicos de fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP, la universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida, la mejora de los aprendizajes proporcionando una educación de calidad, la relevancia y fortalecimiento de la profesión docente, el fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico administrativo y de servicio, y profundizar la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo.

LE1: Fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP

OE 1.1: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos

Acciones desarrolladas para el cumplimiento de este objetivo

- Diseño y desarrollo del “Módulo de egreso para títulos y certificados” denominado Blockhain.
- Construcción de indicadores en el Sistema de bedelías, en coordinación con el Departamento de Estadística, para reconocer a los estudiantes migrantes.
- Diseño y aplicación de instrumentos de relevamiento de información (formularios informático del Sistema de apoyo) para la realización de todos los reportes estadísticos solicitados por diferentes órganos, en coordinación con PRONADIS - DSIE – UNESCO
- Gestión de la implementación de becas de transporte BPS – ANEP.

OE 1.2: Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del ente

En el marco de la “Comisión de Perfiles” las áreas de Gestión Human del ANEP se trabajó conjuntamente en la creación de estructuras organizacionales y sus correspondientes perfiles de cargo, fundamentalmente en las áreas de arquitectura e informática. Se continuó trabajando en la formulación del nuevo sistema de evaluación del desempeño de los funcionarios. Además, se realizaron concursos para docentes y no docentes generando posibilidades de ingreso y ascenso a las carreras funcionales: concursos de efectividad y concursos de carrera. (Ver LE 5 - OE 5.2).

OE 1.3: Profundizar la gestión descentralizada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones

Acciones desarrolladas para el cumplimiento de este objetivo:

- Fortalecimiento de la articulación con diversos actores desde la tarea educativa y de gestión. Particularmente con Referentes Territoriales, integrantes de los Equipos Multidisciplinarios, intérpretes de Lengua de Señas, Referentes de Trayectorias Educativas, entre otros.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

- Fortalecimiento de la articulación con otras instituciones intra ANEP e intersectoriales. Para ello los Inspectores Regionales integran las Comisiones Descentralizadas, las Comisiones de Educación, y el Sistema de Protección de Trayectorias, así como el caso de otros decisores de políticas educativas y técnicos.
- Establecimiento de procedimientos que regulan la expedición de diplomas, títulos y certificados a cargo del Departamento de Trayectorias Educativas de Planeamiento Educativo Profundización en los procesos de descentralización, en acciones como la designación de adscriptos y horas docentes y la gestión de horas vacantes, a través de Campus Regionales de Educación Tecnológica (CRET) Formación y divulgación de los procedimientos de reválidas nacionales e internacionales, y coordinación con el sistema centralizado.

OE 1.4: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones

El Consejo de Educación Técnico Profesional ha participado con sus representantes en diversos grupos y comisiones de trabajo de carácter interinstitucional tanto con organizaciones públicas del Estado como otras. A continuación se presentan dichos espacios de trabajo.

- Comisión de Cooperación del CODICEN: se desarrollaron intercambios con Francia, México, Colombia, Israel, Alemania, Finlandia, entre otros.
- Comisión de Políticas Sociales, coordinada por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), y conformada por representantes de todos los Ministerios y ANEP (CODICEN y los Consejos desconcentrados).
- Comisión de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Consejo Nacional de Políticas Sociales, a partir de la cual se coordinaron acciones con el SIAS – MIDES.
- Consejo Consultivo de la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal (COTRYBA) en representación de la ANEP.
- Mesa Interinstitucional de Educación para personas privadas de libertad (ANEP - INR - INISA- MEC): se elaboraron documentos comunes (perfil de tutores pares, aprendizaje entre pares, entre otros), realizaron instancias de formación de funcionarios, trabajo del progreso y egreso de las personas privadas de libertad y su continuidad educativa y mesas locales en unidades penitenciarias.

A través de la Oficina de Cooperación y Convenios se concretaron diversos convenios con organismos Estatales, así como con empresas, organizaciones civiles y otras instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. Estos convenios permitieron la concreción de líneas de trabajo que desarrolla el CETP - UTU, como el caso de: prácticas pre profesionales y pasantías; actividades de capacitación, extensión, investigación y transferencia de tecnología; realización de cursos de capacitación para trabajadores en ejercicio o para reconversión laboral; acreditación de saberes por experiencia de vida y cooperación técnica, entre otras.

OE 1.5: Implementar una política comunicacional de ANEP hacia la sociedad

La Dirección de Comunicaciones del CETP-UTU reforzó la difusión de las acciones realizadas por el Consejo desconcentrado tales como: la participación de la política comunicacional de la ANEP “Más Cerca”, la oferta educativa a través de distintos canales de difusión del CETP y de la centralidad. Por otra parte, se organizaron actividades para



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

la participación en la Expo Educa, organizada por el Sistema Nacional de Educación Pública; y la primera *EXPO UTU*. Finalmente se elaboró, diseñó, editó, publicó y distribuyó el “Manual para la difusión y organización de eventos” (2017); así como materiales y documentos sobre diversas temáticas, entre los que se destaca en el Proyecto editorial se publicaron seis obras de autores nacionales. Luego de un proceso muy intenso de planificación, finalmente se diseñó y se publicó el nuevo portal del CETP, que reúne las condiciones requeridas para la mejor comunicación con la sociedad

OE 1.8: Impulsar una política de relacionamiento internacional

El Consejo de Educación Técnico Profesional, ha participado de distintas instancias en la promoción del relacionamiento internacional que se listan a continuación:

- Participación del espacio del MERCOSUR EDUCATIVO, en la Comisión de Área de Educación Tecnológica y el Grupo de Trabajo de Reconocimiento de Títulos Técnicos de nivel medio a través del Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular, del Programa Planeamiento Educativo
- Participación en la Comisión Interinstitucional de Cooperación en la ANEP (creada desde 2016) desde la que se desarrollaron los siguientes proyectos Cooperación SUR - SUR (Uruguay - Brasil) - Fortalecimiento de la Formación Tecnológica y Profesional: aprendizaje basado en proyectos tecnológicos; Cooperación SUR - SUR (Uruguay - México) - Educación Profesional Técnica y Tecnológica: innovación curricular y modelos pedagógicos - CONALEP - CETP - UTU; Uruguay - Israel: Proyecto presentado por Jóvenes Emprendedores; Uruguay - Cuba: formación para estudiantes cubanos en el área de lechería en la Escuela Superior de Lechería - Nueva Helvecia, Colonia, entre otras.
- Coordinación de los Cursos Binacionales, que particularmente para el año 2019 fueron las siguientes: CTT Gastronomía Binacional; CTT Forestal Binacional; Secretariado Bilingüe Binacional (Mención Español y Portugués); CTT Informática con énfasis en infraestructura; EMT Agrario. Se continúa con el proceso de trabajo de EMT Química, EMP y BP Alojamiento. Esto permitió fortalecer el trabajo en la frontera con Brasil, a través de los cursos binacionales, se conformaron los comités de trabajo, Comité Gestor Binacional y el Comité Pedagógico Local.

Por otra parte, durante 2019 se concretó e iniciaron las acciones del Proyecto Talentos y Habilidades para el sector forestal en Uruguay, proyecto de cooperación técnica con la Universidad de Ciencias Aplicadas HAMK de Finlandia, financiado por BID, la Sociedad de Productores Forestales, (SPF) y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida

OE 2.2: Promover la universalización de la EMB a través de sus diferentes modalidades

2.2.1 Oferta educativa

La diversificación curricular, en el marco del CETP – UTU, se evidencia a través de los distintos planes, así como en la incorporación de nuevas orientaciones a los planes



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

existentes. Esto implicó la expansión de la matrícula y la consiguiente generación de nuevos grupos. Asimismo, se consolidaron nuevas áreas: Orientación Cuero en la orientación Rumbo Integral y Orientación Música en el área de Articulación de Finalización.

La matrícula de Educación Media Básica (EMB) durante el 2019 se incrementó en 1.344 estudiantes, es decir un 3,6% interanual. El 76.7% de los estudiantes matriculados radica en el interior del país, tendencia que se mantiene estable respecto a años anteriores.

Tabla 20 Matrícula educación media básica CTPE, 2015-2019

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Matrícula	32.145	32.250	35.907	37.286	38.630

Fuente: Dirección de Planeamiento CETP-UTU

Durante 2019 se continuó con el trabajo y la implementación de estrategias de revinculación a través de las siguientes estrategias:

- Seguimiento de los estudiantes por parte de la Unidad Coordinadora de Integración Educativa (UCDIE) -dependiente de la Dirección Sectorial de Integración Educativa del CODICEN y de los Referentes de Trayectorias Educativas. Esta línea incluyó, además, la realización de actividades educativas en cada centro, las que fueron gestionadas por los equipos de dirección.
- Trabajo en el interciclo con el dispositivo Compromiso Educativo en 43 centros, tanto de EMB como de EMS. Esto supuso la incorporación de cinco centros de los cuales cuatro se encuentran en el interior del país
- Creación de 6 Comisiones de Implementación CEIP-CETP de los Centros Educativos Asociados (CEA) en la Región Metropolitana.

2.2.2 Inclusión educativa estudiantes (con especial énfasis en estudiantes con discapacidad y migrantes)

Se integró la Mesa de Discapacidad de la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE), para trabajar en relación a la efectiva inclusión de estudiantes egresados de educación especial de CEIP, al Sistema. Para ellos, se realizaron modificaciones en el REPAG Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado (REPAG) de la Formación Profesional Básica (FPB) y en los perfiles de egreso de los estudiantes de los Centros Educativos Comunitarios (CEC); permitiendo una articulación efectiva entre todas las propuestas de continuidad educativa. En este sentido se incorporaron propuestas de Educación Media Básica para estudiantes que provienen de Escuelas Especiales, estudiantes con régimen de inclusión, que requieran intérpretes de lengua de señas, o con discapacidad visual. Para ello se identificaron áreas tecnológicas prioritarias con los Inspectores Técnicos de Gastronomía, Belleza, Vestimenta, Mecánica General y Carpintería. Tal es el caso de siete centros educativos que se encuentran trabajando en la Red Mandela, en los cuales se han incorporado a las propuestas educativas, estudiantes con discapacidad. Se realiza, además, un plan de seguimiento, apoyo técnico y con materiales educativos, así como de seguimiento interinstitucional.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Por otra parte, en este año también se desarrollan acciones hacia la población migrante, como la elaboración de un protocolo para los referentes del Sistema de protección de Trayectorias Educativas (SPTE) para la identificación de estudiantes migrantes (retornados y extranjeros) sin documentación legitimada, o sin documentación. Asimismo, las Inspecciones Regionales trabajaron articuladamente con los Equipos Multidisciplinarios, para incorporar las adecuaciones curriculares que fueron solicitadas.

OE 2.3: Incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación de la Educación Media Superior (EMS)

El crecimiento de la Educación Media Superior en el 2019 fue de 1.921 estudiantes, un 4% interanual. En el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, los referentes pares en los centros CETP-UTU, trabajaron conjuntamente con los Referentes de Trayectorias y desarrollaron talleres en temáticas seleccionadas por los adolescentes y jóvenes, actividades relativas al interciclo de integración –tanto vinculares como curriculares-, así como de identificación de las propuestas educativas a nivel regional. Se instalaron nuevas propuestas educativas en localidades rurales donde no existen otras alternativas, como el caso del Bachillerato Agrario en Masoller, en el departamento de Rivera.

A continuación, se presenta la Tabla 21 que muestra la evolución de la matrícula en EMS para el periodo 2015-2019 y N°22 en el que se listan los nuevos cursos y orientaciones para la EMS.

Tabla 21. Matrícula educación media superior CTPE, 2015-2019

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Matrícula	43.478	45.180	47.535	47.840	49.761

Fuente: Dirección de Planeamiento CETP-UTU

Tabla 22. Nuevos cursos y orientaciones – EMS. Año 2019

Tipo de curso	Orientación	Tipo de curso	Orientación
EMT	Construcción (Reformulación)	BP	Serigrafía
EMT - Modalidad Ámbitos de Trabajo	Informática	BP - Modalidad Ámbitos de Trabajo	Gastronomía
EMT	Vestimenta Textil	FINEST	Audiovisual
EMT	Estética Integral	FINEST	Automatización
EMP – BP	Construcción (Reformulación)	Trayecto	Salud
BP	Soldadura	Trayecto Música	Música

Fuente: Dirección de Planeamiento CETP-UTU



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

OE 2.4: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida

Las acciones más importantes a mencionar para el año 2019 fueron las siguientes:

- ampliación de los espacios educativos en los centros educativos con el objetivo de atender a poblaciones no incluidas en el sistema y restablecer su vínculo con este. Se crearon grupos de “Integración Educativa” en coordinación con la Dirección Sectorial de Integración Educativa del CODICEN;
- atención a la demanda de la población adulta para la finalización de la Educación Media Básica a través de la modalidad Rumbo, y de otras poblaciones específicas, generando propuestas educativas en centros no dependientes del CETP;
- identificación de saberes por experiencia de trabajadores en actividad, tanto de empresas públicas como privadas, y generación de dispositivos - modalidad “Finest” y modalidad “Trayectos” - para la finalización de los diversos niveles educativos;
- canalización de solicitudes de capacitación para las personas privadas de libertad, en unidades penitenciarias A través de la División de Capacitación y Acreditación de Saberes, (DICAS) se realizó la divulgación del módulo de integración y se elaboró un protocolo de seguimiento de las situaciones de INISA.

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.1: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular

Durante 2019 se aprobó el “Documento Marco para el Diseño y Desarrollo Curricular de las Propuestas Educativas de Innovación y de Reformulación del CETP-UTU” (Exp.2643/16, Res.3916), y se realizaron cambios para diferentes niveles (EMB, EMS, y EST). Asimismo, la Comisión de Trabajo para la revisión del Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado (REPAG) de educación terciaria elevó una propuesta para su actualización.

Por otra parte, se incorporaron como ejes de trabajo, diferentes temáticas en todos los Planes de estudio a saber: accesibilidad pedagógica, dimensión étnico - racial, género, migrantes e interculturalidad.

Se participó y acompañó en espacios de coordinación fortaleciendo los siguientes ejes: Integralidad, Revalorización de espacios tecnológicos y Trabajo en Proyectos y se trabajó en el fortalecimiento de los Centros Educativos Comunitarios (CEC) reflejado en las tasas de acreditación, niveles de retención y seguimiento de estudiantes.

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio

En 2019 se impulsaron diversas iniciativas en la línea “Extensión del tiempo pedagógico”: desarrollo de proyectos de integración desde la Unidad de Alfabetización Laboral (UAL); en la promoción y provisión de las herramientas informáticas disponibles y su uso en el proceso de enseñanza en los centros educativos interesados con CEIBAL.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes

En clave de integración se desarrollaron emprendimientos productivos –denominados incubadoras- por parte de estudiantes del área agraria de EMS, y se fortaleció y acompañó la realización de los proyectos de egreso en las áreas de administración y servicio.

En el marco de la “Red Global de Aprendizajes” se intensificó el trabajo con los centros educativos, incentivándolos a formar parte de esta RED; esto permitió que los centros mejoraran sus métodos de gestión y enseñanza y aprendizaje. Algunos centros trabajaron desde el inicio del proceso lo que les permitió formar parte de la segunda etapa: Aprendizaje Profundo.

OE 3.4: Adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo la diversidad de su población estudiantil

En 2019 se continuó la integración de actores al sistema y en los centros, destinados a la atención de los estudiantes, tal es el caso de los Referentes de Trayectorias Educativas (RTE), y los Referentes de Educación Básica en cada región (de acuerdo a los llamados respectivos)

Por otra parte, a través de las UPIE (Unidades de Planificación, Investigación y Evaluación) se sistematizaron experiencias educativas en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas SPTE, con el objetivo de identificar indicadores que permitieran reconocer cuáles son las capacidades instaladas en los centros educativos que favorecen la permanencia de los estudiantes, así como los aprendizajes significativos. Se identificaron 15 experiencias a partir de las cuales se realizaron instancias de reflexión crítica con actores de los centros educativos.

OE 3.5: Especificar los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los diferentes niveles

A partir de la convocatoria de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE) del CODICEN, se trabajó conjuntamente en la definición de los perfiles educativos de egreso para la EMB, la EMS, y en la construcción del Marco Curricular de Referencia Nacional. Otras acciones fueron:

- elaboración de un nuevo Reglamento para Nivel II;
- gestión de reválidas para estudiantes egresados de FPB Serigrafía, para continuar sus estudios en EMP Serigrafía;
- participación en el grupo de trabajo de la prueba de acreditación de Ciclo Básico (Acreditacb) coordinada desde el CODICEN;
- realización del estudio de Equivalencia entre plan 1991 y plan 2015 para la orientación Óptica.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

OE 3.6: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas

Desarrollo de las siguientes líneas, a través del Observatorio de Educación y Trabajo (OET), Estadística del CERP-UTU, Unidades de Planificación e Investigación Educativa (UPIE), y la Unidad de Alfabetización Laboral (UAL) Aplicación de Observa-Tec Monitor Tecnológico: se trata de una encuesta anual digital autoadministrada a informantes calificados de diferentes sectores del trabajo (cámaras empresariales, sindicatos), para obtener información sobre cambios tecnológicos y necesidades de formación profesional específicas

- Realización de un estudio prospectivo sobre las empresas de la industria alimenticia nacional;
- Investigación prospectiva tecnológica en formación profesional, para el análisis de las tecnologías emergentes en la industria frigorífica uruguaya y sus efectos ocupacionales;
- Sistematización de Experiencias Educativas que Protegen Trayectorias;
- Sistematización de los resultados de los Censos Nacionales de Estudiantes del Último Año (CNEUA) 2012, 2013 Y 2014 (el formulario censal se aplicó a 10.000 estudiantes del CERP-UTU);

Participación en la realización de estudios, en coordinación con la DSPE-DIEE, UNICEF y CES, a través de las Unidades de Planificación e Investigación Educativa (UPIE) Sistematización de la Evaluación Diagnóstica en Línea 2017;

- Evaluación Diagnóstica En Línea 2018, se planificó su implementación durante 2017 y se continúa en dicho proceso con la DSPE –DIEE;
- Se participa –desde 2017- de la Comisión Ejecutiva para la realización del Censo Nacional Docente de la ANEP 2018;
- Se trabajó en la definición de orientaciones técnico políticas para el Relevamiento y sistematización de tutorías en la Enseñanza Media Superior;
- Se participa en la definición del cuestionario y aplicación de la encuesta para el estudio Más voz para vos.

Otras actividades de relevancia llevadas a cabo a través del Departamento de Investigación y Evaluación, del Programa Planeamiento Educativo, Acompañamiento en la elaboración e implementación de Proyectos de Centro de las instituciones

- Estudio sobre Estudiantes que trabajan a partir del cual se releva información sobre las trayectorias educativas y laborales a nivel Nacional de Estudiantes del último año.
- Evaluación y monitoreo de las experiencias educativas de los Centros Educativos Asociados (CEA)
- Relevamiento y sistematización de las tutorías de EMS, desde la perspectiva de los actores involucrados.
- Sistematización de experiencias exitosas en el marco de la Red Global de Aprendizajes.
- Elaboración de un encuadre teórico metodológico para las prácticas pedagógicas de estudiantes con discapacidad,



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

OE 3.7: Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes ciclos y niveles

Para mejorar el proceso relativo a las transiciones entre ciclos y niveles educativos se trabajó con la modalidad de Tutorías del Programa Uruguay Estudia (PUE), y se amplió el sistema de Tutorías propio del CETP-UTU, identificando referentes en cada centro educativo.

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

OE 4.1: Fortalecer la formación inicial de grado de docentes

Para el cumplimiento de este objetivo se llevaron adelante las siguientes acciones:

- organización de cursos para los Alfabetizadores del Plan de Integración de todo el país, conjuntamente con la Coordinación Académica de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) de la UdelaR.
- Participación de Alfabetizadores de la Región Metropolitana en curso de Pedagogía y Didáctica a cargo de docentes de la Universidad Estatal de Río de Janeiro (UERJ).
- realización de cursos sobre uso de Moodle con 120 inscriptos por cohorte;
- fortalecimiento de los espacios de coordinación en las propuestas de Ciclo Básico Tecnológico, resignificando espacios de tecnología y de metodología de proyectos;
- implementación de salas por Escuelas para involucrar a los colectivos docentes en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA);
- orientación y seguimiento desde una perspectiva regional, de los Proyectos de Trabajo Singular (PTS), sensibilización a equipos de Dirección Escolar en la Junta de Directores de los Campus Regionales de Educación Tecnológica (CRETs), en el marco del trabajo de la Unidad de Alfabetización Laboral;
- intercambios con el INET para la realización de prácticas docentes en las Escuelas de Agrarias del CETP – UTU, para la optimización de la formación de los docentes del Área Agraria;
- actualización y formación en varias áreas dependientes del Programa Educación para el Agro -Proyecto SINETSA- en coordinación con UdelaR y otros organismos.

OE 4.4.: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes

Para el cumplimiento de este objetivo se llevaron adelante las siguientes acciones:

- actualización a través de capacitación en tecnologías de la información aplicadas a la educación, para docentes de nivel terciario de las áreas de turismo, agro y construcción, y desarrollo realización de Cursos Introductorios a la Gestión Institucional dirigidos a equipos de dirección y docentes de los centros;
- de recursos para el Portal Uruguay Educa;
- formación en cooperativismo, educación solidaria, y talleres de *Desing Thinking*, para docentes y alfabetizadores, a partir de acuerdos interinstitucionales;
- actualización de docentes en áreas tecnológicas específicas: electromecánica, agroproducción, agrícola, acuicultura, autotrónica, robótica y telecomunicaciones;
- coordinación, acompañamiento y planificación de jornadas de formación con docentes noveles (Rumbo y FPB) y con educadores;



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

- capacitación a docentes en las áreas de Neumática, Electro Neumática, Motores, PLC, Hidráulica, Electrohidráulica, Robótica, Telecomunicaciones, Automatización industrial, BIM, CAD, IT REDES y Arduino, entre los años 2017 y 2020, en el marco del Programa Educación en Procesos Industriales;
- formación para funcionarios que trabajan con personas privadas de libertad;
- realización del curso “Educación y migrantes” (ANEP-FLACSO), talleres de aproximación a la temática de migrantes, (ANEP-FLACSO) y talleres de actualización en Derechos Humanos y migrantes (OIM-MEC);
- formación de docentes, mandos medios y familias en la temática de educación inclusiva a través de la RED MANDELA.

LE5: Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico administrativo y de servicio

OE 5.1: Incrementar instancias de formación en servicio a los funcionarios del Ente

Se desarrollaron cursos dirigidos a funcionarios administrativos, de servicio y técnicos, y se coordinó con los subsistemas de la ANEP, la elaboración de un Plan de capacitación y formación, para fomentar la descentralización y la propuesta de modelos de mejora ajustados a las realidades específicas de las diferentes áreas de trabajo.

OE 5.2: Consolidar una política de realización de concursos que permita el reconocimiento del desempeño y formación

La institución ha mantenido la política de concursos tanto para el ingreso como para los ascensos. Se realizaron los concursos de efectividad para docentes egresados y no egresados en las áreas convenidas por acuerdos tripartitos en el año 2016. Se realizaron concursos para funcionarios no docentes, directores (que contaron con los cursos correspondientes) y docentes, en áreas en las que no había efectividad. Esta línea de trabajo fue central para la adecuación de la estructura del CETP-UTU, brindando oportunidades de carrera funcional en la Institución.

LE 6: Profundizar la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo

OE 6.1: Aportar al desarrollo del país con perfiles preparados para intervenir en las diferentes fases de los complejos productivos y nacionales, potenciando la generación de una oferta educativa en áreas definidas como prioritarias a nivel país

El proceso de Diseño Curricular se realiza en forma conjunta con organismos y actores externos -públicos y privados- con la finalidad de identificar demandas formativas, así como la participación de éstos en la propia construcción y el diseño de las propuestas. Se trabajó además en la validación de los perfiles de egreso acordes con la realidad de cada sector.

Se llevaron a cabo acciones específicas para proveer ofertas educativas vinculadas a las áreas definidas como prioritarias, entre las que se encuentran la forestal madera y recursos naturales. Asimismo, se desarrollaron actividades en el marco del “Proyecto



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Innovación y Diseño” en las áreas de joyería, gemas, carpintería, textil, como el caso de los talleres optativos curriculares (TOC).

Se impulsó a las pasantías laborales remuneradas en empresas, y las prácticas en instancias específicas organizadas por el CETP, u otros desconcentrados de la ANEP.

OE 6.2: Generar modalidades de implementación de la oferta de Educación Tecnológica que facilite la disponibilidad y accesibilidad en todo el territorio nacional

Para el cumplimiento de este objetivo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ampliación de la oferta de las carreras terciarias en modalidad semipresencial;
- generación de propuestas educativas que posibilitan la continuidad educativa de los estudiantes de los CEC en los territorios de su interés;
- adecuación de las áreas de Rumbo Integrado a características y demandas de distintas comunidades;
- planificación de la navegabilidad entre planes de estudio de carreras con CETP - UTU, UdelaR y UTEC.
- elaboración y aprobación de planes de equivalencia para carreras reformuladas como Tecnólogo Óptico, Tecnólogo en Vitivinicultura, Rematador y Operador Inmobiliario, Mantenimiento Electromecánico, Construcción Sanitaria, entre otras;
- integración al sistema de mujeres de ciencia (estrategia intersectorial de Mujeres, Ciencias y Tecnología - proyecto SAGA - UNESCO).

OE 6.3: Incrementar y fortalecer la oferta técnica – tecnológica de nivel terciario no universitario en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social y en articulación con la oferta universitaria nacional y de la región, en pos de posibilitar trayectorias de formación de mayor nivel tecnológico

En 2015 el CETP contaba con 51 carreras terciaria en forma autónoma, 6 compartidas con UdelaR, 1 compartida con UTEC y 7 cursos binacionales, totalizando 65 carreras de nivel terciario. Mientras que en el año 2020 la oferta educativa terciaria se incrementó a 75 carreras (61 dictadas solamente por el CETP, 5 con UTEC/UdelaR, 2 con UTEC y 7 binacionales)

Por otra parte, desde el año 2015 se ha incrementado la oferta de nivel terciario en el interior del país, siendo la matrícula de la Educación Superior Terciaria (EST) de 10.555 estudiantes en 2015 y 11.216 en 2019, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 23. Matrícula educación terciaria, CETP 2015-2019

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Matrícula	10.555	10.580	10.025	11.979	11.216

Fuente: Dirección de Planeamiento CETP-UTU



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Las acciones más importantes durante 2019, para dar concreción a la ampliación de la oferta educativa se relacionaron con:

- el sistema de créditos, que permitió categorizar adecuadamente las carreras. En la actualidad todas las carreras cuentan con planes y programas aprobados.
- la concreción de la preinscripción de estudiantes de Tecnólogos Mixtos (UTU - UDELAR; UTU - UTEC - UdelaR) a través de formularios en línea. Se gestionó el intercambio de información entre las bedelías de UTU - UdelaR - UTEC.
- el incremento de las propuestas semipresenciales; ampliándose los cupos para el ingreso de estudiantes a esa modalidad, y favoreciendo el acceso de jóvenes y adultos de zonas geográficas donde la oferta de Educación Terciaria presencial es escasa o nula.
- la creación de un portal de Educación Terciaria que concentra toda la información para el nivel (carreras georeferenciadas, planes y programas, llamados, becas)
- la concreción de la inscripción web de estudiantes de carreras terciarias del Campus Virtual.
- el fortalecimiento del vínculo intra e inter institucional, de carácter nacional e internacional, para facilitar la realización de pasantías en carreras que las requieran.
- Implementación de Tecno Academias - centros de enriquecimiento científico para estudiantes de Educación Media Básica, para promover el uso de herramientas que permiten resolver problemas del sector industrial o académico - científico.

OE 6.4: Aportar a la formación, capacitación, reconocimiento y certificación de trabajadores y trabajadoras con el fin de incrementar sus niveles de calificación y posibilitar su educación permanente en el marco del Sistema Nacional de Formación Profesional

Para el cumplimiento de este objetivo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- instalación del Centro de Automatización Industrial y Mecánica (CAIME) en LATU - según acuerdo interinstitucional (MIEM-ONUDI-ANEP-CETP)- como centro de formación que aporta a la incorporación de tecnología en los procesos productivos, generando oportunidades de formación a profesionales de diversas áreas. A través de este centro, el CETP, colabora con la enseñanza curricular de calidad y brinda cursos específicos de perfeccionamiento y asesoramiento en procesos de automatización. Este centro actualmente cuenta con 16 nuevos cursos, utilizándose además como espacio para que los estudiantes realicen prácticas
- apoyo en el diseño e implementación del Programa Trayectos para trabajadores en actividad provenientes de diferentes sectores;
- implementación de los proyectos de “Salud Ocupacional” (destinado a jóvenes de 15 a 29 años) y “Empleos Verdes” así como los “Conversatorios el Futuro del Trabajo” en coordinación con la OIT;
- desarrollo de capacitaciones - en coordinación con Dirección Sectorial de Jóvenes y Adultos- para trabajadores en actividad que requieran finalizar Educación Media Básica
- acreditación de la Educación Media Básica para trabajadores. A través de la División de Capacitación y Acreditación de Saberes (DICAS) se fortaleció el vínculo con INEFOP, y las estrategias en la relación Educación y Trabajo; y se generaron nuevos acuerdos. Los procesos de Capacitación y Acreditación de Saberes, alcanzaron a 29.486 trabajadores en 2019 (25.193 capacitaciones y 4.291 acreditación de saberes).



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

OE 6.5: Fortalecer el vínculo entre el sistema educativo y el mundo del trabajo con el fin de generar nuevas estructuras y estrategias que permita la interacción de las trayectorias educativas y laborales en pos de la optimización del desarrollo de las personas, a nivel regional, nacional y local.

Se han diseñado propuestas vinculadas al sector productivo y en ámbitos de trabajo en el área de la lechería, gastronomía, informática y administración. Desde el CETP se fortaleció el trabajo con el movimiento cooperativo en los territorios, especialmente con las cooperativas de trabajo y de producción. También se desarrollaron proyectos de carácter interinstitucional para la formación, generación y/o fortalecimiento de capacidades en diseño (Intendencia de Canelones, Intendencia de Paysandú, NJU, Universidad Autónoma de México (UAM), Udelar y empresas privadas).

Más de 56 centros de todo el país tienen instaladas las Unidades de Alfabetización Laboral (UAL) en modalidad Plan de Integración, desarrollando investigación en las siguientes áreas temáticas: trabajo, trabajo como derecho, discriminación en el trabajo, trabajo vulnerador de derechos, mercado de trabajo, acceso al empleo, desarrollo sustentable, análisis de la producción local, tipos de emprendimientos, cadenas productivas, negociación colectiva, condiciones de trabajo, sindicalismo y protección social.

Desde el año 2017 se están realizando pasantías remuneradas de estudiantes avanzados en el comedor del CECAP – Montevideo. 300 estudiantes provenientes de contextos socioeconómicos desfavorables y funcionarios de la institución son los destinatarios del servicio de comedor. Además, se concretaron pasantías con el Fondo de Solidaridad, INAU, CUDECOOP, Intendencia de Montevideo, Intendencia de Rocha, y otros organismos; y pasantías en organizaciones que trabajen en la inclusión de personas con discapacidad - CANDI - CENATT.

En último término, se produjeron los documentos “Educación y Trabajo” con temas como Trabajo decente y cultura de trabajo; Educación y Mercado de Empleo; Tipos de emprendimiento; Organización Sindical y Condiciones de Trabajo; Neoproduktivismo y sus variantes de Demerval Saviani, Conversatorios sobre el Futuro del Trabajo, para el periodo 2017-2019.

OE 6.6: Generar y sistematizar información relevante en articulación con los distintos actores y organizaciones, para responder y anticiparse a los requerimientos de la sociedad

En 2019 se continuó participando de Mesas Interinstitucionales vinculadas al desarrollo local, así como de algunos Consejos Sectoriales -en especial en áreas productivas que presentan innovaciones. El CETP se incorporó a proyectos de investigación en vitivinicultura con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA). En cooperación con CONAPROLE se optimizó el uso de las instalaciones de la Planta Industrial de la Escuela Superior de Nueva Helvecia, lo que tuvo como resultado un incremento en la producción. En coordinación con DINALI e INEFOP se han desarrollado propuestas para personas privadas de libertad.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Cuadro resumen de indicadores 2019

LE	OE	Indicadores 2019	Resultado indicador 2019	Acciones	Programa
LE2	OE 2.2	Estudiantes matriculados en Educación Media Básica (EMB) en CETP	38.630	Diversificación curricular.	004
LE2	OE 2.3	Estudiantes matriculados en Educación Media Superior (CETP)	49.761	Diversificación curricular	005
LE6	OE 6.3	Estudiantes matriculados en Educación Superior Terciaria (EST)	11.216	Diversificación curricular	006

4.4 PROGRAMA 007 - CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN.

El Consejo de Formación Educación (CFE) orientó su acción en función de los siguientes lineamientos estratégicos de la ANEP: fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP, mejoramiento de los aprendizajes a través de una educación de calidad, y relevancia y fortalecimiento de la profesión docente.

En este marco, el Plan Estratégico 2015-2019 del CFE, estableció como meta avanzar en la transición hacia una formación universitaria. El referido Plan estableció una misión, una visión y definió seis objetivos estratégicos: i) Mejorar en número y calidad los profesionales de la educación titulados, ii) Modificar el Plan de Estudios a partir de la evaluación anterior incorporando una visión universitaria, iii) Establecer una nueva estructura docente a base de cargos y grados académicos, renovables según una evaluación integral, iv) Desarrollar la investigación educativa en forma integrada a las funciones de enseñanza y extensión, v) Desarrollar una política de posgrado y formación permanente, y vi) Mejorar la gestión basada en información, participación, transparencia y rendición de cuentas.

Durante 2019, se continuaron diversas acciones enmarcadas en el objetivo de lograr la transformación académica hacia una formación de nivel universitario dentro del marco jurídico actual.

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP

OE 1.2: Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del ente

1.2.1 Consolidación de una estructura académica acorde a las funciones del nivel universitario: se formaron e instalaron cinco Institutos Académicos, tres Departamentos Académicos y cinco Unidades Académicas. Se suma en 2019 la creación del Instituto Académico de Educación Social a los ya creados de Ciencias de la Educación,



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Humanidades y Artes, Matemáticas y Ciencias de Disciplinas Técnicas y Tecnológicas. Se instalaron los Departamentos Académicos de Derecho, Informática y Primera Infancia. Se crearon las Unidades Académicas de Astronomía, Tecnologías Digitales, Educación en Derechos Humanos, Práctica docente para magisterio y Educación audiovisual.

1.2.2 Desarrollo e implementación de funcionalidades del Sistema de Gestión Humana (SGH). Se implementó el módulo para la descentralización de la liquidación de sueldos docentes lo que permitió mejorar el trabajo del Departamento de Sueldos Docentes y reducir el pago de multas por nómina BPS y a la vez permitir el cobro de los haberes de los docentes adecuadamente desde marzo de 2019.

1.2.3 Desarrollo del módulo Oferta Educativa que, vinculado al SGE, que permite realizar la radicación de horas en efectividad y la elección de horas interinas y suplentes.

1.2.4 Consolidación de la interconexión de los Sistemas de Gestión estudiantil (SGE), Gestión Humana (SGH) y Oferta educativa (SGH-OE) de manera de facilitar la gestión, haciéndola más eficiente y con transparencia.

1.2.5 Avance en los mecanismos para la planificación y racionalización de la oferta educativa, gastos e inversiones a través de los informes producidos por la División de Información y Estadística y Apoyo Logístico.

OE 1.8: Impulsar una política de relacionamiento internacional

Dentro de la División de Planeamiento Educativo el Área de Cooperación Internacional ha impulsado una política de relacionamiento internacional en tres dimensiones: i) convenios, ii) movilidad académica estudiantil, pasantías docentes y iii) proyectos de intercambio académico.

Convenios

Se firmaron los siguientes convenios internacionales en 2019:

- Universidad Nacional de la Plata (Argentina) y la ANEP establecen convenio por 30 meses el 27 de junio de 2019.
- Universidad Provincial de Córdoba (Argentina) y el CFE establecen convenio por 2 años el 16 de setiembre de 2019.
- Universidade Federal do Sul da Bahia (Brasil) y la ANEP establecen convenio por 3 años el 04 de julio de 2018.

Movilidad académica estudiantil, pasantías docentes

En el marco del Proyecto Paulo Freire, el CFE recibe, desde el año 2016 hasta la fecha, un total de 48 estudiantes mexicanos y colombianos de distintas carreras de formación docente, según el siguiente detalle:



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

Tabla 24. Cantidad de estudiantes recibidos por movilidad estudiantil 2016-2019

Año	Cantidad de estudiantes	País de origen
2016	10	México
2017	-	-
2018	3	Colombia
	16	México
2019	19	México

Fuente: División Información y Estadística de CFE.

Asimismo, a partir del año 2016 y hasta la fecha, se movilizan 45 estudiantes del CFE hacia distintos países de Iberoamérica: Argentina, Brasil, Cuba, México y España.

Tabla 25. Cantidad de estudiantes de CFE en intercambio por movilidad estudiantil 2016-2019

Año	Nº de estudiantes	País de destino	Año	Nº de estudiantes	País de destino
2016	8	México	2019	2	Brasil
2017	1	Argentina		8	Cuba
	1	Brasil		2	México
	7	Cuba		8	España
2018	3	Argentina			
	1	Cuba			
	3	México			
	1	España			

Fuente: División Información y Estadística de CFE.

Proyectos de Cooperación Sur-Sur

Se gestionaron los siguientes proyectos en 2019:

- Profesionalización de las prácticas de atención a niños, niñas y adolescentes en el marco de las políticas socioeducativas. Perú, Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Educación en Derechos Humanos, Derechos Humanos en Educación. Perú, Pontificia Universidad del Perú
- Formación a formadores en educación especial y alternativa. Intercambios de aprendizaje a partir de experiencias educativas en Perú. Perú
- Dirección de Educación Básica Especial y Dirección de Educación Básica Alternativa del Ministerio de Educación.
- Cooperación Sur-Sur para el reconocimiento de títulos de Formación Docente entre Argentina, Paraguay y Uruguay. Paraguay, Dirección General de Formación



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Profesional del Educador del Ministerio de Educación y Ciencias. Argentina, Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- La enseñabilidad de la Historia regional a partir de nuestras prácticas de enseñanza: la construcción de contenidos curriculares comunes. La acción de la Compañía de Jesús en el contexto colonial regional platense. Paraguay, Centro Regional de Educación de Encarnación del Ministerio de Educación y Ciencias.
- Potenciando la formación inicial de noveles maestros/as para la educación en la neo-ruralidad y a los docentes que los acompañan desde su institución formadora. Chile, Universidad del Bío-Bío.

De las iniciativas anteriores, dos resultaron aprobadas para su financiación en Comisión Mixta e integran los programas bilaterales de cooperación internacional. Se detalla a continuación el estado de situación de cada proyecto:

- Formación a formadores en educación especial y alternativa. Intercambios de aprendizaje a partir de experiencias educativas en Perú: en proceso.
- Cooperación Sur-Sur para el reconocimiento de títulos de Formación Docente entre Argentina, Paraguay y Uruguay: por iniciar.

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

Las acciones realizadas durante en el año 2019, en lo que respecta al lineamiento estratégico tres, se enmarcan además en los objetivos uno y cuatro del Plan Estratégico 2015-2019 del CFE: i) Mejorar en número y calidad los profesionales de la educación titulados, y iv) Desarrollar la investigación educativa en forma integrada a las funciones de enseñanza y extensión.

OE 3.1: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular

El proceso de transformación curricular de la formación en educación incluyó las acciones que se describen a continuación.

3.1.1 Aprobación por el CFE de los planes de Profesorado Acta N° 31, Resolución N° 31 del 3 de septiembre de 2019. Se elevó a CODICEN para su homologación previa a la implementación.

3.1.2 Aprobación de la carrera Tecnicatura en Inclusión de Personas con Discapacidad. Esta carrera fue creada por el grupo de trabajo designado a tales efectos y cuenta con el aval de la Comisión para la Continuidad Educativa y Socioprofesional para la Discapacidad que funciona en la órbita del SNEP.

3.1.3 Continuidad de la segunda Cohorte Exploratoria de la carrera de Magisterio en Bella Unión hacia una modalidad semipresencial.

3.1.4 Continuidad de la carrera de Maestro en Primera Infancia (en 2019 la carrera ya se ha dictado en 12 centros educativos del país), continúa la carrera de Asistente Técnico en Primera Infancia.

3.1.5 Firma de convenio con la Facultad de Psicología de la UdelaR para la implementación de la Licenciatura en Psicopedagogía. En 2020 se constituirá una Comisión de Carrera y una de Implementación para la puesta en marcha de la carrera en 2021.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

OE 3.7: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas

En 2019, el CFE continuó desarrollando acciones de fortalecimiento e impulso a la investigación. A continuación, se presentan las más relevantes.

3.7.1 El Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación (PRADINE) ejecuta el Plan de Acción 2019. Este es el primero desde la aprobación del Programa por parte del Consejo del CFE, según Acta n.º 28, Resolución n.º 29, del 14 de marzo de 2018. El Programa se propone “organizar, impulsar, apoyar, reconocer y sistematizar la investigación” en el CFE.

3.7.2 En el marco del plan de acción se ejecutan las acciones de apoyo a la iniciación a la investigación: se realizó un llamado a docentes del CFE se seleccionaron y adjudicaron 13 proyectos. A esto se suma que se otorgaron tres becas para la culminación de maestrías y doctorados.

3.7.3 Realización de las quintas Jornadas Académicas “El CFE (se) expone”, para incentivar el rol de la investigación en la actividad docente y se realizó el primer encuentro nacional de investigadores del CFE.

3.7.4 Continuación de la línea de apoyo al año sabático (apertura de convocatorias a propuestas 2019) y de la ejecución de los proyectos de investigación financiados a través del Fondo sectorial de educación (ANII-CFE), convenio del CFE con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). A la vez que se concretaron asociaciones de unidades académicas de carácter interinstitucional (CFE-UdelaR) que también potencian la investigación.

3.7.5. Continúa la articulación de la División Planeamiento Educativo con diferentes actores (CODICEN-DSPE-DIIE, División Información y Estadística del CFE) para consolidar el departamento de Evaluación Educativa cuyo cometido -entre otros- es la evaluación de los planes y programas de todas las carreras del CFE que se hayan aprobado en 2017 y 2018.

3.7.6 Ingreso del Repositorio Institucional de Acceso Abierto del CFE (RIDAA) creado en 2018 a SILO el sistema de repositorios Académicos del Uruguay.

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

Se han desarrollado un conjunto de acciones cuyo punto de partida fue incrementar la incorporación de estudiantes a las carreras de formación en educación. Se tomó como marco, los siguientes objetivos del Plan Estratégico 2015-2019 del CFE, a saber: iii) Establecer una nueva estructura docente a base de cargos y grados académicos, renovables según una evaluación integral, IV) Desarrollar una política de postgrado y formación permanente.

OE 4.1: Fortalecer la formación inicial de grado de docentes

4.1.1 Continuación de la carrera Maestro de primera infancia en 12 centros del país y con una matrícula en 2019 de 2.649 estudiantes. Ha registrado un crecimiento entre 2017 y 2019 de 119.8%.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

Tabla 26. Evolución de la matrícula de Maestro de Primera Infancia (MPI) del CFE. Años 2017 - 2019

2017	2018	2019	Egresadas
1.739	2.166	2.649	56

Fuente: División Información y Estadística de CFE.

4.1.2 Continuación del Programa de Apoyo a la Titulación (PAT) en modalidad semipresencial para las carreras de Ciencias Biológicas, Física, Español y Matemática.

4.1.3 Inicio a la propuesta de reformulación del curso de certificación para la enseñanza de inglés/portugués en escuelas públicas elaborado en conjunto por Políticas Lingüísticas del CODICEN, Departamentos de Segundas Lenguas del CEIP y Departamento de Lenguas Extranjeras del CFE.

4.1.4 Implementación del tercer año (cohorte 2017) y segundo año (cohorte 2018) en la propuesta de formación de maestros en Bella Unión.

4.1.5 Continuidad de la experiencia de la carrera semipresencial para la titulación en Español por Complemento.

4.1.6 Consolidación de formaciones extracurriculares que fortalecen la formación inicial de los estudiantes en relación a competencias digitales, extensión cultural, lenguajes mediáticos y educación audiovisual, en concordancia con las acciones de extensión de la oferta.

OE 4.2: Estimular la titulación docente

Se presenta la información de la evolución de la titulación en el cuadro siguiente



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Tabla 27. Evolución egresos por carrera de grado y pregrado del CFE.

Egresos	2015	2016	2017	2018	Variación relativa 2015-2018
Total CFE	1564	1655	1753	1788	14,3
Total carreras de grado	1359	1466	1443	1590	13,7
Maestro	678	735	688	771	
Maestro Primera infancia	0	0	0	42	
Profesorado	672	711	724	730	8,6
Educador Social	0	6	19	28	366,7
Maestro Técnico	9	14	9	17	88,9
Profesor Técnico	0	0	3	2	-33,3
Total de carreras de Pregrado	147	126	258	195	32,7
ATPI	147	121	253	193	31,3
ALTD	0	5	3	0	-100,0
Ayudante Preparador Adscripto	0	0	2	2	0,0
Total certificaciones en Lenguas extranjeras	50	60	52	3	-94,0

Fuente: División Información y Estadística de CFE.

*Los datos para 2019 se disponibilizan en agosto de 2020.

Como apoyo a la culminación de las carreras, se otorgaron varios tipos de becas: i) la beca de asistencia económica, que comprende las “Becas Julio Castro”, cuyos beneficiarios son solo estudiantes de magisterio, y las Becas CFE que incluye a estudiantes de profesorado, educador social, maestro/profesor técnico y ATPI y ii) las Becas CERP, que brindan apoyos en alimentación, transporte y residencia a estudiantes de estos centros. Se asignaron un total de 2238 becas durante el año 2019.

Tabla 28. Distribución de Becas (CERP y Asistencia económica). Año 2019

Tipo de beca	Nuevas	Renovaciones	Total
Completa	215	311	526
Transporte y Alimentación	107	65	172
Transporte	27	23	50
Alimentación	55	29	84
Total	404	428	832

Fuente: División Estudiantil del CFE



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Tabla 29. Distribución de Becas, según tipo. Año 2019

Tipo de Beca	Renovación	Nuevas	Casos especiales	Total
Julio Castro	579	314	31	924
CFE	223	250	9	482
Total	802	564	40	1406

Fuente: División Estudiantil del CFE

Se ha dado seguimiento a esta política evaluando su impacto, el 75% de los estudiantes de 1º a 3º año que obtuvieron su beca en 2018 la han renovado (datos del SGE). A su vez, los estudios e resultados educativos realizados por la División de Información y Estadística muestran que avanza o egresa de la carrera el 71% de los becarios.

Al mismo tiempo se culminó la evaluación de impacto de las becas del CFE y Julio Castro realizadas en el marco de un estudio realizado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Este fue uno de los seis seleccionados por este organismo entre los 120 presentados. Su informe final se presentó al CFE en marzo de 2020 y aporta información valiosa para el desarrollo de esta política educativa.

OE 4.3: Profundizar la política de desarrollo de los posgrados docentes

La visión sistémica de la formación de educadores requirió una política de formación permanente y de posgrado integrada y articulada con las ofertas de formación de grado.

4.3.1 Finalización de los cursos de la Maestría en Educación, Sociedad y Política (CFE-ANEP (IPES)/FLACSO, Uruguay. 2da. Cohorte.

4.3.2 Desarrollo de los cursos de la Maestría en Formación Docente de la Universidad Pedagógica Nacional, Argentina (UNIPE)

4.3.3. Desarrollo del Diploma y Maestría en Educación Ambiental (UDELAR-CODICEN); Diploma en Matemática; Especialización en Dificultades del Aprendizaje; especialización y Maestría en Gramática del Español; Diploma de especialización en Física y Diploma de especialización en Geografía. En 2019, 249 nuevos estudiantes iniciaron cursos de posgrados que se suman a los que ya los venían cursando de cohortes anteriores.

OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes

Diversos programas de formación permanente fueron implementados para incentivar la formación de los docentes de los diferentes subsistemas y del CFE. Las propuestas se realizaron en convenio con entidades de formación, tanto nacionales como extranjeras.

4.4.1 La Comisión de Formación Permanente y Posgrado procedió a promover, crear, desarrollar y apoyar propuestas transversales de formación cuyo objetivo fue la formación de docentes y educadores de los distintos niveles educativos.

Cursos con iniciativa de la Comisión de formación permanente y posgrado:

- "Certificado de Perfeccionamiento en Educación Inicial para maestras/os de Educación Común"- 5ª Edición. CFE, CEIP, CCEPI e INAU.
- Curso de "Desarrollo profesional para docentes adscriptores o aspirantes a serlo en la



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

ANEP" - 1ª Edición

- Curso de “Desarrollo profesional para la formación de docentes en la atención de estudiantes con autismos y dificultades socio-emocionales” 1ª Edición
- Curso- taller "Cooperación y cooperativismo en la Educación"
- Curso de "apoyo a la formación de formadores". Experiencia Bella Unión
- Curso "Enseñar y Aprender en la virtualidad" 6ª Edición
- "Formación para docentes de Educación Media Rural. Modalidad 7º, 8º y 9º"
- "La historia de la Química como facilitadora de enfoques históricos en el aula"
- "Curso de actualización disciplinar en Astronomía y su enseñanza"
- "Educar desde la perspectiva de Género y DDHH"
- "El sistema penal juvenil uruguayo. A 30 años de la Convención de los derechos del niño y 15 años del Código de la niñez y la adolescencia"
- “Enseñanza con sentido de las ciencias naturales”
- Curso semipresencial de "Formación en acompañamiento a trayectorias educativas para equipos de referentes de trayectorias de educación media".

Cursos promovidos por los institutos y departamentos académicos para las salas de las diferentes especialidades. En algunos casos en forma específica en otros interdisciplinariamente.

4.4.2 Desarrollo del “Programa Docentes Noveles” que tiene como objetivo contribuir a la inserción del novel profesional de la educación en procesos de innovación educativa, para generar dispositivos de acompañamiento que contribuyan a su integración en la comunidad educativa, fomentando la reflexión y análisis en y desde las prácticas cotidianas. Durante el año 2019 más de 700 noveles docentes participaron de las actividades propuestas y fueron acompañados por tutores. Se generaron los cursos para la formación de mentores y tutores.

OE 4.8: Consolidar una política de realización de concursos que permita el reconocimiento de la actuación y la formación

En este sentido, durante 2019 se realizaron las siguientes acciones:

4.8.1 Nueva redacción del Estatuto del Funcionario Docente para Formación en Educación. La propuesta fue elaborada con participación de todos los actores y CODICEN aprobó la modificación del Capítulo XIV con fecha 27 de setiembre de 2019.

4.8.2 Continuidad del proceso de convocatoria a concursos de oposición y méritos: desde diciembre de 2018 a diciembre de 2019 se convocó a 150 concursos. Esto permitió que entre los meses de noviembre y diciembre de 2019 se realizarán los actos de radicación de las primeras efectividades y 550 docentes accedieron a sus horas del año lectivo 2020 en carácter de efectivos.

4.8.3 Como resultado de estas convocatorias fueron habilitados a concursar 2022 postulantes, siendo entregados y evaluados por parte de los diferentes tribunales un total de 1816 proyectos. Producto de las evaluaciones un total de 873 docentes obtuvieron derecho a efectividad y 535 a interinatos y suplencias. Estos derechos emergentes de los concursos se mantienen por un lapso de tres años.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

Cuadro resumen de indicadores 2019

LE	LE	Indicador	Resultado indicador 2019	Acciones
LE 1	OE 1.2	a) Grado de cumplimiento en la creación de un nuevo organigrama académico	-Instituto Académico de Educación Social creado, Departamentos Académicos de Derecho, Informática y Primera Infancia instalados. Unidades Académicas de Astronomía, Tecnologías Digitales, Educación en Derechos Humanos, Práctica docente para magisterio y Educación audiovisual creadas.	Creación de 1 Instituto, 3 Departamentos Académicos y 4 Unidades Académicas.
		b) Grado de avance en el SGE y SGH	-SGH y nuevas utilidades del SGE instalados y conectados.	Desarrollo de nuevos módulos e interconexión de SGE y SGH
		c) Grado de avance en la Planificación y racionalización de la oferta educativa, gastos e inversiones	-División de Información y Estadística y Apoyo Logístico generan información para la toma de decisiones.	Producción de informes y acciones de coordinación
	OE 1.8	Productos del área de cooperación internacional: i) Convenios firmados ii) Movilidad académica estudiantil, pasantías docentes iii) Proyectos de intercambio académico ejecutados	-Cantidad de convenios -Cantidad de estudiantes uruguayos y extranjeros que viajaron en el marco del proyecto Paulo Freire OEI-CFE -Cantidad de proyectos	-Implementación - 19 estudiantes de diferentes universidades mexicanas; 20 estudiantes uruguayos viajaron. -2 Proyectos de intercambio académico en marcha
LE 3	OE 3.1	a) cantidad de planes de estudio de las carreras aprobados b) Grado de avance en la carrera de Magisterio en Bella Unión, Cohorte Exploratoria c) Grado de avance en la carrera de Maestro en Primera Infancia	-Número de Planes de estudios para aprobación del CODICEN -Segunda cohorte de la Carrera Magisterio Bella Unión	Planes de profesorado y magisterio elaborados y en trámite de consideración por CODICEN 1ra. Y 2da. Cohorte avancen en la culminación de estudios. Carrera implementada en 12 centros de formación



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

	OE 3.7	<p>. Propuesta de un Programa de apoyo al desarrollo de la investigación en educación</p> <p>. Cantidad de Jornadas Académicas</p> <p>. Avance de la línea de apoyo al año sabático</p> <p>. Cantidad investigaciones en el marco del de convenio con el Fondo sectorial de educación (ANII-CFE).</p> <p>. Avance en la articulación CODICEN-DSPE-DIIE, para evaluación de planes y programas nuevos</p>	<p>- Programa instalado</p> <p>- 5 Jornadas cumplidas</p> <p>- 5 trabajos de año sabático</p> <p>- 13 proyectos en ejecución</p> <p>Espacio de coordinación y trabajo conjunto instalado</p>	<p>Ejecución del Plan de Acción 2019</p> <p>Ejecución de las Jornadas</p> <p>Ejecución de fondos para sabático</p> <p>Convocatoria y gestión de la ejecución de los proyectos de investigación</p> <p>Cierre del informe de planes y programas de la carrera Maestro y Profesor Técnico (INET)</p>
LE 4	OE 4.1	<p>.Cantidad de estudiantes de la carrera de Maestro de primera infancia</p> <p>.Grado de ejecución del curso de certificación para la enseñanza de inglés/portugués en escuelas públicas</p> <p>.Grado de ejecución del Programa de Apoyo a la Titulación</p> <p>.Grado de avance de la modalidad Español por Complemento</p>	<p>-2649 estudiantes cursan la carrera MPI</p> <p>-Curso ejecutado.</p> <p>-Programa en ejecución Se inicia nueva cohorte en 2019</p>	<p>Continuidad de la carrera de MPI (Magisterio Primera Infancia)</p> <p>Coordinación con actores de ANEP e inicio del curso.</p> <p>Continuidad de Programa de Apoyo a la Titulación</p> <p>Continuidad de la modalidad Español por Complemento</p>
	OE 4.2	<p>a) Cantidad de egresados</p> <p>b) Cantidad de becas otorgadas</p>	<p>- 1590 egresados 2018</p> <p>- 924 becas Julio Castro</p> <p>- 482 becas CFE</p> <p>- 832 becas CERP y asistencia económica</p>	<p>-Apertura de nuevas carreras y desarrollo de los programas de apoyo al egreso</p> <p>-Aumento de la cantidad de becas CFE</p>
	OE 4.3	<p>a) Número de posgrados realizados en 2019</p>	<p>- 8 cursos de posgrados realizados</p>	<p>-Se mantiene la oferta de posgrados y maestrías</p>
	OE 4.4	<p>a) Cantidad de jornadas realizadas</p>	<p>-13 cursos de formación permanente</p> <p>-Se cumplen actividades del Programa de Noveles docentes</p>	<p>Se generan acuerdos y financiación para las acciones de formación</p> <p>700 noveles docentes participan de las jornadas de trabajo.</p>
	OE 4.8	<p>a) Cantidad de acuerdos alcanzados</p> <p>b) Convocatoria a Concursos</p>	<p>-Modificación del artículo XIV del EFD</p> <p>-Implementación de los 45 concursos docentes para los Departamentos de Español, Matemática, Física, Geografía, Literatura, Disciplinas Técnicas y Tecnológicas y Educador Social</p>	<p>Aprobación de la modificación por CODICEN</p> <p>Se habilita a concursar a 202 postulantes</p> <p>Tribunales evalúan 1816 proyectos.</p>

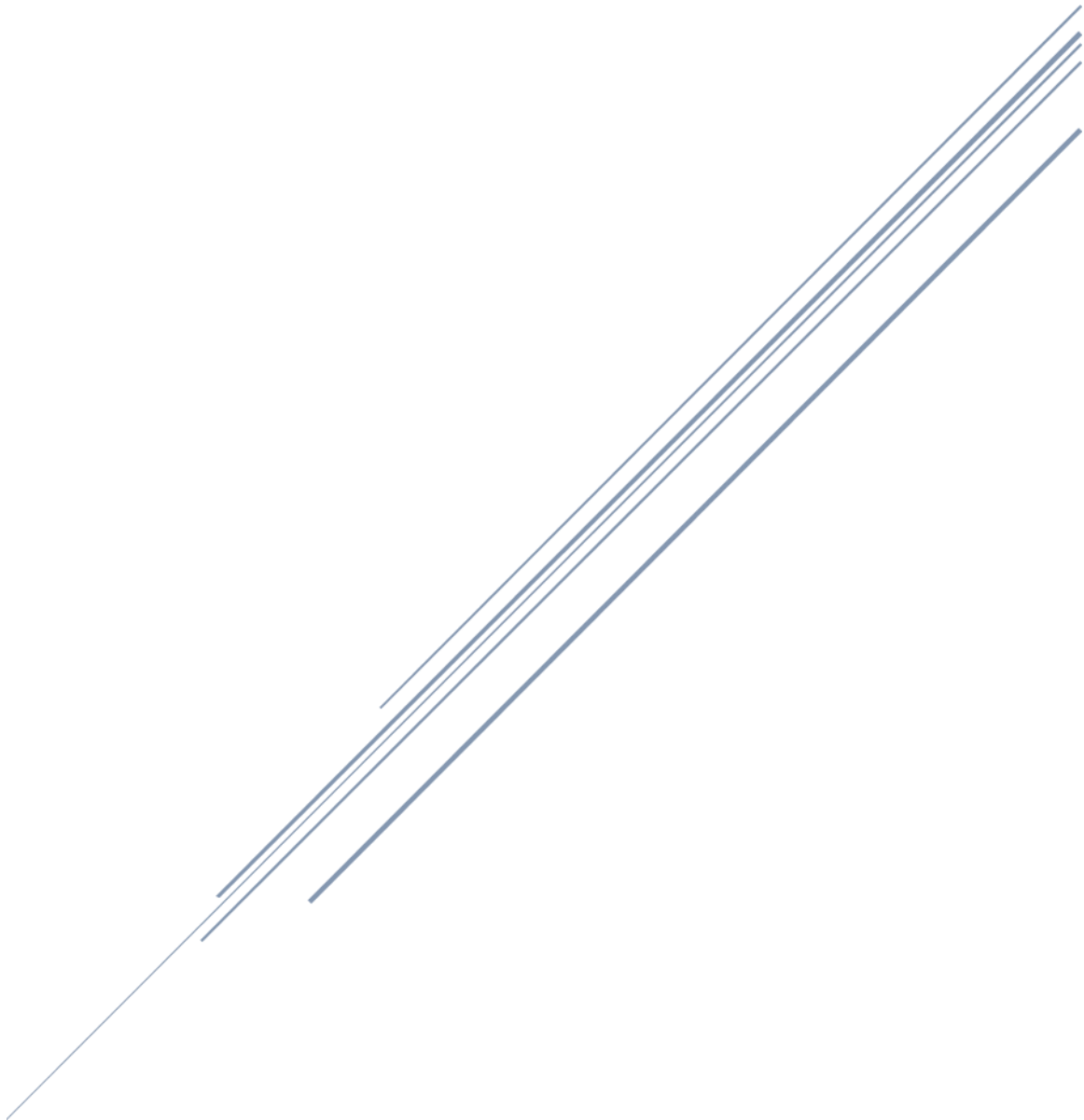


**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**



CAPÍTULO 5:

POLITICAS EDUCATIVAS TRANSVERSALES



Administración Nacional de Educación Pública



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

CAPÍTULO 5: POLÍTICAS EDUCATIVAS TRANSVERSALES

Entre los fines y objetivos de la educación, se encuentra el de contribuir al desarrollo de aquellas capacidades de los estudiantes que se consideran necesarias para el ejercicio pleno de una ciudadanía consciente de sus libertades, derechos y obligaciones, considerados como condiciones para la configuración y fortalecimiento de una sociedad democrática, justa y solidaria.

En este sentido, en los cometidos de la ANEP están implícitas las políticas transversales se conforman como ejes articuladores que se desarrollan a lo largo de ciclos y niveles de la educación obligatoria.

La transversalidad oficia como estrategia de integración, abordada por la estructura institucional en su conjunto, que potencia su desarrollo, comparte sinérgicamente objetivos comunes -desde una agenda compartida-y elabora acciones complementarias, utilizando todos los recursos disponibles del Sistema.

Si bien el tema de la aplicación de políticas de carácter transversal no es nuevo en el marco de la ANEP, en este quinquenio y sin olvidar las que se han aplicado precedentemente, se enfatizan las siguientes:

- ✓ **Políticas lingüísticas,**
- ✓ **Políticas de género,**
- ✓ **Educación y TICs**
- ✓ **Políticas de enlace educativo**

5.1 Políticas lingüísticas

Los lineamientos políticos de la ANEP, ubican al estudiante en el centro de las acciones del sistema educativo y a la enseñanza que genere ciudadanos plurilingües para asegurarles una inserción de calidad. Esto demanda concretar los apoyos necesarios para alcanzar el objetivo explicitado en el Documento de Políticas Lingüísticas aprobado por el CODICEN en 2007 relativo al dominio de la lengua materna (L1), una lengua de contacto internacional y una lengua de contacto regional en 2030 por quienes hayan transitado los diversos tramos de la educación formal pública.

Este documento ha sido enriquecido y ha adquirido un perfil más concreto a través de la existencia del Marco Curricular de Referencia Nacional (MCRN) aprobado por el CODICEN en 2018. En el mismo sentido, la elaboración de las Progresiones de Aprendizaje para segundas lenguas en 2019 completan el marco de referencia que dirige nuestro accionar en materia de lenguas maternas y de segundas lenguas.

Se ha establecido plazo intermedio, 2020, de modo que ayude a concretar las acciones y metas a alcanzar en 2030. Los objetivos de logro e plantean en base al MCRN, a las Progresiones de Aprendizaje y al Marco Común de Referencia Europeo (MCRE) para segundas lenguas. Se propone alcanzar niveles de A1+ al finalizar la enseñanza primaria, el nivel de A2 al finalizar el Ciclo básico y un nivel B1 al final del Bachillerato.

La consideración de este corte en 2020 es importante por varias razones. Por un lado, permite ver si las acciones impulsadas desde la Dirección de Políticas Lingüísticas



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

significan avanzar en los niveles de dominio en lengua materna así como en segundas lenguas. Por otro lado, permite realizar ajustes a las propuestas y acciones planteadas a efectos de que los diferentes actores continúen trabajando con las metas planteadas para 2030. Mientras, se plantearán objetivos intermedios para dar continuidad a la evaluación continua de los programas de segundas lenguas.

En este sentido, las acciones que se realizaron durante el 2019, se centraron en mejorar el dominio lingüístico de los alumnos en los distintos niveles del sistema. Se consideraron para ello, tres grandes componentes: la adquisición de L1 bajo el entendido de que se concibe la lengua como instrumento tanto identitario como cultural transversal y como requisito sine qua non para el éxito académico. A través del Programa ProLEE se continuó profundizando en la incorporación de las pautas de referencia sobre los tipos lectores y escritores como insumo a la hora de implementar apoyos que garanticen el aprendizaje del español en una trayectoria educativa de continuidad (es decir asegurar L1).

Se ha incorporado a las políticas lingüísticas Lenguas de señas, tanto como L1 y como L2 o LE. Formó parte de las progresiones de aprendizaje como L1, L2, y LE y se ha integrado a proyectos concretos en instituciones educativas de educación primaria y media en distintos puntos del país. Se realizó un seminario pre Foro de Lenguas donde se incluyeron talleres sobre LSU, LIBRAS y LIBRALSU en la ciudad de Montevideo. Es de destacar el trabajo realizado en este sentido durante el Foro de Lenguas de la ANEP. Del mismo modo, se ha participado en eventos de investigación en dicha lengua.

Las acciones en 2019 para la adquisición de segundas lenguas (lenguas de contacto internacional) y lenguas regionales alcanzando a distintos públicos en cuanto a tramos y formatos educativos, se realizaron según las siguientes líneas y objetivos:

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.6: Mejorar sustantivamente los aprendizajes. Especialmente en Lengua, Matemática y Ciencias.

3.6.1 Universalización de la enseñanza de inglés en Primaria - Fortalecimiento en escuelas rurales.

En 2019 se universalizó la enseñanza del inglés en los departamentos de Soriano, Rio Negro, Paysandú, Artigas, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo. Las escuelas rurales de estos Departamentos que no contaban con un docente presencial o que no tenían inglés por video conferencia accedieron a clases de inglés a través del programa Inglés Sin Límites a cargo de la Dirección de Políticas Lingüísticas. Inglés sin Límites (ISL) consiste en la enseñanza de la lengua de forma presencial y mediada a través del maestro de educación común que se encuentra en el aula.

También se trabajó de forma piloto con 5 escuelas rurales por jurisdicción incluyendo los departamentos de Colonia, San José, Canelones, Flores, Florida, Durazno, Treinta y Tres, Rocha y Maldonado. Más de 450 maestros que participaron de la implementación del año 1 de dicho programa contaron con formación para que pudieran desempeñarse como profesores de inglés dentro de su comunidad, incorporando contenidos en inglés y herramientas didácticas en el aula. Este despliegue piloto de ISL en el sur del país permitirá universalizar el inglés en la zona rural y la universalización de la enseñanza del inglés en todo el territorio en el nivel primaria.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

3.6.2 Acreditación de idiomas con certificación internacional

En 2019 se certificaron internacionalmente más de 4500 docentes, alumnos y funcionarios de la ANEP en 5 lenguas. Las lenguas certificadas fueron alemán, inglés, francés, portugués e italiano. La certificación se hizo para alumnos en los niveles A1, A2, B1, B2 y C1 y para los docentes dicha acreditación se hizo en niveles C1 y C2 del MCRE.

Es importante destacar que en el 2019 la ANEP se convirtió en puesto aplicador del examen internacional de portugués llamado CELPE-BRAS. Gracias a ello, las acreditaciones internacionales en portugués se encuentran en manos del centro aplicador localizado en la Dirección de Políticas Lingüísticas de la ANEP. La creación del centro CELPE-BRAS se suma a la existencia del centro Cambridge existente en ANEP desde 2013.

3.6.3 Creación de cursos de español como segunda lengua para inmigrantes

Se crearon cursos de español como segunda lengua en apoyo a los docentes que reciben migrantes de países no hablantes de español. La enseñanza se desarrolla a dos puntas. Por un lado, en la Dirección de Políticas Lingüísticas los migrantes concurren a clases de español personalizadas en las que se aborda la enseñanza de estrategias de aprendizaje concretas. Por otro lado, se trabaja con los docentes de los centros educativos colaborando en su búsqueda de estrategias de enseñanza para alumnos no hablantes del español.

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

OE 4.1: Fortalecer la formación inicial de grado de docentes.

4.1.1 Capacitación de docentes con baja o escasa formación metodológica

Considerando la necesidad de actualización de los docentes en metodologías de enseñanza de las segundas lenguas en ANEP, se instrumentó la formación para una cohorte de 100 docentes en CELT-P y CELT-S de la Universidad de Cambridge, con inicio en el mes de agosto de 2019. Es una formación inicial para docentes que trabajan en el sistema y que poseen nivel suficiente de dominio en la lengua pero no formación pedagógico-didáctica.

4.1.2 Capacitación de docentes de los CEA

Asimismo se realizaron cursos y reuniones de coordinación para los profesores de los centros CEA de UTU. En principio se trabajó con los profesores de inglés, pero se realizaron encuentros con los coordinadores de dichos centros así como se efectuaron coordinaciones con docentes de otras asignaturas.

4.1.3 Realización de campamentos educativos integrando los diferentes desconcentrados.

Se realizaron nueve campamentos educativos en diferentes centros de la ANEP. Dichos campamentos fueron en Carmelo, Paso Severino (4), el CEIMER de Rocha (1), Colonia de vacaciones de Termas del Arapey (2) y Paysandú (1). Los campamentos nuclearon docentes y estudiantes de formación docente de inglés, francés, portugués e italiano., de educación primaria, media y formación docente. Cada campamento educativo fue una oportunidad de formación profesional para docentes y futuros docentes de la ANEP.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

4.1.4 Fomento de la investigación y la formación profesional de los profesores de lenguas extranjeras.

Con el objetivo de incentivar la investigación y la formación profesional en lenguas extranjeras, se realizó el Foro de Lenguas, con la participación de más de 100 ponencias de profesores de las diferentes lenguas y una concurrencia de más de 700 personas al 12vo FLA. En este foro, se encontró la comunidad profesional involucrada con cada una de las lenguas con la posibilidad de compartir los proyectos de investigación, extensión y enseñanza en los que se encontraban trabajando.

4.1.5 Formación y actualización de examinadores de portugués

En el marco de la formación profesional y la acreditación de idiomas se realizó en el mes de agosto una capacitación para 25 profesores de portugués que se desempeñaron en el mes de diciembre como examinadores de dicha lengua. Participaron docentes de Rivera, Artigas, Cerro Largo, Rocha y Montevideo.

Asimismo, se capacitaron más de 100 tutores y examinadores del centro de acreditaciones de inglés de la ANEP.

4.1.6 Creación de materiales didácticos

En el marco de los proyectos que se realizaron en 2019 se crearon diversos materiales didácticos de los que se solicitara su aprobación por CODICEN para su implementación en 2020. Se elaboraron las siguientes publicaciones:

- Experiencing English 4,
- Experiencing English 5
- Experiencing English 6
- Ensamble – A1 para los cursos de 5to año escolar de la enseñanza de francés.
- Ingles Sin Limites Año 1 – libro de planificaciones
- Ingles Sin Limites Año 1 – libro de flashcards
- Ingles Sin Limites Año 1 – grabación de 51 videos que acompañan a los materiales escritos.
- Ingles Sin Límites – Evaluación de la experiencia. Serie de artículos.

Asimismo, se apoyaron otras publicaciones del interés de ANEP y de la Dirección de Políticas Lingüísticas.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

Cuadro resumen indicadores 2019

LE	OE	Indicadores 2019	Resultado indicador 2019	Acción
LE3	OE 3.6	Formación de 450 maestros que puedan desempeñarse como profesores de inglés dentro de su comunidad	Los 450 maestros finalizaron la preparación y trabajaron dentro de sus comunidades enseñando inglés.	Encuentros sincrónicos y presenciales de capacitación en la enseñanza del inglés como segunda lengua.
		Extensión del proyecto Ingles Sin Límites a todas las escuelas del norte del país y a 5 escuelas por jurisdicción del sur del país.	Implementación de cursos de inglés en 450 escuelas rurales del país.	Implementación y extensión del proyecto ISL
		3490 alumnos acreditados en primaria 1100 alumnos acreditados en educación media 150 docentes, funcionarios y estudiantes de formación docente con nivel C2	3490 alumnos acreditados en primaria 1100 alumnos acreditados en educación media 150 docentes, funcionarios y alumnos de formación docente acreditados	Realización de exámenes internacionales de inglés, francés, italiano, alemán y portugués.
LE4	OE 4.1	Docentes participando y realizando las actividades planteadas por el curso.	100 profesores siguiendo el curso.	Dictado del curso
		Presentación de ponencias por parte de docentes de las diferentes lenguas. Participación en dicho foro.	Presentación de 100 ponencias de profesores de las diferentes lenguas. Concurrencia de más de 700 personas al 11er FLA.	Realización del 12vo Foro de Lenguas Extranjeras



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

Programa de lectura y escritura en Español (ProLEE)

El Programa de Lectura y Escritura en Español integra las Políticas Lingüísticas establecidas por la ANEP como uno de los ejes transversales y articuladores de las orientaciones educativas relacionadas con la lectura y la escritura en el quinquenio que finaliza. Su cometido central es atenuar las inequidades surgidas de desigualdades sociales y culturales a través de la elaboración de materiales, para docentes y estudiantes de todos los subsistemas, y de la implementación de proyectos con miras al mejoramiento de la lectura y la escritura como prácticas sociales y culturales. Mientras las publicaciones procuran atender las reales necesidades de aprendizaje de los estudiantes uruguayos independientemente del grado que estén transitando, los proyectos a nivel de educación inicial y primaria, de educación media y de formación docente inicial pretenden involucrar activamente a toda la comunidad en procesos de acceso a la cultura, a través de la lectura.

Materiales elaborados durante 2019:

- Mochiteca. Actividades de lectura y escritura en entornos familiares y comunitarios. CEIP
- Foro sobre la gestión y optimización del uso de los Cuadernos para leer y escribir: un impulso hacia el desarrollo profesional docente. CEIP
- 32 carteleras para el proyecto ZonaLectura. CES, CETP, 7°, 8° y 9°
- Catálogo de la Muestra Itinerante de Literatura Infantil. CFE
- Progresiones de aprendizaje del español como L1
- Informe sobre el primer relevamiento del estado de las Bibliotecas de las escuelas del CEIP y de los liceos del CES

Proyectos impulsados y sostenidos durante 2019:

- Biblioteca Solidaria, para la comunidad educativa vinculada al CEIP
- Joven Lector, para la comunidad educativa vinculada al CES, CETP, 7°, 8° y 9°
- Muestra itinerante de Literatura infantil, para la comunidad educativa vinculada a los estudiantes magisteriales
- Alfabetización de jóvenes de primer ciclo de educación media. Piloto en escuela Técnica de Paysandú y Liceo rural de Piedras Coloradas, del mismo departamento.

Además de las publicaciones y proyectos de formación de lectores, ProLEE ha implementado pasantías de estudiantes terciarios en ellos, produciendo artículos vinculados a los diversos componentes del lenguaje escrito, organizado seminarios relacionados a la alfabetización, la enseñanza y el aprendizaje de la lectura y la escritura con la finalidad de instalar espacios sistemáticos de reflexión con los diversos colectivos docentes.

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP

OE 1.4: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones.

MIDES y MEC - Integran la *Comisión de impulso y sostenimiento del proyecto Joven Lector* y sus centros participan a través de Programa Impulsa de INJU y de CECAP.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

UDELAR y CFE - Asimismo 58 estudiantes universitarios realizaron la quinta edición de la pasantía en Biblioteca Solidaria. Esta experiencia se materializa en un Seminario acreditable para las carreras de Bibliotecología, Archivología y Ciencias de la Comunicación de la FIC/UdelaR y de la carrera Educador Social del Consejo de Formación en Educación.

CEIBAL - Co organización de tres Encuentros internacionales destinados a los docentes participantes de Biblioteca Solidaria y Joven Lector: *La lectura más allá de la pantalla y el papel*. 1000 docentes participantes.

UNICEF y CEIP - Elaboración del *Diseño Universal de Aprendizaje del Cuaderno para Leer y escribir* de los niños de primer año escolar (Zorrito).

OE 3.3: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes.

3.3.1 Dispositivo Biblioteca Solidaria: centrado en los estudiantes de Educación Inicial y Primaria

- No se pudo continuar con el plan de escalada de Biblioteca Solidaria a la totalidad de las escuelas del CEIP por no contar con el presupuesto para la compra de los libros de literatura infantil necesarios y materiales de apoyo al proyecto.
- Diseño de actividades centradas *en la lectura y en la conversación sobre lo leído*, a modo de sostenimiento de las prácticas letradas impulsadas desde BS.
- 8.000 actores de la sociedad integrados a los 1000 Equipos Comunitarios de Lectura.
- 23 Encuentros departamentales de maestros referentes del proyecto. 920 docentes participantes

3.3.2 Dispositivo: Joven Lector: centrado en los estudiantes de Educación Media

- Sostenimiento de la Comisión de implementación y seguimiento del proyecto Joven Lector integrada por CES, CFE, Educación Media Rural 7°, 8°, 9°, DSEJA, IMPULSA (INJU, MIDES) y CECAP (MEC).
- VI edición de la Jornada de formación de Joven Lector. Profesores Orientadores Bibliográficos, bibliotecólogos y estudiantes de la carrera Educador Social.
- Ampliación de Joven Lector a 270 centros de educación media en todo el territorio nacional. Ingresan 46 centros.

3.3.3. Dispositivo: Muestra Itinerante de Literatura Infantil (MILI), centrado en los estudiantes de magisterio del Consejo de Formación en Educación

Implementación del proyecto (MILI) durante tres semanas en cada Instituto de Formación Docente (IFD) del país. Tuvo la finalidad de poner en contacto a los futuros docentes con una selección de aproximadamente 200 títulos de literatura infantil y juvenil.

En la primera edición la MILI se instaló en: Canelones, Florida, Colonia y Cerro Largo.

En la segunda edición se instaló en: Rivera, Tacuarembó, Rocha y San José.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

3.3.4. Dispositivo: Foro docente sobre el uso y optimización de los Cuadernos para leer y escribir, centrado en recuperar y socializar el quehacer didáctico de maestros del primer ciclo escolar

Elaboración de las pautas generales de objetivos, categorías de análisis de los contenidos, conformación de equipos de docentes disertantes, metodología de la instalación de cada Foro. 222 actividades de enseñanza presentadas en 13 instancias departamentales. 416 maestros y 104 inspectores de zona participantes.

Sistematización de la información recabada y elaboración del documento: Foro sobre la gestión y optimización del uso de los Cuadernos para leer y escribir: un impulso hacia el desarrollo profesional docente.

OE 3.5: Especificar los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los diferentes niveles.

Elaboración de las Progresiones de aprendizaje del español como primera lengua. (MNRC).

OE 3.6: Mejorar sustantivamente los aprendizajes, especialmente en Lengua, Matemática y Ciencias.

3.6.1 Generación de materiales para docentes y estudiantes

- *Mochiteca. Actividades de lectura y escritura en entornos familiares y comunitarios.* CEIP. 1000 ejemplares impresos por CEIP.
- *Foro sobre la gestión y optimización del uso de los Cuadernos para leer y escribir: un impulso hacia el desarrollo profesional docente.* CES, CETP, 7°, 8° y 9°. 300 ejemplares impresos por CEIP.
- 32 carteleras para el proyecto *ZonaLectura*. CES, CETP, 7°, 8° y 9°. 9600 carteleras impresas por Codicen.
- *Catálogo de la Muestra Itinerante de Literatura Infantil.* CFE. Este material está diseñado pero aún no fue impreso.
- *Leer y escribir en segundo ciclo de educación media.* Libro para el docente y Libro para el estudiante. Este material está elaborado y en proceso de ser diseñado para su impresión en 2020.

Tabla 30. Materiales impresos durante 2019.

Pautas Bloc 0 para docentes de educación inicial y primaria	1000
Bloc 1 de lectura para estudiantes del CEIP	500
Bloc 2 de lectura para estudiantes del CEIP	500
Bloc 3 de lectura para estudiantes del CEIP	500
Bloc 4 de lectura para estudiantes del CEIP	500
Bloc 0 para docentes de educación media	500
Bloc 5 de lectura para estudiantes del CES, CETP y Educación Media Rural	500
Bloc 0 para adolescentes y jóvenes	500
Bloc 1 adolescentes y jóvenes	500
Bloc 2 adolescentes y jóvenes	500



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

3.6.2 Realización de encuentros departamentales y nacionales

Lanzamiento de la segunda edición de la Muestra Itinerante de Literatura Infantil

- Las interpretaciones de los niños a partir de las imágenes de los cuentos. Mercedes Calvo. Maestra y poeta. Uruguay
- La mediación de la lectura. Silvia Motta. Directora de la Biblioteca del Dragón en Buenos Aires. Uruguay
- Los géneros literarios. Ruth Kaufman. Argentina
- Criterios de selección de libros de literatura infantil como soporte para la enseñanza de la lengua escrita. ProLEE - Uruguay

«La lectura como experiencia: más allá de la pantalla y el papel» (ANEP – CEIBAL)

Destinatarios: maestros, profesores y estudiantes terciarios que participan de Biblioteca Solidaria, Joven Lector, Muestra Itinerante de Literatura Infantil y de Pasantías estudiantiles (1300 personas aproximadamente).

Encuentro I (2 de setiembre)

- Los caminos de la lectura en un mundo digital. Antonio Rodríguez de las Heras. España
- Mesa de experiencias:
 - Colecciones Andariegas. ANEP - PAEPU, Mag. Mercedes Laborde. Uruguay
 - Campamentos literarios. Lic. Rauquel Franco. Argentina.
 - Tertulia dialógica literaria. Viviana Lewinsky y Carla Paparella. CCIPEC Argentina
 - Clubes de lectura. Biblioteca País. Vilma Curti. CEIBAL, Uruguay
- La poseía sobre la mesa:
 - Dilan Camargo, Brasil
 - Mercedes Calvo, Uruguay
 - Ruth Kaufman, Argentina
- Los cuentos en la escuela. Ana María Kaufman. Argentina

Encuentro II (8 de octubre)

- Travesías juveniles entre pantallas y papeles: ¿una odisea? Martín Broide. Argentino
- Los cuentos en la escuela. Ana María Kaufman. Argentina
- Mesa de experiencias:
 - Colecciones Andariegas. ANEP - PAEPU, Mag. Mercedes Laborde. Uruguay
 - MesaTinkuy. La palabra en juego. Gloria Agustina Claro. Argentina
 - Clubes de lectura. Biblioteca País. Vilma Curti. CEIBAL, Uruguay
- Mesa: La lectura y los jóvenes:
 - Proyecto Radio ConEstilo47 del Liceo 47 de Montevideo
 - En tus zapatos del Liceo 1 de Sauce, Canelones
 - Booktoubers de CEIBAL.
- La validación de la lectura en la escuela y fuera de ella. Margarete Schlater. Brasil
- Lectores alterados por los textos que leen. Daniela Azulay. Argentina

Encuentro III (7 de noviembre)

- Enseñar a leer literatura digital. Ana María Margallo. Gretel. Barcelona
- Lectores mutantes. Lucas Ramada. Gretel. Barcelona
- La Propia Cartonera. Colectivo editor montevideano por el acceso a la literatura Uruguay
- El docente como mediador de la lectura literaria. Felipe Munita. Chile
- Las bibliotecas, el corazón de la escuela. Constanza Mekis. Chile



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

Participación del XII Foro de Lenguas

Presentación de dos materiales elaborados por ProLEE:

- Leer y escribir textos argumentativos: aproximaciones teóricas y secuencias didácticas. Para estudiantes de 6.to de primaria y de ciclo básico de educación media.
- Recursos para la escritura en ámbitos educativos. Narrativas docentes Para docentes y estudiantes terciarios.

Cuadro resumen indicadores 2019

LE	OE	Indicadores 2019	Resultado indicador 2019	Acción
LE1	OE 1.4	ProLEE, MIDES, MEC integran la Comisión de impulso y sostenimiento del proyecto Joven Lector	Tres centros que implementan el Programa Impulsa de INJU se sostienen en el proyecto por tercer año consecutivo. Seis CECAP participan de Joven Lector (Paysandú, Maldonado, Fray Bentos y Young de Río Negro, Soriano, Rocha)	Articulaciones interinstitucionales
		ProLEE, UdelaR (FIC), CFE consolidan el convenio de cooperación a través de la Pasantía de estudiantes terciarios en Biblioteca Solidaria	58 estudiantes universitarios realizaron la 6ta edición de la pasantía en Biblioteca Solidaria. Esta experiencia se materializa en un Seminario acreditable para la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Comunicación de la FIC así como para la Carrera de educador Social del CFE.	
		ProLEE, CEIBAL Coorganizan tres Encuentros internacionales: Lectura más allá de la pantalla y el papel.	1300 docentes de todo el país participaron de los Encuentros I, II y III	
		ProLEE, UNICEF, CEIP elaboran el primer libro de lectura y escritura en Diseño Universal de Aprendizaje	Soporte que contempla el acceso a niños de baja visión y ceguera, sordos, aprendizaje descendido y niños del espectro autista y discapacitado motrices.	
	OE 3.3	Sostenimiento de las 1000 escuelas en el proyecto	23 Encuentros departamentales con docentes e integrantes de los Equipos comunitarios de lectura (8.000 actores involucrados).	



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

	270 centros de educación media desarrolla Joven Lector	Dotación de 46 colecciones de 25 libros a cada centro ingresante al proyecto. Dotación de Guías de los talleres y de Cuadernos personales de los jóvenes participantes. Jornada de Formación.	Sostenimiento de la Comisión de implementación y seguimiento del proyecto Joven Lector
	32 Institutos de Formación Docente involucrados	3 jornadas de trabajo con la Red de bibliotecas del CFE. 60 estudiantes magisteriales organizados en Comisión organizadora de la Muestra Itinerante de Literatura Infantil en sus IFD. 800 estudiantes participaron de la lectura de 200 títulos que integran la Muestra	Coordinación de este dispositivo con la Red de Bibliotecas del CFE y con los Institutos de Formación docente
OE3.6	<p>-Mochiteca. Actividades de lectura y escritura en entornos familiares y comunitarios. CEIP. PMC</p> <p>-Foro sobre la gestión y optimización del uso de los Cuadernos para leer y escribir: un impulso hacia el desarrollo profesional docente. CEIP</p> <p>-32 carteleras para el proyecto ZonaLectura. CES, CETP, 7°, 8° y 9°.</p> <p>-Catálogo de la Muestra Itinerante de Literatura Infantil. CFE.</p> <p>-Leer y escribir en segundo ciclo de educación media. Libro para el docente y Libro para el estudiante.</p>	<p>1000 ejemplares impresos por CEIP.</p> <p>300 ejemplares impresos por CEIP.</p> <p>9600 carteleras impresas por Codicen.</p> <p>Este material está diseñado pero aún no fue impreso.</p> <p>Este material está elaborado y en proceso de ser diseñado para su impresión en 2020.</p>	Generación de materiales

5.2 Políticas de género (DDHH)

Las orientaciones a las intervenciones del sistema ANEP desde un enfoque de derecho a la educación, DDHH y Educación en DDHH, tal como lo indica la Ley General de Educación N° 18.437 están a cargo de la Dirección de Derechos Humanos. El propósito de promover la igualdad de género en todo el Sistema Educativo Nacional en las dimensiones pedagógica-didáctica, organizacional, de recursos humanos y financieros, para disminuir las múltiples inequidades que impiden el pleno desarrollo de las personas, ha requerido consolidar la Dirección de DDHH como ámbito de referencia para el desarrollo de la política de DDHH en la ANEP

La estrategia general para el período 2016- 2020 se ha basado en desarrollar la política transversal de educación en DDHH y género definida por la actual ley de presupuesto quinquenal. También en la supervisión y participación en distintos ámbitos de decisión



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

que tienen como objetivo estratégico la promoción de una cultura de derechos humanos transversal a todo el sistema educativo

Para ello se ha concentrado en las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de capacidades en la temática del Derecho a la Educación, Educación en Derechos Humanos, Género, Convivencia y Participación.
- Incorporación de ejes transversales de derechos humanos y género para el análisis de distintas problemáticas vinculadas al ejercicio del derecho a la educación y la atención a situaciones de vulnerabilidad, discriminación y violencias.
- Asesoramiento para la promoción de una política general de derechos humanos y género que oriente las decisiones y las prácticas de la ANEP.
- Trabajo con distintos programas, dispositivos o dependencias de la ANEP (Programa de Educación Sexual, Departamento del Estudiante del CES, Unidad Coordinadora de Atención al Estudiante, CETP – UTU) así como con otros organismos gubernamentales (Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Interior y Ministerio de Relaciones Exteriores) Institución Nacional de Derechos Humanos.
- Representación de la ANEP en múltiples espacios interinstitucionales: Consejo Nacional de Género (CNG), Consejo Nacional Consultivo de Lucha por una vida libre de violencia de género hacia las mujeres (CNC), Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), Comisión Departamental de Lucha contra la Violencia Doméstica (CDLVD) y Grupo Asesor del Consejo Nacional de Género. Se participa además, en una red interinstitucional encargada de incorporar información, en materia de promoción y protección de derechos humanos al Sistema de Monitoreo Recomendaciones (SIMORE) que administra el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las acciones desarrolladas en los ámbitos mencionados están orientadas a la formación, sensibilización, asesoramiento, orientación técnica, y distribución de material pedagógico – didáctico.

Género y Sexualidad

5.2.1 Consolidar el Programa de Educación Sexual como espacio articulador de las políticas de género y sexualidad.

La educación sexual, como línea transversal, establecida en la Ley de Educación, N° 18.437, se ha incorporado de manera progresiva, permanente y articulada en todos los niveles de la enseñanza formal, incluyendo a niñas, niños, adolescentes y docentes. Se constituye, de esta forma, como un espacio pedagógico que aporta información científica y elementos de reflexión para potenciar el desarrollo integral de las personas y legitimar esta dimensión como un derecho humano, que promueve el establecimiento de vínculos de respeto y equidad entre todos los sujetos.

Las acciones que el Programa lleva adelante se centran en cuatro líneas de trabajo: a) la formación de las y los docentes, b) la profundización de la implementación en las diversos



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Consejos de la ANEP, c) la elaboración de materiales de apoyo para el trabajo en aula y d) la coordinación intra e interinstitucional y en territorio.

En estas líneas, durante 2019 se continúa con la formación de las y los docentes a través de los “Cursos de educación sexual” y de los “Cursos de profundización” brindados por el Programa de Educación Sexual a través de la plataforma que es gestionada directamente por esta área de trabajo. Desde el 2015 al presente se han formado a través de esta modalidad aproximadamente 450 docentes de educación media, 330 docentes de educación inicial y primaria y finalmente 120 docentes de formación en educación.

También se continúa es la coordinación intra institucional. Aquí juegan un rol fundamental las y los responsables de los Centros de Referencia Documental en todos los departamentos del país.

A nivel central prosiguen los trabajos con organismos e instituciones de forma tal que se contribuye al establecimiento de una política pública en educación sexual, donde se destaca: la Comisión para la Articulación Sectorial e Implementación de la Ley 18.426 de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva (2008); la Comisión Asesora del Ministerio de Salud Pública sobre Salud Sexual y Reproductiva; la participación en la Red de Género de ANEP en la comisión central de la “Estrategia nacional de prevención del embarazo no intencional en la adolescencia” y en el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES). Asimismo se establecen acciones conjuntas con la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de la República fundamentalmente vinculadas a la formación de las y los docentes.

Se continuó con el trabajo en territorio en torno a las temáticas de género en los departamentos que se visualizaron como prioritarios por la Comisión y por la Red de Género. Ello implicó un trabajo sistemático para el empoderamiento de los Grupos Departamentales vinculados con Comisión de Estrategia de Embarazo Adolescente y SIPIAV, explicitando así el énfasis en lo territorial puesto en las políticas educativas vigentes. El trabajo en territorio también se abocó a la formación de referentes territoriales, en convenio con UNFPA y Facultad de Psicología.

5.2.2 Elaborar un diagnóstico que visibilice las igualdades y desigualdades de género y permita la construcción de un Plan Nacional de Igualdad de Género de ANEP

Durante 2019 se llevó a cabo las primeras etapas del diagnóstico de género en toda la ANEP, trabajo que continuará y culminará durante 2020 y que será insumo para el Plan Nacional de Igualdad de Género de ANEP.

5.2.3 Construir estrategias de investigación sobre DDHH, Género y sexualidad en el sistema educativo.

Se implementó un plan de evaluación y monitoreo para el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos. Los compromisos asumidos en este momento se encuentran en la etapa de ejecución y avance hacia las metas fijadas. ANEP adscribió compromisos en los cuatro ejes temáticos del Plan: la convivencia en clave de derechos humanos, la



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

institucionalidad de educación en derechos humanos, el involucramiento de actores estratégicos, y la promoción de la cultura en derechos humanos. Estos compromisos se han concretado en la realizaciones de muestras y exposiciones, talleres, instancias de reflexión y debates, actividades con centros educativos, cursos, actividades de sensibilización de carácter educativo y lúdico, entre otras.

5.2.4 Sensibilización y formación en las temáticas de género para el funcionariado de la ANEP.

Durante 2019, se realizaron los siguientes cursos y jornadas:

- Curso Virtual “Noviazgos libres de Violencia. Estrategias para la práctica educativa”, en coordinación con la Dirección de Educación del MEC.
- Curso virtual sobre “Género, Violencia y Nuevas Masculinidades” para educadores, organizado en articulación con el MEC e INMUJERES.
- “Jornadas de Convivencia y Diversidad” organizado por la Dirección de Derechos Humanos junto a la Dirección de Promoción Sociocultural de MIDES,
- Jornadas de intercambio sobre violencia doméstica a mujeres, niñas/os y adolescentes en el Municipio A en el marco del “Plan de Acción 2016 – 2019 por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional”.
- Jornada y seminario “Noviazgos libre de Violencia” (acciones vinculadas con el fortalecimiento de la formación de referentes de educación sexual del CES en la temática, visibilidad en los vínculos afectivos), en el marco del Proyecto Fondo Canadá – CES.
- Campaña “Noviazgos libres de Violencia, 50 días de reflexión” en coordinación con INMUJERES, MEC e INAU.
- Proyecto “Centros Educativos Promotores de Derechos” (la Dirección supervisa la implementación del proyecto y la línea de política educativa de ANEP)
- Capacitaciones llevadas a cabo en todo el país, sobre protección de las trayectorias educativas y convivencia, con eje en la diversidad en la cual se trabaja expresamente sobre estereotipos de género.
- Jornadas en Escuelas Agrarias: CETP - UTU y DDHH – CODICEN. Las que abordaron el tema “equidad de género – cambio cultural”, perspectivas de inclusión de mujeres en tecnicaturas de Escuelas Agrarias altamente masculinizadas.
- XIII Jornadas de Educación y Género – Corresponsabilidad, 2 de agosto de 2019, Polo Tecnológico de Tacuarembó.
- Jornada sobre “Corresponsabilidad” para funcionarios de CODICEN, en el marco del día 8 de marzo. - Jornada de sensibilización por el día 8 de marzo – convocatoria general para funcionarios de ANEP sobre el tema Corresponsabilidad y nuevas Masculinidades.
- Cursos del Programa de Educación Sexual - en plataforma ANEP dirigido a docentes y equipos directivos.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

- Sensibilización en género y violencia de género en todos los cursos de formación que ofrece ANEP a sus funcionarios a través de un módulo 0.

5.2.5 Incorporar reformas normativas que garanticen una efectiva igualdad de género en el ámbito educativo.

En 2019 se realizaron actividades de difusión y capacitación sobre las siguientes reglamentaciones:

- Medidas de cuidado de las trayectorias a estudiantes con hijos menores de 5 años.
- Acciones afirmativas hacia la población afrodescendiente y trans de todo el sistema educativo.
- Protocolo de Acoso Laboral en conjunto con la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay.
- Prevención del embarazo adolescente no intencional.

5.2.6 Desarrollar modelos de intervención educativa para la prevención y atención en situaciones de vulneración de derechos.

Para el cumplimiento de esta línea, durante 2019:

- Se ha distribuido en todos los centros de educación media el Protocolo de Intervención en situaciones de violencia detectadas en los centros educativos.
- Se ha trabajado de forma intersectorial e interdisciplinar a través de 18 grupos departamentales y con las Comisiones Descentralizadas de ANEP.

5.2.7 Acoso Laboral y Acoso Sexual

Se desarrollaron actividades de sensibilización y capacitación respecto de los protocolos de Acoso Sexual y Laboral de la ANEP. Se difundió folletería, que reproduce en forma amigable contenidos básicos de los instrumentos.

5.2.9 Acceso de niñas y adolescentes a la formación en las áreas de tecnología y ciencia

ANEP participa en el proyecto SAGA (STEM and Gender Advancement) sobre la reducción de la brecha de género en los campos de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemática.

En este marco se ha impulsado el desarrollo de una asistencia técnica al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres – MIDES) y al Consejo de Educación Técnico Profesional de Uruguay (CETP) con el apoyo de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL). El mismo tiene como objetivo analizar las desigualdades de género en cuatro cursos de bachillerato impartidos desde el CETP: Administración, Agrario, Construcción, e Informática, enfatizando el efecto que pueden tener las prácticas



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

docentes en la generación de tal desigualdad. Producto de esta línea de trabajo se ha arribado a un producto final denominado “Educación técnica profesional en Uruguay. Aproximación al análisis de aspectos claves bajo la mirada del enfoque de género”, que será una herramienta que contribuirá a seguir diseñando políticas públicas en la materia.

5.2.10 Registro de situaciones de violencia

Desde la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN, se está coordinando un registro de situaciones de violencia que se produzcan en todo el sistema ANEP. Se espera tener un único registro de casos que ofrezca información a los centros educativos, de modo de proteger la trayectoria de los y las estudiantes que han sido víctimas de violencia. Además, se espera que ANEP pueda contar con información y datos de calidad. Durante 2019 se trabajó en diseño final del registro estudiando herramientas acordes a los mejores estándares en protección de la información y confidencialidad.

5.3 Políticas tecnológico - educativas

La política transversal tecnológico-educativa está concebida a mediano y largo plazo, con participación de todos los actores sociales. Se apuesta a una evaluación continua, integrada al proceso educativo para la mejora constante del sistema en todas sus dimensiones.

La incorporación de las TIC en la educación ha propiciado el desarrollo de innumerables prácticas educativas innovadoras, tanto por parte de los docentes como de los centros educativos a través de distintas herramientas de apoyo a la enseñanza y el aprendizaje.

Las acciones de la Dirección Sectorial para la Información Gestión Comunicación, se ordenan en torno a tres ejes centrales: a) Apoyo a la Gestión Educativa; b) Apoyo a la Gestión Administrativa y c) Apoyo a la Actividad Didáctica-Pedagógica. En este Tomo no se detallan todas las acciones realizadas por la referida Sectorial sino aquellas que tienen injerencia directa sobre las políticas educativas (las acciones completas se encuentran en el Tomo II).

5.3.1 Seguimiento de trayectorias educativas (STE)

Este proyecto se centra en fortalecer la base de datos única que contiene la historia educativa de cada estudiante. Este permite realizar el análisis y seguimiento de los grupos de estudiantes según cohortes anuales, pudiendo determinar quienes se encuentran en el año inmediato superior, quienes repiten, quienes se encuentran en propuestas dentro de ANEP o fuera de esta, quienes asisten a los centros educativos de gestión privada y quienes no se encuentran inscriptos en ninguna propuesta.

En 2019 se crea un *sistema de desgranamiento* que permite acceder al seguimiento de los estudiantes de cohortes por región e inclusive por centro. En este año se ha establecido la *Línea de tiempo* definida como un gráfico interactivo que permite ver la trayectoria de un estudiante de la ANEP en el tiempo. Se comenzó la incorporación de esta línea de tiempo en la aplicación VOS, en SPTE y en el Portafolio Docente. Las acciones a destacar para 2019 también comprenden la elaboración de manuales de uso del STE para los diferentes actores.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

5.3.2 Sistema de información Territorial

El desarrollo de sistemas de información centrados en el territorio tiene el propósito de contribuir a la generación y uso de información pertinente y de rápido acceso para la toma de decisiones. Durante el 2019, se continuó con el seguimiento de los estudiantes pertenecientes a las cohortes de egreso de primaria 2015, 2016, 2017 y 2018. En 2019 se puso especial énfasis en aquellos que, estando cursando la educación media básica en la ANEP, mantenían un débil vínculo educativo. Para este seguimiento se elaboró un módulo de registro que habilitó la realización de un diagnóstico documentado de los motivos de desvinculación o continuidad de los estudiantes. A los casos registrados, se le adicionó información de los resultados educativos al mes de diciembre, complementando el proceso de seguimiento realizado en el año y permitiendo relacionar los motivos y acciones con el desempeño académico.

5.3.2.1 Módulo Preinscripciones

En el marco de los procesos asociados a la universalización de las políticas de enlace y a la protección de trayectorias educativas enfocada en el inter-ciclo de educación primaria-educación media básica, y en particular en lo referido a la “*Inscripción Temprana en Educación Media Básica*” - se continuó avanzando en la mejora de los sistemas de información y en la consolidación, mejora y ampliación del sistema de preinscripción.

Durante 2019, por primera vez se realizó de manera automática el proceso de derivación de los estudiantes preinscriptos a los centros por los que optaron en las distintas opciones, tanto de CES como de CETP-UTU.

Se llevó a cabo una prueba piloto de preinscripciones desde educación media básica a educación media superior para la zona este del país, con vistas de implementarlo en todo el país en 2020.

Se disponibilizó un sistema *e-status* para el seguimiento del proceso por parte de los referentes, UCDIEs, Comisiones Descentralizadas y las autoridades para el monitoreo de su funcionamiento.

5.3.2.2 Módulo Asistencia

Este módulo (antes llamado de Ausentismo) se construyó en base a lo previsto en el documento “Protocolo del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas” y, de acuerdo a este, se hizo hincapié en los indicadores de alerta (indicadores socioeconómicos, indicadores de ausentismo e indicadores de trayectoria escolar).

En 2019, fue puesto en marcha para el ciclo de Educación Media Básica y se logró un alto nivel de apropiación, llegando a fin de año al registro y cierre de más del 80% de los casos de ausentismo registrados.

5.3.2.3 Módulo Acompañamiento

Se realizó el análisis de requerimientos básicos para la creación del Sistema de Acompañamiento, en el marco del SPTE.

5.3.2.4 Módulo Ampliación de Tiempo Escolar

En 2019 se realizó el relevamiento de requerimientos, el desarrollo inicial y la prueba piloto del módulo.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

5.3.3 Proyecto VOS (Familias Informadas)

El proyecto- en conjunto con AGESIC- busca posibilitar que los referentes adultos de los estudiantes accedan a información en formato digital de calificaciones, asistencias, grupo y docentes de los estudiantes. En 2018 se comenzó el desarrollo de la aplicación ANEP Familia, mostrando los primeros resultados en grupos focales con estudiantes y tutores, recogiendo sugerencias para continuar con el desarrollo.

En 2019 el proyecto VOS (antes Familias informadas) fue incorporado al Sistema de Protección de Trayectorias como uno de sus módulos, realizándose en el mes de octubre el lanzamiento oficial.

5.3.4 Portafolio Docente

Es una herramienta que se construyó en conjunto con el colectivo docente para satisfacer la necesidad de poder dedicar mayor tiempo a lo didáctico pedagógico y menos al registro de datos administrativos, el objetivo es contar con un sistema para que los docentes realicen la planificación y evaluación de sus tareas. Esta herramienta ofrece a los educadores la posibilidad de acceder al registro de la información de los estudiantes -que incluye sus trayectorias educativas- así como a documentos con la edición corporativa habilitada y la posibilidad de ser compartidos.

Continuando el proceso de implementación que comenzó en 2018, se continuaron agregando planes al mismo, siendo los más relevantes para los docentes: Plan 1994 de CES y los Planes de Capacitación de CETP-UTU.

Durante 2019 se instalaron 600 equipos de tipo PC en los centros educativos de Enseñanza media para el uso de esta herramienta y del Sistema de Protección de Trayectorias. Se incorporaron los accesos para los roles de los equipos de Dirección y Adscriptos.

Además se implementaron varias funcionalidades nuevas, entre ellas: visitas de inspección, coordinaciones, pasaje de lista en versión web (en conjunto con informáticas de cada consejo), acceso al sistema a los equipos multidisciplinarios (POP, Psicólogos).

En los últimos meses del 2019 se realizó un programa piloto para la integración de un repositorio de datos y de herramientas colaborativas para los docentes que utilizan el Portafolio Docente en base a *Nextcloud*, resultando positivo su impacto. Se valorará en 2020 su posible universalización.

5.3.5 Marco Curricular de Referencia Nacional (MCRN)

El portal es un espacio para reflexionar, opinar e intercambiar ideas sobre el documento base del Marco Curricular de Referencia Nacional. En el año 2019, se realizaron acciones de gestión y coordinación para el mantenimiento técnico del Portal, incorporando también nuevos documentos que dan continuidad al proceso iniciado en 2016.

5.3.6 Portal Uruguay Educa

El Portal Uruguay Educa está orientado a facilitar el acceso a la información y a los contenidos educativos, que potencien el trabajo de los docentes y el aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, permite conectar a la comunidad educativa de todo el país, vinculando a estudiantes, familias y docentes.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Durante 2019 se continuaron desarrollando las tareas para su funcionamiento y actualización y se agregó al portal el área de Conciencia Agropecuaria en coordinación con el programa de Promoción de Conciencia Agropecuaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En esta línea se participó en el armado de un concurso para estudiantes de la ANEP sobre el tema.

5.4 Políticas de enlace

Se definen como “políticas de enlace” aquel conjunto de políticas que definen y facilitan la transición entre ciclos educativos. En este sentido, identificamos en el sistema educativo en el marco de ANEP, algunas transiciones relevantes: I) entre la educación inicial y la educación primaria, II) entre la educación primaria y la educación media básica III) entre la educación media básica y la educación media superior, IV) entre la educación media superior y la educación terciaria; V) entre la formación inicial y la formación permanente de los docentes.

Asimismo entenderemos como “transición”, aquel período de tiempo en el que una persona de determinada edad experimenta un conjunto de eventos relacionados con la secuencia de conclusión de un nivel del sistema educativo formal, el pasaje y la afiliación en el nivel siguiente.

Esta afiliación educativa debe construirse en tres planos: i) el Administrativo-funcional: que implica la matriculación efectiva; ii) el Académico, que contempla tanto la acreditación formal del nivel anterior como la efectiva integración de los aprendizajes en el nuevo nivel y iii) el Social, que implica la integración social con una efectiva inclusión.

Se pretende superar la transición que se observa en general asociada a un criterio restringido al plano funcional-administrativo pues al mirar el tránsito en términos de afiliación, el concepto amplía su dominio más allá de este plano ya que las experiencias dentro del centro educativo en términos de integración social se tornan en logros o fracasos a ser evaluados tanto al momento de tomar la decisión (en el punto de bifurcación) como en el transcurso mismo de la transición

El estudio de la transición debe centrar la mirada en el sujeto y sus decisiones para determinar cursos de acción adecuados que eviten la afiliación débil o la desafiliación. La desafiliación constituye la ruptura de todo vínculo formal con la enseñanza y, por tanto, una interrupción de la trayectoria escolar distinguiéndose de otros eventos de afiliación débil como el ausentismo, el abandono o la no matriculación, por su carácter sostenido en el tiempo.

Teniendo en cuenta que i) las transiciones definen etapas “críticas” de las trayectorias durante las cuales se acentúan los riesgos educativos, especialmente de debilitamiento de los vínculos académicos, ii) que los riesgos propios de la transición interactúan con otras fuentes de riesgo educativo (académicos, socioculturales, género, localización geográfica entre otros), potenciándolos, iii) que los riesgos posibles de la desafiliación educativa varían en función del momento en el que se producen, ya sea que se considere la edad o la progresión escolar alcanzada y iv) que las transiciones entre ciclos constituyen muy especialmente momentos críticos que plantean nuevas configuraciones de riesgo que inciden en las decisiones educativas respecto a avanzar al nivel siguiente o no hacerlo continuar o interrumpir la escolarización, se propone el desarrollo de esta línea de política educativa con carácter transversal en el entendido que constituye un desafío



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

que necesariamente debe ser abordado con carácter sistémico, involucrando los esfuerzos del conjunto de los componentes de ANEP.

APORTES DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA (DSIE)

Durante el año 2019, y con el propósito de aportar a la universalización de la educación media, la DSIE priorizó dos líneas de trabajo asociadas a las políticas de Protección de las Trayectorias Educativas y a la de Inclusión educativa.

L2. Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.

OE 2.2 Promover la universalización de la Educación Media Básica (EMB) a través de sus diferentes modalidades

2.2.1 Implementación del Sistema Protección Trayectorias Educativas (SPTTE)

Desde el año 2016, se han desarrollado una serie de acciones para la implementación del SPTTE. La constitución de los equipos de Referentes de Trayectorias Educativas (RTE) en los centros educativos, la creación del Protocolo de Protección de Trayectorias y su implementación a nivel nacional, así como la creación de las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE) y redefinición del rol de las Comisiones Descentralizadas. Este protocolo tiene entre sus principales objetivos detectar las situaciones de riesgo de desvinculación intra-anual asociadas al ausentismo y el monitoreo de la situación académica, para desplegar acciones de manera oportuna y responsable. Durante el 2019 se procuró consolidar la política desde implementación del protocolo, y siendo la protección de trayectorias una política de carácter universal, se procuró el despliegue de lineamientos que aportaran mayor alcance y profundidad -en términos de llegada a: actores responsables en distintas dimensiones de la implementación de la política y a estudiantes-.

En el año 2019 se profundizó el trabajo que se venía desarrollando con las Inspecciones Coordinadoras Regionales, e Inspectores de Institutos y Liceos del CES, las Direcciones de los Campus Regionales de Educación Tecnológica del CETP-UTU y sus Inspectores Regionales, a los efectos de la consolidación de los lineamientos de trabajo con los centros educativos y sus RTE asociados al acompañamiento a las trayectorias de sus estudiantes, así como el papel de las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa, (UCDIEs) en el acompañamiento de los RTE en este mismo sentido.

Uno de los componentes de la política de protección de trayectorias educativas refiere a la generación de sistemas de información que brinden soporte a las acciones que propone la política. En este sentido, en el correr del año 2018 se trabajó en el desarrollo y comienzo de la implementación del software de seguimiento de trayectorias a través de la generación de un módulo de comunicación familia-centro educativo, y la realización de un pilotaje de un módulo de alerta temprana acompañado de la capacitación de integrantes de equipos referentes de trayectorias educativas de los centros de enseñanza media.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

El módulo de asistencia permite generar alertas cuando un estudiante tiene 3 inasistencias consecutivas o 3 en 5 días. Estas inasistencias son un primer indicador del debilitamiento vincular. Se genera un caso que permite desplegar una serie de procedimientos de intervención para el sostenimiento de la trayectoria educativa. Se implementó de manera universal para todos los centros de EMB, capacitando a cerca de 1000 docentes y técnicos. Se generaron desde el mes de mayo más de 130.000 alertas de las cuales se atendieron un 85% superando ampliamente los objetivos previstos para una implementación en un tiempo muy reducido

A nivel micro, el mayor énfasis estuvo dirigido al trabajo con las Comisiones Descentralizadas, con las que se mantuvieron reuniones -presenciales y virtuales-. A su vez, las UCDIEs realizaron encuentros en clave departamental o local con los RTE, tanto de liceos como de escuelas técnicas, promoviendo el trabajo en red entre centros educativos que comparten un mismo territorio, aportando a un abordaje de ANEP como sistema. Cada UCDIE, acordó con los responsables departamentales y de los centros educativos, el formato que adquirirían esos encuentros: espacios de coordinación, encuentros zonales, jornadas regionales, etc. Se concretaron cerca de 1800 actividades con los centros educativos de educación media en todo el país.

Se generó en 2019 una apuesta para profundizar en el eje de formación, específicamente en la temática de acompañamiento a trayectorias que se venía desarrollando a través de giras nacionales del equipo central de DSIE a propósito de encuentros temáticos en territorio. Durante este año se lleva adelante una nueva gira nacional que aborda el tema acompañamiento desde perspectivas conceptuales y brinda espacios formativos desde lo metodológico a través de actores de la DSIE y otros que emergen acuerdos interinstitucionales con MIDES, INAU, y la Junta Nacional de Drogas. Estos espacios formativos ofrecieron temáticas en clave de acompañamiento a trayectorias. De estas instancias participan Inspectores Regionales y de Institutos y Liceos de CES, Directores de Campus de CETP y ERTE de Centros de Media de todo el país. Dicha gira tuvo un alcance aproximado de 1600 participantes distribuidos en 8 encuentros regionales.

En el mismo sentido, asociado a la formación, se diseñó en 2019 desde DSIE e implementa en acuerdo con CES y CETP, un curso de formación semipresencial de acompañamiento a las trayectorias educativas cuya primera cohorte fue de 200 matriculados, equipos de referentes de trayectorias de zona metropolitana. El curso se desarrolla en el marco del IPES en acuerdo con la Comisión de Posgrados y Formación Permanente de CFE. El mismo tiene una carga horaria de 156 horas y la comisión antes mencionada resuelve la asignación de 10 créditos académicos para éste.

Se destaca un crecimiento de la línea de formación con iniciativas a nivel local asociadas a los proyectos de los territorios socioeducativos en el marco del trabajo de las Comisiones Descentralizadas, así como en el marco de las Unidades educativas territoriales, que se traducen en una serie de talleres, seminarios y jornadas en los que participan ERTE y docentes de educación media.

Por otra parte, el desarrollo de salas con maestras de 6º año, para la preparación e implementación de la preinscripción, alcanzando aproximadamente un 65% del total. En Montevideo y Canelones, el énfasis del trabajo de las UCDIEs estuvo puesto en los 11 territorios socioeducativos. El trabajo estuvo centrado en la implementación del Protocolo de Protección de Trayectorias.

En el mes de setiembre trabaja en el proceso de preinscripción para que todos los niños y niñas que egresan de 6to año de Primaria ingresen a Educación Media. En los meses de octubre y noviembre se realiza una nueva gira por todas las regiones con el propósito de



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

analizar la distribución y asegurarse que los estudiantes más vulnerados queden en el lugar por el que hayan optado en la Educación Media.

Grupo de trabajo del SPTE

En el marco del SPTE y de Inclusión Educativa se trabajó en 2019 a nivel de Centros Educativos desde instancias generadas en territorio y en clave de formación, en la difusión de los protocolos de articulación de la ANEP con MIDES e INAU -elaborados en 2018 a los efectos de acordar hojas de ruta que permitan optimizar el trabajo entre los equipos de las tres instituciones.

El grupo de trabajo instala la necesidad de profundizar en estrategias de acompañamiento a 5 grupos poblacionales²⁷ considerados en situación de potencial riesgo educativo. Para ello se elabora un documento con orientaciones -a partir de la compilación de una serie de dispositivos y normativa existente- y lo difunde con los actores ANEP a nivel central y territorial instando al trabajo de acompañamiento en los centros educativos de media.

En relación al enlace de Primaria-EMB, en 2019 el 98.2% de los estudiantes que egresan de Primaria se inscriban en Educación Media incrementándose en un 0.8% respecto del 2018 y en un 1.95% respecto a la primer cohorte en 2016. A su vez en el marco de un trabajo de fuerte articulación interinstitucional se generan acuerdos con MIDES, INAU y a la interna de ANEP con DSJEA, a los efectos de ampliar el procedimiento de preinscripción procurando un mayor alcance a adolescentes y jóvenes -de hasta 21 años- que estén en condiciones de cursar primer año de media básica. En este sentido se alcanza un total de 1294 jóvenes provenientes de programas de estos organismos.

En relación al enlace EMB-EMS, se instala una experiencia piloto de procedimiento de inscripción temprana a media superior en la región Este del País, abarcando Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. Esta experiencia alcanza a 4975 estudiantes preinscritos de los cuales un 86% confirman su inscripción.

2.2.2 Seguimiento de cohortes

El seguimiento de la trayectoria educativa de las cohortes que han egresado del CEIP a partir del 2015, se viene realizando un proceso sistemático y planificado que permite acompañar en las diferentes dimensiones, a la población a la que se sigue, posibilitando, además, la construcción de categorías de análisis y el diseño y desarrollo de acciones ajustadas a cada una de ellas.

El acompañamiento a estudiantes con frecuentes episodios de ausentismo, así como la re-vinculación de aquellos que por razones diversas dejaron de asistir, fue desarrollado por las UCDEs, conjuntamente con los centros educativos. El papel de las UCDEs centrado en la articulación con los ERTE y los actores territoriales pertenecientes a otros sectores del estado (MIDES, INAU y ONGs), permitió el abordaje de situaciones complejas.

²⁷ i. Adolescentes en situación de vulnerabilidad socioeducativa determinada por índice de vulnerabilidad socioeducativa mayor o igual a 7.(cohorte 2018), ii. Adolescentes que repitieron 1er año de EMB (cohortes 2015, 2016, 2017), iii. Adolescentes egresados de Educación Especial (CEIP) (cohorte 2018), iv. Adolescentes sin vinculación ANEP 2019 con vinculación ANEP 2018 (cohortes 2015, 2016, 2017), v. Adolescentes re-vinculados ANEP 2019.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

A raíz de la implementación del Módulo de Asistencia, la estrategia de seguimiento fue acompañar a quienes acompañan, esto es a los equipos referentes de trayectorias, en la capacitación, manejo y atención de los diversos casos y alertas que se generaron a lo largo del año. De forma complementaria tal como está previsto en el Módulo de Asistencia, las UCDIEs también atendieron directamente casos que fueron derivados desde los centros educativos dejando una sistematización de las intervenciones.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la dimensión del trabajo entorno al Módulo de Asistencia.

Tabla 31 Estado de alertas generadas. Año 2019.

Alertas Generadas	148.080
Alertas Resueltas	114.137
No resueltas	33.943
En proceso	11.942
Porcentaje de Alertas Trabajadas	85%

Fuente: Dirección Sectorial de Integración Educativa- CODICEN

A nivel de desconcentrados, se observa una mayor generación de alertas desde CES, lo cual es demográficamente esperable pero si consideramos el porcentaje de resolución de las mismas en donde también la proporción de alertas trabajadas resulta menor respecto a CETP.

Tabla 32 Alertas según Estado por desconcentrado. Año 2019

Consejo	Alertas	Alertas Resueltas	No resueltas	En Proceso	% Alertas trabajadas
CES	80651	58168	22483	7665	82%
CETP	67429	55969	11460	4277	89%

Fuente: Dirección Sectorial de Integración Educativa- CODICEN

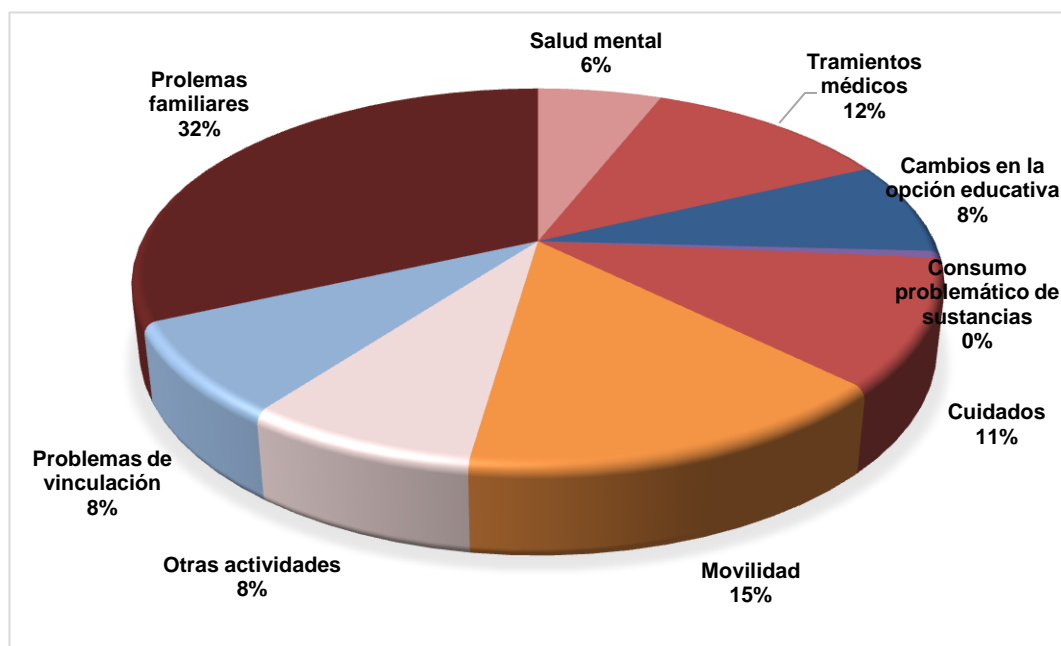
Por su parte, la cantidad de casos que fueron derivados a UCDIES desde la implementación fue de 3491 estudiantes. Estas situaciones además del apoyo a la puesta en funcionamiento del Módulo, fueron abordadas directamente por los equipos territoriales de la DSIE.

Respecto a los motivos asociados al ausentismo de los estudiantes, el gráfico siguiente muestra la diversidad de los mismos, así como también la incidencia de factores que podemos entender como externos al centro de estudio.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Gráfico 16. Motivos asociados al ausentismo de los estudiantes. Año 2019



Fuente: Dirección Sectorial de Integración Educativa- CODICEN

2.2.3 Apoyos económicos para la continuidad educativa.

Desde la DSIE-CODICEN en el marco del trabajo con el PUE, se gestionan tres tipos de apoyos económicos destinados a estudiantes de Educación Media Básica:

Fondos de Apoyo a la Continuidad Educativa (FACE)- orientado a sostener la vinculación o re-vinculación y la permanencia de los adolescentes y jóvenes en el proceso de aprendizaje. Destinado a estudiantes de las cohortes 2015 a 2019 que se encuentren en seguimiento de cohorte dentro de la población a priorizar, así como aquellos adolescentes y jóvenes que han sido identificados por los referentes de los centros educativos en diálogo con las UCDIE y en sinergia con otras políticas públicas y/o privadas para favorecer su continuidad o inclusión. Los FACE tienen como propósito el acompañamiento de los estudiantes cuya permanencia en el proceso de aprendizaje se encuentre en riesgo por no poder enfrentar una situación problemática puntual relacionada a la adquisición de indumentaria, equipamiento, materiales esenciales para el cursado, transporte o similar.

Becas para estudiantes rurales- orientada a sostener la vinculación o re-vinculación y la permanencia de los adolescentes y jóvenes del medio rural en el proceso de aprendizaje. Destinada a aquellos estudiantes de educación media que por la lejanía del centro educativo deben permanecer de lunes a viernes en otra localidad distinta a la de su domicilio, por lo que el monto de la beca aportará en los gastos de alojamiento y alimentación que esta situación genera. Tiene como propósito el acompañamiento de los estudiantes cuya permanencia en el proceso de aprendizaje se encuentre en riesgo por no poder enfrentar los costos relacionados con el alojamiento y la alimentación que residir fuera de su domicilio genera.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Becas para estudiantes con hijos menores de 6 años a cargo- orientada a sostener la vinculación o re-vinculación y la permanencia de los estudiantes con hijos menores de 6 años a cargo en el proceso de aprendizaje. Destinada a aquellos estudiantes de educación media que tienen hijos menores de 6 años a cargo y que las tareas de cuidado de los mismos interfieren con la continuidad educativa. Tiene como propósito el acompañamiento de los estudiantes cuya permanencia en el proceso de aprendizaje se encuentre en riesgo por no contar con una propuesta de cuidado para sus hijos compatible con su continuidad educativa, luego de que se trabajaran a nivel territorial y central las estrategias previstas en el Acuerdo Interinstitucional ANEP-MIDES-INAU.

Tabla 33 Cantidad de estudiantes por según motivos que generan la beca. Año 2019.

Tipo de beca	Cantidad
FACE	772
Est. con hijos	3
Est. rurales	26
TOTAL	801

Fuente: Dirección Sectorial de Integración Educativa- CODICEN

Fondos de Apoyo a la Continuidad Educativa

En el marco del acompañamiento de la población identificada como de débil vínculo educativo o en riesgo²⁸, se dispone de un Fondo de Apoyo a la Continuidad Educativa (FACE) que permite atender situaciones puntuales o persistentes en las que factores socio-económicos, impiden a los estudiantes contar con las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades socio-educativas y/o retomar el contacto con el centro de estudios. Durante el año 2019, 772 estudiantes recibieron el FACE.

Becas para estudiantes rurales

Durante el 2018 se implementó a modo de piloto, una beca para aquellos estudiantes de educación media básica que por la lejanía del centro educativo deben permanecer de lunes a viernes en otra localidad distinta a la de su domicilio, por lo que el monto de la beca aportará en los gastos de alojamiento y alimentación que esta situación genera.

Para el ejercicio 2019 se adjudicaron 26 becas, 6 veces más que las otorgadas en el año anterior.

El incremento de las becas otorgadas habla de la paulatina instalación del recurso y su incorporación por los actores educativos.

²⁸ ANEP/CODICEN *Propuesta para un sistema de protección de trayectorias educativas* 2016:24



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Becas para estudiantes con hijos

Esta beca está destinada a aquellos estudiantes de educación media básica que tienen hijos menores de 6 años a cargo y que las tareas de cuidado de los mismos interfiere con la continuidad educativa, y cuyas situaciones no pueden ser resueltas en el acuerdo interinstitucional establecido para tal fin. Este acuerdo comenzó a implementarse durante el año 2019, por lo que el apoyo económico se presenta como una estrategia complementaria al mencionado acuerdo. En 2019 se gestionaron 3 becas para estudiantes con hijos.

2.2.4 Inclusión educativa

La universalización del acceso a la educación media requiere del diseño de escenarios educativos que aseguren la inclusión educativa. En tal sentido, la disponibilidad, adaptabilidad y accesibilidad de la oferta educativa, a nivel de cada territorio, son elementos claves para lograr la inclusión educativa.

Actualmente existen sistemas que permiten conocer tanto las características de la población que cada año egresa del CEIP en relación al rezago y su desempeño académico, información a la que CES y CETP-UTU acceden automáticamente desde el año 2016 a través del Registro Único del Alumno (RUA). A su vez se cuenta con la información generada en el proceso de inscripción temprana a 1er año de EMB, que da la posibilidad de realizar ajustes en cuanto a cantidad de estudiantes que a cada centro de educación media ingresará por primera vez. Se dispone además de los datos de los monitores tanto de C

ES como de CETP-UTU. Todo esto permite que, la proyección de una oferta educativa para la educación media a nivel de cada departamento, pueda realizarse con niveles crecientes de accesibilidad y adaptabilidad. Sin embargo, la planificación de la propuesta educativa de carácter departamental, tradicionalmente se ha llevado a cabo por cada subsistema en forma compartimentada.

En el marco del trabajo de articulación intra-ANEP que realiza la DSIE, se impulsó a nivel departamental, a través de las UCDIEs, una fuerte actividad de coordinación y articulación de un complejo entramado de acciones entre subsistemas, promoviendo y contribuyendo a la construcción sistémica de la oferta educativa departamental.

En el seno de las CDs, y/o espacios bilaterales con los subsistemas, las UCDIEs pudieron aportar información calificada y conocimiento sobre la realidad de su jurisdicción. Especialmente en la detección de situaciones que ponían en riesgo la continuidad educativa por la inexistencia de oferta adecuada a la población objetivo, así como sobre el seguimiento de estudiantes que se venía realizando en forma articulada con las maestras de 6° año y que el escenario de continuidad era fundamental pensarlo coordinadamente.

Esta metodología de trabajo posibilitó considerar la complementariedad entre la oferta de educación formal y no formal (especialmente con CECAP y otros cursos para población con extra edad, así como con propuestas para población con discapacidad). Actualmente la diversidad de la oferta no es suficiente para asegurar la continuidad educativa, constituyendo su inadecuación, un determinante habitual en la interrupción de la trayectoria educativa en adolescentes y jóvenes. Parece necesaria entonces, su adecuación a la población objetivo.

Por tal motivo en el 2019 se profundizó el trabajo de inclusión educativa en articulación con la educación no formal.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Espacio Comunitarios DSIE-DSEJA

En el marco del acompañamiento de la población identificada como de débil vínculo educativo o en riesgo (ANEP/CODICEN, Propuesta para un sistema de protección de trayectorias educativas 2016:24) surge la creación de los Espacios Comunitarios (EC), en el marco de la articulación y coordinación que desarrolla la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) con la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos (DSEJA). Dichos espacios tienen como objetivos contribuir a la inclusión educativa y al fortalecimiento de las trayectorias educativas, especialmente en el ingreso a la educación media básica y fortalecer las habilidades y capacidades para el trabajo en equipo, resolución de problemas y generación de proyectos de la población destinataria, teniendo como elemento transversal una tecnología.

Se implementaron en 2019 32 Espacios Comunitarios en articulación con la Dirección Sectorial de Jóvenes y Adultos (DSEJA), en 12 departamentos del país. Estos espacios pretenden fortalecer las trayectorias educativas de aquellos estudiantes que lo requieran, especialmente a aquellos que se encuentran en los grupos definidos para el seguimiento de cohortes.

Cursos ANEP-INEFOP

En el marco de convenio específico ANEP-INEFOP se acuerda la generación de llamados a propuestas socioeducativas con el cometido de promover la inclusión educativa de adolescentes y jóvenes. En el mismo se expresa como finalidad del acuerdo Impulsar espacios de cooperación para la promoción de la integración educativa de jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo.

Para el año 2019 se solicitaron un total de 36 cursos a desarrollarse en diferentes localidades del país, con una carga horaria por capacitación de 260 horas. Se ejecutaron 33 durante el 2019, quedando aún pendientes dos y una que se dispuso no ejecutar. Las propuestas están dirigidas a un número de 15 estudiantes cada una, habiendo alcanzado las propuestas ya ejecutadas a 440 participantes.

2.2.4.1 Abordajes de las situaciones de discapacidad

En el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas de la ANEP, se ha diseñado una estrategia específica para favorecer escenarios que habiliten a la continuidad educativa de adolescentes en situación de discapacidad.

Durante 2019 sesionó mensualmente, coordinada por la DSIE, la Mesa de Trabajo para las Situaciones de Discapacidad de la ANEP. La misma está integrada por representantes del Consejo de Educación Secundaria (CES) a través del Departamento Integral del Estudiante (DIE); del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) a través de las Direcciones de Planeamiento Educativo y de Educación Básica; del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) a través de la Inspectoría Nacional de Enseñanza Especial, del Consejo de Formación en Educación y de la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos (DSEJA) y la Dirección de Derechos Humanos.

La Mesa desarrolló durante 2019 el proyecto “Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad en el Sistema Educativo de Uruguay: pedagogía en clave de diferencias” con el apoyo del Programa Eurosocial Plus. EL mismo contó con un grupo de asesores internacionales que apoyaron a la ANEP en la concreción de algunos



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

productos que permitan a la misma avanzar en la línea de educación inclusiva. Finalizado el proyecto, actualmente se cuenta con:

- Informe con recomendaciones para desarrollar en Uruguay, en función de los formatos internacionales de inclusión conocidos.
- Informe de examen, identificación de medidas para la mejora de la política y recomendaciones para el monitoreo de acuerdo a la "Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación" de la UNESCO (2017).
- Módulos de formación docente inicial.
- Propuesta de formación de docente continua.
- Tool-Kits para el aula (docentes y estudiantes).

La experiencia de los centros educativos inclusivos Red Mandela en educación media también fue abordada desde este espacio. Es así que se concretó un acuerdo de trabajo en el marco de la cooperación que la ANEP mantiene con UNICEF para la formación de 130 docentes pertenecientes a los 15 en los que se desarrolla la experiencia. La formación está a cargo de FLCASO Uruguay en modalidad semipresencial. En este marco se desarrolló también una instancia de intercambio de experiencias entre docentes, que contó con la participación de los equipos técnicos del CES y el CETP a cargo de los talleres y de profesionales de la UdelaR a cargo de la relatoría.

Otro aspecto relevante abordado desde la mesa de Trabajo para las Situaciones de Discapacidad de la ANEP refirió al interciclo educación primaria-educación media. Éste devino en que en el período de pre inscripción, 1478 estudiantes provenientes de Escuelas de Educación Especial del CEIP realizaron su preinscripción, de los cuales aproximadamente un 30% lo hicieron a propuestas de educación media y el restante 70% lo hace a otras propuestas.

El dispositivo central (Mesa para las situaciones de Discapacidad ANEP) tiene su correlato a nivel territorial: las mesas locales convocadas por las UCDIEs. Se integraron desde las Comisiones Descentralizadas con asistencia de el/la Inspector/a Departamental de Educación Especial del CEIP, el Referente de EMB del CETP, representantes del equipo de inclusión del CETP, representantes del DIE del CES, actores locales y de la sociedad civil a los que la mesa entendió pertinente participar por su trayectoria en relación a la temática.

Los cometidos de las mesas locales fueron: (i) Reconocer la diversidad de ofertas educativas en el territorio y los recursos existentes en relación a propuestas, accesibilidad, materiales especiales, docentes especializados. (ii) Fortalecer a los centros educativos de educación media en aras de generar condiciones adecuadas para recibir a los estudiantes en situación de discapacidad. (iii) Orientar a las familias y los/las adolescentes en situación de discapacidad sobre la mejor opción de continuidad para cada estudiante en particular en el marco de su proyecto de vida.

Con el propósito de acompañar el interciclo de los egresados de Educación Especial del CEIP, en el año 2018 se celebra un convenio entre CODICEN y UdelaR- que habilita la realización de prácticas de estudiantes universitarios en centros de educación media que reciben estudiantes en situación de discapacidad. El trabajo conjunto se enmarcó en un Espacio de Formación Integral (EFI) con participación de docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología, radicado en tres departamentos (Salto, Lavalleja y Montevideo). El propósito de este espacio fue sostener



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

y potenciar los ingresos, tránsitos y egresos educativos de estudiantes en situación de discapacidad en instituciones de Educación Media. En 2019 el EFI se desarrolló en dos departamentos (Montevideo y Salto) en centros de CES y CETP. Los centros fueron los mismos que en el 2018 por lo que este año fue de consolidación de la propuesta.

OE 2.3. Incrementar sostenidamente los egresos y re-vinculación en la Enseñanza Media Superior

2.3.1 Referentes de Trayectorias-Articulador Pedagógico en EMS, CES y CETP.

En el año 2019 el Dispositivo Compromiso Educativo pasa a estar en 119 Centros del país. En cada departamento se contó con la figura de Articulador Pedagógico - nombre del Referente de Trayectoria en EMS-. La tarea del Articulador consiste en acompañar a los estudiantes del centro, gestionar las becas, colaborar en la consolidación de los espacios de referencia y el seguimiento de con Compromiso Uruguay estudia. En 2019 se contó con un total de 169 Articuladores Pedagógicos

2.3.2 Con Compromiso, Uruguay Estudia.

El SPTE, tiene entre sus principales objetivos, detectar aquellos eventos que ponen en riesgo la continuidad educativa y desarrollar estrategias que aseguren la continuidad y completitud de las trayectorias. En el entendido de que las transiciones entre ciclos constituyen momentos críticos, que configuran escenarios de riesgo y que incide en las decisiones educativas.

La propuesta de tutorías a estudiantes que, cursando 1º de Enseñanza Media Superior-Nivel 2, mantienen hasta tres asignaturas pendientes de Enseñanza Media Básica, surge en el 2015 las tutorías “Con Compromiso, Uruguay Estudia”.

Del modelo de tutoría (1 docente - 3 estudiantes - 1 Articulador Pedagógico integrante del equipo Referente de Trayectorias Educativas del centro escolar), en el año 2019 los Centros educativos contó con un total de 1060 de Ternas conformadas. Este dispositivo además de mejorar la transición de la EMB a la EMS, opera en la prevención de episodios de ausentismo y de abandono escolar en el año en curso, verificándose la continuidad en la trayectoria educativa.

2.3.3 Referente Pares: acompañamiento socio-comunitario

Los Referente Pares son estudiantes terciarios, o avanzados de Enseñanza Media Superior, que participan mediante diversas estrategias, de forma voluntaria, acompañando y fortaleciendo las trayectorias educativas de los estudiantes de Educación Media Superior, Media Básica y del último año de Primaria.

Para el fortalecimiento de las trayectorias educativas continuas y completas, se han definido desde el Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, diferentes dimensiones del acompañamiento. Una de las estrategias para el desarrollo de la dimensión socio- comunitaria es a través de los proyectos, talleres y actividades realizadas por los Referentes Pares. Su participación implica el trabajo en equipo con otros Referentes Pares, así como con actores del territorio involucrados en el SPTE (UCDIE, Referentes de Trayectorias de Básica y de Primaria, Articuladores Pedagógicos, Tutores del CFE, entre otros).



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Participaron en los 119 centros de EMS Referentes Pares, desde los Espacios de Referencia, con actividades de inter-ciclo en coordinación con Orientación Educativa, y talleres donde se abordan diferentes temáticas.

2.3.4 Becas

Las becas de apoyo económico constituyen una herramienta para el sostenimiento y la permanencia de los estudiantes en su trayecto por la EMS.

Pretenden atender las situaciones en la que factores socio-económicos impiden a los estudiantes retomar el contacto o permanecer en el centro de estudios. 7000 becas fueron asignadas en el marco de Compromiso Educativo.

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio.

Con el fin de aportar a la extensión del tiempo escolar, la DSIE tiene a su cargo la implementación de la política “Ampliación del Tiempo Educativo” (ATE), cuyo propósito es ampliar el escenario formativo de estudiantes de los diferentes subsistemas, convocándolos a actividades que se realizan en contextos no tradicionales y con formatos innovadores. Los principales objetivos de esta política son fortalecer el vínculo educativo y estimular la convivencia; contribuir a la construcción de ciudadanía mediante la participación social y a la generación de prácticas solidarias y favorecer la comunicación y expresión en sus diversas manifestaciones culturales. Se promueven oportunidades de acceso a nuevos espacios habilitadores de otros aprendizajes, en los que se estimula la producción creativa, la práctica deportiva y el acceso a las más variadas manifestaciones de la cultura. Durante 2019 la implementación de la Ampliación del Tiempo Educativo, desarrolló diversos formatos para cumplir sus cometidos a través de dos áreas de acción (Campamentos Educativos y ATE-Arte). A continuación se detallan las distintas actividades realizadas dentro de estas dos áreas.

3.2.1 Verano Educativo 2019

Como todos los años, la DSIE colabora con este proyecto a través de ATE. El equipo de ATE-Arte planificó y gestionó 22 talleres en territorio en el marco del PVE. Los talleres se realizaron del 8 de enero al 9 de febrero en escuelas de los departamentos de Colonia, Cerro Largo, Florida, Montevideo, Rocha, Paysandú, San José, Salto, Tacuarembó, Treinta y Tres.

3.2.2 Actividades de Bienvenida 2019

Se realizaron un total de 22 intervenciones en el marco de la bienvenida de la generación 2019 Liceal. Estas actividades se desarrollaron en Paysandú, Rivera, Cerro Largo, Montevideo centro y Rocha.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

3.2.3 Talleres artísticos en el marco del proyecto “Dejá tu huella”

El área ATE-Arte se propuso realiza actividades, talleres, muestras y exposiciones con la temática “Dejá tu huella” a realizarse en vacaciones. Se trata de una tarea convocante que, desde el estímulo a la creatividad del estudiante y su interés, tiene el objetivo de combatir el vacío que se genera en las semanas de las vacaciones. La idea eje es que a través de talleres realizados en los centros educativos, los estudiantes y los profesores puedan diseñar una huella con vocación de permanencia.

Los talleres se desarrollaron entre julio y diciembre de 2019, en total se realizaron 25 actividades, alcanzando una población de niños y jóvenes en torno a los 1400 en todo el país.

3.2.4 Ciclo de conciertos didácticos

En el marco de actividades en territorio de divulgación y formación, el Director estable de la OSSODRE (Orquesta Sinfónica del SODRE), Maestro Diego Naser realizó conciertos didácticos destinados a niños y jóvenes vinculados a los centros educativos de Educación Media y Básica pertenecientes a la ANEP, Bachillerato de Arte y Escuelas de Arte de la ANEP, Escuelas Municipales de Música e instituciones de educación no formal, abierto a docentes y estudiantes de formación docente. En 2019 se llevaron a cabo diez conciertos en los departamentos de Maldonado, Montevideo y San José en centros educativos de CEIP, CETP y CES en sus diferentes niveles educativos. Se realizaron también, cuatro conciertos didácticos en los Auditorio Nacionales Adela Reta y Nelly Goitiño del SODRE, con la concurrencia de más de 3000 estudiantes de los departamentos de Montevideo, Canelones, Florida, Maldonado, San José y Tacuarembó.

3.2.5 Campamentos educativos (CE)

Los campamentos son un dispositivo de ampliación del tiempo educativo con una modalidad de carácter inclusivo, transversal e interinstitucional. La propuesta de campamento busca ampliar el tiempo pedagógico y los escenarios formativos de las/os estudiantes, que favorezca trayectorias educativas continuas y completas, dirigido a una formación integral de los sujetos. De esta forma aporta a las líneas de trabajo relacionadas al Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, a la Inclusión Educativa y a la Ampliación del Tiempo Educativo (ATE).

Durante el año 2019 se realizaron 247 campamentos. Participaron de la propuesta 17.589 acampantes (15.314 estudiantes, 1.963 adultos referentes y otras personas participantes 312)

3.2.6 Proyectos en Territorios Socio-Educativos

Las UCDIE´s con el aval de la Comisiones Descentralizadas, han diseñado y llevado adelante Proyectos en los Territorios Socio-Educativos (TSE). Estos proyectos se han constituido en un medio para contribuir a la instrumentación de la estrategia interinstitucional “Todos por la Educación” en las zonas prioritarias para la ANEP.

Los objetivos de la implementación de Proyectos de TSE se orientaron hacia los siguientes aspectos:

- Realizar un conjunto de acciones organizadas, acotadas en el tiempo y con proyecciones en el mediano y largo plazo, que intenten aportar a la resolución de un problema educativo, o pretendan dejar instaladas mejores condiciones educativas y comunitarias.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

- Implementar acciones interinstitucionales y comunitarias en alguna de las tres líneas de la DSIE: Inclusión Educativa, Protección de Trayectorias y Ampliación de Tiempo Escolar.
- Contribuir a la materialización de la estrategia TSE, facilitando medios económicos para financiar iniciativas locales.

Los Proyectos contaron con fondos económicos (hasta 150.000 pesos uruguayos), de modo de que las UCDIE´s y las CD´s, tuvieran posibilidades de financiar acciones para dar respuesta a las problemáticas territoriales y generar mayores y mejores escenarios educativos, en articulación con actores por fuera del sistema educativo que comprometieron recursos materiales, humanos e infraestructura para llevar adelante la estrategia planificada.

En 2019 Se concretaron un total de 15 proyectos en los siguientes departamentos: Cerro Largo (1), Colonia (5), Flores (1), Florida (1), Maldonado (2), Montevideo Este (1), Montevideo Oeste (2), Paysandú (1) y Salto (1).

En el quinto año del quinquenio, consideramos que se ha avanzado en el proceso de descentralización, valorando que se ha consustanciado un Modelo de Gestión Territorial Educativo; promoviendo -a través de las UCDIE´s y Comisiones Descentralizadas- la creación de Unidades Educativas Territoriales (UET). Podemos definir las UET como la red de instituciones ANEP en un territorio (localidad o barrio), es el espacio de coordinación y articulación territorial de la ANEP como sistema educativo, para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones que favorezcan la continuidad y protección de las trayectorias educativas.

OE 3.8: Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes Ciclos y niveles Educativos.

3.8.1 Inscripción temprana a la Educación Media Básica

La “Inscripción temprana” al primer año de educación media, tiene como principal objetivo asegurar que toda niña, niño o adolescente, tenga un centro asignado para cursar la educación media al finalizar primaria, asumiendo la responsabilidad que la educación pública tiene sobre la trayectoria educativa de quienes egresan de educación primaria.

Permite además a cada centro de educación media conocer con antelación la nómina de estudiantes que cursarán primer año en el 2019 y que formarán parte de la población que el centro tiene que atender, posibilitando que el centro prepare anticipadamente el encuentro con estos jóvenes y sus familias. Consta de dos fases, una primera de Preinscripción y una segunda de Confirmación. Ambas fueron mantenidas en la edición 2019-2020.

En la preinscripción, la familia es quien opta por la modalidad y centro educativo donde quiere que su hijo/a curse la educación media, operando esta etapa también como mecanismo de relevamiento de intereses, poniendo de manifiesto las preferencias de las familias a la hora de elegir la educación media para sus hijos. La siguiente Tabla resume según el área de la escuela los resultados alcanzados a la fecha de realización de este documento.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Tabla 34 Resultados de la preinscripción y confirmación según área educativa. Cohorte 2019, a marzo de 2020.*

Confirmados por área	Preinscriptos	Confirmados	% Confirmados
Educación común	38303	37158	97,00%
Educación Especial	382	342	89,50%
Internado Rural	26	25	96,20%
Programas priorizados	1340	805	60,10%

Fuente: Dirección Sectorial de Integración Educativa- CODICEN

*Hay que indicar que el proceso se vio interrumpido debido a la Pandemia y la situación de emergencia sanitaria.

Al observar el grado de concordancia de cada opción marcada por las familias en relación a donde efectivamente concurren los estudiantes, podemos apreciar que se ha logrado un alto nivel de conformidad - atendiendo la proporción de estudiantes que quedaron en la primera opción de sus preferencias- .

Tabla 35. Cantidad de estudiantes derivados por área y opción. Año 2019.

Área	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Total general
COMÚN	35260	2901	1300	260	39721
ESPECIAL	1404	69	7	7	1487
INTERNADO RURAL	26				26
PROGRAMAS PRIORIZADOS*	1295	89	20	33	1437
Total general	37985	3059	1327	300	42671

*Incluye derivados que no pertenecen a la matrícula CEIP.

Fuente: Dirección Sectorial de Integración Educativa- CODICEN

Tabla 36 Porcentaje de estudiantes derivados por área y opción. Año 2019.

Área	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Total general
COMÚN	88,8%	7,3%	3,3%	0,7%	100,0%
ESPECIAL	94,4%	4,6%	0,5%	0,5%	100,0%
INTERNADO RURAL	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Sin Información	90,1%	6,2%	1,4%	2,3%	100,0%
Total general	89,0%	7,2%	3,1%	0,7%	100,0%

Fuente: Dirección Sectorial de Integración Educativa- CODICEN



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

Cuadro resumen de indicadores 2019

LE	OE	Indicadores 2019	Resultado Indicador 2019	Acción
LE2	OE 2.2	% estudiantes que egresan de Primaria y se inscribieron en EMB	98.2% estudiantes	Implementación de preinscripciones Primaria-EMB y EMB-EMS desde el Sistema Protección Trayectorias Educativas
		Nº estudiantes preinscriptos en experiencia enlace EMB EMS	4975 estudiantes preinscriptos	
		% de Alertas Trabajadas/recibidas	85% alertas	Seguimiento de cohortes por sistema de alertas
		Nº estudiantes que recibieron apoyos económicos para la continuidad educativa.	801 estudiantes	Apoyo económicos para la continuidad educativa.
	OE 2.3	Nº articuladores pedagógicos de Compromiso educativo	169 articuladores	Contar con Referentes de Trayectorias-Articulador Pedagógico en EMS, CES y CETP.
		Nº becas para estudiantes de EMS por compromiso educativo	7000 becas	Otorgamiento de becas para que los estudiantes continuaran la educación EMS
LE 3	OE 3.2	Nº actividades de bienvenida	22 actividades	Actividades de Bienvenida 2019 en centros educativos
		Nº estudiantes participantes de Talleres artísticos	1400 estudiantes	Realización de Talleres artísticos en los centros, como dispositivo de ampliación de tiempo educativo
		Nº estudiantes participantes de ciclo de conciertos didácticos	3000 estudiantes	Participación de estudiantes en Ciclo de conciertos de la OSSODRE como dispositivo de ampliación de tiempo educativo
		Nº de personas (estudiantes, docentes y recreadores u otros apoyos)	17589 acampantes	Realización de campamentos como dispositivo de ampliación del tiempo educativo
		Nº de proyectos en los TSE	15 proyectos	Diseño e implementación de Proyectos en los Territorios Socio-Educativos (TSE).
	OE 3.8	% estudiantes que confirmaron inscripción según prescripciones (escuelas comunes)	97% de los estudiantes	Inscripción temprana de los estudiantes a la Educación Media Básica



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

APORTES DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (DSEJA)

La creación de la DSEJA ha tenido como misión proporcionar condiciones y oportunidades educativas de calidad, integrales y pertinentes, para que jóvenes y adultos- de 14 años en adelante- en condiciones de rezago educativo, desafiados o en riesgo de desafiación, desarrollen competencias para el ejercicio pleno de la ciudadanía, y accedan a la cultura y a las diferentes formas de conocimiento.

El cometido de la DSEJA consiste en generar y garantizar multiplicidad de ofertas educativas pertinentes, diversas y adecuadas, dirigidas a jóvenes y adultos, con el objetivo de asegurar una educación para todos a partir de las necesidades e intereses de los sujetos.

Contribuir a la alfabetización de toda la población, aún en los sitios más alejados de zonas urbanas, propiciar la finalización de los distintos ciclos educativos formales, ayudar a sostener y/o revincular personas a las diversas ofertas que ayuden a promover el ejercicio de una ciudadanía plena, son parte de las acciones implementadas a lo largo de los años en la DSEJA.

Para lograr estos cometidos esta Dirección se estructura en los siguientes componentes:

- Espacios de Educación para jóvenes y adultos (EPJA)
- Convenios con Organismos del Estado.
- Educación en contextos de Privación de Libertad (DSEJA-INR-INISA)
- Convenios con Instituciones que atienden diversas situaciones de discapacidad.
- Convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Acreditación de Saberes.
- Programa Uruguay Estudia.
- Espacios Socioeducativos Comunitarios (DSEJA - DSIE)
- Espacios de Fortalecimiento (DSEJA - MIDES).
- Espacios de Continuidad Educativa (DSEJA- MEC - CEIP).

Los resultados de las acciones implementadas muestran que desde el año 2015 continúa la tendencia creciente en la cantidad de alumnos que culminan el ciclo de educación primaria.

LE 1 Fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP

Como una forma de aportar al desarrollo y fortalecimiento de políticas educativas vinculadas con las personas en situación de discapacidad, esta Dirección Sectorial integró una de las líneas de trabajo con EUROsocial+ junto con la DSIE, DDHH y DRIC.

Se postularon los productos a implementar (luego del diagnóstico que se hiciera en el año 2018) y se recibieron los aportes de la institución ONCE, designada por EUROsocial para ser quien acompañara el proceso en ANEP.

Una de las misiones europeas significó un invaluable aporte para directivos, técnicos y docentes: fue la visita de Mel Ainscow y Cynthia Duk, destacados referentes del tema de educación inclusiva a nivel mundial.

Los cuatro productos propuestos fueron: la aplicación de la Guía UNESCO (de la cual Mel Ainscow es autor), elaboración de un Tool Kit para docentes de aula, reformulación de la curricula en la base de la Formación Docentes para incluir especificidad en el tema y visita



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

a instituciones europeas que pudieran ser referencia como modelo para la elaboración de políticas educativas.

Se ha llevado registro y se han elevado informes de cada una de las actividades y acciones que se están llevando adelante.

OE 1.2 Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del ente.

En el año 2019 se continuó trabajando en el refuerzo y consolidación de las diversas ofertas educativas en territorio para brindar respuestas de calidad a la población comprendida en el campo de la educación para jóvenes y adultos (EPJA).

Para ello se debió adecuar la estructura organizacional a las nuevas demandas, por ejemplo, en lo que respecta a la figura del educador social en el marco de la territorialización en clave ANEP, es que se reestructura su rol. Esta nueva estrategia es diseñada en conjunto con la Dirección de Integración Educativa, teniendo en cuenta los denominados territorios socioeducativos. Al pensar la distribución de los recursos, se agrupan los territorios por zonas, que serán cubiertas por uno o dos educadores, en función de su amplitud y complejidad. Esta nueva perspectiva del rol lleva al educador a tener una fuerte presencia en los distintos espacios (nodos, redes, mesas, comisiones barriales, etc.) y fortalecer el trabajo con otros actores en territorio, asegurando el Derecho a la Educación. El Centro se vuelve un espacio de referencia, aunque el Ed. Social sigue siendo una figura clave en el seguimiento individual de cada estudiante, con el objetivo de acompañar los procesos y el tránsito por las instituciones.

OE 1.3 Profundizar la gestión desconcentrada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones.

En el marco del proceso gestión desconcentrada, prioritaria para la ANEP, se continúa con la redistribución de los espacios existentes en Montevideo y en el resto del país. En este sentido se ha proporcionado acompañamiento a los coordinadores regionales de la DSEJA, participado en al Comisiones descentralizadas de ANEP, las Mesas Locales y se ha articulado con referentes territoriales de distintas instituciones.

Se redistribuyeron cargos de coordinadores departamentales para optimizar recursos y mejorar la gestión de acuerdo a la cantidad de propuestas y se han generado encuentros de formación en servicio en territorio con los equipos.

OE 1.4 Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones.

La profundización de los vínculos interinstitucionales con instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil favoreció la distribución equitativa de recursos evitando duplicación o superposición mediante la ampliación y consolidación del trabajo en red. Ello implica la articulación constante con distintos actores, con el objetivo de ampliar la mirada y optimizar recursos. En ese sentido, este año se comenzó un trabajo interinstitucional con la asesora del Ministro del Interior, la Dirección de INR y referentes de instituciones educativas para INR.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

OE 1.5 Implementar una política comunicacional de ANEP hacia la sociedad.

La mejora en las formas de comunicación colaboró en hacer más evidente la presencia y la oferta educativa de los espacios de EPJA a través de diversos medios e integración de Portales y sitios Web institucionales. Se difundieron actividades y eventos, se realizaron notas y entrevistas.

OE 1.6 Implementar un sistema de rendición de cuentas con proyección local, regional y nacional.

Se implementó el uso de la plataforma GURI en la elaboración de las bases de datos de estudiantes y docentes de la DSEJA. La implementación de nuevos procedimientos informáticos generados en acuerdos con la DSGH contribuyó a mejorar diversos aspectos administrativos.

LE 2 Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.

OE 2.4 Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida.

2.4.1 Oferta educativa.

Permanentemente se atienden las solicitudes de los distintos territorios socioeducativos para satisfacer las demandas. Para lograrlo, los diversos actores en territorio hacen un relevamiento de intereses y necesidades educativas de las personas potenciales beneficiarias.

La DSEJA trata de brindar multiplicidad de propuestas educativas con atención a la diversidad que aseguren la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad.

En el año 2019 la cantidad de acreditados de primaria fueron 1883. En el cuadro se detallan las edades y si los participantes eran de Montevideo o del interior del país

Tabla 37. Cantidad de acreditados por tramos de edades, según región. Año 2019

Edades	Montevideo	Interior	Total de acreditados
14-18	71	83	154
19-30	145	293	438
31-50	267	590	857
51-65	96	259	355
66 o +	15	64	79
Total de acreditados	594	1289	1883

Fuente: Dirección Sectorial de Jóvenes y Adultos- CODICEN



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

2.4.2 Acciones para la re-vinculación

En relación a los estudiantes desvinculados y con alto riesgo de desafiliación de los ciclos obligatorios del sistema educativo se continúa con las tutorías del Programa Uruguay Estudia (PUE) individuales y grupales para la culminación de ciclos educativos (EMB, EMS, FD).

Se intensifica el trabajo de articulación en territorio y a nivel central con la DSIE, en Espacios Comunitarios para la revinculación y el sostenimiento educativo de jóvenes de Educación Media con trabajo en duplas docentes (maestro o docente de Media y tallerista).

Se planifican y llevan adelante diversas reuniones de trabajo con Directores de la División Socioeducativa del MIDES y con Coordinadores de Integración Educativa y equipos de UCDIE. El principal propósito es que los distintos referentes educativos que desarrollan su tarea en territorio (educadores, operadores) coordinen acciones y recursos para asegurar el acceso y la permanencia en las propuestas educativas. En esta línea, se concretaron diversos encuentros y jornadas formativas con educadores sociales y operadores.

Se trabajó en coordinación con el MIDES, multiplicando la oferta de Fortalecimiento Educativo para la revinculación, la alfabetización, nivelación y acreditación de personas jóvenes y adultas en situación de vulnerabilidad socioeconómica, en distintos lugares del territorio nacional.

LE 3 Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.3 Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes

En el ámbito de la formación permanente de docentes se continúa trabajando en la planificación por competencias, trabajo colaborativo y aprendizaje basado en proyectos teniendo como base el Marco Curricular de Referencia Nacional y los aportes internacionales a la educación de personas jóvenes y adultas.

Se promueve actividades de educación no formal (por ejemplo, encuentros de ajedrez) entre distintas instituciones o espacios educativos. Se realizaron encuentros, conjuntamente con Ajedrez para la Convivencia de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. En esta misma línea se llevaron a cabo campeonatos de ajedrez en las distintas Unidades de INR, tanto de Montevideo como del interior.

En la Unidad N°13 Las Rosas, departamento de Maldonado, se lleva a cabo una propuesta innovadora a cargo del docente de Huerta y Jardinería que implica no solo el cultivo y elaboración de alimentos sino que también, el proyecto realiza donaciones a escuelas públicas de la zona. Esta propuesta, fue elegida entre muchas otras, para ser expuesta en un audiovisual elaborado por la OEI.

OE 3.7 Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas.

De acuerdo con las necesidades detectadas se propició el relevamiento y registro de educadores y docentes en la Educación No Formal.

Actualmente se está llevando adelante una investigación vinculada al rol de los Educadores Sociales en la DSEJA, por la Cátedra UNESCO y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

OE 3.8 Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes ciclos y niveles educativos.

Del trabajo interinstitucional en diversas comisiones y espacios se relevaron necesidades de distintos grupos de la población (por ejemplo, de los vinculados con Uruguay Trabaja) para la acreditación de primaria.

En los Espacios Comunitarios y de Fortalecimiento Educativo se acompaña y se sigue a quienes están en mayor riesgo de desvinculación.

Desde el Programa Uruguay Estudia se promueve la continuidad educativa en los espacios educativos y por distintos medios de difusión.

LE 4 Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

Para contribuir a la construcción conceptual de un perfil docente, especializado en la educación de jóvenes y adultos se generan oportunidades de formación continua o permanente de los docentes EPJA.

A fin de promover el desarrollo de competencias en el contexto de comunidades de práctica y aprendizaje se comparten experiencias exitosas de los distintos espacios con las TIC como recurso, y se alienta la elaboración de artículos para la revista Intersecciones.

Desde el equipo técnico se acompaña la práctica diaria de los docentes frente a desafíos que requieren de flexibilidad didáctica.

LE 5 Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico-administrativa.

En relación a la mejora de los procesos administrativos, se han generado protocolos, reglamentos internos y se ha redistribuido el trabajo según las necesidades del servicio y de acuerdo con las habilidades y fortalezas de cada funcionario.

Según la evaluación continua de los procedimientos se han generados procesos en la mejora de la informatización de la administración y de la comunicación interna en un trabajo articulado con la DSGH.

LE 6 Profundizar la educación profesional y tecnológica, y sus vínculos con el mundo del trabajo.

Con el objetivo de facilitar la formación técnica-profesional de jóvenes y adultos para una pronta inserción laboral, se implementaron acciones en articulación con INEFOP, empresas y sindicatos, para la culminación de ciclos educativos.

PROGRAMA URUGUAY ESTUDIA (PUE- DSEJA)

El Programa Uruguay Estudia (PUE) surgió en el año 2009 con el propósito de “contribuir a la formación de personas jóvenes y adultas para su inclusión y participación social,



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

activa e inteligente, en los procesos de desarrollo humano del Uruguay democrático, social, innovador, productivo e integrado” (Convenio Marco Interinstitucional, 2009), desde una perspectiva de derechos, de género y de reconocimiento de la diversidad en las trayectorias de aprendizaje.

Un sector de esa población que no ha logrado egresar se encuentra, en realidad, muy próximo a hacerlo. Se trata de personas que han comenzado a cursar EMB o EMS, e incluso han aprobado una parte importante de las asignaturas, manteniendo exámenes pendientes. La modalidad de tutorías está dirigida a este grupo específico de ciudadanos. La estrategia implica alentar a jóvenes y adultos que por diferentes motivos han dejado de asistir a clases, a culminar esta etapa y a continuar sus estudios.

Desde el año 2015, mediante Compromiso Educativo, se amplió la oferta para los adolescentes que encuentran cursando 1er año de Enseñanza Media Superior (EMS) y mantiene pendientes hasta tres asignaturas de Enseñanza Media Básica (EMB).

Además, mediante un acuerdo con Secretaría del Deporte, los deportistas de alto entrenamiento que no pueden asistir regularmente a clase por sus compromisos en el exterior pueden recibir tutorías para asegurar sus trayectorias educativas. Con esto se pretende aportar a la protección, continuidad y a la permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo formal.

Estas propuestas se enmarcan en la línea de las políticas públicas que buscan concretar el derecho a la educación para todos a lo largo de toda la vida contribuyendo a la culminación de ciclos educativos obligatorios y posobligatorios, favoreciendo la empleabilidad y la continuidad en el proceso de formación.

Para el logro de su propósito, el Programa se estructura en dos componentes: el apoyo académico- pedagógico y el económico. El primero, se basa en la propuesta de un modelo de tutoría donde el docente-tutor acompaña al estudiante en un proceso de construcción de conocimiento. Al final de la tutoría el estudiante rinde un examen en calidad de “reglamentado”. El segundo, a través de becas de apoyo económico, busca atender las situaciones en la que factores socio-económicos y geográficos impiden a los estudiantes retomar el contacto con el centro de estudios.

Las becas están orientadas a sostener la re-vinculación y permanencia en el proceso de tutoría y son destinadas a aquellas personas que lo requieran y documenten las causales de solicitud de la misma.

Este fue un año especial debido a que se cumplieron los 10 años del Programa, este hito se conmemoró con la entrega de diplomas de egreso del CBT en una Sala Hugo Balzo del SODRE desbordada de público y autoridades.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

LE 2 Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.

OE 2.2 Promover la universalización de la Educación Media Básica a través de sus diferentes modalidades

Componente 1- Apoyo pedagógico: Tutorías

Acreditación de EMB para mayores de 21 años en un año

Desde el año 2010 al presente, el universo de jóvenes y adultos mayores de 21 años con ciclo básico incompleto (Educación Primaria culminada o diferentes avances en los niveles de EMB), se aborda con las propuestas de acreditación del ciclo a través del Plan 2009 Modalidad B- libre tutorado del CES o del programa Articulación del CETP.

En ambas modalidades los estudiantes aplican los saberes que incorporaron a lo largo de su vida a los proyectos que desarrollan en el aula.

Año a año aumenta el número de centros o espacios educativos que buscan implementar el Ciclo Básico en un año. Se ha incrementado el número de grupos en todo el país, lo que tiene un correlato con el aumento de número de personas que acceden y culminan el ciclo. En el caso de Montevideo se ha incorporado la figura del Educador Social, para el seguimiento de los procesos educativos de los estudiantes, donde juega un papel relevante para garantizar la continuidad educativa así como en su rol de mediador entre docentes y estudiantes, enriqueciendo así la propuesta.

De hecho, se incorporaron en 2019 dos instituciones que, financiadas por INEFOP, solicitaron tener grupos de CBT modalidad 2009 B: La Mutual de futbolistas y Tacurú, abriendo el espectro que hasta el momento solo cubría los pedidos de las empresas y sindicatos.

En 2019 participaron un total de 128 Centros, egresando 1833 personas.

LE 3 Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.3 Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes Ciclos y niveles educativos

Con Compromiso, Uruguay Estudia

Durante el año 2015 se puso en marcha una nueva propuesta cogestionada entre el Programa Uruguay Estudia y el Programa Compromiso Educativo destinada a estudiantes adolescentes que cursan 1ro de EMS y mantienen asignaturas pendientes de EMB, con el Modelo 1:3:1 (1 docente tutor-3 estudiantes-1 articulador pedagógico de Compromiso Educativo).

En 2019 el número de exámenes aprobados es de 2636



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

OE 2.3 Incrementar sostenidamente los egresos y revinculación en la Enseñanza Media Superior

El PUE propone aportar a la revinculación y al egreso de la EMS para personas jóvenes y adultas que estén próximas a lograrlo y que exhiban rasgos de desafiliación.

2.3.1 Aportes a la Culminación de Enseñanza Media Superior con tutorías del Programa Uruguay Estudia (estudiantes desvinculados con hasta 4 asignaturas pendientes para el egreso)

La culminación de la EMS con tutorías individuales está dirigida a personas mayores de 18 años, con hasta cuatro asignaturas pendientes para el egreso de las diferentes opciones del Bachillerato del CES y del CETP, que no se hayan inscripto ni cursado el año anterior y que hayan cursado las asignaturas en algún momento de su trayectoria escolar.

Las propuesta es personalizada: un docente un estudiante. Para realizar las tutorías el estudiante elige el centro educativo más cercano al lugar donde vive o trabaja, independientemente de su centro de estudio de origen. El tiempo de duración del proceso depende de cada persona, por lo que resulta fuertemente inclusiva en términos de respeto a la diversidad. En concordancia con la naturaleza de la propuesta, cada estudiante diseña su propio plan de estudio en acuerdo con el tutor y va transitando por el mismo según sus posibilidades en 15 horas de clase.

En el año 2019 se iniciaron 3506 tutorías de las cuales finalizaron 2667.

LE 4. Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

OE 4.2 Estimular la titulación docente

Desde el año 2010 se viene desarrollando el componente que acompaña proceso de culminación de carrera docente con tutorías. La iniciativa surge al constatar la caída del egreso de docentes de los centros de formación docente a partir del 2005 (MEC, 2013-Anuario Estadístico de Educación).

En la actualidad, participan todos los centros del Consejo de Formación en Educación donde se ofrecen tutorías para la culminación de las carreras de Maestro, Maestro Técnico, Profesorado y Educadores Sociales a quienes mantengan hasta cinco asignaturas y/o seminarios pendientes para el egreso.

En el año 2019 los estudiantes que se inscribieron para solicitar tutorías fueron 230. Se iniciaron 44 y finalizaron 27.

Componente 2- Apoyo económico: BECAS

La población potencial beneficiaria de las becas, está conformada por personas que cursan un programa o plan educativo apoyado por el PUE y se encuentran en situación de extra edad o con una vulnerabilidad sociocultural o económica que supone una situación de riesgo educativo. Del cuadro resumen se desprende que un 95,5% de las personas que contaron con este apoyo, lograron sostener sus procesos educativos.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

Tabla 38 Resultados educativos de los estudiantes con becas. Año 2019

N° de concepto	Componente	Promovido/ Acreditado	En proceso	Repite	Desvinculado	Total de estudiantes
1.1	EMB FPB CETP	3911	173	582	144	4808
1.2	EMB Áreas Pedagógicas	251	148	1	205	605
1.3	EMB CBT 2009 B CES	244	0	12	8	264
1.4	EMB RUMBO CETP	145	3	63	5	216
1.5	EMB CEC CETP	240	137	3	101	481
1.6	EMB Planes 2009 A y 2012 CES	178	225	20	6	429
1.7	EMB DSIE FACE	351	60	194	170	775
1.8	EMB DSIE Estudiantes con hijos	1	0	2	0	3
1.9	EMB DSIE Rural	19	3	5	0	27
2	CETP Transporte	52	21	15	22	110
3	DSEJA Primaria	805	161	0	0	966
4	DSEJA EMS CES CETP	25	6	0	0	31
5	CFE	12	26	0	0	38
6.1	CETP Tecnólogo en Biotecnología	27	23	0	1	51
6.2	CETP Mujeres en Ciencia	16	3	2	0	21
7	CETP Tecnólogo en Vitivinicultura	5	3	1	1	10
8	DSEJA Articulación CETP	3	0	0	0	3
9	CETP Área innovación en educación.	56	7	24	1	88
Totales		6341	999	924	664	8926
Porcentajes		71%	11.1%	10.3%	7.4%	100%
		82.1%		17.7%		

Fuente: Dirección Sectorial de Jóvenes y Adultos- CODICEN



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

Cuadro resumen de indicadores 2019

LE	OE	Indicadores 2019	Resultado Indicador 2019	Acción
LE1	OE 1.3	Tipo de articulaciones en el territorio desde la DSJA	coordinadores de la DSJA participado en al Comisiones descentralizadas de ANEP, Mesas Locales y otros	Los coordinadores de la DSJA participado en distintas instancias
	OE 1.4	Articulaciones interinstitucionales	La DSJA con el Ministro del Interior y la Dirección de INR	Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones
LE2	OE 2.2	Nº de tutorías realizadas a estudiantes mayores de 18 años para que culminen EMS	3506 tutorías	Aportes a la Culminación de Enseñanza Media Superior con tutorías del Programa Uruguay Estudia
	OE 2.4	Nº de personas que acreditaron primaria	1883 personas	brindar multiplicidad de propuestas educativas con atención a la diversidad
LE 3	OE3.3	Nº de exámenes aprobados en el marco de Compromiso educativo y Uruguay Estudia	2636 exámenes	Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes Ciclos y niveles educativos
		Tipo de actividades innovadoras realizadas	Actividades de educación no formales coordinadas con MEC, INR	Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes
	OE 3.7	Actividades de investigación realizadas con otras instituciones	Investigaciones llevadas a cabo con la FHCE y con la Cátedra UNESCO	Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

APORTES DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA (DSPE)

Durante el 2019, desde la dirección se realizaron un conjunto de acciones que abrevan a dos grandes ejes de trabajo. Por una parte, la conformación y puesta en marcha de una serie de grupos de trabajo destinados al fortalecimiento de la gobernabilidad de la ANEP (L1) En segundo lugar, se avanzó en la concreción de algunos elementos que constituyen la "nueva" política curricular de la ANEP.(L3)

LE 1 Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP

OE 1.2 Readecuar la estructura organizacional acorde a los cometidos del ente.

1.2.1 Espacio de Coordinación de los planeamientos de la ANEP

En consonancia con el año anterior, durante 2019 se continuó avanzando sobre los ejes centrales definidos prioritarios para este espacio de Coordinación. Concretando acciones referentes a: (i) La Política curricular y articulación entre Planes y sus correspondientes Reglamentos de evaluación y pasaje de grado. (ii) Coordinación de sistema de validación y acreditación de saberes. (iii) Producción de información estadística y evaluaciones. (iv) Política de formación permanente para los docentes de la ANEP (v) Articulación territorial, tratamiento de la oferta y construcción de protocolos para la presentación de propuestas.

Se llevó a cabo la consultoría- a cargo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR- acerca de los sistemas de planeamiento de la ANEP.

1.2.2 Espacio de trabajo con las Asambleas técnico- docentes.

En el año 2019, se continuó también con el espacio de trabajo con las Asambleas técnico-docentes de todos los consejos de educación. Este ámbito es concebido para trabajar los grandes lineamientos de la política de ANEP y habilitar consultas con el conjunto de los docentes. Se entiende oportuno que las discusiones sobre las decisiones de política general sean debatidas durante su período de su gestación.

1.2.3 Grupo de Coordinación de las Estadísticas

Durante 2019 el Grupo de Coordinación de las Estadísticas integrado por las DSPE, DSIGC, DSIE y las unidades de estadística y de informática de los diferentes Consejos, estuvo abocado a la generación de protocolos para la consolidación de información estadística y la articulación de los Monitores Educativos. Paralelamente trabajó en la generación de dos herramientas específicas: el Sistema de Trayectorias Educativas, un sitio web que realiza un análisis de las trayectorias de las cohortes de egresados de 6° años de educación primaria desde 2013 hasta 2018²⁹ () y en segundo lugar, la elaboración de los informes "Educación en el Territorio" para los 19 departamentos del país, dirigidos a las Comisiones Descentralizadas de ANEP³⁰.

²⁹ https://ste.anep.edu.uy/seguimiento-estudiantil/public/cas_login.xhtml

³⁰ <https://ccdd.anep.edu.uy/Educacionenelterritorio>



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

OE 1.3: Profundizar la gestión desconcentrada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones.

La DSPE participó activamente en el desarrollo de este proceso junto con la Dirección Sectorial Integración Educativa (DSIE) y la Dirección Sectorial para la Gestión de la Información (DSGI). La tarea específica de esta Sectorial tuvo como cometido contribuir al proceso de sistematización y conceptualización de la política, apoyar las tareas de formación de los actores y el acompañamiento a las Comisiones Descentralizadas.

1.3.1 Participación en la Comisión de apoyo a la descentralización (CAD)

A partir de su participación en la CAD, el trabajo desarrollado desde la DSPE, durante el 2019 se focalizó en el acompañamiento a las Comisiones Descentralizadas, con el objetivo de aportar en el funcionamiento de las mismas y en el desarrollo de sus tareas. En este aspecto se destaca la construcción de diferentes estrategias para el fortalecimiento de las estructuras locales, la instalación de dispositivos que favorezcan la circulación de la información y la comunicación y el seguimiento de proyectos elaborados por las Comisiones Descentralizadas.

1.3.1.1 Fortalecimiento de las estructuras locales

El Plan de Trabajo elaborado por la CAD para el 2019, priorizó entre sus acciones aquellas que fortalecieran el funcionamiento de las Comisiones Descentralizadas. En esta línea se realizaron encuentros periódicos presenciales y mediante videoconferencias que permitieron favorecer la comunicación, ajustar criterios de gestión y de funcionamiento administrativos; así como intercambiar perspectivas en torno a las diferentes propuestas y situaciones que surgen de los territorios.

En la misma línea, en el mes de agosto del 2019 se realiza un Encuentro nacional de las Comisiones Descentralizadas. El encuentro se planteó dos grandes objetivos: a) abordar los contenidos relativos a la política de descentralización y realizar un balance de la gestión realizada, b) generar un espacio de intercambio de experiencias y construcción conjunta de las respuestas a los desafíos de la política educativa.

Incluyó a todos los miembros de las comisiones descentralizadas, desarrollando una dinámica de trabajo específico con los secretarios, en torno a sus tareas y funciones.

1.3.1.2 Fortalecimiento de la Comunicación y circulación de la Información

A partir de la experiencia de años anteriores, se visualiza desde la CAD la importancia de fortalecer los procesos de comunicación en el marco de la política de descentralización. En este aspecto se concretaron diferentes acciones con el objetivo de favorecer la circulación de la información, disminuir las brechas existentes entre el nivel local y el central, fortalecer la mirada ANEP desde una perspectiva territorial. A modo de ejemplo cabe citar la creación de un formulario único para el registro de Actas digitales de reuniones de las Comisiones; la generación de un sitio web de las Comisiones Descentralizadas, ubicada en la página de CODICEN.

1.3.1.3 Seguimiento a proyectos

La CAD realiza anualmente la convocatoria para el financiamiento de proyectos y la difusión de las bases para su elaboración. En este aspecto, desde la CAD se apoya en el proceso de construcción de los mismos, en su análisis y devolución. En el año 2019 se repite como en años anteriores, la tendencia de los proyectos realizados por las Comisiones Descentralizadas a enfocarse en la línea de Protección de las Trayectorias



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

educativas, particularmente en lo que refiere a políticas de enlace (ubicándose principalmente en el interciclo Primaria-EMB) y en la formación de los docentes.

OE 1.5 Implementar una política comunicacional de ANEP hacia la sociedad.

1.5.1 Revista Educarnos

Durante 2019 se publicaron los dos primeros números de la revista Educarnos en su tercera etapa. La revista propone dialogar desde las prácticas y contribuir al saber desde el hacer, vinculado con diversas áreas de la enseñanza: los docentes de todos los subsistemas de la enseñanza pública, las prácticas de educación no formal y las investigaciones que técnicos y estudiosos de la educación realizan. Se propone ser un espacio de difusión y reflexión sobre las realizaciones y los desafíos de la enseñanza donde se prioriza la inclusión de diversas perspectivas: pedagógica, disciplinar, de evaluación, proyectos y gestión. Al mismo tiempo se apunta a integrar los saberes prácticos y técnicos al ágora del intercambio social sobre educación incorporando la mirada de uruguayos y uruguayas destacados en otras áreas como entrevista central.

Una motivación central es recuperar ideas y prácticas de nuestra historia de la educación. Al mismo tiempo divulgar los productos de investigación en curso dentro de la ANEP y dar espacio a debates coyunturales y regionales que enriquezcan la formación de los educadores. Se combinaron tres formas de difusión: la suscripción gratuita (llegando a ochocientos docentes e investigadores), la versión digital (en conjunto con el equipo de informática de CODICEN) y la realización de presentaciones presenciales (UTEC; IFD de la Costa e Instituto Normal de Montevideo).

1.5.2 Colección Pedagogía Nacional

A fin de enriquecer y sistematizar el acervo de producción pedagógica uruguaya se desarrolló una línea editorial que recupera las obras de pedagogos relevantes de nuestro país.

Contando con la colaboración de docentes e investigadores de diversas áreas que integraron un equipo que seleccionó y prologó las obras, entre los que destacan Jorge Bralich y Agapo Palomeque, se publicaron los libros correspondientes a la enseñanza universitaria, la pedagogía de Jesualdo Sosa y las conferencias pedagógicas de Antonio Grompone. Se encuentran en proceso de corrección y diseño los trabajos referidos a Otto Nieman; Francisco Berra, Clemente Estable y Reina Reyes.

1.5.3 Publicaciones

Con la intención de promover trabajos con equipos de docentes e investigadores que sistematicen experiencias de innovación y transformación de las prácticas educativas se implementaron dos proyectos. “Pensar la educación. Más allá de la media” y “Miradas a la repetición escolar”. Ambos son producto de un trabajo de más de dos años de investigación, sistematización de experiencias, instancias de seminario y coloquios internacionales.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

LE 2 Universalización de la escolaridad y obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.

OE 2.2 Promover la universalización de la Educación Media Básica (EMB) a través de sus diferentes modalidades.

Las líneas estratégicas de la ANEP propuestas para el quinquenio 2015 - 2019 permitieron dar continuidad al trabajo en torno a la Educación Media Rural. Cabe considerar que a partir del acompañamiento por la DSPE de la modalidad 7°, 8° y 9°, las tareas se han profundizado y ampliado. De esta manera interesa destacar que este trabajo viabiliza la convergencia de varias líneas y objetivos estratégicos de la ANEP para el presente quinquenio.

- Acompañamiento a las 51 escuelas con 7°, 8° y 9°, y articulación con los referentes de cada uno de los subsistemas. Esto incluye el relevamiento y actualización de información; orientación de pre-inscripciones; atención a demandas diversas y la orientación y el asesoramiento a las direcciones de las experiencias.
- Seguimiento de proyectos de centro. Al inicio del año lectivo se dieron lineamientos a direcciones de las experiencias, para introducir innovaciones en formas escolares como: trabajo conjunto con otros subsistemas, flexibilidad curricular, trabajo multigrado, incorporación de progresiones de aprendizaje y trabajo por proyectos.
- Coordinación del Grupo de trabajo de Educación Media Rural (según Res. N°12, Acta N°39, del año 2013), con representantes de CEIP, CES, CETP, CFE y DPDE, que tiene como cometido elaborar un plan de universalización de la Educación media básica para el medio rural, así como la atención de emergentes para su resolución. Este grupo de trabajo elaboró y elevó a CODICEN un documento de Propuesta de procedimientos para la universalización de la Educación Media Rural, (Exp. 1_4473/19) para la identificación de adolescentes, jóvenes y adultos del medio rural fuera del sistema educativo, definiendo un procedimiento para su reinserción.
- La coordinación general y seguimiento del curso “Formación para docentes de Educación Media Rural Modalidad 7°, 8° y 9° años” (dando cumplimiento a la Res. N° 18, Acta N° 16, del año 2019). Dicho curso se imparte en dos grandes áreas del conocimiento: Ciencias sociales y Lengua, y Ciencias naturales y Matemática, con respectivos tutores y coordinadoras de área designados por el CFE. Desde el inicio del curso la DPDE promovió tanto el trabajo por proyectos como la inclusión de las progresiones de aprendizaje en dicha propuesta de formación.
- La convocatoria y coordinación del Grupo de trabajo para la elaboración del diseño curricular de la modalidad de Educación Media 7°, 8° y 9° (dando cumplimiento a la Res. N°51, Acta N°43 del 30 de julio de 2019). Dicho grupo se conformó con representantes de CEIP, CETP, CES, CFE, y equipos de evaluación de la DIEE. Se logró avanzar en las siguientes etapas: - revisión del Marco Curricular de Referencia Nacional y selección de atributos del perfil de tramo correspondiente a la Educación Media básica; a partir de los cuales se redactaron descriptores.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

OE 2.4 Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida.

2.4.1 Validación y acreditación de saberes

La validación de saberes se inscribe dentro de las políticas públicas que impulsa la ANEP y se sustenta en sus lineamientos y objetivos estratégicos propuestos como meta para el año 2020.

En 2018 se propone la creación e implementación de un Espacio de Coordinación de Validación de Saberes (ECVS) con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 39³¹ de la Ley General de Educación. Este espacio comenzó a funcionar durante 2019 con el objetivo de dar concreción de la validación de saberes para la culminación de ciclos educativos obligatorios (EMB y EMS) y la consolidación del Sistema de Validación de Saberes de la ANEP.

Durante 2019, la tarea central refirió a la coordinación, articulación y acuerdos necesarios para la elaboración de la prueba de acreditación de saberes del ciclo de educación media básica "Acredita CB". Dicha prueba fue elaborada por el Departamento de Evaluación de Aprendizajes (DEA) de la DIEE de esta dirección sectorial (se especifica en la sección del específica sobre las evaluaciones de aprendizajes).

LE 3 Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

OE 3.1. Desarrollar políticas de mejoramiento curricular.

3.1.1 Trabajo sobre los Reglamentos de evaluación y pasaje de grado (REPAG)

Desde finales del año 2016 (Res. N° 112 Acta N°79 del 30 de noviembre, 2016) la DSPE tuvo a su cargo impulsar y coordinar un grupo para el estudio y análisis de los REPAG a los efectos de lograr un mayor grado de coherencia entre la política de protección de trayectorias educativas y la normativa que regula las formas en que transitan los estudiantes la educación media.

Durante 2019 se reactivó el trabajo de revisión de los REPAG. En el marco de la Coordinación de los planeamientos se impulsó y estructuró el trabajo de los equipos técnicos del CES y CETP- UTU que junto con un equipo de la DSPE, se abocaron al estudio comparativo de dichos reglamentos en el ciclo medio básico.

Las tareas refirieron al impulso y coordinación de un proceso de trabajo sistemático para analizar y proponer alternativas a la repetición escolar en la educación media básica. Para ello, parte de las acciones refirieron a la articulación de criterios para la discusión en cada Consejo para, los que, a su vez se realizaron una serie de jornadas que también se organizaron de forma conjunta (incluyendo a los técnicos de los planeamientos, inspecciones técnicas y expertos académicos). El resultado del trabajo derivó en un documento con sugerencias concretas de reestructuración de dichos reglamentos.

³¹ En el Art. 39 del capítulo VI, "Reinserción y continuidad educativa", se establece que el Estado, más allá de promover la culminación de todos los ciclos en tiempo y forma, podrá validar los conocimientos, habilidades y aptitudes desarrollados fuera de la educación formal que se correspondan con los requisitos establecidos para algún nivel educativo, con la finalidad de habilitar la continuidad educativa



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

3.1.2 Repetición y formas escolares

Desde la DSPE, se entiende que la repetición escolar constituye un nudo problemático que interpela la estructuración del espacio escolar, el hacer del colectivo docente, las nociones de aprendizaje y de sujeto que atraviesan lo escolar. Por esto mismo se entiende que constituye una oportunidad para discutir y reflexionar sobre los alcances del trabajo de los educadores y sobre los propios fines de la educación primaria y media.

Dando continuidad a trabajo iniciado en el año anterior, en 2019 se realizaron las siguientes acciones con la finalidad de continuar reflexionando y discutiendo sobre la protección de trayectorias de los estudiantes y sistematizando insumos para el desarrollo de alternativas a la repetición.

- Espacios de trabajo con directores e inspectores de Educación Media: “Una mirada a las biografías escolares”. A cargo de la Dra. Graciela Frigerio.
- Seminario internacional: “Acompañar las trayectorias educativas: repetición y después” (previsto en el Acta: n° 23. Resolución: 22 del 7 de mayo de 2019). CODICEN- UNICEF.
- Conversatorio nacional: Repetición escolar y prácticas alternativas, en conjunto con el CETP.

3.1.3 Revisión de la Arquitectura de la educación media superior y trabajo sobre el tránsito hacia la educación terciaria.

Durante los años 2017 y 2018, desde la DSPE se buscó profundizar el conocimiento en el plano curricular con el objetivo de generar insumos para considerar alternativas a los formatos actuales del nivel medio básico y del superior. A partir de una serie de estudios³², dirigidos a indagar sobre la estructura y la oferta de este ciclo educativo así como también sobre los requisitos de ingreso a la educación terciaria (UdelaR, Universidades privadas, UTEC y CFE), surge la necesidad de profundizar en insumos que permitan atender el tránsito de los estudiantes en la EMS. Lo anterior en el entendido de que la EMS se caracteriza por una gran rigidez de las estructuras del sistema curricular (fuerte impronta pre-universitaria) que redundaba en una escasa navegabilidad al interior y entre los subsistemas educativos así como en los altos niveles de desafiliación institucional.

Para obtener insumos que permitan pensar la superación de obstáculos a la cursada y a la continuidad educativa (teniendo en cuenta los indicadores de ingreso, tránsito y egreso del bachillerato), durante 2019 se inició un trabajo de consultoría- en el marco del convenio ANEP y la Comisión Andina de Fomento (CAF). Este trabajo aspira a concretar una propuesta acerca de los posibles sistemas de créditos de la EMS, con la finalidad de atender el tránsito de los estudiantes en este ciclo educativo, proponiendo diseños que favorezcan tanto la navegabilidad horizontal como la vertical.

Por otra parte en este año se logró acuerdo ANEP- UDELAR con la finalidad de potenciar las trayectorias educativas de los estudiantes. Dicho convenio implicó la conformación de

³² Aportes surgidos de los estudios: “La oferta curricular para la educación media en Uruguay” “Las propuestas curriculares de la educación media. Una mirada a los planes de estudio. Parte II. La Educación Media Superior”, Requisitos de ingresos a la Universidad de la República para egresados del Consejo de Educación Secundaria Requisitos de ingreso a Universidades privadas, a UTEC y al CFE para egresados del Consejo de Educación Secundaria.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

cinco equipos de trabajo: 1) la constitución de un observatorio sobre trayectorias estudiantiles que implica el seguimiento de cohortes de egreso y el análisis del tránsito vertical y horizontal de los estudiantes. 2) La mejora de la gestión curricular entre las instituciones a través de la coordinación administrativa para el pasaje de los estudiantes. 3) La articulación de programas de acompañamiento, para aquellos estudiantes de la ANEP que tengan asignaturas previas o situaciones difíciles. 4) Articulación académico curricular, con la finalidad de coordinar los perfiles de egreso y requisitos de ingreso a la UdelaR. 5) La cooperación académica para enseñanza de matemática y ciencias.

OE 3.5 Especificar los logros de aprendizaje para el perfil de egreso de los diferentes niveles.

En el marco de las actividades vinculadas con el proceso de desarrollo del Marco Curricular de Referencia Nacional (MCRN), y específicamente con la elaboración de progresiones de aprendizaje, se realizaron las siguientes acciones:

- Coordinación de los grupos de trabajo en progresiones de aprendizaje, que incluyó: generación de encuentros sistemáticos de intercambio, revisión de los productos (documentos en carácter borrador), elaboración de informes sobre el proceso de trabajo y avances en los documentos entregados e instancias de presentación al CODICEN.
- Coordinación y seguimiento de las consultorías de expertos internacionales financiadas por el BID y/o PAEMFE que asesoraron a la ANEP durante el proceso de formulación de las progresiones de aprendizajes:
 - o Dra. Paula Pogré (Consultoría general de asesoramiento sobre el proceso de formulación de progresiones de aprendizaje).
 - o Dra. Janet Enever (Consultoría específica de apoyo al grupo de trabajo en progresiones de aprendizaje en el dominio lingüístico-discursivo: Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas).
 - o Mag. Ana María Kaufman (Consultoría específica de apoyo al grupo de trabajo en progresiones de aprendizaje en el dominio lingüístico-discursivo: Español como Primera Lengua)
 - o Lic. Horacio Itzcovich (Consultoría específica de apoyo al grupo de trabajo en progresiones de aprendizaje en el dominio matemático)
 - o Dra. Inés Dussel (Consultoría de apoyo al proceso de definición de dominios de conocimiento para efectuar nuevas progresiones de aprendizaje asociadas al MCRN)
- Elaboración, difusión y discusión del documento: “Propuesta para avanzar en la definición de nuevos dominios en el marco de las progresiones de aprendizaje”.
- Publicación y presentación del documento: Marco Curricular de Referencia Nacional – Una construcción colectiva II. Configuraciones curriculares.
- Edición, publicación y presentación del documento: MCRN – Desarrollo del Pensamiento Cultural y sus Mediaciones. Progresiones de Aprendizaje.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

LE 4 Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente

Política integral de formación permanente para los docentes de la ANEP

Con fecha 25 de junio de 2019, CODICEN aprobó el documento que presenta esta política: “Hacia una política integral de formación permanente para los docentes de la Administración Nacional de Educación Pública” (Resolución N°51 Acta 35 Exp. 2019-25-1-003509). Este documento ofrece las orientaciones para su implementación, incluyendo un plan de acción a corto, mediano y largo plazo.

La Dirección Sectorial de Planificación Educativa, desplegó a partir de esto, diversas acciones entre las que cabe destacar en primer término, la asunción de la responsabilidad respecto a esta política y, la creación del Espacio de Coordinación de la Formación Permanente.

Otras acciones que siguieron a las anteriores en 2019 fueron,

- Conformación del Espacio de Coordinación con la designación de referentes de y por cada Consejo de educación.
- Convocatoria a reuniones y seguimiento de acuerdos e impulso de temas de agenda de este Espacio y la formación permanente. Se destacan: intercambio respecto a lineamientos aprobados, criterios para la presentación- oferta de propuestas de formación permanente; elaboración de ficha de presentación para la ANEP; acuerdos para el relevamiento de formadores, elaboración de criterios y ficha de relevamiento; acuerdos para relevamiento de convenios institucionales para la formación permanente.
- Elaboración de un plan de trabajo del Espacio, para su aprobación por CODICEN ampliado (según prevé la resolución indicada).
- Avances en el diseño de sitio web específico de formación permanente (formación.anep.edu.uy) en el portal de la ANEP. Este sitio se construye con el propósito de la visibilización y acceso a la oferta completa de propuestas de formación permanente para todos los docentes y los funcionarios de gestión de la ANEP.

LE 5 Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico-administrativa

OE 5.1 Incrementar instancias de formación en servicio a los funcionarios del ente.

En continuidad con el proceso de fortalecimiento de los Planeamientos educativos de los Consejos de Educación, iniciado en 2017, en el mes de octubre de 2019 se realizó el encuentro presencial del curso de Formulación y Planificación de Políticas Educativas, impartido por el IIPE- UNESCO. Esto implicó una instancia de visitas y trabajos prácticos en diferentes centros educativos del país. Esta ocasión fue la primera vez que Uruguay fue sede nacional de dicha instancia del curso, participando aproximadamente 80 cursillistas de todos los países de la región



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

INVESTIGACIONES, EVALUACIONES Y ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS

A. Acciones Departamento de Investigación y Estadística Educativa

LE 1 Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP

LE2 Universalización de la escolaridad y obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.

LE 3 Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

1. El Sistema de Información Estadística de la ANEP contribuyó especialmente al lineamiento relativo a la universalización de la escolaridad obligatoria y al fortalecimiento de la educación para toda la vida. En efecto, se posibilita el monitoreo, la evaluación y el seguimiento de las metas asociadas a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años, de la educación media básica y de la educación a lo largo de toda la vida. Los proyectos asociados a estos objetivos son Observatorio de la Educación³³ y Monitores Educativos de CEIP, CES y UTU³⁴. Todas estas herramientas cuentan con componentes de comunicación de información hacia la ciudadanía. En 2019 se generaron Monitores Educativos para todos los ciclos de educación obligatoria y se amplió el universo de información del Observatorio de la Educación.

2. El sistema de información territorial apoya, entre otros, a la rendición de cuentas a nivel local, regional y nacional, a la universalización de los distintos niveles educativos y al desarrollo de propuestas innovadoras. Es de destacar que un sistema de información territorial facilita la adecuación de la oferta educativa en el territorio en función de las demandas y características locales. En esta línea principal, se reeditó el Sistema de Oferta Educativa de la ANEP por sexto año consecutivo (SIGANEP³⁵). En 2019 se produjeron los informes de Educación en el Territorio. Se trata de 19 informes individuales por departamento, en donde se analizan las tendencias de cada región del país. Sirve de insumo para la planificación de las Comisiones Descentralizadas.³⁶

3. El Seguimiento Nacional de Alumnos (SENDA) permitió realizar una integración de bases de datos de alumnos del CEIP, CES y CETP, lo que fue la base de la elaboración del Sistema de Trayectorias Educativas de ANEP. Para esta consolidación de datos se trabaja en la normalización y protocolización de indicadores. Esta herramienta posibilita el seguimiento uno a uno de los alumnos de la ANEP. En 2019 se conformó el grupo de trabajo de las Estadísticas de ANEP integrada por todos los Consejos. También este año se desarrolló el Sitio de Trayectorias Educativas es una web que sigue las Trayectorias de los alumnos egresados de Primaria desde el año 2013. Incluye documento “Análisis de las Trayectorias Educativas de los alumnos egresados del CEIP entre 2013-2018”³⁷.

³³ (<http://www.anep.edu.uy/observatorio/>)

³⁴ (<http://www.anep.edu.uy/anep/index.php/monitores-educativos>),

³⁵ (<http://sig.anep.edu.uy/siganep>)

³⁶ (<https://ccdd.anep.edu.uy/Educacionenelterritorio>)

³⁷ <http://www.anep.edu.uy/CP210B/pages/inicio>



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

4. La evaluación de las políticas, programas y proyectos posibilitó el monitoreo, evaluación y seguimiento de las metas asociadas a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años, la universalización de la educación media básica, la educación a lo largo de toda la vida, la extensión del tiempo pedagógico, el desarrollo de propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes y la mejora de los aprendizajes. Durante 2019, se culminó la Evaluación del Programa de Alimentación Escolar y el estudio del Estado Nutricional de los alumnos de educación primaria, se produjo el Informe sobre la Evaluación del nuevo Plan de Estudios de CFE (INET) y la Evaluación de los Liceos de Tiempo Completo y Extendido del CES. Asimismo, se realizó el trabajo de campo del Relevamiento de Oferta, Políticas y Dispositivos Educativos de la ANEP 2019.

5. Los estudios e investigaciones se alinearon principalmente al objetivo estratégico “Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas”. El trabajo principal fue la publicación del Libro del Censo Nacional Docente 2018. También se realizó apoyó la implementación del Censo de Infraestructura 2019-2020 y el trabajo de campo del estudio sobre los Usos de los Sistemas de Información y Reporte de la ANEP. En 2019 se produjo el libro La situación educativa de Uruguay 2015-2019 para las Memorias de Políticas Educativas³⁸.

³⁸ <https://rendiciondecuentas.anep.edu.uy/>



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

Cuadro resumen de indicadores 2019

LE	OE	Indicadores 2019	Resultado del indicador 2019	Acción
LE1 LE2	OE1.4 y OE1.5 OE2.1 a OE2.4	Realización del Observatorio de la Educación. Elaboración de Monitores educativos para CEIP, CES y UTU. SENDA	Observatorio de la Educación 17o Monitor de Primaria Apoyo 6to Monitor Liceal Actualización de información 3er Monitor de UTU. Grupo de coordinación. Sitio WEB de Trayectorias	Actualización del Observatorio de la ANEP. Elaboración de 3 sitios web de monitores. Se conformó el Grupo de Sistemas de información. Elaboración del sitio WEB y documento de análisis de trayectorias.
LE1 LE2 LE3	OE1.6 OE2.1 a 2.4 OE3.3	Realización del SIGANEP Realización Informes Educación en el Territorio	Sitio WEB actualizado e índice disponible. 19 informes territoriales para la CCDD	Se actualizó la información del SIGANEP al 2019. Elaboración de las tendencias educativas para los 19 informes.
LE2 LE3	OE2.1 a OE2.4 OE3.2, OE3.3 y OE3.6.	Realización de evaluaciones	En curso o terminadas 4 evaluaciones	Evaluación PAE, Liceos TC y TE, Plan de Estudios CFE – INET y Relevamiento de Oferta y Dispositivos educativos.
	OE2.1 a OE2.4 y de OE3.2, OE3.3 y OE3.6.	Realización de estudios	En curso o terminados 4 estudios	Realización de Situación Educativa para Memorias de ANEP, Censo Docente, Censo Infraestructura y Estudios Uso de Sistemas de información.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

B. Acciones del Departamento de Evaluaciones de Aprendizaje

Desde el Departamento de Evaluación de Aprendizajes se aporta específicamente al Lineamiento 3 de la ANEP y a los Objetivos Estratégicos 3.3, 3.6 y 3.7.

LE 3 Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

OE 3.3 Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes.

OE 3.6 Mejorar sustantivamente los aprendizajes. Especialmente en Lengua, Matemática y Ciencias.

Pruebas formativas en línea. Se ponen a disposición de los docentes de centros educativos de educación Primaria y Media del país, pruebas formativas para 3°, 4°, 5° y 6° (Primaria) y 1°, 2° y 3° (Media) en las áreas de Lectura, Matemática y Ciencias con el objetivo de mejorar los aprendizajes de las tres áreas y promover la reflexión y el trabajo colaborativo de los colectivos docentes de los centros educativos poniendo el foco en cada estudiante. Las siguientes acciones se llevaron a cabo durante el 2019.

- Se elaboraron cerca de 370 actividades para conformar 15 formas de prueba nuevas que se disponibilizaron al inicio del año para media y a mitad del año para primaria.
- Se realizaron 61101 aplicaciones que corresponden a 874170 pruebas en total. 154837 estudiantes de primaria y 72697 de media participaron en al menos una prueba.
- Se realizaron las reuniones previstas con Inspectores de Primaria, Secundaria y Formación Técnico Profesional, y con los coordinadores del Instituto de Formación en Servicio.
- Se redactaron informes para cada grado y área (lectura, matemática y ciencias) evaluados en primaria, y para analizar las actividades así como los resultados de las pruebas formativas.
- Se redactó el informe final con datos de las aplicaciones de media.
- Se organizaron dos jornadas de trabajo con Inspectores de primaria de todo el país para preparar las salas de reflexión en los centros educativos.

LEO. Evaluación de la lectura, escritura y oralidad en 2do año Generar una visión informada y compartida sobre las fortalezas y las debilidades de los desempeños lingüísticos de los alumnos al mediar la etapa de su adquisición de la lectura, la oralidad y la escritura.

El principal objetivo es generar un seguimiento personalizado de los niños que aún no han logrado determinadas competencias lingüísticas para intervenir tempranamente.

Las actividades que se desarrollaron en 2019 en pro de la mejora y disponibilización de este instrumento fueron las siguientes

- Operativo piloto al finalizar el 2018, se contaba con más de 16 mil aplicaciones finalizadas autónomamente y más de 600 aplicaciones controladas. Con estos datos se comenzó el proceso de validación de los algoritmos. Esto tuvo consecuencias directas en los algoritmos del instrumento. En marzo de 2019, se organizó e implementó un piloto con alumnos de 3er año para validar los cambios realizados.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

- Ajustes a partir de la validación obtenida en el piloto, se realizaron ajustes necesarios en los instrumentos.
- Reuniones se realizaron reuniones consultivas e informativas con el cuerpo inspectivo de CEIP y con directores y maestros de 2do año.
- Distribución de materiales se imprimió un tiraje del material (tríptico, manual de aplicación y documento conceptual) para distribuir en todas las escuelas urbanas del país del ámbito público y privado.
- Difusión se realizaron encuentros con los inspectores encargados de los centros de educación privada del país para comunicar las características principales del instrumento y la forma de aplicación en la esfera privada y 4 instancias con directores.
- Aplicación autónoma en junio de 2019 se disponibilizó el instrumento para todas las escuelas del país.
- Análisis de datos a los dos meses de comenzada la aplicación se realizó un corte para analizar los datos y compararlos con la aplicación del año anterior. Tanto los resultados como los análisis que se realizaron a partir de ellos se publicaron en un informe.

SEA+. Evaluación adaptativa Medir el progreso de los alumnos entre 3° y 6° para aportar información individual durante este trayecto educativo.

En 2019 se realizó la segunda etapa de prueba de concepto con el propósito de verificar que el concepto que sustenta esta propuesta resulta viable en la práctica. Asimismo, se disponibilizó el instrumento para todas las escuelas de Canelones. Se trata de una aplicación voluntaria en escuelas en las que participan todos los grupos de 3° a 6°.

Durante el año 2019 se realizaron las siguientes tareas

- Análisis de datos se analizaron los resultados de los 8615 alumnos de las 44 escuelas que participaron de la prueba de concepto.
- Reuniones en febrero y marzo de 2019 se realizaron jornadas con docentes de las tres jurisdicciones y recorridas por algunas de las escuelas en las que se recogió evidencia acerca de prácticas que surgieron a partir de los resultados de SEA+. Se participó activamente de jornadas organizadas por las Inspecciones en las que se socializaron las estrategias institucionales a partir de los resultados de las pruebas.
- Difusión en octubre, se realizaron instancias con docentes de las tres jurisdicciones que se incorporaron a la aplicación en 2019.
- Aplicación en noviembre de 2019 se disponibilizó el instrumento para que todas las escuelas de Canelones pudieran realizar las pruebas. Participaron 79 escuelas de Canelones Centro, 46 de Canelones Este y 41 de Canelones Oeste, con un total de 21272 alumnos evaluados.
- Jornadas posevaluación al finalizar la aplicación, se realizaron jornadas con los directores e inspectores que participaron de la prueba de concepto. Además de distribuir los informes digitales de cada escuela, se evaluó la prueba de concepto.
- Análisis de datos se realizó un informe que resume los datos obtenidos en las aplicaciones 2018 y 2019. Es ese informe se adjunta, también, la evaluación sobre la prueba de concepto que se realizó en las jornadas posevaluación.

OE 3.7 Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas.

Participar en los estudios internacionales de evaluación educativa LLECE-UNESCO (ERCE19), PISA, como forma de profundizar líneas de investigación y evaluación educativas.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

ERCE19. Durante 2019 se cumplió con todas las actividades planificadas para la participación en el LLECE-UNESCO y la gestión del proyecto ERCE 2019

- Se asistió a dos reuniones planificadas de Coordinadores Nacionales.
- Se participó de una reunión presencial y dos virtuales de la Comisión Técnica de Alto Nivel (CTAN) responsable del monitoreo técnico del proyecto ERCE y del cual la representación de Uruguay es miembro delegado por la Asamblea de Coordinadores del LLECE.
- Se participó de las dos instancias de capacitación propuestas por el LLECE en el marco del estudio ERCE. En detalle, un Taller sobre técnicas de análisis de datos y otra para la corrección de preguntas abiertas y la prueba de escritura.
- Se prepararon y enviaron a UNESCO los Marcos Muestrales para la selección de la muestra de la aplicación principal del estudio ERCE.
- Se revisaron y adaptaron los instrumentos de relevamiento para que pudieran ser escaneados en el proceso de captura de datos posterior.
- Se aplicó el operativo del estudio principal ERCE-2019, que implicó durante 5 semanas el relevamiento de 250 escuelas y 13.000 estudiantes.
- Se ejecutaron los procesamientos posteriores al operativo de campo, que implicó la corrección de preguntas abiertas y la prueba de escritura, la digitación de las planillas de campo y se adjudicó una empresa externa para escanear las pruebas y cuestionarios.

PISA. Durante 2019 se realizaron diversas acciones respecto a los ciclos 2018 y 2021

Con respecto al ciclo 2018

- En el primer trimestre de 2019 se trabajó en la conformación definitiva de la base de datos generada en 2018, en un proceso colaborativo e interactivo con la OCDE y las distintas instituciones internacionales responsables de PISA.
- En julio se recibió la primera versión de la base de datos nacional y se procedió a revisar y atender la corrección de inconsistencias y datos incompletos a partir de la base nacional disponible. Se procedió a iniciar los primeros procesamientos en pos de generar el Informe Nacional.
- En setiembre se recibió la primera base internacional con la que se iniciaron los procesamientos para informar sobre los resultados comparados. Este análisis se completó a medida que se recibieron los capítulos y volúmenes del informe internacional.
- En diciembre de 2019 se realizó la presentación del Informe Nacional en un evento público.

Con respecto al ciclo 2021

- Durante 2019 se recibieron los ítems, las preguntas de los cuestionarios y los manuales de coordinador, aplicador y director de centro. Este material fue traducido y adaptado, trabajando en varias etapas con las correspondientes instituciones internacionales para conformar los instrumentos a pilotear en mayo 2020.
- Además se generó, con datos aportados por el sistema educativo, el marco muestral de centros del que se sortearon los que van a participar en el mencionado piloto.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Cuadro resumen de indicadores 2019

LE	OE	Indicadores 2019	Resultado indicador 2019	Acción
LE3	OE3.3	<p>Evaluaciones formativas en línea</p> <p>Realización y disponibilización de pruebas elaboradas en las tres áreas.</p> <p>Cantidad de aplicaciones, pruebas y estudiantes que realizaron las pruebas a nivel nacional.</p>	<p>Evaluaciones formativas en línea</p> <p>Se elaboraron 15 formas de prueba (9 para primaria y 3 para media).</p> <p>Se realizaron en primaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - 56865 aplicaciones - 806656 pruebas -154837 escolares. <p>Se realizaron en media</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4230 aplicaciones - 67489 pruebas - 72697 alumnos. <p>Total a nivel nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - 61101 aplicaciones, - 874170 pruebas - 227534 estudiantes. 	<p>Evaluaciones formativas en línea</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con Inspectores y Formadores en Servicio para validar pruebas y documentos asociados. - Elaboración y aplicación de pruebas formativas para 3°, 4°, 5° y 6° año de Primaria y 1°, 2° y 3° de Media. - Elaboración de documentos para docentes, directores e inspectores de primaria y media. - Organización de un encuentro nacional con Inspectores de Primaria para difundir los informes elaborados. - Organización de talleres de análisis de resultados de las pruebas aplicadas.
	OE3.6	<p>LEO</p> <p>Operativo piloto de validación de cambios de algoritmo.</p> <p>Reportes de resultados individuales y grupales.</p> <p>Cantidad de aplicadores capacitados.</p> <p>Ajustes de pruebas e instructivos.</p> <p>Operativo definitivo de aplicación autónoma</p>	<p>LEO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se llevó a cabo el operativo con alumnos de 3ero para validar los cambios. - Se analizaron y ajustaron las pruebas y los instructivos luego de analizar los datos de la aplicación piloto. - Se realizaron reuniones consultivas e informativas con inspectores y directores. - Se aplicaron las pruebas en forma autónoma en 73 escuelas privadas y 980 escuelas públicas (incluida la escuela "Artigas" de Paraguay). 	<p>LEO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del manual de aplicación. - Reuniones con especialistas, con directores y con Inspectores de CEIP. - Aplicación piloto de las pruebas y ajustes post piloto. - Aplicación autónoma. - Análisis de los resultados. - Validación de algoritmos. - Elaboración de informes



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

		<p>SEA+</p> <p>Cantidad de escuelas. Cantidad de alumnos.</p>	<p>SEA+</p> <p>Aplicación en</p> <ul style="list-style-type: none"> - 166 escuelas de las tres jurisdicciones de Canelones. - 21272 alumnos. 	<p>SEA+</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se analizaron los resultados de los 8615 alumnos de las 44 escuelas que participaron de la prueba de concepto 2018. - Aplicación de instrumentos en escuelas de Canelones. - Se realizaron reuniones y jornadas de reflexión y difusión (presenciales o a distancia) con docentes de Canelones. - Se realizó un informe que resume los datos obtenidos en las aplicaciones 2018 y 2019. Es ese informe se adjunta, también, la evaluación sobre la prueba de concepto.
LE3	OE3.7	<p>ERCE19</p> <p>Asistencia a las reuniones de preparación del estudio. Aplicación del estudio.</p>	<p>ERCE19</p> <p>Se asistió a</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 reuniones de coordinadores nacionales - 1 reunión presencial y 2 virtuales de la Comisión Técnica de Alto Nivel (CTAN). - 2 instancias de capacitación (taller sobre técnicas de análisis de datos y taller de corrección de preguntas abiertas y escritura). <p>Aplicación del piloto en</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13000 estudiantes - 250 escuelas 	<p>ERCE19</p> <p>Participación en</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de Coordinadores Nacionales. - Consejo Técnico Consultivo de Alto Nivel (CTAN). - Talleres de capacitaciones <p>Se prepararon y enviaron a UNESCO los Marcos Muestrales para la selección de la muestra de la aplicación principal del estudio ERCE.</p> <p>Se llevó a cabo el estudio principal ERCE19.</p> <p>Se ejecutaron los procesamientos posteriores al operativo de campo, que implicó la corrección de preguntas abiertas y la prueba de escritura, la digitación de las planillas de campo y se adjudicó una empresa externa para escanear las pruebas y cuestionarios.</p>



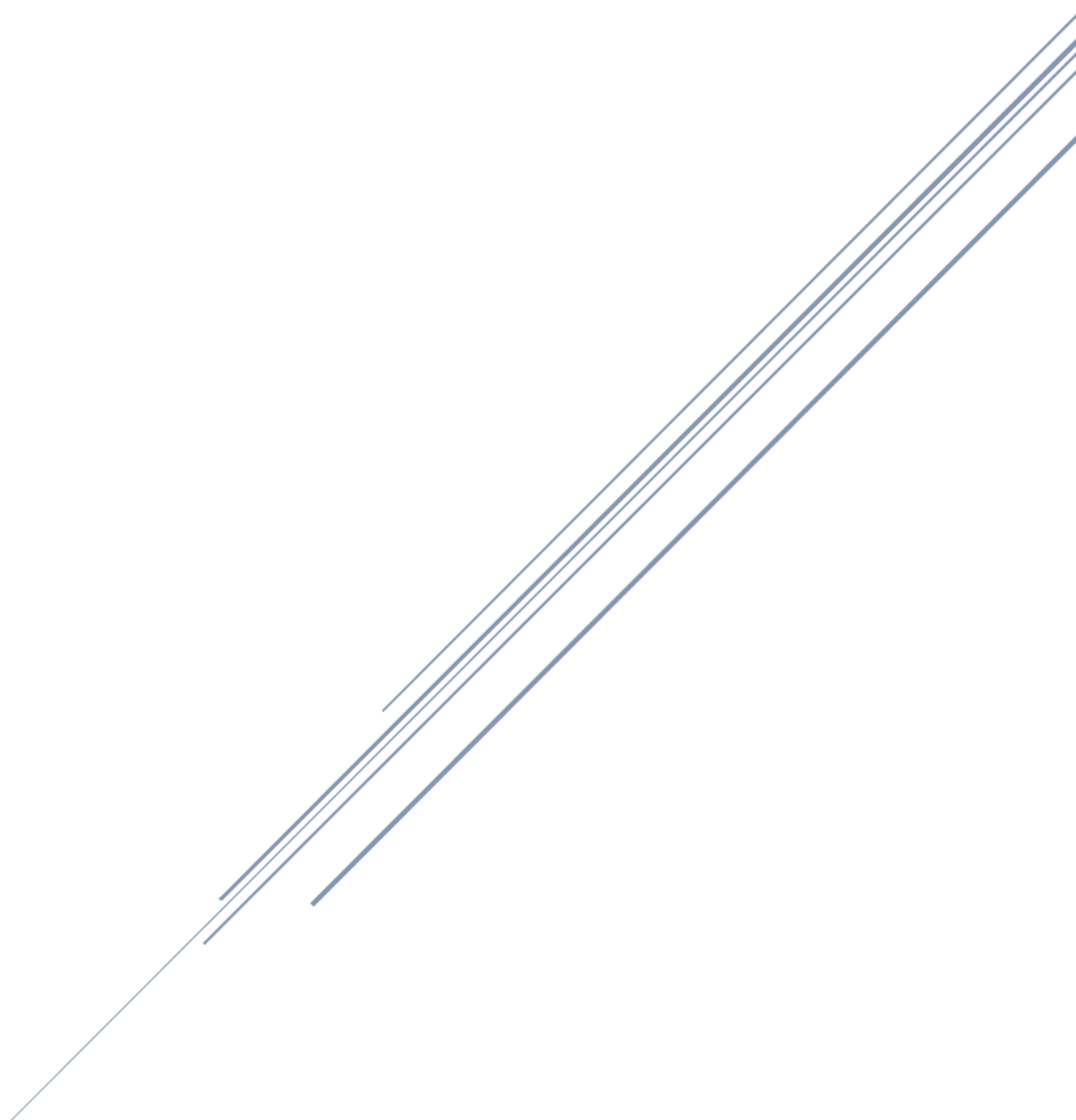
Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

	<p>PISA 2018</p> <p>Base de datos nacional.</p> <p>Conjunto de respuestas de los 6000 estudiantes evaluados a los instrumentos de la prueba.</p> <p>Conjunto de códigos a las respuestas a las preguntas abiertas.</p>	<p>PISA 2018</p> <p>Se procesaron los datos, se produjo el informe nacional y los materiales de divulgación.</p>	<p>PISA 2018</p> <p>- Se realizaron reuniones informativas con las autoridades nacionales del sistema educativo, un evento público de presentación de resultados y varias entrevistas en los medios de comunicación. Se asistió a las reuniones internacionales de coordinadores y de representantes nacionales en el grupo de gobierno de PISA.</p>
--	---	---	---



CAPÍTULO 6

LOGRO DE METAS ANEP 2019



Administración Nacional de Educación Pública



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

CAPÍTULO 6 ESTADO DE SITUACIÓN LOGRO DE METAS 2019

En este capítulo se presenta el estado de situación en relación al logro de 11 de las metas educativas definidas por la Administración Nacional de Educación Pública para el quinquenio 2015-2019. Las metas se asocian a los cuatro desafíos de política identificados al inicio del período. La Tabla siguiente resume los indicadores considerados, los logros alcanzados a 2019 y la distancia a las metas previstas.

Tabla 39. Desafíos y metas propuestos por la ANEP para el quinquenio 2015-2019 y nivel de cumplimiento al 2019(*).

DESAFÍOS	Indicadores de Metas para el quinquenio	Meta 2019	Registro 2019	Distancia a la Meta 2019 (registro – meta)	Meta 2020	Distancia a la Meta 2020 (registro – meta)
Potenciar la educación inicial (4 y 5 años) y contribuir a la universalización de la cobertura de 3 años	Niños de 3 años ingresados al sistema	15,743	15,159	-584	17,743	-2,584
	Porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación	82	75.8	-6.2	86	-10.2
Mejorar las condiciones de egreso de Educación Primaria	Porcentaje de niños en escuelas con jornada completa	22	20.2	-1.8	22	-1.8
	Porcentaje de egresados del CEIP inscriptos en EMB al año siguiente	100	99,0	-1.0	100	-1.0
Lograr que toda persona entre los 3 y los 17 años de edad se encuentre vinculada a alguna propuesta educativa	Porcentaje de jóvenes de 15 años que asisten a educación	95	94.8	-0.2	96	-1.2
	Porcentaje de jóvenes de 16 años que asisten a educación	92	90.0	-2.0	94	-4.0
	Porcentaje de jóvenes de 17 años que asisten a educación	88	83.2	-4.8	91	-7.8
Universalizar el egreso de Educación Media Básica y duplicar los egresos de Educación Media Superior	Porcentaje de egreso en tiempo en la Educación Media Básica	72	67.7	-4.3	75	-7.3
	Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 que egresan de la Educación Media Básica	82	77.8	-4.2	85	-7.2
	Porcentaje de egreso en tiempo en la Educación Media Superior	42	38.1	-3.9	45	-6.9
	Porcentaje de jóvenes de 21 a 23 que egresan de la Educación Media Superior	68	43.3	-24.7	75	-31.7

Fuente DIEE-CODICEN en base a Registros Administrativos de ANEP y ECH-INE



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

(*) Los valores negativos en las columnas de cumplimiento de las metas indican que el registro observado no alcanzó la meta prevista. Los valores positivos indican que el registro superó la meta.

6.1 Desafío1 Potenciar la educación inicial (4 y 5 años) y contribuir a la universalización de la cobertura de 3 años.

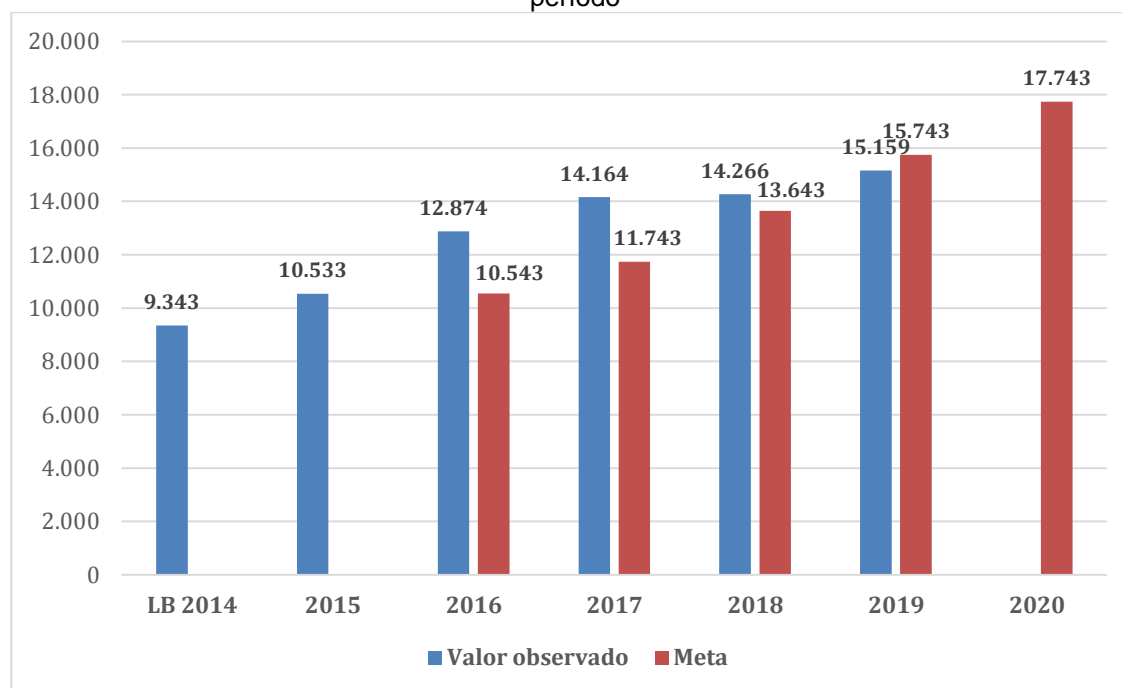
En relación a este primer desafío, se presentará el seguimiento de dos indicadores de metas

- **Indicador 1.** Niños de 3 años ingresados al sistema (ANEP)
- **Indicador 2.** Porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación

Indicador 1. Niños de 3 años ingresados al sistema (ANEP)

En 2014 (año base) asistían 9.343 niños de 3 años a establecimientos de la ANEP. La meta definida para 2020 es de 17.743, según la progresión que figura en el gráfico siguiente. En el período, se registra un incremento importante en la matrícula de este nivel en ANEP, lo que llevó a las metas previstas para cada año, hasta 2018, fueran cumplidas e incluso superadas. En 2019, la matrícula de tres años volvió a incrementarse y fue de 15.159, unos 600 alumnos menos de los 15.743 niños previstos.

Gráfico 17. Alumnos matriculados en el Nivel 3 en establecimientos de ANEP y Metas para el período



Fuente DIEE-CODICEN en base a Registros Administrativos de ANEP

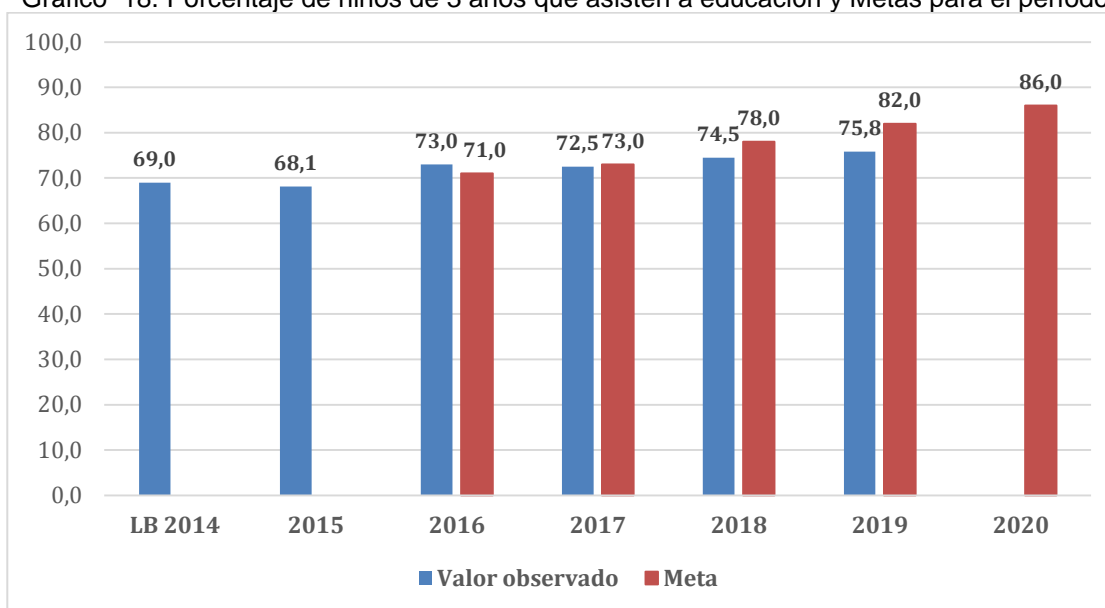


Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Indicador 2. Porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación

En 2014, año previo a la solicitud presupuestal, la cobertura de educación inicial en el Nivel 3 alcanzaba el 69,0%. La meta trazada por la ANEP para el 2020 implicaba aumentar este porcentaje a 86,0%. En 2018, el porcentaje de niños de tres años escolarizados había alcanzado a 74,5%, 3,5 puntos porcentuales por debajo de la meta definida para ese año³⁹. En 2019, la cobertura volvió a aumentar y se ubicó en 75,8%. Sin embargo, este crecimiento fue menor al previsto para el cumplimiento de la meta correspondiente que, para este último año, se había definido en 82,0%.

Gráfico 18. Porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación y Metas para el período



Fuente DIEE-CODICEN en base a ECH-INE

La Tabla siguiente compara la línea de base (2014) con el último registro (2019) y presenta la cobertura educativa a los 3 años según tres dimensiones el nivel de ingreso per cápita de los hogares (grupos definidos por los quintiles), el sexo y la región geográfica (Montevideo/interior).

Los resultados muestran, en primer lugar, la importante estratificación que persiste en el acceso a la Educación Inicial de nivel 3 en función del nivel de ingresos de los hogares. La brecha entre el quintil 5 y el quintil 1 (20% de mayor y menores ingresos, respectivamente) en el porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación inicial era de 33,7 puntos porcentuales en 2014. En 2019, esta brecha se ubicó en 31,6 puntos, dos puntos por debajo del año base, pero, también, dos puntos por encima del registro del año previo. En 2019, asistían a la educación el 93,5% de los niños de tres años del quintil de mayores ingresos, el 88,3% de los del quintil 4, el 84,8% en el quintil 3, el 71,2% en el quintil 2 y el 61,9% de los del quintil inferior.

³⁹ Este indicador se estima en base a la Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (ECH-INE). La última Encuesta disponible corresponde a 2017, puesto que la Encuesta 2018 se cierra en el mes de diciembre.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

En tanto, a esta edad, no se registran disparidades en el acceso a la educación entre los varones y las niñas. La asistencia a los tres años se ubicó en 76,1% entre los varones y en 75,4% entre las niñas.

Finalmente, Montevideo muestra una mayor cobertura para este nivel en comparación con el promedio del interior del país, lo que se refleja en una diferencia de 6,2 puntos porcentuales en 2019, una brecha algo menor a la que se registraba en 2014, de casi 12 puntos.

Tabla 40. Porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación según ingresos del hogar (quintiles), sexo y región (Montevideo e interior). 2014, 2017, 2018 y 2019

	2014	2017	2018	2019
Total	69.0	72.5	74.5	75.8
Quintil1	57.6	60.3	63.9	61.9
Quintil2	69.6	73.6	76.3	71.2
Quintil3	78.6	84.0	83.3	84.8
Quintil4	85.7	87.2	88.3	88.3
Quintil5	91.3	92.7	93.4	93.5
Brecha socioeconómica (Q5-Q1)	33.7	32.4	29.5	31.6
Varones	71.0	72.7	73.0	76.1
Niñas	67.2	72.3	76.1	75.4
Brecha de género (V-N)	3.8	0.4	-3.1	-0.7
Montevideo	76.3	79.2	80.7	79.7
Interior	64.5	68.6	70.7	73.5
Brecha regional (M-I)	11.8	10.6	10.0	6.2

Fuente DIEE-CODICEN en base a ECH-INE

Nota los quintiles se calculan en base a los ingresos per cápita sin valor locativo. El cálculo se realiza por separado para dos regiones geográficas a) las localidades de 5 mil y más habitantes y b) las localidades urbanas menores de 5 mil habitantes y las áreas rurales.

6.2 Desafío 2. Mejorar las condiciones de egreso de Educación Primaria

Como se sabe, Uruguay tiene egresos universales en la enseñanza primaria desde la década de 1980. Sin embargo, enfrenta desafíos importantes vinculados a las condiciones del egreso, al menos en dos aspectos mutuamente relacionados que la investigación ha identificado como factores de alto riesgo educativo la extraedad, que resulta de la acumulación de una o más experiencias de repetición y el insuficiente desarrollo de habilidades básicas, en particular, la lectura y el razonamiento lógico-matemático. A pesar de la reducción sostenida en las tasas de repetición de primaria, aproximadamente uno de cada tres alumnos egresa de 6° grado con al menos un año de extraedad. Las evaluaciones estandarizadas realizadas desde la década de 1990 han puesto de manifiesto, más allá de algunas oscilaciones, que un conjunto importante de los alumnos que egresan de primaria, lo hace con un insuficiente nivel de desarrollo de habilidades



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

básicas transversales a los campos específicos de conocimiento disciplinar que deberán activar y movilizar para progresar en la enseñanza media básica.

Los estudios longitudinales en Uruguay muestran que la extraedad y un insuficiente desarrollo de las competencias y conocimientos escolares básicos son potentes predictores de trayectorias de riesgo en los niveles posteriores. Por ejemplo, el 41% de los alumnos evaluados por TERCE-UNESCO en 6to grado en 2013 que egresaron de primaria con al menos un año de extraedad, no asistía a la educación formal tres años más tarde. Este porcentaje era de 3% entre los que completaron primaria en la edad normativa. Del mismo modo, el porcentaje que estaba desvinculado de la educación formal a tres años del egreso de primaria era de 1% entre los alumnos ubicados en el Nivel 4 (más alto) de competencia lectora de TERCE pero alcanzaba al 32% entre los de Nivel 1 (más bajo).

En relación a este segundo desafío, en este documento se reportan los siguientes dos indicadores de metas, el primero vinculado a los formatos institucionales de cursado en la enseñanza primaria y el segundo a la transición entre primaria y la educación media básica (EMB)

- **Indicador 3.** Porcentaje de niños en escuelas con jornada completa
- **Indicador 4.** Porcentaje de egresados del CEIP inscriptos en EMB al año siguiente

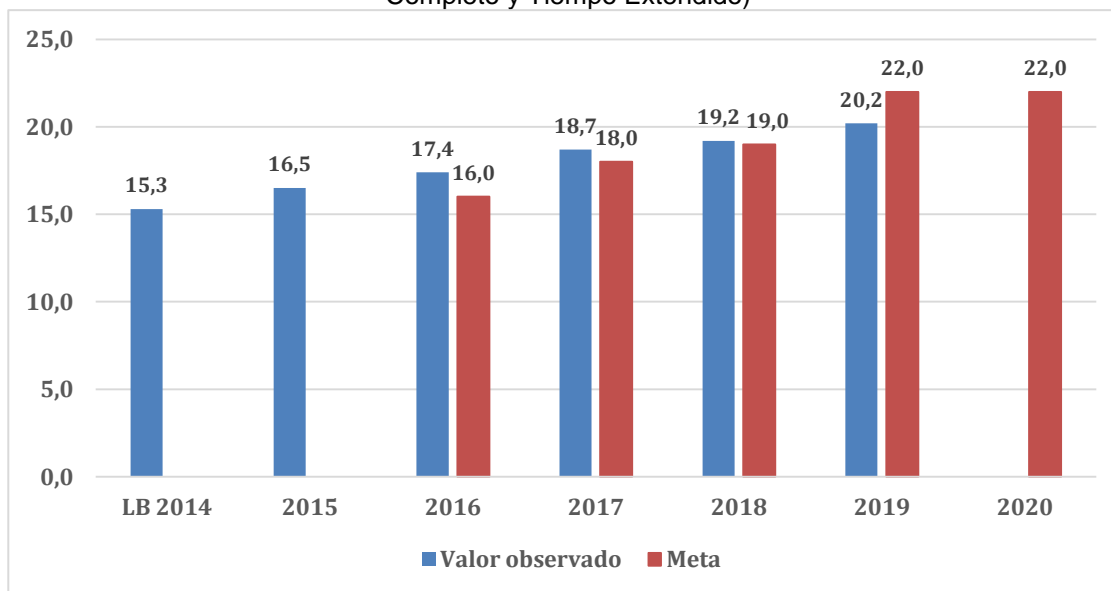
Indicador 3. Porcentaje de niños en escuelas con jornada completa (1ero a 6to)

Desde mediados de la década de 1990, Uruguay ha venido expandiendo progresivamente el número de escuelas y la cantidad de alumnos con extensión del tiempo pedagógico, primero a través de la modalidad de Escuelas de Tiempo Completo y, desde 2013, de Escuelas de Tiempo Extendido. De todos modos, en 2014 (línea de base), solo el 15,3% de la matrícula de 1ero a 6to año de escuelas públicas asistía a escuelas con extensión de la jornada escolar. Este porcentaje ha venido incrementándose en forma sostenida desde entonces. En 2019, el 20,2% de los alumnos asistían a escuelas con extensión de la jornada escolar. Este valor se ubica dos puntos porcentuales por debajo de la meta definida para este año y para 2020 (22%).



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Gráfico 19. Porcentaje de niños de 1ero a 6to año en escuela de Jornada Completa (Tiempo Completo y Tiempo Extendido)



Fuente DIEE-CODICEN en base a Registros Administrativos de ANEP

Indicador 4. Porcentaje de egresados del CEIP inscriptos en EMB al año siguiente

Los estudios existentes sobre la transición a la Educación Media Básica (EMB) en Uruguay han mostrado que la mayor parte de los egresados de la educación primaria continúan estudiando en alguna de las modalidades de EMB al año siguiente, es decir, completan lo que se ha llamado la “primera transición”, que abarca desde el egreso de un ciclo hasta el inicio del siguiente⁴⁰. Sin embargo, subsiste todavía un grupo de alumnos, aunque minoritario, que interrumpe su escolarización formal luego de completar el nivel de enseñanza primaria, sin llegar a iniciar el ciclo siguiente.

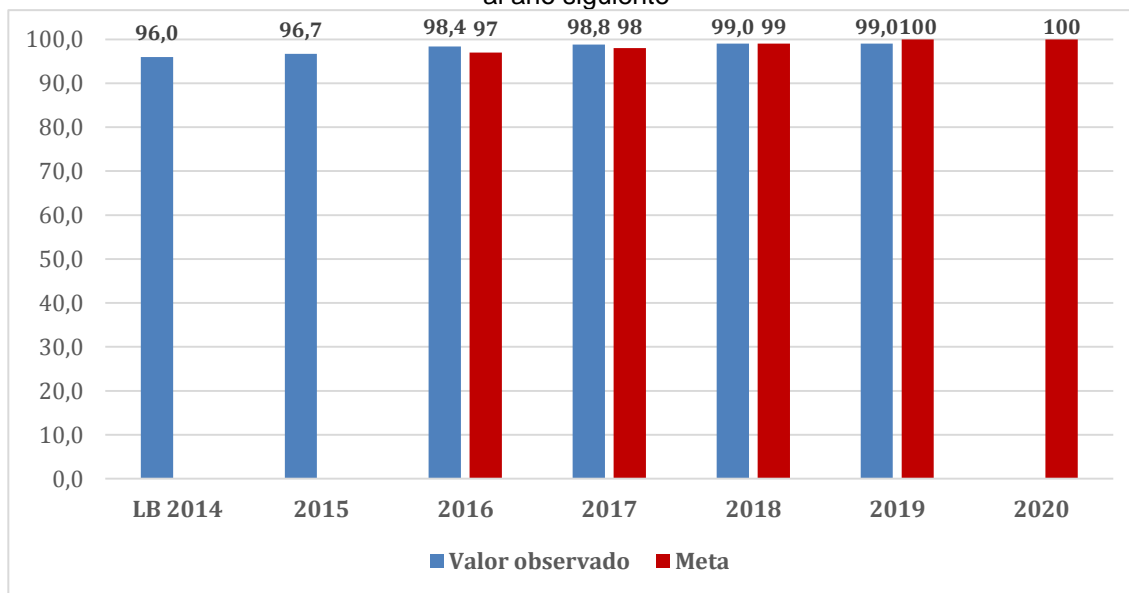
Se estima que el 96,0% de los egresados de 6to de primaria en 2014 en escuelas públicas se inscribió y comenzó la EMB en 2015, lo que implica que un 4% de esa cohorte de egresados se desvinculó durante la “primera transición”. En 2015, este 4% correspondía aproximadamente a unos 1.400 adolescentes, de un total de aproximadamente 42 mil egresados. El porcentaje que realiza la transición al año inmediato al egreso ha venido en aumento desde entonces se ubicó en 96,7% para los egresados en 2015, en 98,4% para los que completaron primaria en 2016, alcanzó el 98,8% para los que egresaron en 2017 y al 99,0% para los que terminaron 6to de primaria en 2018 y 2019. Este último registro supone un pequeño rezago del cumplimiento de la meta prevista por la ANEP para este año y para el conjunto del período.

⁴⁰ ANEP – DIEE. Informe de seguimiento y evaluación de la primera edición (2011-2012). ANEP – DIEE. Evaluación de impacto de las escuelas de tiempo completo 2013-2016.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Gráfico 20. Porcentaje de egresados de Educación Primaria en un año que se inscriben en la EMB al año siguiente



Fuente DSIE-CODICEN en base a Registros Administrativos de ANEP

6.3 Desafío 3. Lograr que toda persona entre los 3 y los 17 años de edad se encuentre vinculada a alguna propuesta educativa

En relación a este desafío se presentan los siguientes indicadores

- **Indicador 5.** Porcentaje de jóvenes de 15 años que asisten a educación
- **Indicador 6.** Porcentaje de jóvenes de 16 años que asisten a educación
- **Indicador 7.** Porcentaje de jóvenes de 17 años que asisten a educación

La Ley General de Educación de 2008 expandió la enseñanza obligatoria en Uruguay a la Educación Media Superior, en cualquiera de sus modalidades, además de la Educación Media Básica, Primaria e Inicial de Nivel 4 y 5. Por extensión, esta definición lleva implícita la noción de que todos los niños y adolescentes hasta al menos los 17 años deben encontrarse vinculados a alguna propuesta educativa.

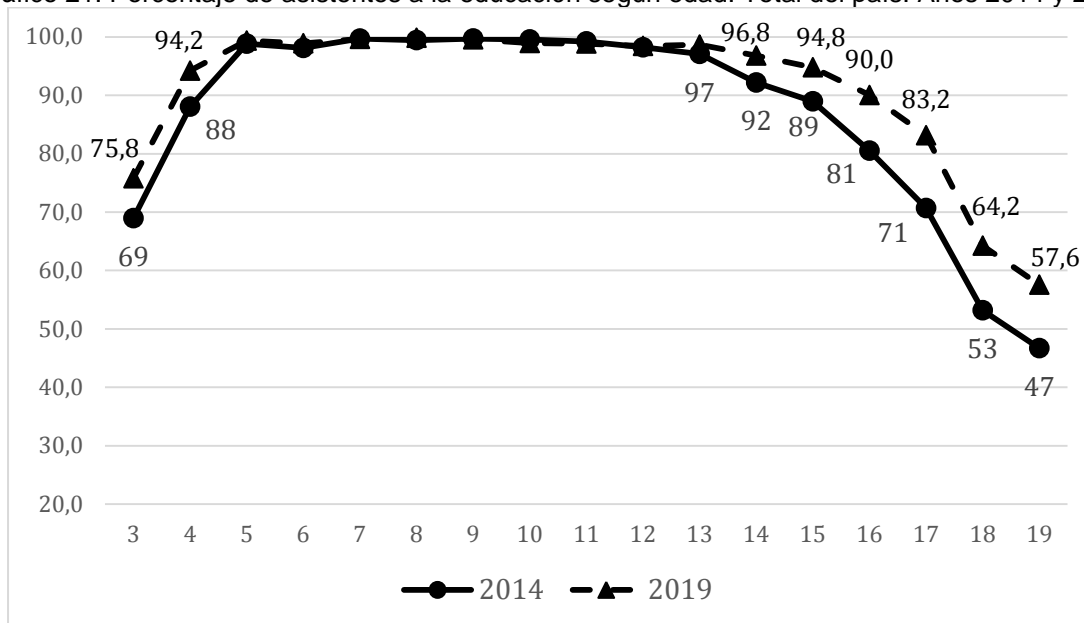
Las tasas de asistencia por edad (gráfico 21) muestran que entre los 5 y los años y los 14 años la asistencia es cuasi universal (entre el 98% y el 100%). Las dificultades aparecen, en cambio, en los dos extremos. Entre los más pequeños, resta por incorporar a un número importante de niños de 3 años, tal como se analizó en relación al Desafío 1 en este documento, y, en menor medida, a un porcentaje minoritario de los de 4. Del otro lado, las tasas de asistencia caen en forma gradual entre los 15 y los 17 años y de manera más abrupta luego de los 18.

Dentro de este marco, la comparación entre 2014 y 2019 muestra una mejora importante en la asistencia, por un lado, entre los niños de 3 y 4 años y, por otro, entre los adolescentes de 15 a 19. La asistencia creció de 89% a 95% para los adolescentes de 15 años, de 81% a 90% a los 16, de 71% a 83% a los 17, de 53% a 64% a los 18 y de 47% a 58% a los 19. Estas mejoras han sido sostenidas en los últimos años y vuelven a constarse en 2019 respecto al año anterior.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Gráfico 21. Porcentaje de asistentes a la educación según edad. Total del país. Años 2014 y 2019



Fuente DIEE-CODICEN en base a ECH-INE

Las tres metas definidas para este tercer desafío que se reportan aquí corresponden a la evolución en el porcentaje de asistentes en las edades 15, 16 y 17 respectivamente. Este indicador considera exclusivamente si la persona asiste o no a la educación, pero no el nivel o grado escolar que cursa. Es decir, es un indicador de vinculación al sistema educativo, no de progresión en tiempo.

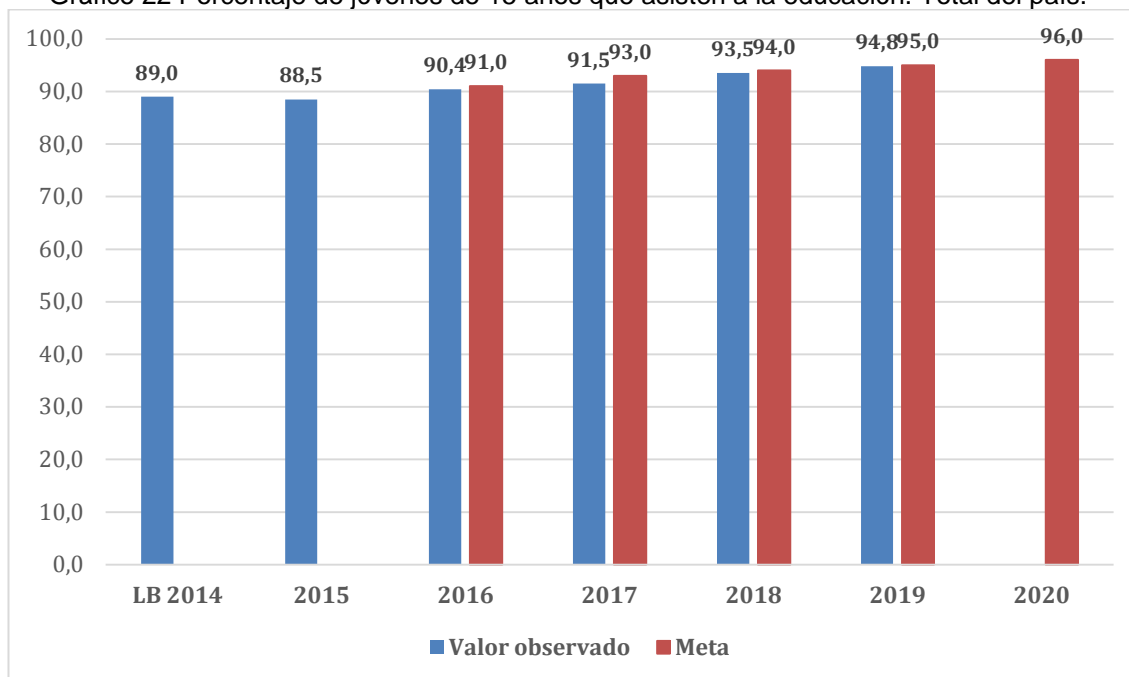
Indicador 5. Porcentaje de jóvenes de 15 años que asisten a educación

En 2014, el 89,0% de los jóvenes de 15 años del país asistía a alguna modalidad de educación. La meta definida por ANEP para el final del quinquenio 2015-2020 implica incrementar este porcentaje a 96%. En los últimos años, se ha venido registrando un incremento leve pero sostenido en este indicador. El crecimiento de la asistencia a esta edad viene siguiendo prácticamente el ritmo de crecimiento esperado por las metas parciales de ANEP. En 2019, el indicador se ubicó en 94,8% (la meta para este año era de 95%).



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Gráfico 22 Porcentaje de jóvenes de 15 años que asisten a la educación. Total del país.

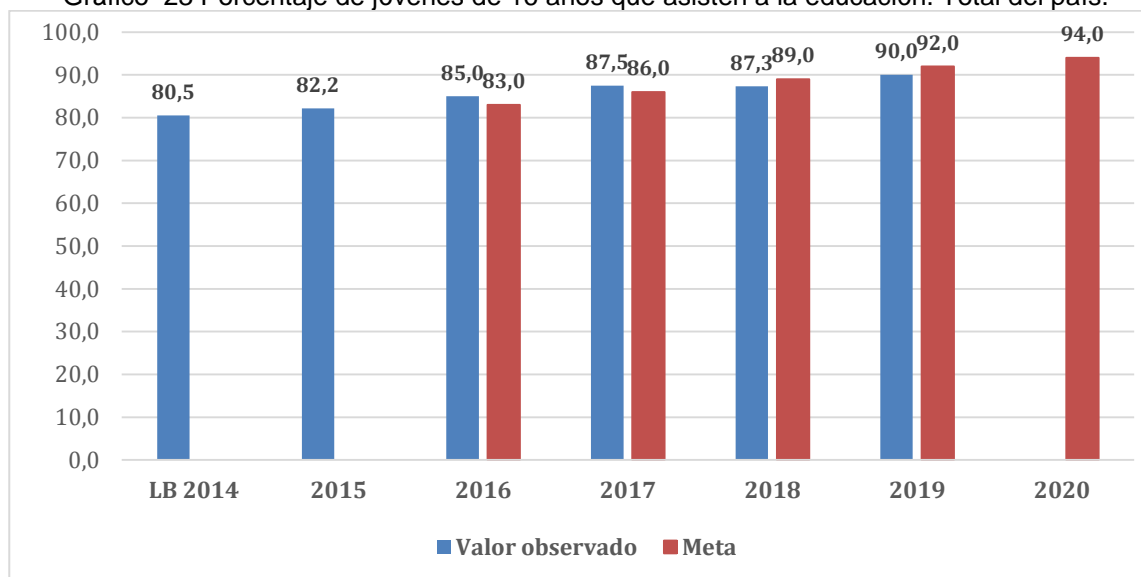


Fuente DIEE-CODICEN en base a ECH-INE

Indicador 6. Porcentaje de jóvenes de 16 años que asisten a educación

Para la población de 16 años, las metas implicaban pasar de una tasa de asistencia de 80,5% en el año base (2014) a 94% al término del quinquenio. En 2019, el indicador se ubicó en 90,0%, casi tres puntos porcentuales por encima del registro del año anterior, pero dos puntos por debajo de la meta parcial (92%).

Gráfico 23 Porcentaje de jóvenes de 16 años que asisten a la educación. Total del país.



Fuente DIEE-CODICEN en base a ECH-INE

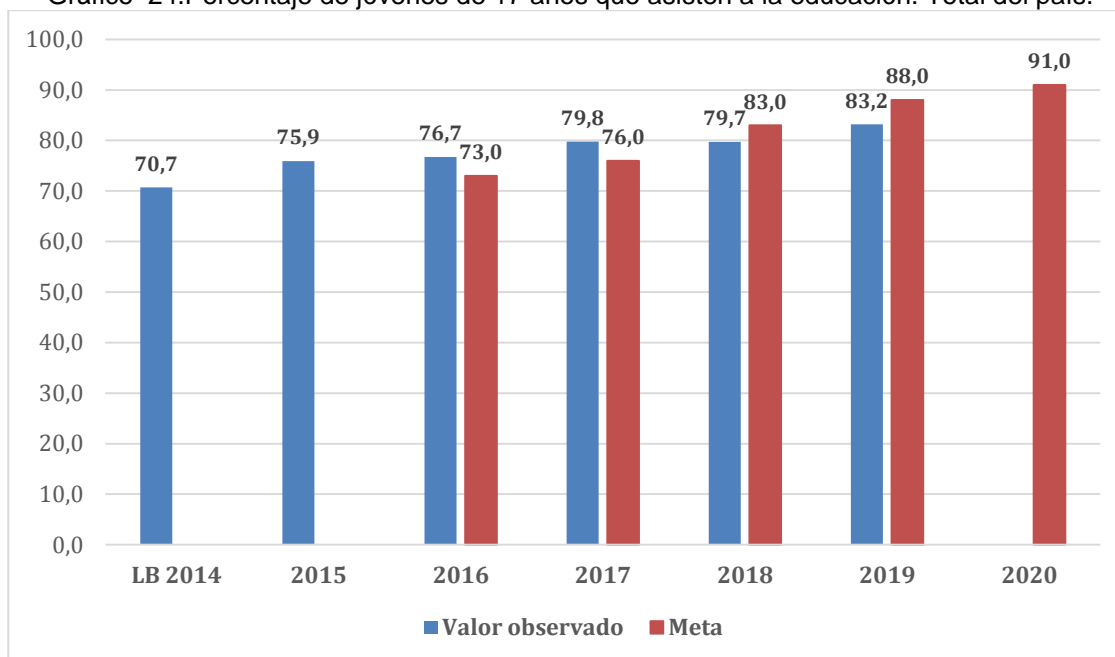


**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019**

Indicador 7. Porcentaje de jóvenes de 17 años que asisten a educación

Del mismo modo, la asistencia de los jóvenes de 17 años, alcanzó en 2019 su valor más alto, ubicándose en 83,2%, 12.5 puntos por encima del año base. Estas mejoras no alcanzan a acompañar los valores meta previstos para este año, definidos en 88% y están casi ocho puntos porcentuales por debajo de la meta final para 2020 (91%).

Gráfico 24. Porcentaje de jóvenes de 17 años que asisten a la educación. Total del país.



Fuente DICE-CODICEN en base a ECH-INE

En la Tabla siguiente se presentan los porcentajes de asistencia para las edades 15, 16 y 17, en 2014, 2017 y 2019, según tres variables el nivel de ingresos del hogar (grupos definidos según los puntos de corte de los quintiles de la distribución), el sexo y la región (Montevideo/interior).

La Tabla muestra, en primer lugar, el patrón de desigualdad socioeconómica en la asistencia a la educación en estas edades. Así, mientras que entre los jóvenes pertenecientes al 20% de hogares de mayores ingresos (quintil 5), la asistencia es casi universal a los 15 años y supera el 95% a los 16 y a los 17, en el 20% más pobre de los hogares (quintil 1), el porcentaje que asiste a educación se ubica en 91,4% a los 15 años, cae al 86,0% a los 16 y a 72,9% a los 17. Esta pauta se constata en los tres años considerados. Sin embargo, en comparación con 2014, en 2019 se han reducido en forma importante las brechas en la asistencia entre los quintiles extremos (quintil 5 – quintil 1). En particular, en 2019 se constata una mejora importante en los niveles de asistencia de los jóvenes del quintil 1.

En relación a las diferencias por género, los resultados resumidos en la Tabla 41 muestran que las mujeres continúan teniendo una asistencia algo mayor que los varones en estas edades, especialmente a los 17 años. Para los adolescentes de 15 y 16 años, en tanto, las brechas por género, que en 2014 eran de 4 y 10 puntos respectivamente, prácticamente han desaparecido.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Por fin, la Tabla 41 muestra una brecha, leve, asociada a la región de residencia, favorable a la población de Montevideo en relación al conjunto del interior del país. Estas diferencias casi han desaparecido entre la población de 15 y 16 años, pero se han mantenido estables, en torno a los 5 puntos porcentuales, entre los jóvenes de 17.

Tabla 41. Porcentaje de jóvenes de 15, 16 y 17 años que asisten a la educación según ingresos del hogar (quintiles), sexo y región (Montevideo e interior). 2014, 2017, 2018 y 2019

	15 años				16 años				17 años			
	2014	2017	2018	2019	2014	2017	2018	2019	2014	2017	2018	2019
TOTAL	89.0	91.5	93.5	94.8	80.5	87.5	87.3	90.0	70.7	79.8	79.7	83.2
Quintil 1	83.2	87.1	89.5	91.4	70.2	80.6	78.9	86.0	56.4	70.1	68.3	72.9
Quintil 2	91.6	91.8	95.1	95.2	83.1	90.8	90.7	87.5	73.8	81.4	85.8	84.1
Quintil 3	94.7	97.4	96.8	95.7	89.5	90.9	91.5	90.9	80.1	89.5	88.4	85.4
Quintil 4	94.9	95.9	97.1	98.6	93.2	95.4	97.1	97.9	89.1	90.3	92.6	91.8
Quintil 5	96.4	97.7	99.1	98.5	95.0	98.9	98.8	96.4	89.8	91.6	94.3	96.4
Brecha SE (Q5-Q1)	13.2	10.6	9.6	7.1	24.8	18.3	19.9	10.4	33.4	21.5	26.0	23.5
Varones	87.0	91.7	92.6	94.0	75.7	86.0	84.9	89.3	65.8	75.7	77.5	80.5
Niñas	91.1	91.3	94.7	95.8	85.6	89.1	90.0	90.8	75.7	84.2	82.3	86.2
Brecha de género (V-N)	-4.1	0.4	-2.1	-1.8	-9.9	-3.1	-5.1	-1.5	-9.9	-8.5	-4.8	-5.7
Montevideo	90.7	93.9	95.4	96.3	84.8	88.3	87.2	91.4	73.8	83.7	82.6	86.4
Interior	88.1	90.3	92.7	94.1	78.4	87.1	87.4	89.4	69.0	77.9	78.4	81.4
Brecha geográfica (M-I)	2.6	3.6	2.7	2.2	6.4	1.2	-0.2	2.0	4.8	5.8	4.2	5.0

Fuente DIEE-CODICEN en base a ECH-INE

Nota los quintiles se calculan en base a los ingresos per cápita sin valor locativo. El cálculo se realiza por separado para dos regiones geográficas a) las localidades de 5 mil y más habitantes y b) las localidades urbanas menores de 5 mil habitantes y las áreas rurales.

6.4 Desafío 4. Universalizar el egreso de Educación Media Básica y duplicar los egresos de Educación Media Superior

Indicadores que se utilizan para dar cuenta de este desafío

- **Indicador 8.** Porcentaje de egreso en tiempo en la Educación Media Básica
- **Indicador 9.** Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años que egresan de la Educación Media Básica
- **Indicador 10.** Porcentaje de egreso en tiempo en la Educación Media Superior
- **Indicador 11.** Porcentaje de jóvenes de 21 a 23 que egresan de la Educación Media Superior



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

En términos estilizados el sistema educativo uruguayo logra que toda una generación culmine la educación primaria, tres de cada cuatro terminen la Educación Media Básica y en torno a un 40% complete la Educación Media Superior. Como se refirió anteriormente, la Ley General de Educación de 2008 planteó la obligatoriedad de este último nivel para todos los estudiantes. En este marco, la ANEP definió como cuarto desafío de política la universalización de los egresos de Educación Media Básica y la meta de duplicar los egresos de la Media Superior durante el presente quinquenio. La “apuesta” es alta y los desafíos para su cumplimiento son de diverso tipo. Para contextualizar lo que implica este desafío, es importante tener presente que la obligatoriedad del Primer Ciclo de Educación Media fue sancionada por Ley en el país en la década de 1970. Cuarenta años más tarde, la acreditación del nivel se ubica en torno al 70%. Esta cifra no ha variado sustantivamente desde que se cuenta con registros estadísticos (principios de la década de 1990), aunque en los últimos años se ha asistido a un incremento lento pero sostenido. Gruesamente, las tasas de conclusión de la Educación Media Básica suponen que aproximadamente 15 mil jóvenes de cada nueva cohorte que ingresa al sistema educativo deja la enseñanza formal sin haber completado este nivel.

La situación respecto a la Educación Media Superior es similar aunque, naturalmente, partiendo de tasas de acreditación más bajas. Las estimaciones muestran, gruesamente, que de cada dos estudiantes que realizan la transición desde la Educación Media Básica a la Media Superior, uno logra completar este último ciclo y el otro dejará de estudiar sin haber egresado. También en este caso, los últimos años han mostrado una mejora, lenta pero sostenida.

El seguimiento de este cuarto desafío se realiza a partir de dos indicadores para cada uno de los niveles. El primero, estima el porcentaje de egreso “en tiempo”, incluyendo a los jóvenes que completan cada nivel con hasta dos años más de la edad normativa (16 en el caso de la EMB y 19 en la EMS). El segundo indicador es menos exigente y amplía la ventana de observación hasta los 20 (EMB) y hasta los 23 (EMS), lo que permite incluir a los jóvenes que logran culminar los ciclos correspondientes en situación de extraedad.

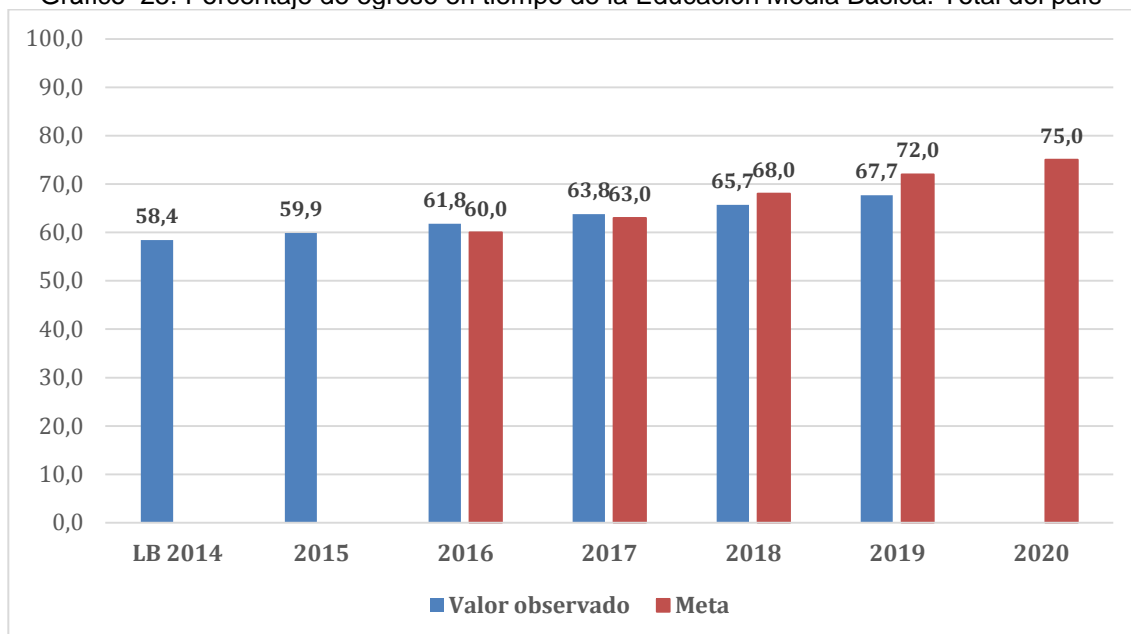
Indicador 8. Porcentaje de egreso en tiempo en la Educación Media Básica

Entre 2014 y 2019 el porcentaje de egreso en tiempo de la EMB pasó de 58,4% a 67,7%. Este crecimiento, de 9,3 puntos porcentuales, ha sido sostenido a través de estos años. En 2019, el registro se ubicó de todos modos 4,3 puntos por debajo de la meta parcial para ese año (72%). El cumplimiento de las metas previstas para 2020 (75%) supondría un incremento muy importante en este indicador, muy superiores al ritmo de crecimiento que el país ha mostrado en los últimos cuatro años.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Gráfico 25. Porcentaje de egreso en tiempo de la Educación Media Básica. Total del país*



Fuente DIEE-CODICEN en base a ECH-INE

* Jóvenes de 16 años con Educación Media Básica Completa

Indicador 9. Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años que egresan de la Educación Media Básica

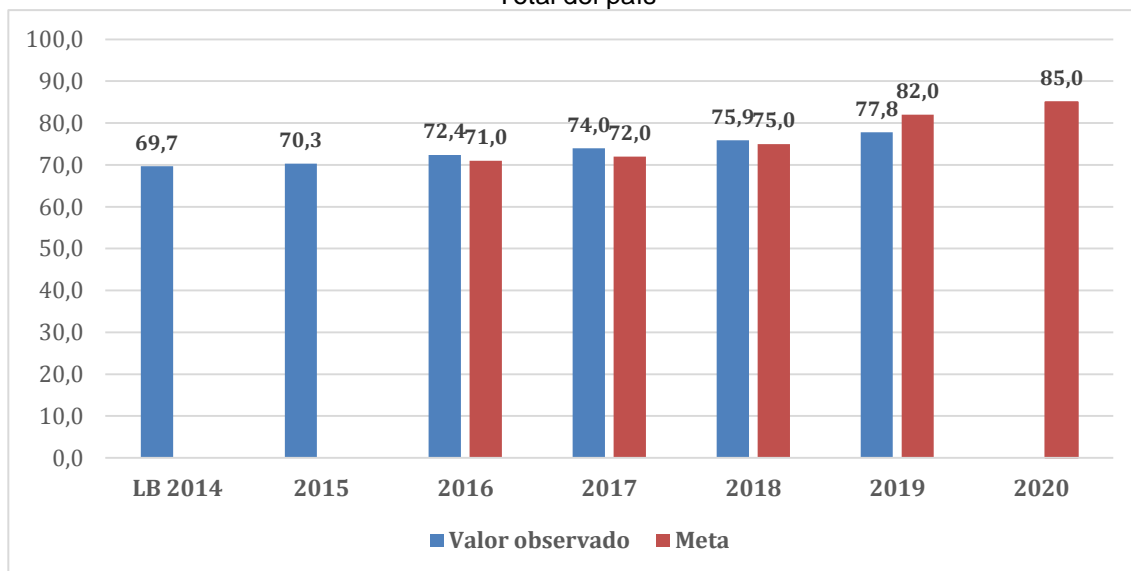
Si, en lugar de considerar la población de 16, se extiende el período de observación hasta los 20 años, los egresos de la EMB alcanzan en 2019 el 77,8%, dos puntos porcentuales del registro de 2018, pero 4,2 puntos por debajo de la meta parcial (82%). La comparación de este valor con el del gráfico anterior (egreso en tiempo) indica que cerca de un 10% de los jóvenes completa la EMB con tres o más años de extraedad.

Los egresos de la educación media básica vienen mostrando una pauta de crecimiento sostenido desde 2014. Sin embargo, es difícil que se alcance la meta prevista para 2020, definida en 85%.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Gráfico 26. Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años egresados de la Educación Media Básica. Total del país



Fuente DIEE-CODICEN en base a ECH-INE

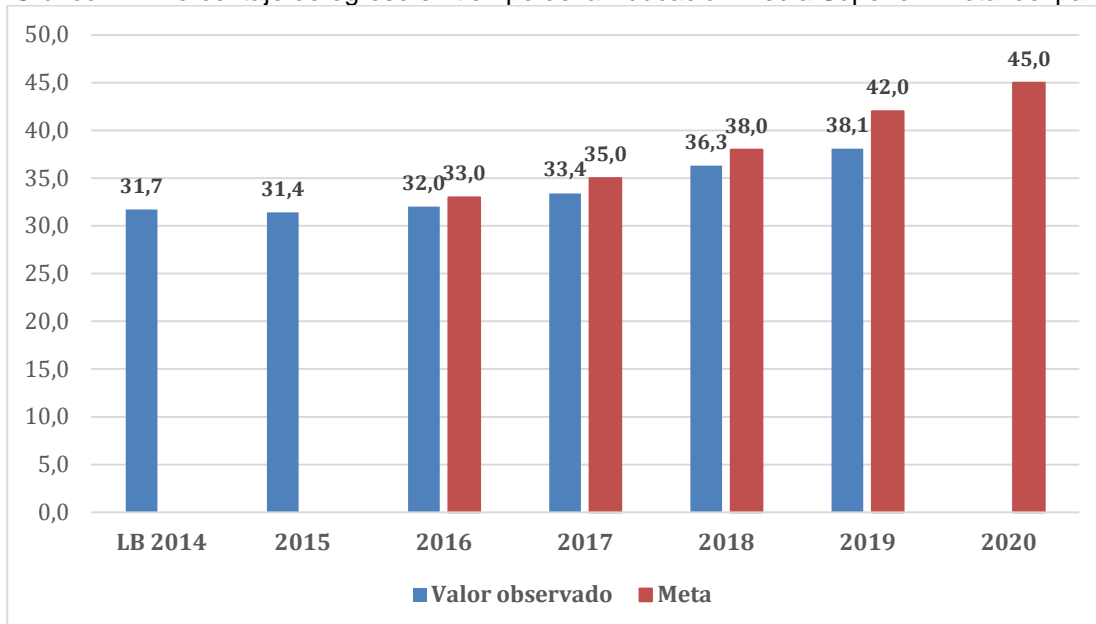
Indicador 10. Porcentaje de egreso en tiempo en la Educación Media Superior

Los egresos en tiempo de la EMS se ubicaron en 2019 en 38,1%, dos puntos por encima del registro de 2018, pero casi 4 puntos por debajo de la meta prevista para ese año y casi 7 puntos inferior a la meta 2020 (42% y 45%, respectivamente). A lo largo del período analizado, se constata una mejora leve pero sostenida de los egresos en tiempo de la educación media superior, que en el año base eran de 31,7%, pero con un ritmo insuficiente para alcanzar las metas trazadas por la ANEP.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Gráfico 27. Porcentaje de egreso en tiempo de la Educación Media Superior*. Total del país



Fuente DIEE-CODICEN en base a ECH-INE. * Jóvenes de 19 años con EMS Completa

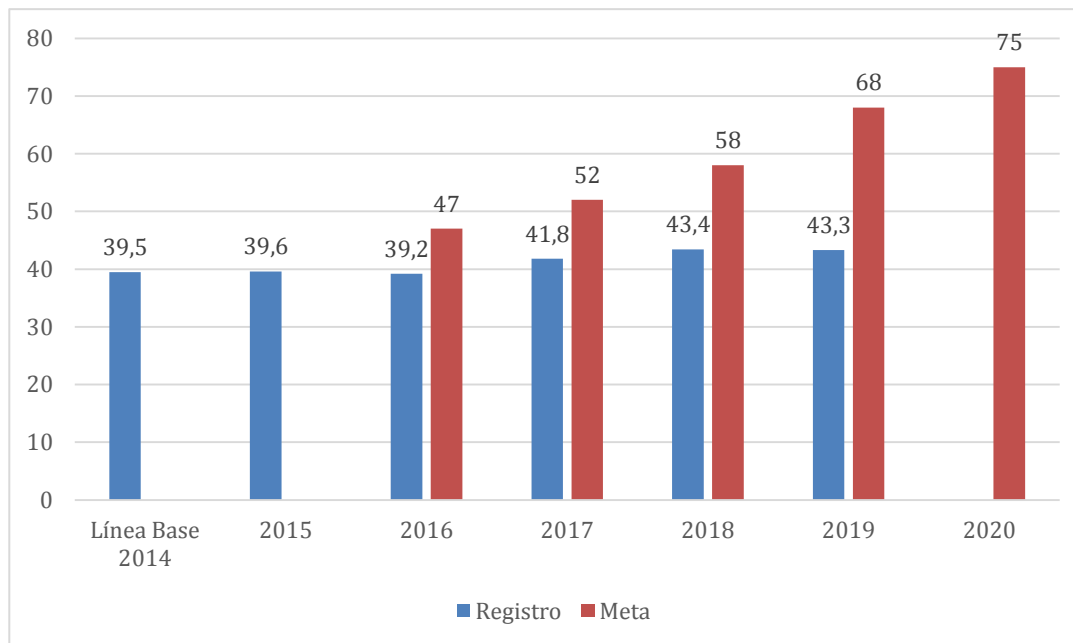
Indicador 11. Porcentaje de jóvenes de 21 a 23 que egresan de la Educación Media Superior

El porcentaje de jóvenes entre 21 y 23 años que egresan de la EMS se mantuvo relativamente estable entre 2014 (año base) y 2016, y registró un leve incremento a partir de entonces. En 2019, se ubicó en 43,3%, un valor casi idéntico al registrado para 2018. Los egresos de este nivel están casi 25 puntos porcentuales por debajo de la meta parcial 2019 (68%) y son más de 30 puntos porcentuales inferiores a la meta 2020 (75%).



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

Gráfico 28. Porcentaje de jóvenes de 21 a 23 años egresados de la Educación Media Superior.
Total del país



Fuente DIEE-CODICEN en base a ECH-INE

En la Tabla 42 se resumen los indicadores de egreso para los años 2014 y 2017-2019, según las mismas tres variables analizadas en las Tablas 40 y 41. Los resultados ilustran la importante pauta de estratificación en la culminación de ambos ciclos en función del nivel socioeconómico de los hogares y, aunque en menor medida, en relación al género y a la localización geográfica.

La brecha entre los egresos de la EMB del quintil más rico y el quintil más pobre pasó de 45,5 puntos porcentuales en 2014, a 39,0 en 2017 y a 36,8 en 2018 y 36,4 en 2019, un valor que, de todos modos, debe considerarse alto. En relación a los egresos de la EMS, las desigualdades entre los quintiles son mayores (del orden de los 60 puntos). Además, a diferencia de lo observado para la EMB, no se registra en este caso una pauta sostenida de disminución.

En tanto, tal como ha sido la pauta característica del país, las mujeres logran acreditar la EMB y la EMS a tasas mayores que los varones, lo que en 2019 se refleja en brechas de género de 5,6 y 13,7 puntos porcentuales, respectivamente. En el caso de la EMB, las brechas de género parecen venir registrando una pauta de disminución que las ubica, actualmente, a la mitad del valor registrado en 2014, que era de 11,1 puntos.

Finalmente, la culminación de ambos ciclos es mayor para la población residente en Montevideo que para los que viven en el interior del país, pauta especialmente marcada en relación al egreso de la EMS. En 2019, las brechas correspondientes fueron de 4,0 puntos porcentuales para la EMB y de 14,6 para el Segundo Ciclo. Debe advertirse, sin embargo, que estas comparaciones refieren a la región de residencia al momento del relevamiento de la Encuesta Continua de Hogares y no a la región de origen de las personas. De hecho, una proporción importante de los jóvenes que responden por Montevideo, son originarios del interior y residen en la capital precisamente porque están



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2019

realizando o en vías de transitar hacia los estudios superiores. Estos movimientos están típicamente asociados a la concentración histórica de la oferta educativa terciaria, especialmente universitaria, en Montevideo. En relación al año base, las brechas entre Montevideo e interior en relación a los egresos han permanecido relativamente estable, con una mínima tendencia decreciente, pero con oscilaciones.

Tabla 42. Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años que egresaron de la Educación Media Básica y de 21 a 23 años que egresaron de la Educación Media Superior según ingresos del hogar (quintiles), sexo y región (Montevideo e interior). 2014, 2017, 2018 y 2019

	Egresos de Ed. Media Básica (18 a 20 años)				Egresos de Ed. Media Superior (21 a 23 años)			
	2014	2017	2018	2019	2014	2017	2018	2019
TOTAL	69.7	74.0	75.9	77.8	39.5	41.8	43.4	43.3
Quintil1	48.6	56.7	58.8	59.4	14.9	15.6	18.6	16.4
Quintil2	69.8	77.1	77.7	74.9	30.8	35.1	36.3	27.9
Quintil3	81.5	84.4	87.2	85.2	44.4	49.9	50.9	48.0
Quintil4	87.8	87.4	90.9	90.4	56.4	61.2	66.7	58.6
Quintil5	94.1	95.7	95.6	95.8	71.7	76.3	77.9	78.6
Brecha SE (Q5-Q1)	45.5	39.0	36.8	36.4	56.8	60.7	59.3	62.2
Varones	64.3	69.3	70.8	75.1	32.0	34.9	37.1	36.6
Niñas	75.4	78.9	81.8	80.7	47.0	48.9	49.7	50.3
Brecha género (N-V)	11.1	9.6	11.0	5.6	15.0	14.0	12.6	13.7
Montevideo	73.0	77.8	79.8	80.4	50.0	52.1	54.6	52.0
Interior	67.7	71.8	73.7	76.4	32.0	34.7	42.7	37.4
Brecha regional (M-I)	5.3	6.0	6.1	4.0	18.0	17.4	11.9	14.6

Fuente DICE-CODICEN en base a ECH-INE Nota los quintiles se calculan en base a los ingresos per cápita sin valor locativo. El cálculo se realiza por separado para dos regiones geográficas a) las localidades de 5 mil y más habitantes y b) las localidades urbanas menores de 5 mil habitantes y las áreas rurales.